AÑO TERCERO — Núm. 725 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 22 de febrero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Administrador 7371 Av. Expedición 7372 Av. Sociales 7373 Av. Director 7374 Av. Redacción 7375 Av. y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

El gran acto popular de hoy

En la plaza del Congreso, esta noche, a las 9, se realizará la proclamación pública de los candidatos radicales. Harán uso de la palabra, desde varias tribunas, los candidatos a diputados por la capital.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

22 DE FEBRERO DE 1918

LINEAS TENDIDAS

La proclamación de la fórmula radical en la provincia de Buenos Aires cierra definitivamente el ciclo preliminar de la campaña electoral que finalizará en los comicios de marzo. Cada agrupación política sostiene como candidatos los hombres que considera representativos de sus principios y propósitos y ha hecho conocer el programa que se propone desarrollar en el gobierno si le favorecen los designios populares. Queda sólo el tiempo necesario para ultimar los preparativos de la gran justa democrática, que tendrá por escenario la provincia de Buenos Aires y que provoca la expectativa de toda la república.

Y a fe que el espectáculo lo merece. En la primera de las provincias argentinas se librará la batalla final entre el partido que representa la reparación institucional y la coalición de los representantes de un "régimen" político sucesivamente batido y desplazado por anhelos de renovación y perfeccionamiento democrático de la opinión. Desde aquellos históricos comicios del 93, que llevaron, por una conjunción de minorías, a la gobernación de la provincia al doctor Guillermo Udaondo, la Unión Cívica Radical no había podido medirse con sus adversarios en condiciones legales de igualdad. Pese a su profundo arraigo en Buenos Aires y al cuantioso caudal de opinión que le acompañó siempre, y acaso por ello mismo, el radicalismo de la provincia vió siempre sofocadas sus generosas aspiraciones y sus abnegados sacrificios por los esfuerzos de un oficialismo ducho en trampas electorales, lo suficientemente inmoral para aplicarlas sin escrúpulos y lo bastante inteligente para saber que mientras mantuviera en jaque a la Unión Cívica Radical podía continuar en el tranquilo usufructo del poder. La máquina electoral, que funcionó ininterrumpidamente en la provincia durante largos años, ha sido un insalvable obstáculo opuesto a las tentativas de reparación insti- [illegible] Buenos Aires. De otro modo, si hubieran podido disputar posiciones en actos electorales puros, el primer estado argentino habría sido el primero en recuperar su rango institucional, encabezando la evolución democrática ofrecida en la república. Sólo era menester un comicio legal.

Por fin, ese ideal, largamente acariciado por la opinión independiente de la provincia, va a ser realizado. La intervención federal ha desmontado la máquina y dispersado los elementos ilícitos con que el oficialismo gustaba de seducir los zahareños caprichos de la fortuna política. Ya no hay oficialismo en Buenos Aires. No hay policías electorales, ni fisco extorsivo, ni "situaciones" comunales, ni posiciones privilegiadas, ni recursos ilícitos para ninguno de los bandos en lucha. Bajo el imperio riguroso de la constitución, con arreglo estricto a las prescripciones de la ley electoral, la intervención ha convocado al pueblo a comicios insospechables, donde podrá manifestarse sin reatos ni adulteraciones, la voluntad popular. Por una de esas singulares ironías de las cosas, la provincia de Buenos Aires, que ha sido el proscenio de tantas míseras parodias electorales, brindará a la atención de la democracia una elección modelo.

Abrigamos la seguridad que resultará victoriosa en la contienda electoral, la Unión Cívica Radical. Pero, aun en la hipótesis lejana de que sucediese lo contrario, sean quienes fueren los triunfadores, salgan de nuestras filas o surjan del campo adversario, los futuros gobernantes de Buenos Aires serán una emanación de la soberanía popular, los verdaderos elegidos del pueblo, que podrá hacer conocer sus designios, usando ampliamente de la libertad política que le ha sido devuelta.

Y nadie podrá dudar de que así sea, cuando nuestros mismos adversarios, confiando en las promesas del presidente de la república y convencidos de la imparcialidad de la intervención, van sin recelos al terreno para medirse con nuestros amigos. Saludamos en ellos esa resolución que supone ya una victoria moral para el radicalismo. Ahora, sólo es menester esperar; las líneas están tendidas.

DOS DISCURSOS

El pueblo de la provincia de Buenos Aires ha tenido oportunidad de escuchar anoche dos voces autorizadas, llenas de sinceridad y de fe. Hacía mucho tiempo que no se oían en ese estado argentino acentos tan elevados, reveladores de un profundo anhelo de renovación nacional.

Los discursos de los candidatos a la gobernación y vicegobernación de Buenos Aires, pronunciados ante una asamblea en plétora de entusiasmo y poseída por la vehemente aspiración de borrar hasta los últimos vestigios del "régimen" inmoral que durante tantos años oprimiera y humillara a la provincia, son dos magistrales piezas oratorias. Unen ellas al brillo de la expresión y de la forma, el calor y la sinceridad que han sabido ponerles dos espíritus que aman entrañablemente a la patria y que conocen el glorioso dolor del sacrificio y los ardientes peligros de la lucha.

Esas frases no son los mezquinos disfraces del pensamiento a que nos tenían acostumbrados los nefastos hombres del pasado. Son la sencilla, genuina y fervorosa expresión de la verdad, dicha con tono altivo y entero por dos combatientes que, animados del júbilo y la confianza que les dan las anteriores e históricas victorias de su partido, se presentan a la lid con el alma y el pecho descubiertos. Estos varones fuertes, galvanizados por su pura y patriótica ambición y por el noble ejemplo del eminente estadista que hoy rige los destinos de la república, se aprestan a continuar la obra gloriosamente comenzada por el radicalismo.

El pueblo, que los escucha, espera y confía. La acción pretérita de la Unión Cívica Radical y de sus hombres, constituye la más alta, la más firme y la más grande garantía del porvenir.

El presupuesto del Consejo de Educación

MANIFESTACIONES DEL DOCTOR GALLARDO

Al comentar las modificaciones introducidas por el senado en el presupuesto de gastos para el año corriente, algunos diarios han informado que el aumento de sueldos de los vocales del Consejo Nacional de Educación se debe a gestiones especiales del presidente de este cuerpo, doctor Angel Gallardo. Como la versión ha sido difundida y glosada, en forma más o menos malévola, creímos oportuno aprovechar una accidental entrevista con el doctor Gallardo para solicitarle alguna información sobre el particular.

"La noticia es totalmente inexacta — nos manifestó categóricamente el presidente del Consejo. Ni oficialmente — agregó en seguida — ni por vía privada, he pedido modificación alguna en las asignaciones de los vocales. Si he ido al senado ha sido con el exclusivo objeto de abogar por que el presupuesto del Consejo fuera sancionado tal como fué elevado al ministerio de instrucción pública, y remitido por el Ejecutivo al congreso. En ese proyecto se mantenía inalterable la partida correspondiente a sueldos de los señores vocales. Puedo añadirle — siguió el doctor Gallardo — que el presidente de la comisión de presupuesto del senado, doctor Castañeda Vega, me manifestó que esas modificaciones las propuso espontáneamente la comisión para reparar la desigualdad injusta que a su juicio existía entre la situación de los miembros del Consejo y la de algunos empleados superiores del mismo. Como puede verse, el hecho no se debe a gestio- [illegible]

Por lo demás — terminó el doctor Gallardo — no creo inoportuno manifestar que si el aumento sancionado se hubiese hecho extensivo al sueldo del presidente del Consejo, yo no lo hubiera aceptado".

No tenemos nada que añadir a las categóricas declaraciones anteriores, pues ellas bastan y sobran para disipar un mal entendido.

Un discurso demócrata progresista

Creíamos que las lecciones de la experiencia, hubieran madurado el juicio de algunos hombres y que los que se mueven en el escenario político de nuestra patria habrían recogido lecciones provechosas, al recibir la corrección provocada por sus propios extravíos.

Pero, está visto que nada hay que perturbe el juicio sereno como el despecho o el encono que hace volver sobre los otros, las iras de la propia ineptitud.

Tal es el caso del orador que en la reunión demócrata-progresista de anoche ha pretendido negar la evidencia, sombrear la acción de un partido, que en más de un cuarto de siglo diera excelsas pruebas de amor a los ideales, de abnegación y valentía para afrontar todas las vicisitudes, y que la opinión nacional, al consagrar con su voluntad soberana, su obra noblemente inspirada y patrióticamente consumada, ha coronado el monumento más grande que pueda levantarse a la democracia.

Negar con petulancia rayana en la inconsciencia lo que está escrito en el cerebro y alma de dos generaciones de argentinos, que han presenciado la lucha titánica de la Unión Cívica Radical contra el "régimen" "más falaz y descreído" que pudiera afrentar a un país, es negar la luz. Afirmar que no hay un partido nacional que ha encarnado los anhelos de la república y que realiza obra de reparación y de justicia, es como negar la propia existencia.

Pensar que la nación puede caer en el caos de las anarquías sangrientas, porque falte un gobierno, porque no haya el hombre que dirija los destinos nacionales, es demostrar tal estado de perturbación, que a demasías tales, no puede contestarse sino con la más sonora carcajada del ridículo con que el juicio público, fulmina a todo lo que es falso, artificial y menguado.

Sabe el doctor Rodríguez Larreta que gobierna la nación, — sin su importante e intelectual concurso, — un ciudadano que ha sido ejemplo vivo de virtudes republicanas; que todos los hombres de mayor talla que tuvo la república, de veinte años a esta parte, y que ejercieron altas funciones públicas, le rindieron el homenaje de su consideración, ya se llamaran doctor Luis Sáenz Peña, doctor Carlos Pellegrini, doctor Roque Sáenz Peña y hasta el general Roca, quien en los últimos días de su vida, señaló al actual Presidente como el llamado a gobernar la nación en nombre de una ley de renovación que debía cumplirse, y en acatamiento a la voluntad nacional, que exigía la acción de nuevos métodos y de nuevos sistemas y de nuevos hombres, que por su carácter y que por su vida ejemplar, como ciudadanos, fueran garantía de que en el ejercicio del gobierno, estarían a la altura de las exigencias de la hora presente y de las graves responsabilidades que comporta la dirección de los pueblos.

Contra ese juicio histórico, se alza la opinión del doctor Carlos Rodríguez Larreta, presagiando desgracias, ya que, como en otras horas, cuando el ideal animaba el verbo de su palabra, predicando el radicalismo no puede entonar armonías, sino ensayar gritos destemplados de ave de campanario.

¿Qué antecedente sobre los hombres que pretende descalificar, con una autoridad que puede ser discutida, cuando se ha peregrinado por todos los partidos políticos, — después de haber extraviado la verdadera senda, — puede el orador demócrata invocar para sus fúnebres augurios?

¿Qué acto de gobierno, que no esté encuadrado en el más perfecto equilibrio y dentro de las normas más perfectas de moral política e institucional, puede autorizar tales desplantes?

¿Dónde está el peligro, dónde la falla?

Es que cuando se ha apartado de la senda recta, cuando ya no hay sino la pasión que habla, se pierde la noción de las cosas, y todo el esfuerzo se concentra en quitar valor y en obscurecer el brillo de lo que antes fuera objeto de idólatra admiración.

No, no podrá, el doctor Rodríguez Larreta, con toda la verba de su dialéctica, y los recursos de su inteligencia esconder la verdad, porque la luz pugna por esparcir sus rayos.

El doctor Rodríguez Larreta es reincidente de sus agoreros presagios. Ya en Córdoba repitió su actitud de anoche. Entonces quiso salvar de su catilinaria sombría a un ciudadano que no necesitaba de su certificado de buena conducta.

Anoche ha negado todo.

Tranquilícese el orador; el país va recto a sus grandes destinos, sin preocuparse de pequeñeces. Los odios políticos se colocan siempre en los grandes [illegible]

Noble propósito malogrado

El rechazo de un proyecto urgente

La cámara de diputados acaba de realizar una nueva hazaña oposicionista, mandando a estudio de la comisión — vale decir a un encarpetamiento definitivo — el urgente proyecto enviado por el P. E. creando un impuesto a la lotería, cuyo producto sería íntegramente destinado a combatir la tuberculosis.

El proyecto era urgente, oportuno e imperiosamente necesario. Era consecuencia de la observación directa de una necesidad ineludible: se trata de combatir los estragos de una terrible enfermedad que flota como una amenaza sobre la niñez desvalida.

El presidente de la república al dedicar sus sueldos y emolumentos, conjuntamente con las sumas ofrecidas por sus ministros y el jefe de policía a fin de que distinguidas damas de beneficencia los distribuyeran como un concurso para el alivio de tanto dolor humano, ha recibido de esas damas, las más tristes impresiones respecto a la alarmante difusión de la tuberculosis en adultos y niños. Ya el caso ha tomado el carácter de un problema pavoroso que reclama inmediata solución. En vez de combatirlo con los casi impotentes recursos ordinarios, el primer magistrado ideó el proyecto de impuesto a la lotería, y encareciendo su carácter de urgencia, lo envió a la cámara. La mayoría obstruccionista y politiquera, lo ha mandado a estudio de la comisión; es decir: lo manda eternizarse en carácter de proyecto, como si el mal que lo ha inspirado admitiera mayores dilaciones. Esa resolución se debe, claro está, al voto de conservadores, demócratas y socialistas. Estos últimos se opusieron por medio del diputado Bunge a su estudio inmediato. Ahí tiene el pueblo argentino la obra de estos farsantes que simulan interesarse por el dolor humano. ¿Son, acaso, tan incapaces, tan ignorantes, tan ineptos, para poder producirse de inmediato sobre un asunto que afecta hondamente a la salud pública? ¿Cuáles son, entonces, los problemas sociales que contemplan? No, se ha querido malograr una idea, porque ella era del ejecutivo, de un gobierno consagrado por entero a la cosa pública, cuyas actitudes, siempre encuadradas en los intereses de la comunidad, les molestan. Socialistas, conservadores y demócratas; toda esa sucia espuma arrojada a la playa por la marea de la antigua política, han estado una vez más de acuerdo para combatir al gobierno radical.

Se han equivocado: han combatido, destruído, más bien dicho, la acción y el pensamiento del gobierno y de la clase dirigente.

Ahí tiene el pueblo, una nueva demostración de la hipocresía de estos regeneradores: esta vez — doloroso es decirlo — la ha experimentado en carne viva.

La misión del doctor Torino

"LA PRENSA"

Siempre la misma. Ya hemos perdido toda esperanza de honesta reacción y necesariamente, debemos seguir aplicando el termo-cauterio a la enfermedad incurable.

Sobre el plano inclinado en que "La Prensa" se ha colocado, no hay nada que pueda detenerla.

Su mala fe resulta evidente al abrir juicio sobre las declaraciones hechas por el senador doctor Torino en Tucumán, con motivo de la misión, que le ha confiado el comité nacional.

Ha hecho bien el senador Torino, ante preguntas insistentes de periodistas, en declarar que su presencia en Tucumán nada tenía que hacer con la intervención nacional, pues se pretendía en su acción política partidaria, establecer vínculos con ésta.

Ya lo dijimos cuando "La Nación" y "La Prensa", falseando la verdad, quisieron relacionar el viaje del doctor Torino, con los procederes de los interventores. El doctor Torino, no llevaba otra misión que cumplir el alto propósito de unir los elementos radicales, divididos por disidencias de carácter local, y cumpliendo así las instrucciones y los deseos de la más alta autoridad del partido.

Y nada más, sino la demostración palmaria de que "La Prensa" con una persistencia digna de mejor causa, busca a todo trance en qué ejercitar su malsana inclinación.

Caja de Ahorro Postal

EL Dr. SARAVIA

Habiendo terminado, como anunciamos a su debido tiempo, la investigación que se realizaba en la Caja Nacional de Ahorro Postal, se ha resuelto que se haga cargo de la dirección de dicho establecimietno el presidente de la misma, doctor José Saravia.

En vista de esta resolución, el funcionario aludido tomará nuevamente posesión de su puesto el próximo lunes, a las 3 de la tarde.

EL VICE PRESIDENTE

SU VIAJE AL INTERIOR

DOLORES (Punilla), febrero 22. — Continúa siendo muy visitado en su residencia el vicepresidente de la república, doctor Luna.

Se ausentaron para Córdoba el señor Angel Radaelli, [illegible] del 6o distrito; señor Nicanor Montenegro, jefe de policía de [illegible] y Manuel Allende, [illegible] de Cruz del Eje, la señora Deidamia B. de Gaiman y sus hijas. En breve llegará el señor gobernador de la provincia, con objeto de cumplimentar al señor vicepresidente.

Ni el mentir de las estre'las..!!

No son muy escrupulosos que digamos los señores socialistas para elegir sus armas de combate.

Tan luego como se presenta la cuestión electoral llenan de engrudo sus baldes y... a inundar de carteles la ciudad.

Se diría que tienen verdadera predilección por la política del engrudo irresponsable.

Ejemplo al caso.

Hace varios días que esos carteles afirman que el gobierno y el partido radical se oponen a la fijación del jornal mínimo de 4 pesos para los obreros del estado.

Le ha tocado al diputado Molina, en la sesión de ayer, destruir eficazmente esa superchería. En el Diario de Sesiones de ayer, página 4213 dice el diputado

"Sr. Molina. — Pido la palabra.

Para una simple rectificación.

No es exacto que el poder ejecutivo se haya opuesto al aumento de los salarios de los empleados.

Lo que el señor ministro ha expresado en el senado fué que había aceptado la iniciativa de la comisión de la cámara de diputados respecto de ese aumento; pero que indudablemente, habiéndose suprimido algunos recursos con que el gobierno pensaba contar, se desequilibraría el presupuesto.

De manera que el señor ministro no hizo una objeción al principio, sino que simplemente hizo presente — como era su deber porque para ello es ministro de hacienda — que podían faltar recursos para equilibrar el presupuesto.

Por otra parte, es una injusticia hablar de que el partido radical se haya opuesto en el parlamento a semejante medida, cuando es público y notorio que la hemos votado casi todos, si no todos los legisladores radicales, y que estamos dispuestos a volverla a votar para mantener la sanción de la cámara. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Bunge. — No he dicho eso.

Sr. Molina. — Me alegro que así sea".

Como se ve, una cosa es lo que dicen los socialistas en los carteles y otra muy distinta es lo que afirman bajo el contralor del debate parlamentario.

Sobre el mismo tema, en la misma sesión, el doctor Salaberry les remacha el clavo. Dice el

"Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Cuando en el honorable senado se trató en particular la partida que ahora ocupa la atención de la honorable cámara, fuí invitado por un señor senador a que diera a conocer mi opinión, como ministro de hacienda, respecto de la conveniencia de sancionar la resolución adoptada por la cámara de diputados.

En esa ocasión, señor presidente, manifesté que la única preocupación que tenía el poder ejecutivo respecto de esta partida era que, importando un gasto superior a 4.000.000 de pesos, era necesario que el honorable senado se preocupara también de proveer de recursos al respecto, a fin de que esta partida no significara un nuevo déficit en el presupuesto; pero de ninguna manera, ni en nombre del poder ejecutivo, ni en nombre del ministro que habla, me opuse a semejante sanción. Todo lo contrario, señor presidente.

Y no podía ser de otra manera, desde que el partido que actúa en estos momentos en el gobierno, tiene inscripto, no de ayer, sino diríamos desde el génesis de su organización, el mejoramiento de la clase obrera.

De manera, pues, que en nombre del poder ejecutivo acepto complacido esta fórmula que se ha encontrado para poder reincorporar la sanción anterior de la honorable cámara.

Nada más".

Ahora bien, ¿quién salvó ayer el salario mínimo de los obreros?

Oigamos al

"Sr. Dickmann. — Pido la palabra.

Recogiendo la indicación del señor diputado Molina, yo quiero concretarla en forma precisa: propongo que se vote un millón y medio de pesos para que durante estos tres meses el poder ejecutivo pueda cumplir con el artículo 6o., es decir, fijando un salario mínimo para los obreros del estado, que la honorable cámara ha votado".

(Diario de Sesiones, pág. 4219).

Recomendamos a la diputación socialista que acoja este articulito y lo fije como cartelón en las esquinas.

Así, al menos, podrían afirmar que alguna vez dijeron la verdad!

Los empleados y la política

LAS PRESCRIPCIONES DE LA LEY ELECTORAL

CIRCULAR DEL MINISTRO DOCTOR SALINAS

El ministerio de instrucción pública ha dirigido anoche, telegráficamente, a los directores de todos los establecimientos que dependen de dicho ministerio, la siguiente circular:

"Me dirijo a usted con el propósito de que se sirva recordar al personal docente y administrativo de ese establecimiento, lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del decreto de fecha 21 de marzo de 1912, reglamentario de la ley 8871 de elecciones nacionales, que dice así:

"Artículo 17: Los jefes de las reparticiones, de cualquier categoría que sean, y los empleados de las mismas, que figuren en los comités de los partidos o hagan propaganda a favor de candidatos determinados, "serán suspendidos de sus empleos" y en caso de reincidencia "serán exonerados".

"Art. 18: La misma pena sufrirán los empleados de cualquier categoría que, dentro de sus respectivas oficinas, hagan propaganda o trabajen a favor de partidos políticos o candidatos para puestos electivos.

"Todo funcionario nacional proclamado candidato a posiciones electivas, hará renuncia de su empleo inmediatamente de haberse hecho la proclamación. En caso de renunciar a la candidatura, deberá hacerlo dentro del tercer día".

Al mismo tiempo, manifiéstole [illegible] no se considerarán comprendidos los profesores y maestros, salvo el caso de que se constatara que dentro del establecimiento hicieran trabajos de carácter político, o que abandonaran sus puestos con fines de propaganda electoral, debiendo usted dar cuenta telegráfica, en el acto de producirse y bajo su responsabilidad, de las infracciones en que incurrieran los funcionarios y empleados de su dependencia.

"Deberá usted exigir el extricto cumplimiento de las disposiciones citadas, pues en caso contrario el poder ejecutivo procederá inexorablemente con todos aquéllos que las infringieran. Saluda a usted atentamente. — Firmado: José S. Salinas".

Mientras esta circular era transmitida por el telégrafo hacia todos los rumbos del país, en "La Nación" se escribía un suelto, de ironía dulzona y malevolente, sobre esa prescripción de la ley electoral, que el radicalismo — dice el colega — habría olvidado para no aplicarse, a sí mismo, la ley.

Es digno de la moral apriorística y de la malicia tortuosa del colega, ese comentario, que se funda, como toda su campaña de oposición al gobierno nacional, en presunciones antojadizas, bañadas con bilis. El radicalismo no ha subido al poder para esgrimir las armas desleales que repudió siempre y que tanto alarman al colega que hizo de ellas archivo. No las necesita, porque tiene otra infinitamente más valiosa. La popularidad.

Futura gobernación de Bs. As.

Jira de los candidatos radicales

Localidades que visitarán

Los candidatos radicales a la gobernación y vice de Buenos Aires, doctor José Camilo Crotto e ingeniero Luis Monteverde, respectivamente, emprenderán viaje mañana a primera hora, hacia el sur de la provincia, acompañados de varios miembros del comité central y otros correligionarios.

El doctor Crotto, hará acto de presencia en todos los actos populares que se llevarán a efecto, en los puntos comprendidos en la jira, y expondrá las orientaciones que hállase dispuesto a seguir, desde la primera magistratura del vecino estado.

Un núcleo de oradores que serán designados esta tarde, tendrán a su cargo, asimismo, las conferencias de propaganda, que precederán a la proclamación pública de los candidatos populares.

Los señores Crotto y Monteverde y acompañantes partirán, mañana, en el tren de las 7 a. m. de Constitución, siendo Cañuelas el primer punto de arribo.

El subdirector de LA EPOCA, señor Enrique Agesta, saldrá también con los candidatos radicales.

Salida de Constitución mañana sábado 23, a las 7 a. m., para Cañuelas, Monte, Las Flores, Azul y Olavarría.

Salida de Olavarría el domingo 24, a las 6 a. m., para Lamadrid, Coronel Suárez, Saavedra, Tornquist y Bahía Blanca.

Lunes 25: salida de Bahía Blanca, a las 10 a. m., para Coronel Dorrego, Tres Arroyos, González Chaves, Juárez y Tandil.

Martes 26: Ayacucho, Maipú, Guido, Dolores, Chascomús, Brandsen, Almirante Brown y Constitución.

Martes 26: a la noche para San Nicolás, Pergamino, Colón, Rojas, Junín y Chivilcoy.

La guerra mundial

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Los socialistas austriacos y la paz

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

En el frente occidental. Informe de un corresponsal

LONDRES, febrero 22 — El corresponsal de guerra señor Philip Gibbs, telegrafiando desde el cuartel general británico en Francia dice: "Se ha anunciado hace algunas semanas que habíamos vuelto a tomar una parte del frente francés alrededor de Saint Quentin con el propósito de permitir a las tropas francesas de dirigirse sobre otro teatro de operaciones. Desde entonces hemos gradualmente extendido nuestro frente en el ala derecha. Con ese hecho hacemos un servicio considerable a los franceses permitiéndoles economizar sus efectivos en un momento crítico, eso demuestra también hasta la evidencia nuestra propia fuerza. Después de las grandes batallas del año pasado y la partida para Italia de varias de nuestras divisiones es notable que podamos aún alargar nuestro frente en ese punto.

Desde algunas de nuestras posiciones las más ventajosas en el largo de se nuevo frente dominamos a las líneas alemanas. El Oise y su canal atraviesan los pantanos y bajos hondos al pié de nuestras propias posiciones. Los puestos avanzados alemanes se encuentran entre unos sauces en las orillas del terreno que separa a los adversarios y que en algunos lugares alcanza un ancho de aproximadamente un kilometro a causa de los pantanos formados por la ruptura de las murallas del canal y detrás de esos puestos de escucha se encuentra un formidable sistema de trincheras que hace parte de la línea de Hindembug que va de Queant a Laon.

Desde nuestros puestos de observación, situados sobre las colinas que se encuentarn más arriba del canal de Saint Quentin, que va a juntarse con el canal del Oise, tenemos vista sobre La Fere y las aldeas de Achery, Mayot y Brissay. Es allí que se encuentran los puestos avanzados alemanes y sus abrigos entre las ruinas. Al sudeste del Oise, el suelo se eleva en colina que forma un bastión que se eleva en las líneas alemanas y se llama el macizo de Saint Gobain; su extremidad norte, que desciende hacia el llano, es conocida bajo el nombre de Cola de Monceam. Toda esa región al sur y al este de Saint Quentin, es salvaje y accidentada, con grandes selvas, como la de Youcy.

Los socialistas austriacos y la paz

AMSTERDAM, febrero 22. — Despachos de Viena anuncian que los socialistas austriacos organizaron numerosos mitines para pedir que se entablen negociaciones de paz con los Estados Unidos.

Rumores de clausura del parlamento austro-húngaro

AMSTERDAM, febrero 22. — El emperador de Austria Hungría avisó a los jefes de partido que clausurará el parlamento y gobernará con un régimen absolutista si el presupuesto provisional no es aprobado.

Sesión tumultuosa en el Reichsrath

BERLIN, febrero 22. — "La Vossische Zeitung" anuncia que el martes hubo en el Reichsrath una sesión tumultuosa con motivo del discurso de von Seydler.

Los tchecos y los eslavos abandonaron el salón de sesiones.

Los tchecos protestan por la invasión de Rusia por las tropas alemanas y los polacos reclaman la dimisión de von Czernin y la delimitación de la frontera de Ukrania.

La organización de la defensa rusa

PETROGRADO, febrero 22. — De fuente bolsheviki se anuncia que el consejo de los comisarios del pueblo lanzó un llamamiento para la organización de la defensa de la revolución rusa contra Alemania.

La proclama ordena al pueblo, a los soviets y a todas las organizaciones revolucionarias la adopción de medidas enérgicas para la defensa.

La proclamación pública de la fórmula Crotto - Monteverde

El gran acto popular de anoche en La Plata

Discursos de los candidatos — Texto íntegro de los mismos

ENORME ENTUSIASMO CÍVICO

(De nuestro enviado especial)

Con el tren que sale a las 7.25 p. m. de la estación Constitución, partió ayer para La Plata, a fin de asistir al acto de la proclamación de la fórmula, el doctor José Camilo Crotto, candidato a la gobernación, acompañado de una numerosa comitiva. Al ponerse en marcha el tren, un grupo de correligionarios despidió al candidato con vítores y aplausos. Los vagones del ferrocarril, atestados de pasajeros, hacían más insoportable aún la calor reinante; en esas condiciones se llegó a La Plata a las 8.35 p. m. En la estación se había congregado un público numeroso y entusiasta a la cabeza del cual se hallaba el candidato a la vicegobernación, ingeniero Monteverde, aguardando la llegada de la comitiva.

El interior de la estación de La Plata resultó pequeño para albergar tanta gente como se había reunido allí, hasta ser materialmente imposible, casi, salir de la estación a la calle.

Ya en la calle, se organizó una manifestación presidida por los candidatos, recorriendo la diagonal 80 hasta la plaza San Martín, y de allí hasta el teatro Argentino, lugar indicado para la realización del magno acto cívico. Al paso de los manifestantes, un público entusiasta y numerosísimo estacionado en las aceras prorrumpía en frenéticos aplausos y vitoreaba enardecido, incorporándose después a las columnas.

Cuando la manifestación hubo llegado al teatro, éste estaba lleno de bote en bote, costando un verdadero triunfo conseguir la más incómoda ubicación.

Todo el interior del espacioso teatro resultaba reducidísimo, ofreciendo un aspecto imponente, jamás visto sin duda, en aquella ciudad. Las filas de palcos, gradas y galerías, daban la impresión de esos monumentales andamiajes que ceden al peso aplastador de los materiales que contienen.

Por un momento se temió que cedieran los cimientos que sustentan las varias galerías de aquel teatro. Cuando se construyó aquel edificio no había imaginado, con toda seguridad, el que cargaba con la responsabilidad de los trabajos, que por la mala acción de los gobernantes de esa provincia, llegaría un día en que el pueblo, cansado de soportar tantos males, iba a recogerse allí obedeciendo a un conjuro superior, para protestar en toda forma, imponiendo un gobierno democrático y popular. Después de ejecutarse el himno nacional, que fué escuchado de pie y aplaudido estruendosamente, se levantó el telón que cubría el escenario, apareciendo éste rebosante de distinguidos correligionarios, estando en el lugar de honor los candidatos y los oradores designados para hacer uso de la palabra.

LOS DISCURSOS

Acallados los aplausos y las exclamaciones patrióticas, se puso de pie el doctor Crotto, quien leyó en brillante forma, el conceptuoso y elocuente discurso que va a continuación:

Discurso del doctor Crotto

"Señores:

He llegado al momento más difícil de mi existencia. Cuando después de una vida intensamente vivida en largos años de labor en pro de un ideal, el sagrado ideal que persigue y alcanzará la Unión Cívica Radical, creía con justicia, después de nuestros triunfos, que había conquistado el derecho al descanso, a la tranquilidad y al silencio, porque en la vida todo termina y porque en la vida todo es renovación, venís a exigirme el último y el más grande de los sacrificios, confiriéndome una honra que me abruma con el peso de su misma grandeza.

Deseáis que yo llegue al gobierno de Buenos Aires y proclamáis mi candidatura, asociando a ella, para complementar la fórmula, el nombre de uno de nuestros más distinguidos correligionarios.

Y bien: ¡sea!

Que vuestra voluntad se cumpla, ya que sois el exponente altamente representativo de la inmensa mayoría del gran pueblo de Buenos Aires.

El "conócete a tí mismo" de la antigua filosofía me induce a deciros con toda franqueza que bien sé yo que no son mis merecimientos personales los que han podido imponerme a vosotros para considerarme digno de la honra que anheláis otorgarme. Me sabéis un abanderado de la causa radical, que con brazo fuerte, desde la juventud hasta hoy, en que he entrado en el otoño de la vida, tremolé siempre en alto nuestra enseña, salvándola en todo momento con alburas, en la persecución, en las prisiones, en el destierro, en el llano donde tuve que medirme, frente a frente, con fuertes adversarios y en las altas posiciones donde los esfuerzos populares me llevaron, condensando sus anhelos en comicios que serán históricos.

Mi esfuerzo batallador prolongado y continuo en tantos años sucesivos me ha identificado tanto con los principios que sustenta y que practica nuestro gran partido, el único eminentemente argentino y nacional que al proclamarme candidato a la gobernación de Buenos Aires sintetizáis y personificáis en mí, en mi acción, en mi vida sin dobleces las tendencias y el níveo emblema de la Unión Cívica Radical.

Mas debo deciros: no en balde se sale a la calle y se actúa en la vasta escena de la vida pública sin recoger el polvo y el lodo del camino, sin sufrir las asperezas de los escollos, las desgarraduras de la lucha, el fuego que quema y las ráfagas que hieren y azotan; de modo que ya comprenderéis que la tensión perenne de mis energías siempre en marcha, durante largos y continuados años, ha tenido que resistir y vencer el embate pertinaz de las olas turbulentas para doblar con serenidad el cabo de las tempestades políticas que han agitado la república.

Empero los acontecimientos trascendentales de la vida pública transfiguran, desdoblan capacidades, dan un poder de ejecución desconocido, despiertan las fuerzas latentes del alma; y como yo he navegado siempre hacia las aspiraciones del pueblo, afirmo que si el pueblo con su majestad de océano vivifica y sostiene la nave del estado, yo tendré el espíritu, el secreto y el valor de cumplir en el gobierno el amplio e inalterable programa de nuestro gran



El candidato a la gobernación, doctor Crotto, dirigiendo la palabra al enorme público que llenaba la sala

partido: el mismo programa ideal, correligionarios, que tuvieron nuestros precursores, aquellos videntes de la revolución de mayo, y que ratificaron los varones ilustres de nuestras grandes y memorables asambleas constituyentes; ejemplo imperecedero de patriotismo, de abnegación y de heróico amor a las instituciones. Así es que **imitando al eminente argentino que preside los destinos de la patria, en este momento solemne, os juro sobre el recuerdo de nuestros muertos venerados, de nuestros mártires queridos, que iré sin vacilaciones a realizar en las alturas un gobierno ejemplar para que queden triunfantes el ideal radical y sus principios inmortales.**

Y para juzgar de mi acción en lo futuro, debo dejar constancia, señalando algunos rasgos típicos del actual estado crítico por que atraviesa la más grande y la más rica de las provincias argentinas en la hora histórica en que el partido radical va a llegar a su gobierno; y cuál es, además, nuestra situación de pueblo productor ante los grandes y difíciles problemas que para el presente y para el futuro nos plantean acontecimientos mundiales que están acaso trazando nuevos rumbos a los destinos humanos; y, en consecuencia sabremos a designio los peligros a que estamos avocados y la suma inmensa de energía que se necesita para remover los escollos que nos esperan.

Señores: Ha correspondido por triste privilegio, á la noble, a la grande y a la rica provincia de Buenos Aires albergar en su seno a los representantes más caracterizados de un sistema extraviado, que subyugó y suprimió la entidad del pueblo, conquistando la gloria funesta de la destrucción, paso a paso, en su espíritu y en sus bases fundamentales, de todas las instituciones; situación que nosotros, por fortuna, hemos combatido desde el origen, desde los albores en que naciera como fuerza política organizada nuestro gran partido, eminentemente nacional, a la vida de la democracia, a la expansión viril del pueblo, al comicio libre y a la verdad republicana representativa federal y nos ha tocado el hacer sonar en el reloj de los tiempos la hora de la descomposición, del derrumbamiento de aquella época carcomida y devorada por sus propios vicios, excesos y monstruosidades, cuya habilidad e ingenio era la máquina montada para el fraude, en donde la justicia, las policías, los municipios, los congresos, hasta las escuelas y los resortes todos accionaban bajo un mismo impulso para fabricar gobernadores y congresales, subvirtiendo las instituciones, violando las leyes más sagradas, deprimiendo el carácter de los hombres y regando con todos los desaciertos, con el volcán de las ambiciones personales o de círculo, las fuentes de la producción más ricas e indispensables para la existencia del gobierno y de la sociedad.

Buenos Aires había perdido su personalidad inteligente, osada, altiva y caballeresca: había llegado a ser, como decía Tácito hablando de la Roma decadente, "una sola cosa sometida al imperio de un solo hombre".

Señores: Es forzoso, entonces, reaccionar a través de las caídas; es forzoso renovar las fuerzas progresivas y vigorosas del país; es forzoso volver las cosas a su quicio de justicia y de libertad, de economía y de orden.

El espíritu público lo exige con imperio, y desborda en sus afanes de sacudir la atmósfera y crear una misión inmensa de progreso.

El pueblo es la fuerza soberana que obra. El comicio libre es la válvula y el molde. Es el avance y la evolución. Esta evolución esperada, es la evolución histórica que llega madura en su hora matemática y providencial para detener el torrente del mal de una larga época, en todas sus formas y manifestaciones, para hacerlo cesar con la labor invisible de las altas leyes morales que deben brillar en el gobierno y en los negocios públicos, y con la ejecución visible y la energía poderosa de nuestros bravos, de nuestros propios y decididos esfuerzos de mejorar y de restaurar.

La masa del pueblo necesita enfrenar el mal enseñoreando contra el pueblo mismo. El mal existe. Lo estamos palpando. Necesita el pueblo hacer valer sus cualidades de oro, su potencia y su genio creador, para transformar de raíz, sin sacudimientos violentos, la práctica de las instituciones, en una vibración serena y pujante.

Felices de nosotros, si logramos pasar la penumbra de las instituciones y que amanezca la claridad del día, la luz de la experiencia, la verdad, la justicia en favor del pueblo para que respire otro ambiente de vida y alivie así su trabajo incesante, sufrido y viril.

Hay que cambiar los rumbos y los criterios con el renacimiento de la hombría de bien.

¿Qué institución más bella, simpática y provechosa doctrinariamente que la del gobierno propio de las comunas? Y, sin embargo, la autonomía de las comunas ha sido contraproducente, un instrumento de ruina para la moral, la libertad, la propiedad y la fortuna pública, y cuyos procedimientos tortuosos han llegado hasta hacer odiar las obras públicas; pero no por eso hay que romperlo, sino mejorarlo, cambiar la función y el ritmo para que suene la honradez como metal purísimo y se vista la administración de blanco armiño; así y sólo así las obras públicas municipales, pavimentos aguas corriente, luz eléctrica, caminos, expropiaciones, hospitales, plazas, estatuas o monumentos se harán en beneficio directo y absoluto del pueblo y no en favor oculto o descubierto de la especulación.

Las comunas autónomas, con un manejo que escapa a la jurisdicción de las leyes y de los tribunales, ni se han enriquecido ni han sido libres: esos son los frutos de no haber practicado el bien en la alta función del servicio público.

El problema de los afirmados no ha sido solucionado satisfactoriamente, y ellos, de ser un factor de progreso, han sido un manto de despojos y una cadena de expropiaciones disimuladas.

Es en vano escudar el fenómeno o la monstruosidad, en la estructura artificial de los contratos como ley de las partes cuando faltan en ellos la substancia de la validez, el visto bueno de las asambleas en que han debido actuar los mayores contribuyentes de cada localidad, o aquella licitación imprescindible y aquella corrección superior a toda forma externa que mandan observar imperativamente el Código Civil y la Constitución.

Bajo el velo de un pretendido beneficio público se ha puesto la piedra fundamental de la destrucción de los bienes, del trabajo y de la economía, y se ha levantado el ara del sacrificio para inmolar las propiedades inmuebles, desvaneciendo como niebla el sudor y la sangre del pueblo.

No importa. Los contratos ilegales son como la bíblica estatua con los pies de barro, que han de fulminar a su tiempo, con su rayo certero, la justicia y el derecho.

Señores: Interminable sería si hubiera de seguir aquí detallando; esa es la Buenos Aires que ha encontrado la intervención nacional, que hoy nos llama a los comicios para la renovación de los poderes de la provincia; y es nuestro deber llegar al gobierno y hacer que aquélla vuelva a sus antiguos prestigios, poniéndose a la cabeza de todas sus hermanas en la obra de redención que ha iniciado la Unión Cívica Radical y que terminará brillantemente, sin duda alguna, porque, hija del pueblo, sabrá conseguir lo que el pueblo quiere.

Necesario será disponer de una

Necesario será disponer de un agente inagotable de energías, de dante, de una ciencia emblanquecida por el tiempo en el decir elegante de los egipcios al sabio viajero, no sólo para remover los escombros y apartar las ruinas, donde no se hallaría ni siquiera un átomo, ni el sueño de una sombra de verdad en las instituciones, sino para sanear con heroísmo y edificar, cambiar y transformar, con tarea ciclópea e incesante, la fisonomía desfigurada de la primer provincia argentina, en tiempo relativamente breve y corto comparado con la vida y el compás lento y pausado de los pueblos.

Señores: Acontecimienoas mundiales que están cambiando la faz de todo lo creado y que parece que quisieran cambiar también los destinos de la humanidad, nos plantean a nosotros, pueblo productor, especialmente de materias primas, de la ganadería y de la agricultura, nos plantean, digo, problemas arduos y complejos que solicitan la meditación al estadista, la meditación honda y serena para llegar con patriotismo y con firmeza a la solución única que ha de llevarnos a un enorme engrandecimiento.

Necesitamos hacer al pueblo rico y sano para hacerlo libre e independiente, para hacerlo querido, temido o respetado, para hacerlo grande al fin: y esto solamente lo conseguiremos desarrollando con amplitud nuestras grandes fuentes de producción.

Nuestra agricultura y nuestra ganadería se hallan al borde de un inmenso peligro. Los stocks ganaderos mundiales se encuentran poco menos que agotados y nuestra ganadería debe cubrir esos déficits. El imperio ruso, completamente desmembrado y entregado a la anarquía ofrecerá a la agricultura europea las inmensas y ricas tierras de los zares y otras, más extensas que toda la zona laborable que pueda presentar la República Argentina; y esas tierras que serán trabajadas por propietarios y no por medianeros y arrendatarios, como en nuestro país, mantenidas además en una fertilidad perenne por los grandes yacimientos de fosfatos allí existentes, recibirán para su cultivo todos los adelantos que la ciencia moderna ha puesto al servicio de la agricultura en estas horas de desesperación de la guerra desoladora, y entonces la vieja Europa y su tributaria la Siberia producirán sus cereales y sus oleaginosos en mayor cantidad que nosotros y tal vez a un precio inferior al nuestro, lo que importa que los déficits mundiales de esos productos serán en su casi totalidad cubiertos por la agricultura de la misma Europa.

Y si eso caso llega, ¿qué será entonces de nuestra agricultura? Pensad, señores, cuál será la vida del hombre trabajador de nuestros campos si mañana, por esas causales que apunto ligeramente, debe vender sus productos por menos de la mitad de la cotización actual.

Si hoy, en la actualidad, con los elevados precios que ha conseguido la producción agrícola, es aún lamentable el estado de nuestro agricultor, al extremo de que los poderes públicos tienen que concurrir constantemente para prestar semillas y dinero a fin de salvar las cosechas, ¿cuál será mañana la situación de ese obrero de nuestro engrandecimiento material, si la agricultura europeo se nos presenta haciéndonos una enorme competencia? Estos serios problemas tenemos el deber de resolverlos; pero para llegar a la solución debemos previamente empezar por la reorganización institucional, con bases tan sólidas que pueda resistir a los embates del tiempo.

Somos nosotros un pueblo nuevo, casi el último que se ha incorporado a la marcha del mundo; y, entonces, como no tenemos tiempo ni dinero que perder, debemos recoger las experiencias mundiales, en todos los órdenes de la actividad humana y aplicarlas a nuestro medio para solucionar con ventaja todos los problemas que serán planteados.

Debemos ensanchar inmensamente nuestros stocks ganaderos y debemos defender nuestra agricultura de los grandes avances que alcanzará la agricultura europea cuando la guerra termine.

Es necesario que hagamos forrajes en abundancia y que fomentemos su conservación; es necesario que plantemos árboles por millones para tener la madera de construcción, el combustible barato y la sombra y el abrigo indispensables en nuestras pampas, donde pace libremente nuestra ganadería; es necesario que utilicemos los imponentes yacimientos de granito de nuestras serranías, tan pródigos en ese mineral, para construir las grandes carreteras firmes que accionan hacia los puertos de embarque de nuestra provincia, para que la circulación de la riqueza se haga en forma económica, imponiendo con su competencia tarifas mínimas a los ferrocarriles que hoy están en explotación y que tienen el monopolio del transporte.

Para todo esto y a todas luces, es indispensable la implantación del amplio crédito rural; el afianzamiento de la justicia para la atracción de los brazos y de los capitales; la extirpación de la policía opresora y de violencia, y para garantir la vida de nuestros pobladores; la construcción, el mejoramiento y el cuidado de los caminos, como el vehículo primero que prepara y atrae la civilización, y abre las puertas de la prosperidad, pudiendo ese adelanto tan necesario y primordial, los caminos por sí solos constituir la gloria de los gobiernos en la República Argentina, y, por último, para que el amplio crédito rural sea inmediatamente un hecho, basta que a nuestro viejo Banco de la Provincia lo hagamos que vuelva a sus grandes y buenos tiempos, a aquéllos en que el crédito se acordaba a la virtud, al trabajo y a la honradez, y en que el dinero, dado con mano pródiga a los obreros de nuestros campos, a plazos largos e interés mínimo, hiciera surgir la inmensa grandeza de la campaña porteña, bajo cuyas condiciones nuestro Banco de la Provincia debe ser el gran banco agro-pecuario e industrial que Buenos Aires necesita para impulsar y para reponer las fuerzas vivas de la producción.

Señores: Para que haya vigor y pureza en la administración; para que tengamos buenas finanzas, buena justicia, buenas policías y buenas escuelas, basta que llevemos al manejo de los caudales a la aplicación de la ley, a la guarda de la vida y de los intereses de los habitantes y a la formación de la niñez, de donde salen las esperanzas de la patria, a funcionarios versados, íntegros, sanos y enérgicos, incapaces de debilidades, incapaces de dejarse subyugar por otro poder que no sea el inmenso poder de la ley y del patriotismo inmaculado.

Ahora, en cuanto a las instituciones de carácter electoral y político, espero ha de resonar en los tiempos el elogio del historiador precitado, exacto y medido sobre el arte de conciliar el uso de la libertad con el ejercicio del mando; y en las esferas económicas, financieras y administrativas, no cabe otra conciliación posible con la justicia sino la honradez nítida, evidente y radiosa. La loca embriaguez de las finanzas repútola subversiva y disolvente, necesitándose contenerla y ahogarla con las normas de la Constitución, nuestra obra magna, fuente de orden, de razón y de justicia, más nunca de trastornos y de desaciertos.

Señores: Así como me oís, así siento a la grande y a la noble provincia a cuyo gobierno queréis exaltarme espontáneamente; y conociendo, como la conozca, a la provincia de mi nacimiento, vosotros juzgaréis, señores, si seré o no capaz de gobernarla.

¿El programa? El programa está en el gran cambio, en la manera honrada y leal de gobernar para el pueblo, a no inutilizarle ni desbaratarle el fruto de sus sacrificios; todo está concentrado en ese centro de gravedad.

Que en esta gloriosa tarea, vuestro apoyo esencial me acompañe siempre, para que el éxito fecunde y corone mis esfuerzos; que la visión de la patria fulgure para todos en las altas funciones del gobierno, y que la divina providencia vele nuestros pasos e irradie su luz en nuestros destinos augustos!

Señores: Mil gracias por el laurel con que venís a coronar mi vida ciudadana. Yo creo que no habrá un solo argentino que no se sienta honrado y enaltecido de noble orgullo si llegare a regir los destinos de la provincia de Buenos Aires, del Buenos Aires tradicional, glorioso, heroico, expansivo y caballeresco, de cuyo encumbramiento nada tiene que temer la república entera, porque su influencia ha sido, es y será siempre de luz, de civilización, de esperanza, de progreso y de porvenir; y si el cántico de triunfo de nuestro himno lo coloca a la frente de los pueblos de la ínclita Unión, es porque el poeta no sólo siente y pinta la realidad de entonces, sino que adivina la vocación sublime de Buenos Aires, el soplo de vida que lo abrasa, la tendencia irresistible de su modo de ser desbordante y generoso y ajeno al egoísmo, la intuición y consciencia de su destino superior, para resumir el numen y las aspiraciones de las provincias en una sola corriente, en una sola alma, a fin de que no exista dentro del horizonte de la patria sino la Nación única, soberana e indivisible, como el sol único iluminando sin rival en el azul del firmamento.

He dicho.

El discurso del doctor Crotto, fué interrumpido por aplausos en varios de sus interesantes párrafos, para ser verdaderamente ovacionado al finalizar.

Acto seguido se pone de pie y ocupa una pequeña tribuna colocada a un lado de la escena, el candidato a la vicegobernación, ingeniero Luis Monteverde. La enorme concurrencia prorrumpe, entonces, en calurosos aplausos que se prolongan por espacio de varios minutos. El señor Monteverde, visiblemente emocionado, teniendo en el rostro una expresión que trasuntaba los más nobles y elevados sentimientos de un alma patriota, agradece con una leve inclinación de cabeza los aplausos recibidos y da lectura al siguiente discurso que fué aplaudido repetidas veces.



El candidato a la vicegobernación, ingeniero Monteverde, leyendo su discurso.

Discurso del señor Monteverde—

"Correligionarios:

Acabamos de escuchar el programa meditado y sereno del candidato que el partido radical, por medio de su libérrima convención, ha elegido para el desempeño de la más alta magistratura de la provincia.

El programa mío, es una absoluta ratificación. Basta para concretarlo enunciar mi solidaridad con el primer término de la fórmula, que, como toda fórmula radical es una e indivisible, fundida en el propósito común que agrupa a todos los correligionarios de la provincia.

El programa formulado por el Doctor Crotto, significa en síntesis el anhelo de la Unión Cívica Radical. **Viejo anhelo que después de treinta años de existencia empieza a culminar en la más sólida y hermosa de las realidades.**

En la vida de los partidos no hay una argumentación más nítida que la del ejemplo, y a nadie más aplicable que a la de nuestra raza.

La bondad en materia de gobierno no está en el decir, siempre fácil y siempre halagador, sino en la acción que es lo preciso, lo intergiversable, lo que el pueblo elector tiene derecho de exigir.

El gobierno es eso, es la acción consiguiente al pensamiento de la colectividad. No consiste en otra cosa el deber del gobernante. En tal sentido hasta el nombre del ciudadano electo para formular afirmaciones. Su persona constituye por sí sola una promesa, se afianza en una vida de abnegadas persistencias e innumerables sacrificios por la causa radical. Luchar desde el llano durante tantos años, sin ningún desfallecimiento, — con una fe calificada a veces de obsesión en virtud de su propia tenacidad, persiguiendo un futuro, que parecía tanto más impalpable cuanto más lejano; — totalizar en esa lucha sus actividades frente a los continuos reveses, sin una sola perspectiva de compensación, — poniéndose al margen de todas las seducciones del ambiente; — seguir su ruta en línea recta, sin una desviación, con el bien público por brújula; hacer un culto de la persistencia, en este país donde todo cambia a cada momento, es un título más que suficiente para que la Unión Cívica Radical y el pueblo todo, abriguen el convencimiento de que los principios en virtud de los cuales aquélla se constituyó, animarán la obra del gobernante, como animaron la del correligionario siempre en abierta comunión con el pueblo de la república.

Señores:

Se ha dicho hasta el cansancio — y con ello se ha querido justificar el régimen de inhibiciones que ahogaba la voz del electorado argentino — que los pueblos tienen tan sólo el gobierno que merecen. La frase encierra un pensamiento irrebatible, pero ha sido empleada en sentido opuesto a su significación. Los pueblos tienen el gobierno que se merecen cuando lo eligen, cuando él es una emanación de su voluntad, porque entonces asume el rol de causante, y el malestar de orden colectivo que se deriva de sus propios errores no es nada más que una sanción que gravita sobre quienes crearon ese estado de cosas. El mal, hasta ahora, ha venido de arriba: los gobiernos electores han impedido la acción del pueblo; las oligarquías adueñadas del poder no lo han permitido expresar su voluntad, y en consecuencia no debe imputarse al pueblo la sucesión de los malos gobiernos.

El país que hace un siglo admitió al orbe por su espíritu de libertad; que contribuyó a crear el mundo latino; el que consignó en su carta orgánica todas las libertades que hoy la civilización contemporánea ha consagrado, sólo ha podido elegir un gobernante desde el día en que Sarmiento descendió del sillón presidencial con la aureola de su inteligencia y sus virtudes.

Es necesario llegar al 2 3 abril de 1916: es necesario llegar al momento en que la masa ciudadana pudo ejercitar su voluntad, para que la sanción a que me he referido caiga sobre el pueblo con entera justicia.

Hoy la Nación tiene el gobierno que merece, y lo ha merecido así con el beneplácito de la humanidad y el reposo que la caracterizan, porque ha brezado treinta años para conseguirlo, persistiendo en una lucha desigual con el despotismo, situación por la cual han pasado, en distintas épocas, todos los pueblos de la tierra.

Estamos en plena era de reparación. La provincia de Buenos Aires, en virtud de circunstancias accidentales, es una de las últimas en constituirse de acuerdo con su voluntad. Ya llega la hora, es este momento en que el electorado dirá en forma indubitable cuál es el gobierno que merece; en una palabra, si quiere ser substituído en las urnas por las fuerzas electorales, o si aspira a que se prolongue en este Estado argentino la política serena, ecuánime y fecunda del presidente de la república.

Correligionarios:

La tarea que el gobierno futuro debe realizar no es fácil. Tres décadas



Imponente aspecto que ofrecía el interior del teatro Argentino, de La Plata, al levantarse el telón para hablar los oradores



Público que llenaba el escenario del teatro Argentino, durante el acto de la proclamación. En primera fila los candidatos, doctor José Camilo Crotto e ingeniero Luis Monteverde

de administración tendenciosa en el sentido de orientar las funciones públicas, no de acuerdo con los intereses generales, sino consultando únicamente los de grupos determinados, han traído como consecuencia, males imposibles de subsanar en un día. El gobierno fuera de la Constitución ha durado mucho tiempo, el suficiente como para crear hábitos que es necesario desarraigar.

Las policías electorales olvidadas de su acción de orden y seguridad social que convertían al comisario y al agente en vez de representantes de la ley, en profesionales de su violación, han desaparecido.

Los funcionarios en el orden provincial y municipal, los más eficaces instrumentos de presión del "régimen" pasado, también han desaparecido, y han sido substituídos por ciudadanos conscientes de su misión, los que serán una garantía de que el pueblo de Buenos Aires, el día 3 de marzo próximo, podrá elegir con toda libertad a sus futuros mandatarios. Los partidos políticos actuantes pueden luchar en igualdad de condiciones, en comicios verdaderamente libres, garantizados por la alta y acreditada imparcialidad del presidente de la república, y aquí en Buenos Aires, representado por el distinguido ciudadano señor José Luis Cantilo.

La intervención ha conseguido llegar a poder presidir la primera elec-

[illegible] pues, con su acción firme y constante, brinda al electorado de la provincia, el pleno ejercicio de sus derechos, realizando la base de todo buen gobierno: administración honesta y política de libertad.

Señores:

Por mi parte agradezco la honrosa designación de mi modesta persona, para el segundo puesto en la fórmula gubernativa, y prometo solemnemente esforzarme por responder con dignidad a la confianza depositada en mí por el partido Radical.

Correligionarios:

Los momentos difíciles han pasado, quedan a nuestra espalda con su triste memoria todas las asperezas del camino, los embates de la adversidad. Hemos concurrido a los comicios con peligro de nuestra vida, y lo hemos hecho por nuestro espíritu ciudadano. Hoy que la república marcha por la senda de luz cuyo término es el bienestar general que enuncia la Constitución, hoy que se abre para todos la era de las libertades cívicas, nuestro deber se resume en una frase conminatoria: Radicales: a las urnas. He dicho".

Discurso del Dr. Vergara—

Luego tocóle el turno al candidato a diputado nacional doctor Valentín Vergara, quien ocupa la tribuna aplaudido por el auditorio. Este orador, cuyas condiciones intelectuales no es necesario que ponderemos, pues que están en el recuerdo de todos aquellos que le han escuchado en otras ocasiones; dijo que en ese momento se celebraba un acto destinado a perdurar por el alto significado histórico que tenía para la vida institucional de la provincia de Buenos Aires. Que era la primera vez en su época constitucional, que un partido del arraigo y popularidad que es justo atribuirle a la Unión Cívica Radical, había proclamado en forma rigurosamente democrática a dos eminentes ciudadanos para regir los altos y permanentes destinos de la provincia. La lucha franca y leal de los partidos políticos—agregó—robustece y afianza las democracias, como por ejemplo las de Norte América e Inglaterra, en sus grandes contiendas electorales.

Yo—continuó—deseo para mi país, esas mismas luchas que he citado, sobre todo en esta hora histórica para nuestra vida republicana en que toda la opinión pública, partidos políticos y ciudadanos, es llamada a los comicios bajo las garantías que ofrece este gobierno dirigido y prestigiado por el republicano eminente que ha luchado toda su vida por la libertad del sufragio y por la estabilidad del régimen representativo.

A continuación historió la vida del partido radical, a quien atribuyó la redención social y política que hoy goza la República, saludando, luego, a los candidatos del partido, quienes —dijo—eran hijos de la invicta y gloriosa Buenos Aires que había sido considerada siempre como la hermana mayor de las provincias argentinas, no por sobreponerla o por egoísmo, sino porque al reclamar el primer puesto en ciertas ocasiones, lo había hecho para colocarse a la vanguardia del sacrificio, esperando que en un manto de oro encerrara el honor y la gloria de toda la familia argentina.

Los señores Crotto y Monteverde —prosiguió—se han formado desde los albores de sus vidas en las filas del partido radical, que es escuela de sacrificio en la que se retemplan y fortalecen los espíritus; y en largo camino recorrido han adquirido la experiencia que reclama la función pública a los hombres llamados a ejercerla.

Con palabra clara y vibrante, terminó el doctor Vergara su meditada y profunda disertación, recordando al electorado que, al ejercer el derecho más precioso dentro de una democracia y el deber más grave de un ciudadano, no olvidaran que la provincia de Buenos Aires reclamaba y anhelaba su reconstrucción institucional, bajo bases democráticas y al imperio del orden, en sus múltiples aspectos, a fin de vivir en paz para asegurar por el trabajo el porvenir de todos.

Insistentes aplausos recibieron las últimas palabras de este orador.

Discurso del Dr. Magnasco—

Seguidamente el doctor Silvio Magnaco pronunció el siguiente discurso:

"Honorable asamblea ciudadana:

Acontecimientos como el que ahora celebramos, no son sin duda extraños a la Unión Cívica Radical que, no obstante su relativa juventud, guarda en sus anales el honor de grandes tradiciones políticas. Se sabe, correligionarios, por qué fué nuestro partido el preferido por más de un argentino ilustre, para hablar de las instituciones fundamentales de la República, de los problemas de su economía social y política, de sus necesidades más perentorias, de sus más indicados progresos, de sus luchas, de sus esperanzas, de su porvenir.

La ausencia en este lugar que yo ocupo, de aquellos esclarecidos ingenios en nada amenguo el prestigio de esta cívica tribuna y, por lo mismo, el darme cuenta de mi situación, abrumado por ese ambiente histórico, aconseja, señores, que las palabras [illegible] de Moron y San Fernando, han querido encomendarme, han de hablar el espíritu por su ingenua veracidad como lo exige no sólo esa circunstancia, sino el carácter mismo de este pueblo, llano, laborioso, emprendedor, modelo de muchas cosas en un cuarto de siglo de vida esforzada — de este viril pueblo platense que hizo vislumbrar a la República, después de haber transformado la pampa de su suelo en emporio de civilización y cultura, la auspiciosa actualidad institucional de la Nación, que ha de ir convirtiendo — así lo deseamos y esperamos — más y más cada día, en consoladora realidad, la simbólica alegoría de la Abundancia.

Señor Doctor Crotto:

Dicen todos, amigos y adversarios, que ofrecen vuestro nombre y vuestra vida un prestigio íntimo y desde luego, no puede caecer de elocuencia tan singular acuerdo de opiniones en nuestro país, donde trabajando por el bien general, aunque a veces más por los caminos de la pasión que de la razón, suele llegarse a mitad de la carrera algo más que jadeantes y cubiertos de polvo; siempre un poco macerados y cuántas veces desfigurados por la injusticia y desangrando.

Pero sea cual fuere la condición feliz que os ha permitido conservar hasta esta altura el beneficio de tan honroso acuerdo, ahí está por todos reconocida la cualidad ética de vuestro carácter y el secreto de vuestro ascendiente: la natural probidad, a punto de que podría asegurarse que a no ser inevitables distancias políticas, muchas de ellas menos fundamentales que sacramentales, formara alrededor de vuestro nombre, señalado sin tacha, no la mayoría de la opinión de la provincia, sino la más franca y espontánea unanimidad. Por otra parte, sabemos todos que en las filas mismas de esas inevitables distancias materiales contáis con más de una secreta adhesión, las que si no están ahora ostensiblemente con nosotros, lo están virtualmente porque vuestro temperamento, templado en aquella virtud, determina en las inteligencias y en los corazones una identidad inocultable de simpatías y de afectos, de esperanzas y de patrióticos augurios.

Tenéis entonces, doctor Crotto, lo que nuestro gran Estado exige para su vida y su progreso: tenéis la energía complementaria de su energía. El os brindará la enorme potencia de su riqueza orgánica; vos disponeis del poderoso influjo de vuestra fuerza mental y moral. El os proporcionará la plétora de su entraña generosa; vos tenéis la virtud equilibradora de la ecuanimidad que da cauces y rumbos así a la expansión como a la aspiración. El os ofrecerá su maravillosa vitalidad constitucional; vos tenéis ciertamente, en esa derecha psicología que os perfila caballero—suprema condición del verdadero hombre público — la soberana directriz de la inspiración honrada que todo lo subordina a la condición fundamental del bien, haciendo concurrir hombres, cosas e instituciones, ideas, sentimientos y voluntades, a la obra, la única perdurable, del progreso dignificativo por la moral. Añadid el incontrastable exponente electoral de nuestro partido y otras fuerzas de opinión independiente, que ya ha condensado vuestro nombre, y bien podemos predecir, señores, que la general espectativa no ha de ser anulada esta vez por la sombra de ninguna ingrata decepción.

Sin duda sabéis mejor que yo, doctor Crotto e ingeniero Monteverde, que la alta vida política para ser fecunda — como dá elocuente testimonio el ciudadano extraordinario que preside a la República — sólo tiene un camino: el de la abnegación. Para el gobernante el sacrificio; el beneficio para la colectividad y que no tenéis más salario en perspectiva que el halago de las compensaciones morales. Para fortuna vuestra, estas ideas madres han sido hasta hoy sentimientos espontáneos de vuestro natural, modesto pero aspirar, discreto y reflexivo para discernir, honesto siempre para proceder. Decidme, pues, que podréis ser ambos en más vasta y lucida escala, lo que habéis sido hasta aquí, parécame que importa formular algo más que un voto del corazón: una aspiración pública, un anhelo institucional y, acaso también, el mejor programa de gobierno para el que os proclama nuestra Unión Cívica Radical sus candidatos. Con el creo que nadie os podrá negar su bien inspirado concurso.

Conciudadanos radicales:

Permitidme que os diga ahora con palabra quizá vehemente, aunque siempre sencilla — prueba inequívoca de mi absoluta adhesión a la fórmula capital de nuestros principios — que hoy necesitamos más que nunca mantenernos firmemente en esa prestigiosa elevación moral que constituye nuestro abolengo y forma la heráldica del partido. La conciencia pública actual, la historia de mañana, quiera por amor al país — y si lo debemos también a la lealtad de nuestras convicciones — que el radicalismo no guarde semejanzas ni morfológicas diré, ya sea en el gobierno o fuera de él, con ese "régimen" tan justamente combatido y repudiado por nosotros porque, en general, sólo vivió su trabajada existencia, rindiendo culto a los sentidos.

Haya cuidado, correligionarios. La historia, que es decir "la maestra de la vida" según el criterio científico experimental, nos enseña que el partido político que ha vivido en larga y constante oposición a los gobiernos, basando en ello su primordial razón de ser, cuando el rebote de los acontecimientos lo encumbra a las altas cimas oficiales, si olvida o desdeña el concepto superior del beneficio público y no teniendo ya contra quién esgrimir su habitual arma opositora, suele volverla contra sí mismo, desgarrándose y desmoronándose por demoliciones sucesivas.

Estoy seguro, segurísimo, que ningún correligionario desea ver a la Unión Cívica Radical en tan deplorable extremo. Pongamos patrióticamente entonces en nuestra actuación partidaria, un poco de ese noble desinterés personal, de ese hidalgo sentimiento de justicia, que — diferenciándonos del "régimen" en ésto también — cada radical ha de llevar siempre dentro de sí mismo.

Hemos fundado la democracia opositora; tócanos ahora fundar el gobierno democrático. Más no olvidemos que la función electoral la cumple y obtiene el partido con el "número", mientras la verdadera función gubernativa únicamente podrá obtenerla con la "calidad". Lo uno no excluye a lo otro, antes por el contrario ambas funciones — la electoral y la gubernamental — se armonizan, se equilibran y se complementan, pero sin salvar el límite de la propia esfera, porque así lo imponen saludablemente la índole de sus dinamismos, el desarrollo de sus energías y el progreso de nuestra civilización.

Ahora bien, señores. Concebir ciertas cosas es estar llamado a realizarlas, dice Renán. Y se comprende correligionarios toda vez que, para no realizar ciertas cosas, es preferible no concebirlas... Recordemos, sin embargo, que nádie ha podido jamás hacer nada grande y por tanto duradero sin grandeza espiritual, pues la astucia señores, ¡ah la astucia! es sólo la fuerza de los débiles. Así el radicalismo, que concibiera la obra luminosa de la reparación y el progreso argentino está comprometido a desenvolverla dignamente dentro y fuera del gobierno; y si no la realizara de tal suerte o la bastardeara en la práctica, más le valdría en verdad no haberla concebido. Tengamos presente que con ello debemos al cumplimiento [illegible] deudos deberes fundamentales alienan ser siempre las libertades políticas que hemos reivindicado para la Nación y las provincias, y labrar en los hechos la evolución superior de la República.

Si tal no hiciéramos, correligionarios, a lo sumo lograríamos ser temidos, pero no respetados, y justificaríamos en nosotros también el juicio, ya histórico, con que el excelso tribuno español amortajó piadosamente a su partido: "Sabía contender y morir, pero no sabía gobernar".

Honorable Asamblea:

Dos grandes recuerdos — una ratificación y un llamamiento — y habré concluído.

Sarmiento, señores, desde una tribuna pública de esta provincia, que tanto contribuyó él a enaltecer, luego de haber profetizado con palabra fulgurante el porvenir económico del país, bebiendo sus inspiraciones del momento, en las maravillas realizadas por nuestro intrépido chivilcoy sobre la pampa de su suelo, exclamaba "Oiga, pues, a los pueblos todos de la República que Chivilcoy será el programa del presidente Domingo Faustino Sarmiento" y como si sintiera la imperiosa necesidad de dar a su cuadro el fondo que mejor anima la vida de las sociedades, el alma de la moral, el espíritu del derecho, sin el que las riquezas por más portentosas que sean son obras de perdición y no de progreso, añadía: "De Domingo Faustino Sarmiento, "doctor en leyes" de la Universidad de Michigan, como se me ha llamado por burla... Porque el hombre de bien y el ciudadano de un país libre, siempre tienen en la ley remedios seguros"...

Y Mitre, organización proficuamente dotada y cultivada, al aconsejar desde la resonante tribuna de Sarmiento la noble solidaridad en el trabajo, decía: "Por eso debemos vivir unidos — oidme bien correligionarios — para multiplicar la fuerza productora, y por eso debemos consagrar nuestra energía, no de pelearnos los unos con los otros, sino a labrar el campo de la herencia común para que la maleza no la invada".

Doctor Crotto e Ingeniero Monteverde:

Si vais al gobierno acordáos en todo momento de esos dos altivos pueblos — San Fernando y Morón — por lo que valen como factor moral y político y habéis de hacerlos valer también como factor económico.

Sois así los candidatos de la Unión Cívica Radical que os aclama nuevamente futuros mandatarios de nuestra gran provincia.

Discurso del señor Luis Monteverde (hijo)—

Cerró el brillante acto de la proclamación el señor Luis Monteverde (hijo), quien con una elocuencia arrebatadora intensificó en forma más pronunciada el entusiasmo reinante de la sala. Fué una revelación.

Dejó el recuerdo que sin duda dejaron en su hora, ya pasada, aquellos que después fueron astros de la elocuencia y que dejaron en la vida una estela luminosa, como para alumbrar el camino de aquellos que debieron ir detrás.

El señor Monteverde (hijo) con dicción perfecta y con tonalidad de voz apropiada, comenzó su brillante discurso, diciendo que no le importaba que la crítica adversaria le combatiera, como en otra ocasión, porque siendo hijo del candidato a la vicegobernación hablaba en público. Esa crítica — agregó — no me alcanza, porque yo no vengo a hablar de un candidato, sino de un ideal; de un ideal qué, precisamente ellos, nuestros adversarios, no alcanzan a interpretar ni menos a definir.

La crítica adversaria — continuó — enconada y virulenta, decía que los radicales eran lo peor de la plebe. Desgraciados ellos — dijo — malos jinetes que pierden los estribos y que se quedan en mitad del camino.

Se refirió después a la vida de sacrificios soportada por el radicalismo en tantos años de cruenta y dolorosa prueba, en que las ilusiones, el porvenir y la hacienda de nuestros hermanos, quedaron con la sangre que la tierra bebió, en aquellas horas de luto para la patria, impuestas por los malos gobiernos que la ola renovadora de la democracia ha venido a barrer.

Ahí está Pirovano — prosiguió — como un crespón negro, símbolo funerario flotando a los vientos en la noche de la masacre fratricida, donde muchas madres perdieron, junto con sus hijos, sus más caras esperanzas.

Pero no los hemos olvidado, dijo; están constantemente con nosotros, y pueden aquellas madres tener la seguridad de que mientras haya un solo radical, tendrán una ayuda y un consuelo. El público subrayó cada párrafo de este discurso con frenéticos aplausos.

Al terminar el señor Monteverde (hijo) fué muy felicitado.

Terminado el acto, la gran cantidad de público que llenaba la sala del teatro Argentino se desbordó hacia la calle, donde esperaba mucha gente, también, que por falta de lugar no había podido presenciar el acto. Alrededor de nueve mil personas que eran los que ocupaban el teatro, unidas a las que estaban afuera, recorrieron varias calles en una forma desorganizada, propia de los grandes movimientos populares, que expresan públicamente los anhelos de una colectividad. Así, en medio del mayor entusiasmo, llegaron a la estación, a la hora exacta en que partía el último tren para Buenos Aires. Antes de partir el tren, un delegado de la Juventud de La Plata, en nombre de la misma despidió al doctor Crotto y su comitiva. Fué el acto de ayer en La Plata, algo que no olvidarán jamás los que lo presenciaron, por la magnitud y el brillo alcanzados.

¡Otra vez los empleados!

Existe un dibujante inglés cuyo "humour" se complace en diseñar complicados mecanismos invariablemente destinados a obtener curiosas finalidades. Visiblemente inspirado en la máquina de exterminar moscas en el complejo aparato adecuado para desarrollar la falange del dedo grueso de un pie, está el editorial que hoy encabeza la sección correspondiente de "La Nación". Una sentenciosa introducción erizada de esas popularizadas verdades generales sobre los beneficios de la libertad y los peligros de la tiranía, le sirve de atajo para llegar hasta acusar a algunos empleados públicos de incurrir por los campos vedados de la política electoral. Evidentemente, el fin no responde a la aparatosa movilización de tan estrepitosos medios.

Nadie sale sensatamente a cazar menor con balas explosivas. Hasta por razones de buen gusto no hay que montar en elefante cuando no se quiere deliberadamente emular a Tartarín. Decididamente, "La Nación" está perdiendo el paladar.

Por lo demás, y ya puestos en el terreno a que hemos sido conducidos por tan frondosos caminos, responderemos a "La Nación" lo ya dicho: no es cierto que ningún funcionario público intervenga en actos de propaganda electoral u otra forma de actividad política. Si "La Nación" prueba que el error es nuestro, y si la prueba es fehaciente, le aseguramos desde ya que esos funcionarios no continuarán en sus puestos. Pero desconfiamos de la prueba, porque todas estas cosas pueden ser resumidas en la expresión provervial: ¡calumnia de los mitristas!

EN EL RIACHUELO

Principio de incendio en el astillero "Lusich"

Esta mañana, a las 3, se produjo un principio de incendio en el astillero Lusich, ubicado sobre el Riachuelo.

El fuego empezó en una casilla de madera, en la que se guardaba un motor eléctrico, propagándose con rapidez en un montón de maderas, restos de buques en desarmo.

Concurrió una dotación de bomberos de la capital, con la bomba flotante, logrando dominar el fuego a las dos horas de trabajo.

Hasta este momento el propietario del referido astillero no había precisado el monto de las pérdidas ocasionadas por el fuego.

Se instruye el sumario de práctica.

PREGUNTAS

¿Qué persona sensata puede dar su voto por el encumbramiento de una familia?

¿Quién que no sea un incauto puede dejarse engañar por las palabras insinceras de los simuladores de profesión?

¿Quién que se estime puede creer una vez más a gentes que no han cumplido jamás sus promesas?

¿Qué debe esperarse de políticos que se afian sin decoro con los hombres más comprometidos con el "régimen" desaparecido?

¿Qué garantías en favor de la causa del pueblo pueden ofrecer aquéllos que no han hecho más que abusar de la buena fe de las masas para constituir una nefanda oligarquía?

¿Hay alguien que no se avergüence de dejarse explotar por una familia?

¿Hay quien crea que en nuestro país no hay más que una familia capaz de velar por los intereses del pueblo?

¿No hay acaso, más que una familia inteligente?

¿Se desea la perpetuación de una dinastía?

¿Se trata por ventura, de una extirpe imperial?

¿Carecemos acaso de vergüenza?

Estas y otras preguntas se nos ocurren al leer la lista de los candidatos del socialismo nepotista. El candidato socialista a gobernador de Buenos Aires y los candidatos del mismo conglomerado a diputados por la capital de la república son todos parientes.

¡Medite el electorado!

Estación telefónica en Arroyo Seco

La compañía Unión Telefónica ha sido autorizada para instalar una estación telefónica en Arroyo Seco (Santa Fe), conectada a su red general por medio del circuito existente entre San Nicolás y Rosario, con sujeción a la tarifa señalada por el poder ejecutivo y bajo condición de que a la mayor brevedad solicitará la aprobación de iguales tarifas para Casilda y San Lorenzo.

Construcción de una línea telegráfica

La dirección general de correos y telégrafos, ha sido autorizada para adquirir privadamente los materiales necesarios para la construcción de una línea telegráfica entre Choel Choel y Lamarque (territorio de Río Negro), y proceder a su inmediata ejecución dentro de la suma de pesos 10.000 moneda nacional.

La gira conservadora

UN VERDADERO FRACASO

Vivamente interesados en que el viaje rápido de los conservadores, se desarrolle sin accidentes, hemos encargado especialmente nos transmitan "la verdad" sobre los resultados de su jira.

Ahí van los telegramas recibidos:

MONTE, febrero 21 — Llegó comitiva. No vienen ni Echagüe, ni Pintos. 170 personas se dirigieron a la plaza del pueblo acompañándola. Hablaron Argañaraz, Pagés y M. A. Avellaneda. No fueron discursos, sino insultos contra el presidente. Han dejado mala impresión.

LAS FLORES, febrero 21 — Llegó la misión conservadora. 84 personas encabezadas por el ex senador Horostegui la esperaban. El recibimiento fué frío. El pueblo le hizo completo vacío.

MAR DEL PLATA, febrero 21 — Los diputados conservadores, postergaron su venida a ésta, por temor al fracaso.

AZUL, febrero 21 — Llegó la comitiva conservadora. El comercio y hacendados no han respondido. La manifestación compuesta de malos entrazados no alcanzaban a 250. En el teatro Español, poco público y pocas familias.

TRES ARROYOS, febrero 21 — Llegaron don Antonio Santamarina y don Nicolás Avellaneda. En la estación sólo les esperaban 13 conservadores (dato exacto). Allí un imprudente dió un viva a su partido, y no fué contestado. Esa fué toda la recepción.

No hubo manifestación. Reuniéronse en el comité unas 80 personas, después de largos trabajos de reclutamiento.

En la noche en el cine Select se dió una conferencia. Concurrieron unas 400 personas. Creo que sin exageración, puede contarse la mitad de curiosos.

Hablaron dos o tres desconocidos, y luego leyó un discurso el Dr. Avellaneda.

Se preparaban para venir, el doctor Moreno R. (hijo) y Marco Aurelio Avellaneda, pero ante el fracaso completo, se les telegrafió que desistieran.

Casi nadie ha conocido a los "leaders" que no salieron del hotel. Opino que se han apercibido del ambiente hostil (no era para menos). Me consta que en Dorrego les esperaron 6 personas en la estación, y que no se dió la conferencia por falta de público. El regreso fué una verdadera huída.

Los hornos municipales de incineración

RESCISIÓN DEL CONTRATO

Fundamentos de la resolución de la Intendencia

Por la resolución que más abajo insertamos, la intendencia de esta capital, de acuerdo con la parte interesada, ha declarado rescindido el contrato que se celebró con la compañía correspondiente relacionado con la explotación y construcción de las usinas incineradoras de basuras.

En los fundamentos de la resolución se especifican minuciosamente las causas de la misma que tiene como origen, en primer lugar, las deficiencias en que ha incurrido la empresa concesionaria, dejando sin cumplimiento, o cumpliéndolas imperfectamente, muchas de las principales cláusulas del contrato concesto, gracias a la pasividad observada en ese respecto por las administraciones anteriores.

El nuevo convenio está firmado por el doctor Adrián Beccar Varela, asesor letrado de la municipalidad y el señor Marco Herlitzka, representante de la compañía contratista.

Las bases del convenio son las siguientes:

1o. El señor Herlitzka en representación de la Compañía Incineradora Limitada, acepta rescindir por ante el escribano municipal, el contrato celebrado con la municipalidad para la construcción y explotación de las usinas incineradoras de basuras, bajo las siguientes bases;

a) La municipalidad queda como dueña absoluta de los planos, estudios, antecedentes y patentes correspondientes a las usinas a construir.

a) La compañía renuncia a todo reclamo pasado o futuro sobre el contrato que se rescinde, haciendo lo propio a su vez la municipalidad.

c) La compañía abonará en el momento de escriturar la rescisión del contrato la suma de once mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 11.600 m|n), importe de la multa de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n) diarios, a contar desde el 15 de octubre de 1917, día en que se le ordenó el comienzo de las obras, hasta la fecha (106 días) y por dos semanas de retardo en la presentación definitiva de los planos, a razón de $ 500 por semana (art. 8 de la concesión), como única definitiva y total indemnización, en concepto de penas o multas por retardos, demoras y consecuencias emergentes del contrato en cuestión, sin que la Compañía Incineradora Limitada reconozca la obligación de efectuar este pago, el que hará al escriturar, para poner término a este asunto.

d) En el mismo acto de escriturar la rescisión, la municipalidad entregará al representante de la compañía las órdenes necesarias para la entrega de la suma de $ 100.000 en títulos de pavimentación depositados en garantía del cumplimiento de la concesión, depósito hecho en septiembre de 1915, de acuerdo con el art. 15 del contrato Ffs. 28 a 32 del expediente número 71.560, letra B, de 1912) o entregará directamente dichos títulos.

2o. La forma y condiciones en que se hará la entrega de las usinas provisorias y depósitos afectados a ese servicio, será materia de un acuerdo entre el departamento ejecutivo y el representante de la compañía.

Se firman dos de un mismo tenor, a un solo efecto en Buenos Aires, a los treinta días del mes de enero de 1918.—Firmado: M. Herlitzka, A. Beccar Varela.

Los fundamentos en que se ha basado la intendencia para rescindir el antiguo contrario, son los siguientes:

"Que las penalidades de que se ha hecho pasible la Compañía incineradora de residuos, responde a la mora en que ha incurrido en el cumplimiento de las cláusulas del contrato celebrado con la municipalidad para la implantación de las usinas incineradoras definitivas.

Que esta intendencia se ve en la imposibilidad de ejecutar las penalidades en que haya incurrido con anterioridad a la disposición de fecha 10 de septiembre último, por cuanto estas demoras han sido tácitamente toleradas por las administraciones pasadas, como lo demuestra el hecho de no registrarse resolución alguna a ese respecto, siendo por lo tanto únicamente posible partir para la aplicación de las mismas de la fecha en que dicha compañía se notificó de la disposición recordada,—dictada precisamente para dar solución a este asunto que afectaba además de importantes intereses, la seriedad que deben revestir todos los actos de la administración.—agregando el plazo de quince días que para el cumplimiento de la exigencia establece el art. 9o. del contrato.

Que lo establecido en el inciso c), del convenio ad referéndum que se propone, concuerda con este criterio al fijar la suma que abonará la compañía como importe total de las multas que pueden imponérsele y entendiendo esta intendencia que con el convenio sometido a su consideración, se llega a una positiva solución que es el único propósito que guió a este D. E. para encarar este asunto en la forma que lo hizo se resuelve:

Aprobar el convenio ad referéndum celebrado entre el señor asesor Dr. Adrián Beccar Varela y la Compañía Incineradora Limitada, representada por el señor administrador general de la misma ing. D. Mauro Herlitzka, para la rescisión del contrato celebrado con la municipalidad para la construcción y explotación de las usinas incineradoras de basuras.

Dése cuenta al honorable concejo deliberante en los términos acordados, comuníquese al departamento de obras públicas con transcripción del presente convenio para que formule las condiciones y mejor forma de llevar a la práctica lo establecido en el artículo 2o. del mismo, debiendo adoptar las medidas del caso a fin de que el servicio de incineración de residuos desde el 1o. de marzo próximo sea efectuado por administración, de acuerdo con lo dispuesto por decreto de fecha 21 de enero último y a la contaduría para el cumplimiento de lo estatuído en los incisos c) y d) del artículo 1o, del referido convenio; fecha, notifíquese a la Compañía Incineradora Limitada y pase al señor escribano municipal en turno a sus efectos. — Llambías. — Quartino".

El intendente ha ordenado al departamento de obras públicas, que por administración, se atienda en lo sucesivo el servicio de incineración, hasta tanto se resuelva y licite la forma de la recolección de las basuras.

Empresa telefónica de Río Gallegos

Se ha concedido autorización a esta empresa para mantener en vigencia sus actuales tarifas por un período de dos años.

La demostración al doctor Lamarca

EL ACTO DE ANOCHE

Ante numerosa concurrencia, que llenaba el juzgado de la sección 1.ª, se efectuó la demostración de simpatía ofrecida por los vecinos y litigantes de la sección, al doctor Emilio J. Lamarca, que durante los tres años que desempeñó el cargo, supo conquistarse las simpatías generales, por su contracción y ponderado espíritu de justicia.

Ofreció la demostración el doctor Isaac García, quien en un breve discurso puso de relieve la meritoria acción del obsequiado, que con su actuación, dijo, ha demostrado a la evidencia, que la justicia de paz, a pesar de la forma deficiente en que está organizada, puede llenar su alta misión social, cuando el que la ejercita reune condiciones de carácter y de inteligencia.

A continuación contestó el obsequiado en breves y sencillas palabras, agradeciendo la demostración de que era objeto.

Los aviadores Garros y Marchal

SU EVASIÓN DE ALEMANIA

El diario "Les Nouvelles" de Maestricht, según nos lo informa un telegrama procedente de Amsterdam, anuncia que los célebres aviadores franceses Rolando Garros y teniente Marchal, que se encontraban prisioneros en Alemania, lograron evadirse y han llegado a territorio holandés. La actuación de uno y otro en la aeronáutica francesa es bien conocida. Garros era antes de que estallara la guerra mundial imperante el mejor piloto del mundo. Su intervención en el circuito europeo, circuito de Anjou no pudo ser más brillante. Fué varias veces recordman de altura y detenta hasta la fecha el record mundial de vuelo sobre agua, obtenido en su célebre travesía del Mediterráneo, desde Marsella a Túnez, 850 kilómetros de recorrido, hazaña no igualada aún. Sus vuelos de alta acrobacia aérea fueron conocidos en esta capital; y cuando el inolvidable Pegoud realizó el "looping the loop", Garros fué el primero en imitarlo, llegando a ser un temible rival de su afamado camarada.

Producida la guerra europea, Garros se alistó en el cuerpo aeronáutico de su país, realizando una serie asombrosa de proezas bélicas que aumentaron su nombradía. Había obtenido sonadas victorias en numerosos duelos aéreos cuando cae prisionero de los alemanes en un largo vuelo sobre Alemania; habían transcurrido varios meses de declarada la guerra.

En cuanto a Marchal, su vuelo de París a Rusia le acreditó el record mundial de distancia sin etapas—record superado por el capitán italiano Laureatti, en su raid Turín-Londres. En ese viaje a través de Alemania no arrojó el teniente Marchal una sola bomba y cuando ya arribaba a las líneas rusas el motor de su monoplano se detiene y debe descender en las filas alemanas donde es hecho prisionero.

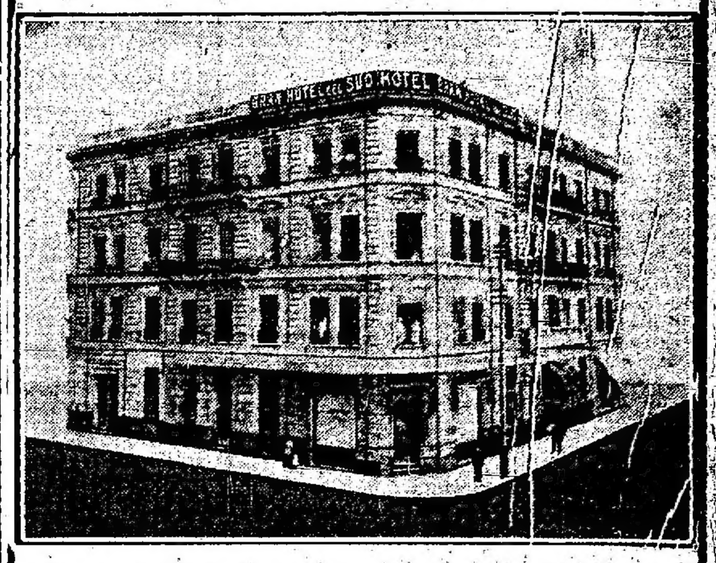
Se encuentran, pues, en Holanda donde deberán permanecer hasta el final de la contienda. Al menos que un breve otro telegrama nos anuncie que han burlado la vigilancia de las autoridades holandesas y su llegada a París...

GRAN HOTEL DEL SUD

(ANTES VASCONIA)

-- DE --

CARLOS RAMPINI



Es el establecimiento más antiguo, acreditado, cómodo, higiénico y ventilado de todos los similares de esta capital :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

160 piezas con balcones, hermosa vista y mucha luz, ascensor, baños fríos y calientes y comodidades ::

Cocina francesa, baska, española e italiana

Gran sala para banquetes y festejos

Servicio de bar toda la noche

El 2o. piso está destinado exclusivamente para señoras y señoritas solas atendidas por mucamas ::

A LOS PADRES DE FAMILIA

que deseen cuidar de la buena alimentación de sus hijos y evitar los inconvenientes del pupilaje, brindamos la excelente oportunidad de :: :: :: ofrecerles a precios muy ventajosos :: :: ::

Cómodas habitaciones y departamentos para colegiales

donde serán atendidos por muy competentes institutrices, que estarán exclusivamente a su servicio y les acompañarán a las — — — — — — ESCUELAS DEL ESTADO — — — — — —

B. de Irigoyen 1608, esq. Brasil · Buenos Aires

UNION TELEF. 1608 (Buen Orden)

LOS COMICIOS PRÓXIMOS

EL ACTO ELECTORAL

Manual de procedimientos

Empezamos a publicar desde hoy las principales indicaciones para el procedimiento electoral de los comicios próximos.

Nos ha parecido oportuno extractar del "Manual Electoral Argentino", publicación oficial hecha en 1916, las partes principales de él y que bastarán a los ciudadanos que deban ejercer funciones por el mandato de la ley electoral, para que puedan desenvolverse con rgularidad.

¿Quién es el elector?—

Por la ley electoral vigente, ley 8871, pueden tomar parte en las elecciones nacionales, es decir: en la elección de los electores calificados de Presidente y Vice-presidente de la República, en la elección de senadores por la capital y en la de diputados al Congreso, todos los argentinos, nativos o naturalizados, que hayan cumplido 18 años de edad y se encuentren inscriptos en el padrón electoral.

Están excluídos de dicho padrón:

Primero: Por razón de incapacidad:

a) "Los dementes que residiendo en sus casas, judicialmente hayan sido declarados tales, y

b) "Los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Segundo: Por razón de su estado y condición:

a) "Los eclesiásticos regulares", es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme;

b) "Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía", que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, como consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

c) "Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad".

d) "Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general, todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad", porque no gozando, como los excluídos del inciso b), de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y

Por último: Por razón de indignidad:

a) "Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia".

b) "Los penados por falso testimonio o por delitos electorales, durante cinco años"

c) "Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas".

d) "Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación".

e) "Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado".

f) "Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida".

g) "Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena".

i) "Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda", y

j) "Los dueños y gerentes de prostíbulos".

¿Cuáles son los deberes y cuáles los derechos del elector?—

Es el primero de todos los deberes "hacer uso" del derecho que la ley nos confiere, para evitar así que minorías o individuos osados, sin haber sido consultada la voluntad de la nación, se enseñoreen del gobierno y ostenten una representación que no es suya.

Consiste el segundo en "no hacer mal uso" de ese derecho, vendiendo el voto, dándolo a alguien por consideraciones mezquinas, o por otras consideraciones que no sean las del bien de la patria.

El tercer deber puede definirse: "respeto por el voto ajeno"; máxima de tolerancia, base y fundamento de la vida civilizada y condición indispensable para la práctica de las instituciones democrático-republicanas.

Para facilitarle el cumplimiento de estas tres grandes obligaciones cívicas, que en detalle examinaremos en seguida, la ley electoral da al ciudadano los siguientes derechos:

Art. 3.o — "Ninguna autoridad podrá reducir a prisión al ciudadano elector durante las horas de la elección, salvo el caso de flagrante delito, o cuando existiera orden emanada de juez competente. Fuera de estos casos, no podrá estorbársele el tránsito de su domicilio al lugar de la elección, o molestársele en el desempeño de sus funciones".

Art. 4.o — "La persona que se hallase bajo la dependencia legal de otra, tendrá derecho a ser amparada, para dar su voto, recurriendo al efecto a los magistrados a que se refiere el Art. 93, o a falta de éstos, al presidente del comicio en la mesa donde le corresponde votar".

Art. 5.o — "El sufragio es individual y ninguna autoridad, ni persona, ni corporación, ni partido, o agrupación política, puede obligar al elector a votar en grupos de cualquier naturaleza o denominación que sea".

Art. 93. — "A objeto de asegurar la libertad, seguridad o inmunidad individual o colectiva de los electores, el juez nacional de las capitales o ciudades donde ejerza sus funciones, y los jueces letrados o de paz, respectivamente, de cada colegio electoral, mantendrán abiertas sus oficinas durante las horas de elección, para recibir y resolver verbal e inmediatamente las reclamaciones de los electores que se viesen amenazados o privados del ejercicio del voto.

"A este efecto, el elector por sí u otro ciudadano en su nombre, por escrito o verbalmente, podrá denunciar el hecho ante el juez respectivo, y las resoluciones de este funcionario se cumplirán sin más trámite, por medio de la fuerza pública, si fuese necesario".

De esta manera, y mediante las penas establecidas por la misma ley, y que más adelante transcribiremos, previsoramente se asegura la libertad electoral.

Veamos ahora qué fines tiene esa libertad.

(Continuará).

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Proclamación pública de los candidatos a diputados

La gran asamb'ea de esta noche, en la plaza del Congreso

INTENSA AGITACION CIVICA EN TODA LA REPUBLICA

Actos realizados y a realizarse en la capital y provincias

En la plaza del Congreso

LA GRAN ASAMBLEA POPULAR DE ESTA NOCHE

DETALLES DEL ACTO

Una imponente demostración de fuerzas promete resultar el acto cívico que se efectuará esta noche, a las 9, en la plaza del Congreso, con motivo de la proclamación pública de los candidatos a diputados por la capital.

Como lo tenemos anunciado, la asamblea popular tendrá efecto frente a la plaza del Congreso, en el largo de la calle Rivadavia desde Callao hasta Paraná, en cuya extensión se colocarán varias tribunas, para que desde ellas dirijan la palabra los candidatos a diputados nacionales, doctores José P. amborini, Andrés Ferreyra (hijo), Carlos A. Becú, Rogelio Araya, Francisco Beiró y escribano Jacinto Fernández.

Proclamará oficialmente a dichos candidatos el presidente del comité de la capital, señor don Pío Zaldua.

Terminada la proclamación, los concurrentes se dirigirán en manifestación hasta el comité de la capital, Sulpacha 156, donde se disolverán.

A fin de que los afiliados de la capital puedan hacer acto de presencia, en la gran asamblea pública de esta noche, el comité de la capital ha resuelto que se suspendan todas las conferencias parciales anunciadas para hoy.

Las conferencias de anoche

EN LA SECCION 4.a

Un público numeroso y entusiasta asistió anoche a la conferencia que tuvo efecto en las calles Pedro Mendoza y Necochea, organizada por el comité de la sección 4.a.

Hizo uso de la palabra el ciudadano Sebastián Cánepa, quien luego de referirse a los progresos que en dicha sección ha hecho el radicalismo, se detuvo a examinar el decreto de la circular moralizadora del gobierno, que se refiere a los empleados públicos.

Luego se ocupó de la situación política y económica del país, haciendo resaltar lo mucho que ha tenido que hacer el gobierno para salvar las dificultades planteadas por los errores del pasado.

Al terminar, fué aplaudido. Habló seguidamente el doctor Antonio Petrozzi, orador que expuso claramente la labor democrática realizada por la Unión Cívica Radical, obra que no puede tacharse de sectaria, pues que ella se orientó siempre y se orienta en las efectivas necesidades del pueblo de la república.

El doctor Petrozzi examinó también la política de los otros partidos, haciendo notar las inconsecuencias del llamado socialismo nepotista, que pretende representar y ser el único y genuino representante de la clase trabajadora. La acción sectaria y negativa de este grupo, que los propios trabajadores han señalado como burgués, ha sido ya juzgada por el pueblo de la capital. Su veredicto será dado en los próximos comicios.

Habló también el doctor Florencio Villegas Basavilbaso, quien se ocupó de importantes cuestiones de gobierno, desarrollando con este motivo ideas que merecieron el aplauso unánime de los oyentes.

EN LA SECCION 9.a

Se efectuó en las calles Cangallo y Billinghurst la anunciada conferencia de este comité, ante una concurrencia de quinientas personas.

Ocupó la tribuna el doctor Leopoldo Bard, quien señaló la obra de la reparación institucional que realiza el gobierno radical, trasuntando ella beneficios positivos en la economía y en las finanzas para el país.

El señor Guillermo Faggioli demostró que el socialismo no representa al proletariado, parte importante de la sociedad argentina, que ha sido más eficazmente secundada por la Unión Cívica Radical.

Hizo uso de la palabra a continuación, el señor Ricardo J. Almó.

Cuando ocupó la tribuna el candidato a diputado nacional doctor Andrés Ferreyra (hijo), fué recibido en medio de grandes aplausos, haciendo una brillante disertación respecto de la obra realizada por el radicalismo.

Terminó la conferencia dándose vivas al radicalismo y al futuro triunfo de la lista radical.

EN LA SECCION 12

Ante un público de más de mil personas, se efectuó anoche en la esquina de las calles Tacuarí y Humberto I, la conferencia organizada por el comité de la sección 12.

Hizo uso de la palabra el correligionario Carlos E. Delacroix, quien se refirió a la ley electoral en vigor y dijo que ella asegura la libertad del sufragio impidiendo todas las presiones y que para honra de la nación la masa ciudadana que permaneció en la abstención impuso de una manera directa y decisiva la ley más perfecta que pueda tener un pueblo libre.

Acto seguido hizo uso de la palabra el doctor Ernesto S. Maglione, quien pronunció un discurso, analizando la obra del "régimen" y de los socialistas para paragonarla a la de la Unión Cívica Radical.

La concurrencia fué invitada especialmente a la proclamación de hoy y se disolvió en el mayor orden.

EN LA SECCION 20

Se efectuó anoche en las calles Paraná y Córdoba la conferencia organizada por este comité.

Ocupó la tribuna el doctor Leopoldo Bard, que señaló la obra del gobierno radical desde su advenimiento al poder, recalcando las mejoras para el proletariado, que han sido una de sus mayores preocupaciones.

Ocupó luego la tribuna el candidato a diputado nacional, doctor Rogelio Araya, quien esbozó una serie de problemas económicos y financieros, que serán preocupación de los parlamentaristas radicales en el congreso, terminando en medio de grandes aplausos.

Habló luego el doctor Romero Palacios.

La concurrencia, que no bajaba de quinientas personas, se organizó en manifestación hasta el comité, donde fueron despedidos por el señor J. Calarco.

OTROS ACTOS DE IMPORTANCIA

Se llevaron a efecto también anoche los demás actos de propaganda organizados por los comités seccionales, ante una concurrencia extraordinaria de público.

Los oradores del partido expusieron en todas esas asambleas populares la obra parlamentaria y gubernativa del radicalismo e hicieron la crítica de los otros partidos que con una acción negativa pretenden detener el avance incontrastable de la Unión Cívica Radical.

Acto de concetración en Flores

PUNTOS DE REUNION

La mesa directiva del comité de la sección 5.a, organiza un acto de concenaración que se celebrará el día martes 26 a las 10 p. m., en la plaza Pueyrredón, de Flores.

Harán uso de la palabra: diputado nacional doctor Víctor M. Molina y los candidatos doctores Rogelio Araya, Carlos A. Becú y Andrés Ferreyra (hijo).

Puntos de concentración: Comité seccional, Membrillar 83, a las 8.30 p. m. Subcomités: Chacabuco, Río Cuarto y Malvinas, a las 8.30 p. m.; Alem, Rivadavia y Donato Alvarez, a las 8.30 p. m.; 1o. de Julio, Gaona y Espinosa, a las 8.30 p. m.; Martín Irigoyen, Méndez de Andés y Donato Alvarez, a las 8.30 p. m.; Patria y Trabajo, Membrillar 83, a las 8.30 p. m.; San Martín, Nazca y Rivadavia, a las 8.30 p. m.; de la Juventud, Membrillar y Rivadavia, a las 8.30 p. m.; Centro obrero, Varela y Merlo y Cuenca y Avellaneda, a las 8 p. m.

Almuerzo de confraternidad

Organizado por el comité de la 4a.

El domingo 24 del corriente, a las 11 a. m. se efectuará en la isla Maciel (Recreo del Niño) un almuerzo campestre de confraternidad, organizado por el comité de la sección 4a.

Asistirán a dicho acto el candidato a gobernador de Buenos Aires, doctor José Camilo Crotto y los doctores Becú, Ferreyra, Tamborini, Beiró, Araya (R.), Fernández, Molina, Araya (P.) y Goyeneche.

Ofrecerá la comida en nombre del comité el señor Nicolás Selen y luego hablará el presidente del mismo, señor Andrés Tosso.

La fiesta será a total beneficio del fondo electoral del comité de San Juan Evangelista. El precio del cubierto ha sido fijado en tres pesos.

Conferencias a realizarse

PARA MAÑANA

Circunscripción 1.a—

A las 9 p. m., en Garay y Roedo. Oradores: Dr. Pascual Passarella, Jerónimo G. Grosso y candidatos a diputados nacionales doctores Andrés Ferreyra (hijo) y José P. Tamborini.

—En Provincias Unidas y Moreto, a las 9 p. m. Hablarán: Martín Pintos, Ricardo Aimo, J. J. del Rivero y M. Guibert Blanc.

Circunscripción 3.a—

A las 9 p. m., en Chacabuco y Brasil.

Oradores: Dr. Santiago A. Bellingeri, Julio Favien y candidato a diputado nacional doctor Carlos A. Becú.

Circunscripción 4.a—

A las 8.30 p. m., en Montes de Oca y Brandzen. Hablarán: Dr. E. M. Tomaszewski, Pedro P. Sanguinetti (hijo) y candidato a diputado Dr. Andrés Ferreyra (hijo).

Subcomité "Viva la Patria"—

El día 24, a las 9 p. m., en Avellaneda y Otamendi. Oradores: J. C. Maradona, A. Carnel, Oscar Varela, M. Calarco.

Circunscripción 7.a—

A las 9 p. m., en Cangallo y Medrano. Oradores: Dr. Santiago A. Bellingeri, Domingo A. Estelle, Silvio E. Bonardi, Oscar Varela y candidato a diputado nacional Dr. Rogelio Araya.

Circunscripción 10—

En Matheu e Independencia, a las 9 p. m. Oradores: Dr. F. Villegas Basavilbaso, Antonio Lozano (h.), Carlos P. Bazzurro, Juan A. Lavieri y candidato a diputado doctor Rogelio Araya.

Circunscripción 15—

A las 9 p. m., en Gaona 1077. Hablarán: Dr. Santiago A. Bellingeri, Santos Castillo y candidato a diputado Dr. Francisco Beiró.

PARA DIVERSAS FECHAS

Sección 4a.—

El viernes próximo a las 9 p. m. en Pinzón y Almirante Brown. Oradores; candidatos a diputados nacionales.



El candidato a diputado doctor Andrés Ferreyra (hijo), haciendo uso de la palabra en el acto público realizado anoche en la esquina de las calles Billinghurts y Cangallo, organizado por el comité de la sección 9.a



Público que asistió a la conferencia de anoche, en Matheu y Rivadavia, organizada por el comité de la sección 10

Los candidatos radicales

DIPUTADOS NACIONALES

CAPITAL FEDERAL

Dr. JOSE P. TAMBORINI
Dr. CARLOS A. BECU
Dr. ANDRES FERREYRA (H.)
Dr. TOMAS A. LE BRETON
Dr. ROGELIO ARAYA
Dr. FRANCISCO BEIRO
Escribano JACINTO FERNANDEZ

BUENOS AIRES

Dr. HORACIO B. OYHANARTE
Dr. ARTURO ISNARDI
Sr. PEDRO CARACOCHE
Sr. JUAN O'FARRELL
Dr. VALENTIN VERGARA
Dr. FRANCISCO ANIRAL RIU
Dr. RICARDO J. DAVEL
Ing. JUAN B. ARAMBURU
Sr. ENRIQUE CABRERA
Dr. PEDRO F. GIBERT

ENTRE RIOS

Dr. HERMINIO J. QUIROZ
Dr. CELESTINO I. MARCO
Ing. EMILIO MIHURA
Dr. MIGUEL J. RUIZ
Dr. EDUARDO M. MOUESCA
Dr. MARIANO G. CALVENTO

CORDOBA

Dr. ENRIQUE MARTINEZ
Ing. AGUSTIN VILLARROEL
Dr. JOSE M. MARTINEZ

SANTA FE

Dr. ENRIQUE M. MOSCA
Dr. JUAN LUIS FERRAROTTI
Sr. CALIXTO J. RODRIGUEZ
Dr. ARMANDO G. ANTILLE

MENDOZA

Dr. CARLOS GALLEGOS MOYANO
Dr. ANIBAL CABRERA

CATAMARCA

Ing. NAPOLEON ROBIN CASTRO
Sr. VALENTIN BERRONDO

SAN JUAN

Dr. MARCIAL V. QUIROGA

JUJUY

Dr. TEOFILO SANCHEZ DE BUSTAMANTE

LA RIOJA

Sr. JOSE E. PAEZ

CORRIENTES

Dr. JULIO J. GUASTAVINO
Dr. JUAN A. FLEITAS
Dr. JOSE A. GONZALEZ

A LA LEGISLATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Primera sección—

Senadores: Juan Dellepiane, José M. Verduga, Dr. Pedro Canale, Gervasio Pavón, Dr. Juan M. Pinzano, José Indart, José Máximo Domínguez.

Diputados: Juan C. Vázquez, Esteban Iribarne, Juan F. Silva, Dr. Rafael A. Pérez, José E. Trueba, Dr. José M. Moldes, Angel Bonifacini, Melchor Arana, Horacio Cadelago Pereyra, Juan Reibaldi, José Marabotto, Pedro A. Duhalde, Daniel Villafañe.

Segunda sección—

Senadores: José T. Olmos, José S. Massoni, Vitelmo A. Carbajal, Ignacio Aguirre, Alfredo Lynch, Juan Ocampo.

Diputados: Agustín Scaricabarozzi, Dr. Alberto González, Dr. Celestino D. Sierra, Manuel Aldarabal, Gabino Tapia, Alejandro Maino, Pedro Capelletti, Ricardo Obligado, Carlos M. de la Torre, Demetrio Ramírez Pereyra, Francisco P. Cúlligan, N. Villanueva, Dr. Antonio Rodríguez Jáuregui.

Tercera sección—

Senadores: Alejandro P. Castro, Agustín Debenedetti, doctor Isidro Hiriart, José Díaz, doctor Alberto Basco, doctor Antonio Lombardo.

Diputados: Luis Lima Vicente Dimonte, Salvador M. Viale, Antonio Crespo, Dr. Santos Gutiérrez, Francisco Alconada, Dr. Alejandro Mitines, Carlos E. Bloca, Carlos A. Sánchez, Dr. Alberto J. Barzi, Dr. Manuel Beguerestein, Dr. Pedro Ehrtondo.

Cuarta sección—

Senadores: Dr. Pedro R. Núñez, José M. Grau, Arturo Santamarina, doctor Pablo E. Bases, Benjamín Fernández, Modestino Pizarro, Juan B. Gibert.

Diputados: Dr. Arturo Poblet Uriondela, Dr. Sadoc Vidal (Luna), Dr. Miguel C. Calderón, Joaquín Martínez Sosa, José Víctor Nárlega, Julio C. Acuña, Ambrosio J. Giola, Pedro Oyhanarte, Ing. Damián del Castillo, José F. Vaccarezza, Francisco Vignau, Dr. Natalio Chanetón, Pedro M. Fossat.

Quinta sección—

Senadores: Dr. Roberto P. Bolger, Carlos M. Negri, Federico C. Zabarrayán, Francisco Carramaza, Dr. Francisco Emparanza, Gumersindo Cristobo.

Diputados: Martín Rapallini, Juan Garralda, Martín Sansinena, Raúl A. Demarta, A. Narciso Burgueño, Mario Cima, Andrés J. Wallace, Dr. Martín J. Arriada, Guillermo Martínez Guerrero, Norberto R. Dantiacq, Rómulo Cáceres, Juan P. Duhau.

Sexta sección—

Senadores: Ramón Rendón, Teburcio Bavio, Dr. Victoriano de Ortúzar, señor Rufino Rojas, José A. Cabral, Dr. Fermín Liceaga.

Diputados: doctor Guillermo C. Boulenaz, doctor Antonio Maciel, Juan B. Machado, Guillermo González, Blas Goñi, doctor Fermín Errea, Emilio Castro, Dr. Ramón Razquín, Juan A. Errecart, Hipólito Bordenave, Agustín Sosa, Ramón Tristany, F. Carmelo Camet.

Las elecciones municipales de la capital federal

LA LEY EN VIGENCIA

Ha empezado el empadronamiento

Con arreglo a la nueva ley de elecciones municipales de la capital, sancionada con fecha 4 de agosto último, y puesta ya en práctica por el poder ejecutivo, "tienen derecho y obligación de votar" para la elección de concejales, todos los ciudadanos que deben votar en las elecciones nacionales, y, además, "tienen derecho a voto", sin estar obligados a ejercerlo, los extranjeros mayores de edad, con residencia en el municipio, anterior en dos años por lo menos, al tiempo de su inscripción, que no tengan ninguna de las inhabilidades de la ley número 8871, que sepan leer y escribir, y que comprueben alguna de las siguientes calidades:

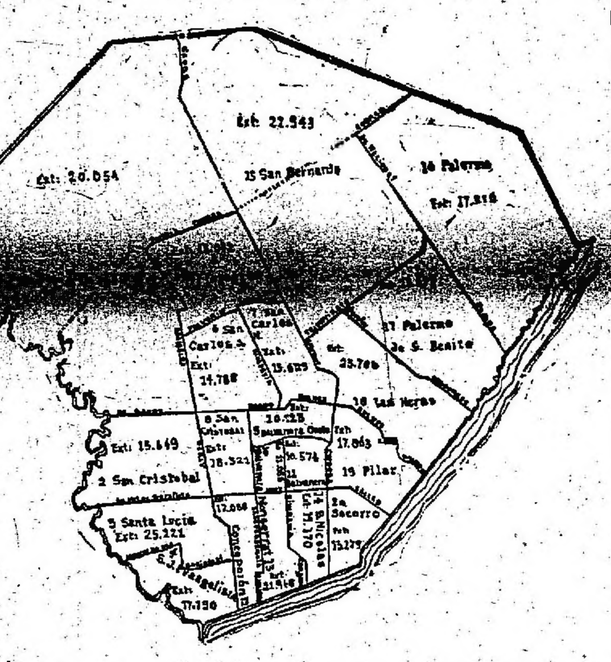
Ejercer profesión liberal o ser contribuyente, dentro del municipio, a las rentas de la comuna, o de la nación, en concepto de patentes o por contribución directa, siempre que la suma que se pague a la Municipalidad o a la nación, sea separadamente o en total superior a cincuenta pesos moneda nacional por año.

Podrán también votar los extranjeros que casados con mujer argentina o siendo padres de uno o más hijos argentinos legítimos, paguen dentro del municipio un alquiler anual de doscientos pesos moneda nacional.

El concejo deliberante se compondrá de treinta miembros, formando la ciudad, a los fines de la elección, un sólo distrito.

Son elegibles para miembros del concejo deliberante, los ciudadanos que reunan las condiciones exigidas para ser diputado nacional, con más una residencia inmediata en el distrito, anterior a la elección, de dos años. Los extranjeros electores son elegibles para el cargo de concejal, siempre que tengan más de veinticinco años y una residencia inmediata anterior en el distrito de cuatro años.

CROQUIS CON LAS 20 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES



(El número que precede al nombre de la parroquia es el de la circunscripción. La abreviatura "Ext." equivale a la palabra extranjeros)

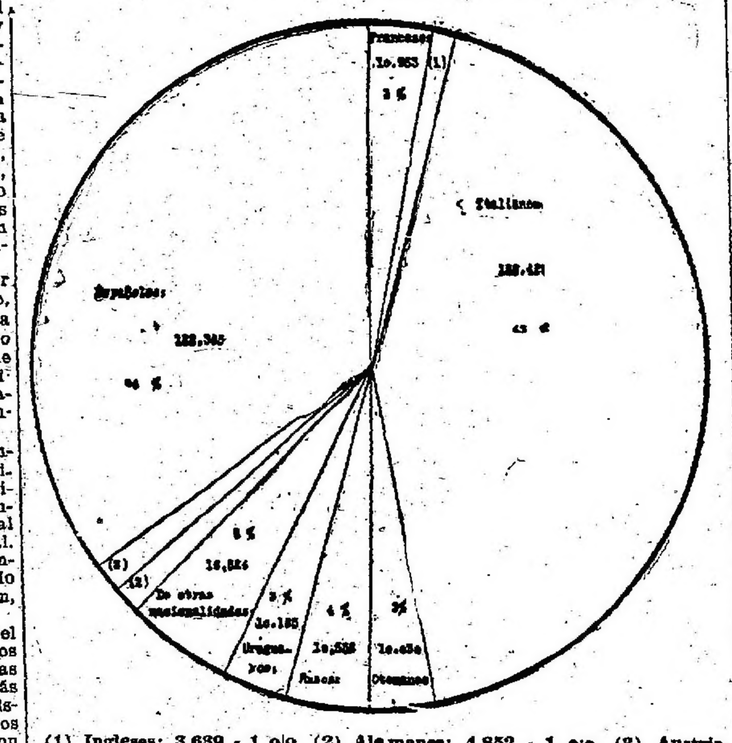
De cuyos requisitos, en extremo liberales, se deduce, que casi todos los nacionales y extranjeros, mayores de edad, residentes en la capital, tendrán derecho a votar en la elección del nuevo concejo deliberante, si los extranjeros que ya no lo estén en el padrón nacional como naturalizados, se inscriben antes del 2 de marzo próximo, en el "Padrón Electoral Municipal", compareciendo, al efecto, ante el jefe del registro civil de la sección que les corresponda por razón de su domicilio.

El número total de los extranjeros, que, de acuerdo con esta nueva ley, votará en la próxima elección municipal, se podrá apreciar tan pronto se termine su empadronamiento, desde que debemos suponer a los que en él se anotan, animados a ejercer el derecho electivo que les acuerda la ley. Más, para conocer el de los que se abstengan de inscribirse, hemos hecho las correspondientes estadísticas, y, con sus resúmenes, los gráficos adjuntos, que permiten calcular, como probable, el de los extranjeros residentes en el país y mayores de 22 años, el derecho electoral municipal.

Al efecto, de los extensos cuadros que con edades de año en año, y por nacionalidades, comprende el censo nacional de 1.° de junio de 1914, separamos los extranjeros censados que ahora tienen más de los 22 años, para deducir el tanto por ciento de los que resultaban de cada nacionalidad menores de esa edad, con cuyo dato, podemos utilizar los cuadros que contienen la población extranjera por sexos y circunscripciones, pero sin precisar la edad.

También hemos restado, igualmente por cálculos por no haber sido publicadas las estadísticas respectivas, el número de los fallecidos y el de los emigrantes.

En consecuencia, el cómputo que presentamos, no puede ser matemáticamente exacto, desde que no disponemos de todos los datos que para ello se requieren, pero reune circunstancias que le hacen muy probable.



(1) Ingleses: 3.639 - 1 o|o. (2) Alemanes: 4.852 - 1 o|o. (3) Austriacos: 3.617 - 1 o|o

Número de extranjeros por nacionalidades, mayores de 22 años de edad, probablemente residentes en las circunscripciones que se indican a continuación, que tienen derecho a votar en las próximas elecciones municipales, si se inscriben en el padrón respectivo, antes del 22 de marzo entrante.

Circunscripción	Alemanes	Austriacos	Españoles	Franceses	Ingleses	Italianos	Otomanos	Rusos	Uruguayos	Otras nacionalidades	Totales
1.ª	126	217	6.448	495	106	9.938	646	521	746	811	20.054
2.ª	89	117	6.681	322	32	6.534	419	280	473	702	15.649
3.ª	326	195	11.079	758	398	9.396	476	259	712	1.622	25.221
4.ª	157	377	3.595	132	113	11.130	506	428	416	936	17.790
5.ª	150	121	4.781	395	133	5.451	286	641	553	531	13.042
6.ª	95	144	4.891	417	49	7.843	133	149	545	522	14.788
7.ª	158	125	4.098	433	68	7.016	97	574	461	609	13.629
8.ª	62	81	5.285	380	55	10.515	559	272	504	608	18.321
9.ª	108	115	5.674	544	104	9.784	161	2.360	524	749	20.123
10.ª	70	66	3.168	262	48	6.165	55	261	255	705	11.055
11.ª	90	168	2.628	416	110	3.213	524	2.702	233	490	10.574
12.ª	240	120	9.324	396	164	5.274	117	158	556	739	17.088
13.ª	495	181	14.760	723	371	3.380	76	187	560	1.235	21.968
14.ª	664	288	8.368	1.531	495	4.713	416	673	521	1.501	19.170
15.ª	219	234	5.794	554	248	12.022	776	1.524	597	975	22.943
16.ª	679	233	5.370	678	461	7.776	391	225	693	804	17.310
17.ª	452	282	4.131	403	223	8.040	263	239	529	872	15.434
18.ª	252	173	5.966	629	125	11.287	2.148	534	614	1.974	23.706
19.ª	229	163	5.441	609	122	8.977	232	532	466	982	17.803
20.ª	191	217	4.903	876	210	3.974	1.698	13	237	959	13.279
	4.852	3.617	122.385	10.953	3.639	152.428	10.030	12.532	10.185	18.325	348.947

ñales doctores Andrés Ferreyra (hijo), José P. Tamborini y Carlos A. Becú. Diputado nacional doctor Víctor M. Molina y doctor José González Pagliese.

Sección 5a.—

El sábado 23, a las 9 p. m., en Sud América y Yerbal. Oradores, doctores Leopoldo Bard, José González Pagliere y señores M. Guibert Blanck y Oscar Gramudi.

—Organizada por el subcomité 1o. de Julio, el sábado 23, a las 9 p. m., en Méndez de Andes y Espinosa. Oradores: diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, señor Domingo A. Basili, doctor Enrique González Patiño y señores Rodolfo Codoso y Andrés F. Ventre.

Sección 6a.—

Mañana 23, a las 8.30 p. m., en Belgrano y Boedo, donde hablarán los ciudadanos doctores Jerónimo J. Grisolía, Roberto Davinson Vivanco, Javier López y Miguel del Rivero.

Terminado este acto, se irá en manifestación hasta el subcomité "Coronel Martínez", calle Castro y Carlos Calvo, donde harán uso de la palabra el candidato a diputado nacional doctor Andrés Ferreyra (hijo), doctor Mario Olivieri Acosta y los señores Julián P. del Rivero y Antonio Figueroa.

La próxima conferencia tendrá lugar el lunes 25, en Rivadavia y Castro Barros.

Sección 7a.—

Organizada por el subcomité Marcos L. Gelgera, el martes 26, a las 9 p. m., en Avellaneda y Rojas. Oradores: candidato a diputado nacional doctor Andrés Ferreyra (hijo), doctor Miguel del Rivero y señores Julián J. del Rivero y Ricardo Olivo.

Para el jueves 28, a las 9 p. m., en Moscretá y Gaona. Oradores: candidatos a diputados nacionales doctor Rogelio Araya y escribano Jacinto Fernández, doctor Guillermo Fonrouge, doctor José González Pagliere y señor Pedro Fernández.

—Organizada por el subcomité Viva la Patria, los días 24, 25 y 27, respectivamente, en las calles Avellaneda y Otamendi, Canalejas y Rojas y Rivadavia y Parral.

Sección 11a.—

Mañana a las 8.30 p. m. en Corrientes y Paso, hablarán el candidato a diputado nacional doctor Andrés Ferreyra (hijo), Guillermo Sullivan, Demetrio Morales y Ricardo Almo.

Sección 17a.—

Organizada por el subcomité "Hipólito Yrigoyen", el sábado 23, a las 9 p. m., en Freyre y Arredondo. Oradores: diputado nacional doctor Víctor M. Molina, candidato a diputado nacional doctor José P. Tamborini y señores Guillermo Faggioli y Juan B. Durand. Terminado este acto se irá en manifestación hasta el local del subcomité, calles Olaguer y Conde.

—Organizada por el subcomité obrero, el sábado 23, a las 9 p. m., en Cabrone y Dorrego. Oradores: candidato a diputado nacional doctor José P. Tamborini y señores Ernesto S. Maglione, Alejandro Allata, M. Calarco. Además hablarán los obreros Tomás A. Carbia y Florentino Romero.

VELADA Y CONFERENCIA

En la sección 1.a

A las 9 de la noche se realizará hoy en el salón Atenas, calle Rivadavia 8155, la velada y conferencia organizada por el comité de la Juventud, de la sección 1.a, en honor de los candidatos a diputados nacionales [illegible] el siguiente programa:

Primera sección — 1. Sinfonía. 2. Monólogo, por la Srta. Lila B. Chaves. 3. "La maja autocrática", tonadillera, por la niña Ventura Vázquez de la Morena. 4. Aires provincianos, por el dúo Fecurquín-Muñoz. 5. El dúo de los paraguas, por las niñas Lila Bianca Chaves y Ventura Vázquez de la Morena.

Segunda sección. — 1. Sinfonía. 2. Conferencia, por el doctor José León Rodeyro.

Tercera sección. — 1. Sinfonía. 2. Estreno de la notable cinta dramática en 10 actos "Fe".

CIRCUNSCRIPCION 8a.

San Cristóbal norte

La conferencia de propaganda política que este comité debía efectuar esta noche, ha sido postergada, debido a la proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales.

—El próximo domingo, a las 9 de la noche, se llevará a efecto una conferencia en las calles San Juan y Urquiza, donde hablarán los candidatos a diputados nacionales doctores Andrés Ferreyra (hijo), José P. Tamborini y doctores Eduardo M. Tomazewski y Leopoldo Bard.

Subcomité Inocencio Arroyo

Este subcomité perteneciente a la sección electoral 8a. (San Cristóbal norte) ha elegido su comisión directiva, solicitando al mismo tiempo del comité seccional autorización para actuar en la parroquia.

La comisión directiva ha quedado compuesta en la forma siguiente:

Presidente, José Salaberry; vice 1o., Pascual De Carlo; vice 2o., Humberto Trevisan (hijo); secretario general, Emilio Fazzi; secretarios auxiliares: Juan B. Urquizú, Vicente Maiolino, Guillermo Figueroa, Antonio Oteiro y Luis Petragila; tesorero, Victorio Coviello; protesorero, Domingo Miniáforo; revisores de cuentas: Manuel Alvarez, Agustín Fernández y Horacio Rey Larrarte; delegados al comité oficial: Juan Vista y Ventura P. Vizcaino; vocales: Edelmiro Serra, José Anselmo, Natal López Cross, y José Biaculli, ingeniero Rómulo Quartino y Dante Tessieri; señores Juan B. Barnés, Juan José Demarchi, José C. Arroyo, Aristóbulo Zapiola, Roberto Díaz, Cayetano A. Negri, Vicente Bove, Angel Bové, Silvio J. Serra, Marcos Revello, José Trotta, Oscar J. Botto, Abel H. Botto, Gregorio Ruperto Lagarza, Julio Orrego, Angel Alcántara, Valentín Martínez, Antonio Alfano, Gustavo Zapiola, José Lombardi, Martín J. Giachino, Pedro V. Pescio, Pascual Biancamano, Remigio J. Luna, Domingo César Bracamonte, Ernesto Pesciallo, José Vattuone, Juan Capusetti, Juan Stábile, Víctor Grecco, Joaquín González, Romeo A. Cohendo, Luis Brescia.

CIRCUNSCRIPCION 18a.

Subcomité Juan B. Otamendi

La secretaría de este subcomité permanece abierta todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 8 a 11 de la noche, a los efectos de la inscripción en el registro de adherentes y para facilitar cualquier información a los que lo deseen.

Ha sido instalada en la calle Defensa 691, un consultorio médico-quirúrgico, el que será atendido por el reputado facultativo doctor Adrián Fernández Castro y puesto a disposición de los correligionarios pobres de la parroquia.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 17a.

Organizada por el subcomité Julio Fernández Villanueva, de la sección 17a., se efectuó anoche en las calles Humboldt y Guatemala, la conferencia política anunciada.

Hicieron uso de la palabra el candidato a diputado nacional escribano Jacinto Fernández y señores Guillermo Sullivan y Manuel Jonas, quienes aplaudieron la labor realizada por el poder ejecutivo.

CIRCUNSCRIPCION 19a.

Subcomité Doctor Antonio Arraga

Se invita a los adherentes del subcomité Antonio Arraga y a los radicales de los circuitos 181 y 182, a la asamblea que se verificará el sá-



Señor Rufino Rojas, candidato a senador provincial en Buenos Aires

bado 23, a las 8.30 de la noche, en el local calle Melo 2828-32, para la elección de autoridades de dicho subcomité.

ADHESION A LA CANDIDATURA DEL Dr. MARCIAL V. QUIROGA

Adhiriéndose a la candidatura del doctor Marcial V. Quiroga, un distinguido núcleo de residentes sanjuaninos ha dirigido al presidente del comité independiente de aquella provincia el telegrama que insertamos a continuación:

"Señor presidente del comité independiente Pro candidatura del doctor Marcial V. Quiroga, para diputado nacional, doctor Augusto Echegaray. San Juan. — Los que suscriben, sanjuaninos, residentes en esta capital, exteriorizan en esta forma, su franca adhesión a la candidatura del doctor Marcial V. Quiroga, para diputado nacional por esa provincia. Creen los firmantes que el doctor Quiroga, por su ilustración, honorabilidad y servicios prestados a la provincia, está en las mejores condiciones para ser un representante que restablezca para la provincia el puesto que ocupaba en tiempo de sus grandes hijos. Saludan a usted, atte. —Coronel Julio C. Mallea, Roberto I. Godoy, Dr. Ricardo S. Gómez, doctor Mario Videla, Isidro de Oro, Arturo Beruti, Domingo de Oro, doctor Gabriel Laspiur, Julio Piñero, doctor Narciso F. Laprida, Ernesto Laprida, Marciano Laprida, doctor Alejandro Colecchia, ingeniero Alberto Gallegos Aguilar, capitán Enrique Castañeda, comandante Arturo Albarracín, ingeniero Thelismar Fonseca, doctor Damián A. Tello, Domingo Galabarurri, Salcedo, Alfredo Dávila Aubone, Fernando Puebla, Martín de Oro, Carlos A. de Oro, Fernando R. Ramírez, Enrique Merlo, Carlos Barrera, Victorino Ortega (hijo), M. Dermidio Matus, Carlos F. Flores, ingeniero Augusto Landa, Juan R. Fernández, ingeniero [illegible]

BUENOS AIRES

Asamblea cívica en Magdalena

MAGDALENA, febrero 22 — El domingo próximo se efectuará en el teatro local, un importante acto de propaganda en el que hablarán los doctores Horacio B. y Raúl F. Oyha-



Señor José M. Grau, candidato a senador

narte, cuya llegada motivará una entusiasta manifestación.

—Es esperado en ésta el señor Francisco Alconada, candidato radical a diputado provincial.

Entusiasmo cívico — Candidatura radical

ADROGUE, febrero 22 — Continuamente se ven concurridos los comités y subcomités del Partido Radical, reinando en ellos el mayor entusiasmo por la lucha electoral del 3 de marzo que constituirá un triunfo para la fórmula Crotto-Monteverde. En las últimas semanas se han adherido muchísimos ciudadanos que han permanecido alejados de las luchas políticas, lo que hace asegurar nuestra victoria.

—La candidatura del señor Carlos Sánchez, presidente del comité radical, para ocupar una banca en la cámara provincial, ha sido bien recibida por este vecindario; pues el señor Sánchez es un antiguo vecino de prestigio en esta sección.

Actos populares en Orense

ORENSE, febrero 22 — Con motivo de las próximas elecciones intensificase la actividad política.

—La Unión Cívica Radical aprestase a celebrar una fiesta cívica el domingo 24.

—Reina con este motivo gran entusiasmo en las filas correligionarias.

Agitación electoral en Maza

MAZA, febrero 22 — El subcomité radical de ésta activa sus trabajos para las futuras luchas recibiendo importantes adhesiones de vecinos prestigiosos, lo que asegurará el triunfo en este partido.

—De Carhué estuvieron breves horas en ésta el candidato a diputado por la U. C. R., doctor Ramón Razquín, el señor N. Montenegro y José Trojelli.

Candidato radical — Actividad cívica

LOBERIA, febrero 22 — Ha causado inmejorable impresión en ésta la designación del señor Emilio Castro, para candidato a diputado a la legislatura provincial, hecho por la sexta sección electoral.

Se trata de un antiguo y prestigioso miembro del partido y que ha desempeñado numerosos puestos de confianza y labor dentro del radicalismo local.

—El comité radical local ha entrado en un período de franca actividad partidista, habiéndose designado una numerosa comisión de propaganda la que ha iniciado sus tareas con muy halagüeños resultados.

Perspectivas políticas

BARTOLOME MITRE, febrero 22 — El partido radical despliega inusitada actividad política. La proclamación del doctor Vitelmo A. Carbapal, como candidato a senador, por la segunda sección, ha causado buena impresión aquí.

El próximo domingo, 24 del corriente, se efectuará en asamblea, la proclamación de los candidatos, habiendo prometido su asistencia el señor José S. Mansone, candidato a senador por Zárate y figura prestigiosa en el radicalismo de la segunda sección electoral. En Capitán Sarmiento, jurisdicción de este partido, se ha constituído un subcomité bajo la presidencia del doctor Ramón V. Silva, correligionario de verdadero arraigo en ese pueblo.

El comercio local por su parte hace trabajos políticos de cooperación a la obra del radicalismo, habiendo constituído una comisión bajo la presidencia del señor Fortunato Danieri, antiguo vecino de este pueblo.

Agitación cívica — Conferencia en Bánfield

BANFIELD, febrero 22. — Anoche se realizó en esta localidad una gran conferencia de propaganda política bajo los auspicios del subcomité de la juventud "Hipólito Yrigoyen".

A las 9 y 20 p. m., hora en que comenzó el acto, una inmensa concurrencia llenaba la plazoleta Buchardo y sus alrededores. Inició la serie de discursos el presidente se-



Señor Alejandro Cestini, candidato a senador provincial

ñor Juan A. Morgana, con una elocuente improvisación que mereció frecuentes aplausos. Siguióle en el uso de la palabra en nombre del comité Universitario Radical el señor Alberto Massa Barrutti, quien con elocuencia y acierto analizó la política retrógrada de los gobiernos del "régimen", poniendo de relieve la que está realizando el presidente Yrigoyen. Fué largamente ovacionado.

Ocupó la tribuna el señor Raúl Hermosilla que pronunció un brillante discurso que, como los anteriores, mereció nutridos aplausos. Cerró el acto el mayor Máximo P. Leonardi, haciendo un detenido análisis de la política nacional y criticando con oportunas y elocuentes sátiras la obra de conservadores y socialistas.

—En medio del mayor entusiasmo, con vivas al presidente de la república, a la U. C. Radical y a la fórmula Crotto-Monteverde, terminó la conferencia a las 11 p. m.

Asamblea cívica en Navarro — Exito del acto — Fracaso de los conservadores.

NAVARRO, febrero 22. — Brillante resultó la fiesta partidaria que el comité de la Unión Cívica Radical de esta localidad había organizado en el cuartel 60 de este partido. No obstante ser una reunión parcial, concurrieron a la cita de honor más de 500 correligionarios. Hizo uso de la palabra el doctor Rafael Pérez.

Se ha fijado para el próximo domingo 24 la fecha en que este comité realizará reuniones partidarias en los cuarteles 20 y 60, las cuales, a no dudarlo, han de resultar como las otras, todo un éxito.

—Se comenta el fracaso de la reunión política del partido conservador que se llevó a cabo hoy en esta localidad. Hemos podido averiguar de muy buena fuente que no ascenderían a 55 el número de los asistentes, de donde se trasluce el desbande producido en dicho partido.

GUAMINI, febrero 22. — Llegó de ésa el Dr. Guillermo C. Boulenaz, candidato a diputado por la sexta sección.



Teniente coronel José Díaz, candidato a senador provincial

—Con gran entusiasmo siguen los preparativos para la fiesta cívica que ofrecerá el comité de la Unión Cívica Radical en ésta el día 24 del corriente a sus correligionarios. Esta consistirá en un almuerzo de confraternidad y una manifestación pública que recorrerá varias calles del pueblo. Harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos un delegado que vendrá del comité central de la provincia.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

LICENCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se le acuerda por todo el año de 1918

Para la lucha antituberculosa nombramiento de una comisión especial

LAS LEYES DE PAPEL SELLADO Y DE ADUANA—SU SANCIÓN DEFINITIVA

DOS DUODÉCIMOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ANTERIOR

EL SALARIO MÍNIMO PARA LOS OBREROS DEL ESTADO

Lo propone como agregado el doctor Molina

LA OPINIÓN FAVORABLE DEL P. E. Y EL VOTO DE LOS DIPUTADOS RADICALES

En la breve sesión en minoría celebrada ayer por la cámara de diputados se resolvió a indicación del señor Massa esperar hasta las 6 de la tarde, con el compromiso formal de no retirarse ninguno de los presentes y en caso de hacerlo reintegrarse a esa hora a la casa. Ya el señor Saguier había insinuado un procedimiento análogo, aunque no encontraba justificable que se abandonara el recinto, dado que el deber de los presentes era el de sesionar.

Sesión en mayoría—

Recién a las 7 y 15 p. m. se consigue justamente el número del "quorum", iniciándose entonces la sesión en mayoría bajo la presidencia del doctor Demaría. Suprimióse la lectura del acta de la sesión anterior que se dió por aprobada a indicación del señor del Barco. Se dió cuenta después de los asuntos entrados. Había entre ellos el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre un impuesto a los billetes de lotería para intensificar la campaña antituberculosa.

Fué destinado a la orden del día el proyecto de reforma al reglamento que ya dimos a conocer en sus lineamientos generales, para el pago de las dietas proporcional a la asistencia.

Con goce de dieta se acordaron las licencias solicitadas por los señores Pagés, Jorge Raúl Rodríguez y Guillermo Rojas para faltar a tres, cinco y seis sesiones, respectivamente.

La licencia al presidente de la república—

Al darse cuenta del proyecto de ley que el senado pasaba en revisión acordando licencia al presidente de la república, doctor Yrigoyen, para ausentarse de la capital durante el receso, dice el

Sr. Araya — Pido la palabra.

Voy a pedir, señor presidente, que este pedido de licencia sea acordado en la forma amplia en que lo solicita el señor presidente de la república. Concedería restrictivamente, como lo hace el senado, al fijarle término hasta el 30 de abril, es una desconsideración injustificada.

El señor presidente de la república, no es una persona que pueda inspirar temores de abuso, de olvido, de abandono de su cargo. Durante el período en que ha ejercido sus funciones, ha revelado [illegible] y un desvelo por los intereses públicos que lo eximen de toda sospecha. Sin embargo, el honorable senado ha hecho con él una excepción que no concuerda con los antecedentes legislativos que existen sobre esta materia. Se ha recurrido a una argumentación especiosa para derivar esta tesis, que comporta una innovación: se ha enunciado que debiendo realizarse una renovación parcial del congreso en el próximo mes de mayo, no debía acordarse una licencia que excediese de esa fecha, porque sería incurrir en una absorción de facultades jurisdiccionales.

Este supuesto impedimento no tiene razón de ser ante la doctrina ni ante los hechos. Ante la doctrina, porque no afecta al congreso de 1918 el que su inauguración se haga por el presidente o el vicepresidente de la república, desde que nuestro gobierno, por naturaleza, es impresional y permanente. Para la constitución es indiferente la presencia a ese acto del presidente Yrigoyen, como la del señor vicepresidente doctor Luna, o la del presidente del senado. Para ella no hay intervalos, no hay interrupciones: el gobierno se ejerce para el país, sin solución de continuidad.

En cuanto a que el congreso en función invadiría facultades de otro congreso a renovarse, es una afirmación caprichosa, porque esa distinción casuística podríamos hacerla tratándose de todas las leyes a sancionarse por el congreso, en ejercicio de sus atribuciones. Mañana podríamos decir: no se debe sancionar una ley impositiva que rija más allá del mes de mayo, porque debiendo alterarse la composición de la cámara de diputados, nos excederíamos en atribuciones; y lo que digo sobre una ley contributiva, podría hacerse extensivo a todas las demás leyes que el congreso quisiera consagrar.

Se ha aseverado que lo regular ha sido fijar un tiempo determinado a estas licencias; pero esa aseveración es inexacta. Si se revisan nuestros diarios de sesiones, nos encontraremos con que hay múltiples formas de licencias concedidas. No quiero agobiar a la cámara haciendo revista de nuestros antecedentes; deseo ser lo más breve, y recordaré, simplemente, que lo que se niega al presidente de la república en la actualidad, le fué concedido al presidente Uriburu y lo fué concedido al presidente Roca.

En el año 1889, se acordó permiso al presidente de la república para ausentarse de la capital durante el año próximo, cuando lo requiriera el servicio público o por motivos de salud.

Esa licencia acordada por el senado, fué dada en su sala de sesiones a 20 de diciembre de 1899 y consagrada en la cámara de diputados en el mismo año. Existe constancia de esto en el tomo 2o., página 761. En 1900, se concedió otra licencia en idéntica forma, durante el año, cuando lo requiera el servicio público o motivos de salud.

Pero quizá se podría decir que era necesario encauzarse dentro del terreno de la doctrina, porque tal vez hubieran pasado desapercibidas esas concesiones sin término. Pero no es así. En el año 1885 el señor general Roca pidió permiso por un mes, por razones de salud, y entonces se hizo notar por el señor diputado Láinez que no se fijaba la fecha inicial para su uso. Interpelado el presidente de la cámara por esta falta de fijación de tiempo de partida respondió que, en realidad, no se fijaba. Y, en esos términos la licencia se concedió.

Creo haber señalado que no hay invasión jurisdiccional de cuerpo, al extender esta licencia por todo el año; que la naturaleza de nuestro gobierno es indiferente respecto a las personas que ejercen el poder; que el honorable senado, a pesar de estar en posesión de antecedentes como los que he referido, los ha olvidado, haciendo una excepción con el presidente Yrigoyen; que esta licencia, se traduciría en un bien para la administración pública porque el presidente Yrigoyen, buscaría convenientemente las oportunidades que pudieran ofrecérseles para ir a inspeccionar las necesidades de nuestros territorios y darse exacta cuenta de todo aquello que, ha permanecido por largo tiempo en absoluto abandono de su eficaz controlación gubernativa. En todas ellas fundo, señor presidente, mi pedido para que la licencia sea acordada, tal cual la ha solicitado el presidente de la república, doctor Yrigoyen.

No debe limitarse—

Después de darse nuevamente lectura al texto del proyecto de ley, el señor de Vedia expresó las razones más bien de orden parlamentario que aconsejaban la limitación del plazo de la licencia ya que el pedido podía renovarse en mayo o en junio. Entendía que era necesario facilitar al primer magistrado el desenvolvimiento de su acción, sin encontrar precedentes en que un pedido de esta naturaleza hubiera sido denegado alguna vez.

Sr. Molina — Pido la palabra.

Con cierta sorpresa he escuchado los fundamentos que aduce mi distinguido colega el señor diputado por la provincia de Buenos Aires. Y digo con cierta sorpresa, señor presidente, porque entiendo que él votó el año pasado una licencia acordada al señor presidente de la república en la misma o análoga forma en que ahora la propone el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Vedia — Precisamente fuí el autor de la modificación. Propuse en esta honorable cámara — el recuerdo me viene ahora en vista del que hace el señor diputado — la limitación en el término de la licencia.

Sr. Molina — Entendía que la licencia en los términos en que se votó lo fué por unanimidad. Puede ser que esté trascordado. Pero esto no sería sino un detalle.

Yo creo, señor presidente, que de acuerdo con los precedentes la licencia no debe limitarse dentro del año. En el congreso ha sido práctica, como lícito, dejar a la elección del primer magistrado el momento y oportunidad de ausentarse, dentro de las complejas facultades y con las grandes responsabilidades del señor presidente de la república.

Una vez se ha dado la licencia para que la use durante todo el período del año y otras veces se ha dado por uno o dos meses, pero sin fijar el punto de arranque de la misma, para que el primer magistrado pudiera elegir su oportunidad.

Si, por ejemplo, nosotros limitáramos el acuerdo de la licencia en el período actual en los términos en que lo limitó el senado, probablemente el presidente de la república no podría, por el mismo estado electoral del país y por la atención que la ley de elecciones le impone para resolver las quejas y otras incidencias que no se ocultarán al señor diputado, hacer uso de la licencia durante ese período.

Se me dirá: ¡Pero puede pedirla en mayo! Exactamente, señor diputado. Pero ¿qué objeto habría entonces en limitarla si, como el mismo señor diputado dijo, no hay precedente de que se haya negado?

La cláusula constitucional y el congreso—

La cláusula constitucional de que el presidente de la república no puede ausentarse de la capital fué una cláusula ocasional, como lo saben los señores diputados que han estudiado esta materia, relacionada con la situación local y especial del país durante el período en que se dictó la constitución. No se quería que el presidente de la república hiciera de su residencia particular, lejana de la capital, el centro del gobierno, y esa fué la causa verdadera y ocasional de esta cláusula: cláusula que más bien es contraria a los verdaderos intereses del país, porque cuando el presidente de la república se ausenta de la capital en servicio público puede hacerlo por altos motivos de progreso o necesidades del servicio o bien público.

De manera, señor presidente, que no hay que darle tanta importancia a esta cláusula constitucional, puesto que ella ha sido ocasionada por hechos históricos que los señores diputados conocen y que felizmente han pasado ya muchos años.

Entonces, pues, concuerda, me parece, con las buenas relaciones que debe guardar el congreso con el poder ejecutivo, con las armónicas relaciones que debe guardar, que tenga la deferencia y la consideración que se guardan los hombres cultos, no digo con sus iguales, sino basta con sus empleados de cierta categoría, a quienes no pueden fijar normas como a chiquillos o como a verdaderos subalternos.

Entonces, pues, por estas consideraciones, y teniendo en cuenta más el precedente que otra cosa, yo voy a proponer que dejemos la elección del momento de ausentarse el presidente de la república a su propio criterio; y agregaré para concluir y a fin de no prolongar más este debate, que no hay razón alguna para que el congreso divida su existencia en períodos activos y períodos de receso de sesiones. El congreso existe en este momento con la plenitud de sus facultades respecto del punto de que se trata; puede perfectamente ligar al congreso de mayo, que no es sino este mismo congreso, con la renovación de una parte de su personal.

De modo que me parece que estamos haciendo un debate que no conducirá absolutamente a salvar ningún principio constitucional, ningún principio de orden público y que, al contrario, si no importa una desconsideración abierta, importaría una falta — me parece que puedo calificarla así — una falta de esa buena voluntad, de ese respeto que deben poner los poderes públicos en sus relaciones, sobre todo el legislativo y el ejecutivo, que comparten la misión de gobernar y de dirigir al país en la forma más directa.

Estos fundamentos me hacen votar por la proposición que hace el señor diputado por Santa Fe, de que acuerde licencia temporaria al presidente de la república durante el año 1918, dejándole la elección de la oportunidad de usarla.

La alta conciencia del deber—

Como el señor de Vedia dijera nuevamente que su observación se refería al alcance de una atribución constitucional del congreso y al límite que debe tener, sin que ello pueda afectar en ningún momento las buenas relaciones de los poderes. El congreso debe aplicar con respecto al presidente de la república extrictamente las reglas constitucionales, no aceptando el criterio que pueda medirlo con empleados subalternos de la daministración.

Esto obliga a decir al

Sr. Molina — ¿Si me permite el señor presidente...?

Para terminar con mi intervención en este debate, quiero hacer notar que el argumento que acaba de hacer el señor diputado, consistente en que por tratarse del presidente de la república precisamente, se ha de aplicar con más estrictez las reglas que en el caso de un empleado subalterno, es un argumento que no resiste a la crítica porque con ese criterio podríamos también establecer un libro de asistencia para que se viera a qué horas entra el presidente a su despacho.

No, señor presidente; el presidente de la república, como los diputados, como los altos funcionarios del país, tienen otra garantía de buen desempeño que la vigilancia y el contralor: tienen la alta conciencia de sus deberes.

No podemos, pues, comparar en ningún caso ambas situaciones; el símil no es posible en absoluto entre el presidente de la república, en quien es de suponer la plena conciencia de sus deberes, y un empleado inferior que puede no tener desarrollada esa conciencia en un grado suficiente, por lo mismo que no tiene la responsabilidad que incumbe al primer mandatario del país, ni las condiciones que es de suponer que reune el ungido de los pueblos.

Nada más, señor presidente, porque no deseo prolongar este debate.

—Rechazado el proyecto del senado, se acuerda la licencia pedida durante todo el año de 1918.

Para la campaña antituberculosa—

Después de resolverse la inserción en el diario de sesiones de la nota de los empleados y obreros de la administración, que piden la aplicación del salario mínimo, propuso el señor Agote la designación de una comisión especial compuesta de cinco señores diputados para que durante el receso estudie la mejor forma de invertir con eficacia el producido del nuevo impuesto a la lotería que proyecta el P. E. para la lucha antituberculosa, problema éste que considera de inmediata solución. La parte referente al impuesto podía ser estudiada y resuelta por la comisión de presupuesto a la cual se había destinado.

Para el señor Bunge "que no tenía inconveniente en aprobar el nombramiento de esa comisión", no había tanta urgencia en encarar un asunto tan complejo y complicado, menos todavía si se considera que los obreros seguirán viviendo con salario miserable, por culpa del gobierno. Mayor urgencia reclamaba el proyecto de ley que fija la nueva representación parlamentaria y que no fué incluído para su sanción en las sesiones extraordinarias.

Dice a continuación el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Para una simple rectificación.

No es exacto que el poder ejecutivo se haya opuesto al aumento a los salarios de los empleados.

Lo que el señor ministro ha expresado en el senado fué que había aceptado la iniciativa de la comisión de la cámara de diputados, respecto de ese aumento; pero que indudablemente, habiéndose suprimido algunos recursos con que el gobierno pensaba contar, se desequilibraría el presupuesto.

De manera que el señor ministro no hizo una objeción de principio, sino que simplemente hizo presente — como era su deber porque para ello es ministro de hacienda — que podían faltar recursos para equilibrar el presupuesto.

Por otra parte es una injusticia hablar de que el partido Radical se haya opuesto en el parlamento a semejante medida cuando es público y notorio que la hemos votado casi todos si no todos los legisladores radicales y que estamos dispuestos a volverla a votar para mantener la sanción de la cámara. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Sr. Bunge. — No he dicho eso.

Sr. Presidente (Demaría). — Hago notar que lo que está en discusión es la proposición referente a la lucha antituberculosa.

Sr. Bonifacio. — Pido la palabra.

Hace poco más o menos tres meses señor presidente en uno de los diarios de la tarde de la capital "La Razón" publiqué un proyecto de ley que pensaba presentar a la honorable cámara en su oportunidad y que tendía a contribuir al establecimiento de un plan razonado y científico para la lucha antituberculosa en la república.

Me agrada entonces la iniciativa del poder ejecutivo — venga ésta de donde venga — porque entiendo que es urgente necesario y fundamental que de una vez por todas resolvamos en nuestro país ese problema que afecta tantos intereses.

Para demostrar la necesidad que existe de que el congreso argentino se ocupe de la solución de este problema, me bastará decir que existen actualmente, según la estadística 80.000 tuberculosos en la república y tan sólo tenemos 700 a 800 camas donde se les puede dar asilo y prestarles asistencia.

Por estas consideraciones, concuerdo con la primera parte de la propuesta del señor diputado Agote, en el sentido de que se nombre una comisión especial para que estudie esta cuestión; pero no estoy de acuerdo con la segunda parte, porque entiendo que esa comisión especial puede expedirse dentro del período extraordinario, y entonces la cámara podría de una vez por todas solucionar este problema, que es fundamental y de una urgencia premiosa.

Propongo, pues, señor presidente, la modificación de la segunda parte en el sentido que acabo de expresar.

Sr. Presidente (Demaría). — La presidencia entiende que el señor diputado Agote no ha propuesto limitación alguna, sino que se autorice a la comisión a trabajar en el receso.

Sr. Agote. — Si no alcanzamos a despachar con tiempo el asunto, se tendrá la autorización para trabajar en el receso y presentar el despacho en las primeras sesiones del próximo período.

La indicación se aprueba en la forma propuesta.

Leyes de papel sellado y de aduana—

Después de significar por su parte el señor Goyeneche que en el seno de la comisión de presupuesto ninguno de los diputados radicales se había opuesto al artículo 6, relativo al salario mínimo para los obreros del estado y que por el contrario todos ellos firmaban el despacho sin excepción, mocionó el señor del Valle para que la cámara entrara a considerar de inmediato las modificaciones introducidas por el senado a las leyes de impuesto.

El señor Justo, por el grupo socialista, propone que la moción se limite a las leyes de papel sellado y de aduana, ya que las modificaciones introducidas en ellas son de poca importancia. Así lo acepta el señor del Valle.

En una sola votación esas modificaciones fueron aprobadas y las dos leyes citadas quedaron en consecuencia definitivamente sancionadas.

Dos duodécimos—

Hace indicación el señor Justo de que la cámara entrara a ocuparse del presupuesto de gastos, pronunciándose en cada caso sobre cada una de las modificaciones introducidas por el senado.

Hubo empate en la votación.

Reabierto el debate sobre el particular, dice el

Sr. Saguier. — Yo apoyaría decididamente la moción que se ha formulado, porque para eso estamos reunidos; pero, desgraciadamente estamos en una sesión que reviste todos los caracteres de precaridad: con número estricto 61 diputados, habiéndolo conseguido hasta con el sacrificio personal de algunos de los compañeros que no se encuentran en condiciones físicas adecuadas a una sesión prolongada.

Por lo tanto, pienso que malogramos esta sesión si votamos la proposición del señor diputado por la capital, y con ello dejaríamos — porque en la práctica eso sucedería — a la administración sin presupuesto.

Pediría, entonces, que no se acepte la proposición del señor diputado por la capital y haría indicación para que la cámara se limite en la sesión de hoy a dictar una prórroga de presupuesto, es decir el duodécimo, dejando la discusión tranquila y reposada de las modificaciones que el senado ha introducido a la ley general de gastos para cuando la comisión nos traiga su despacho meditado y la cámara pueda en una forma más normal y regular, resolver lo conveniente.

Apoya la indicación formulada por el señor Saguier el diputado Echagüe.

Para el señor Dickmann convenía hacer el sacrificio de discutir y votar el presupuesto de gastos, aunque cree que el P. E. puede desenvolverse fácilmente con duodécimos.

Le alarma solamente de la exclusión del salario mínimo, a lo que dice el

Sr. Molina. — ¿Por qué no agregar el artículo 6o. al duodécimo?

Sr. Dickmann — ¿Agregar al duodécimo el artículo 6o. Si el señor diputado acepta, yo presentaré el artículo.

Sr. Molina. — Yo tampoco tengo inconveniente.

Por su parte se expresa así el

Sr. Pradere — Pido la palabra.

Como presidente de la comisión de presupuesto no me he creído habilitado para reunirla sino una vez que se diera entrada al proyecto de modificaciones al presupuesto enviado por el senado.

Por otra parte, el señor diputado Echagüe ha dicho que las modificaciones son importantes. Los señores diputados que han tenido en su poder el folleto en que constan las modificaciones se habrán dado cuenta de ello.

La ausencia de algunos encarpetados de anexos dificulta también que se puedan conocer a fondo esas modificaciones.

Yo, por mi parte, voy a apoyar la proposición del señor diputado Saguier, pidiendo a la cámara que vote dos duodécimos, es decir, que el presupuesto de 1917, ya prorrogado hasta el 31 de enero de 1918, sea prorrogado hasta el 31 de marzo, en las mismas condiciones y términos en que lo sancionó la cámara y que rogaría al señor secretario se sirviera leer.

Rechazada la indicación del señor Justo y después de una breve discusión, se aprueba en la forma propuesta por los señores Saguier y Pradere el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. — Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1918 el presupuesto de sueldos y gastos administrativos de la nación correspondiente al ejercicio económico de 1917.

Art. 2o. — Los gastos autorizados por el artículo anterior se pagarán de rentas generales y el poder ejecutivo reintegrará a tesorería las sumas de las partidas equivalentes del presupuesto para el ejercicio de 1918, imputándose a esta ley las diferencias que resultaren.

Art. 3o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

El salario mínimo—

Recogida la indicación del señor Molina por los diputados socialistas la apoya también el señor Escobar tanto más — dice — cuanto que está en el "programa" de su partido.

A las consideraciones expuestas, agrega las siguientes el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Me parece, señor presidente, que no estamos a una altura de la discusión en la que quepan grandes debates.

Encontré esta fórmula de solución, que la diputación socialista ha aceptado, de que en esta ley se incluyera la mayor compensación a los obreros, y me felicito de que los diputados de todas las fracciones políticas hayan encontrado que este temperamento salva realmente la dificultad.

En cuanto al fondo del asunto, la cámara ha de ser lógica, y todos los que votaron el aumento del salario al obrero conociendo realmente las dificultades porque atraviesa la clase proletaria, y todos los que desde tiempo atrás hemos sostenido esta misma, venimos, señor presidente, simplemente a manifestar nuestra calurosa adhesión al artículo, que creo lo votarán todos mis honorables colegas.

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

Cuando en el honorable senado se trató en particular la partida que ahora ocupa la atención de la honorable cámara, fuí invitado por un señor senador a que diera a conocer mi opinión, como ministro de hacienda, respecto de la conveniencia de sancionar la resolución adoptada por la cámara de diputados.

En esa ocasión, señor presidente, manifesté que la única preocupación que tenía el poder ejecutivo respecto de esta partida era que, importando un gasto superior a 4.000.000 de pesos, era necesario que el honorable senado se preocupara también de proveer de recursos al respecto, a fin de que esta partida no significara un nuevo déficit en el presupuesto; pero de ninguna manera, ni en nombre del poder ejecutivo, ni en nombre del ministro que habla, me opuse a semejante sanción. Todo lo contrario, señor presidente.

Y no podía ser de otro manera, desde que el partido que actúa en estos momentos en el gobierno, tiene inscripto, no de ayer, sino diríamos desde el génesis de su organiza-

Pasajes Gratis
al Casino Real San Carlos

Vapor "COLONIA" saldrá el Domingo 24 a las 10 a. m. de Dársena Sud, en excursión, regresando el mismo día a las 7 p. m. Ida y vuelta, comida, Teatro, Frontón, Baños y diversiones varias, 8 $ moneda nacional. A todo caballero que vaya acompañado de señora, la Empresa del Real le obsequiará con un pasaje para señora, gratis, siendo necesario comprar el pasaje el Sábado 23, en la calle Esmeralda 449, primer piso; los pasajes comprados en Dársena Sud, no gozan del pasaje gratis.

"HELIOS" sale todos los días a las 6.30 p. m. (Dársena Norte); regresa a la 1 a. m.

Ida y vuelta, entrada a la Ruleta $ 5 m|n.

Salones de ruleta para señoras y caballeros. Casino autorizado por el Superior Gobierno.

...ción, el mejoramiento de la clase obrera.

De manera, pues, que en nombre del poder ejecutivo acepto complacido esta fórmula que se ha encontrado para poder reincorporar la sanción anterior de la honorable cámara.

Nada más.

Sr. Cordero. — Pido la palabra.

Yo, señor presidente, por supuesto que no voy a hacer manifestaciones en el sentido de que apoyo calurosamente el aumento de salarios a los obreros. Pero me voy a permitir hacer un agregado al proyecto del señor diputado por la capital, respecto del cual creo que no tendrá ningún inconveniente para salvar al poder ejecutivo y a ciertas reparticiones particulares por un recargo indebido; pero no sería ya una mejora justificada, sino injustificada, puesto que el porcentaje establecido en general lo determina el ambiente y la oferta de brazos y las colocaciones que diariamente se ofrecen y según el precio a que se coticen.

Los ferrocarriles del estado y las obras de salubridad tienen un presupuesto separado, y aparecerían aquí los jornaleros, los peones de los ferrocarriles del estado, reclamando un sueldo mínimo de 100 pesos, dada la latitud de la disposición: "Todo obrero del estado"...

Esos obreros a que me he referido, se considerarían perjudicados, y al día siguiente harían una reclamación; y es sabido que ni el gobierno de la nación ni el país está en condiciones de sufragar los salarios de esos obreros con esa cantidad.

Para salvar este inconveniente que significaría un recargo bastante gran- [illegible] ...miento de su personal, que no alcanzan a ganar 100 pesos, yo me permito proponer este agregado: "siempre que tengan asignación especial en una ley". Entiendo que con este simple agregado se salva la situación general de estos presupuestos particulares y quedarían las cosas como están, mejorándose a los trabajadores que tienen razón para mejorar.

En ese sentido solicito que el señor diputado autor del artículo acepte el agregado: "siempre que tengan asignación expresa en una ley".

Sr. Molina — ¿Por qué no pone: "que derive de las autorizaciones del presupuesto"? Porque hay algunos que no están expresados.

Sr. Dickmann — Entiendo que la sanción que la honorable cámara va a dar a este artículo se refiere al presupuesto que la misma votó y no a los presupuestos de las reparticiones autónomas. Por lo tanto, el agregado del señor diputado me parece obvio.

Sr. Presidente (Demaría). — Se trata de una ley nueva. La ley general de presupuesto ha pasado a comisión. Esta es una ley nueva que inicia en este momento la cámara de diputados.

Sr. Dickmann — Se refiere a los duodécimos, nada más.

Varios señores diputados — Que se vote.

Sr. Presidente (Demaría) — Se va a votar si se acepta el artículo después de la aclaración del señor diputado Dickmann.

—Se vota el artículo y queda aprobado en los siguientes términos:

Queda autorizado el poder ejecutivo para pagar de rentas generales a todo empleado y jornalero varón, mayor de 18 años, que trabaje ocho horas diarias por lo menos al servicio del estado, no tenga otra ocupación ni reciba otra remuneración, alojamiento y comida, como sueldo, cien pesos mensuales o cuatro pesos diarios como mínimo.

Excusado sería decir que los diputados radicales votaron por la afirmativa, ya que la proposición era de iniciativa del doctor Molina.

En seguida fué levantada la sesión.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras a moderadas en puntos aislados en las provincias del noroeste. Hoy el tiempo está bueno o seminublado en toda la república.

Soplan vientos suaves a moderados del rumbo norte en las provincias y del oeste en los territorios del sud.

La temperatura ha subido algo en todas las regiones hallándose superior a la normal, excepto en el extremo norte.

La presión atmosférica sigue bajando lentamente, estando la más alta 764 mm. en Buenos Aires y la más baja 758 mm en Mendoza.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana...

En general: buen tiempo, temperatura en leve ascenso en las provincias.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno. Temperatura en leve ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, id. id.

Río Negro, Neuquén y Chubut, bueno. Poco cambio de temperatura.

Santa Cruz, faltan datos.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

La Sociedad de Beneficencia de la Capital, inaugurará el domingo próximo el "Solarium Marítimo" que con una dependencia del hospital de Niños de esa, ha levantado en este balneario.

El establecimiento está ubicado en la avenida Gobernador Arias, en un terreno generosamente donado para tal objeto por la señora Inés Dorrego de Unzué.

La ceremonia de la inauguración se efectuará a las tres de la tarde. Tanto en Mar del Plata, como en esa capital, circulan las invitaciones para el acto, subscriptas por la presidenta, señora María Unzué de Alvear y la secretaria, señora Sofía Arning de Bengolea.

Bendecirá el local, monseñor de Andrea, quien pronunciará un breve discurso alusivo. Hablará también la señora de Alvear.

El "Solarium Marítimo" se destina al tratamiento de los niños atacados de tuberculosis osea, por acción directa de los rayos del sol y del aire del mar.

Con esta nueva obra, la Sociedad de Beneficencia amplía su acción benéfica representada en Mar del Plata por el Asilo Unzué y el Asilo Marítimo.

—En el campeonato de golf para disputarse la copa donada por el señor Alberto de Gainza Paz, resultó vencedora la pareja formada por los señores Ricardo E. Green y Diego E. Pettigrn.

El premio "Mihanovich" dió lugar a otro interesante torneo.

Ocuparon el primer puesto la señorita Josefina Errázuriz y el señor Augusto Rodríguez Larreta, y la señorita Olivia Nelson y el señor Alfredo Peña Unzué, quienes señalaron un score neto de 75 golpes debiendo desempatar el próximo lunes.

—En su residencia de "Villa Clarita" la señora Delia Alvear de Ocampo reunió anoche a comer a un grupo de niñas y jóvenes amigos de su hija Clara.

DE MAR DEL PLATA



Señoritas Elena Aldao Unzué y Elena Peña Unzué y doctor Enrique Lon[illegible] en el Golf.

De sobremesa concurrieron otros invitados y se bailó animadamente hasta la media noche.

—Se anuncia para el martes próximo un baile de "Mi-careme" en los salones del Club Mar del Plata.

La comisión ha resuelto permitir el disfraz a todos los concurrentes.

—Las fiestas de la Virgen Niña, celebradas ayer en "Stella Maris" se vieron muy concurridas.

Durante la procesión, las andas eran conducidas por las señoritas:

Mercedes Ortiz Basualdo, Josefina y Esther Cantilo Achával, Enriqueta del Solar, Esther Isabel y Sara Pearson Esnaty, Mercedes Alvear, Adela Gramajo, Elena Velar Yrigoyen, Josefina Ferrer Pirán.

La corte de honor estaba formada por las niñas:

Susana y Martha Bosch Alvear, María Teresa Cantilo Achával, María Rosa Murature, Ercilia y Mercedes Anchorena, Adela y Lelia Saa Pereyra, Valentina Beltrán Kier, Josefina Murature, Joaquina Durand, Magdalena Bustamante Barrenechea, Delia Anchorena, Elvira Lezica Santamarina.

—Con motivo de su partida a esa, la señorita Josefina Udaondo y su novio el señor Carlos del Campillo, fueron obsequiados con un almuerzo de familia por la señora Isabel Udaondo de Bonorino.

—Llegaron el doctor Alejandro Gowland y familia y la señorita Susana Peralta Alvear.

—Se halla indispuesto, el doctor José A. Cortejarena.

* * *

El homenaje que se proyecta, a la memoria de la señora María Adela Ocampo Giménez de Solanet, en Ayacucho, centro principal de la acción humanitaria de la llorada extinta, revestirá imponentes contornos.

Sintiéndose morir, aquel noble espíritu, tan lleno siempre de ternura y de altruismo, irradió su postrer mirada de consuelo sobre las agenas desventuras, que fueron en la vida su preocupación constante. Pidió que cuanto pudiera invertirse en rodear de frívolo aparato sus exequias, se destinara a una sala de maternidad para el hospital local y recomendó encarecidamente la obra a cuantos la rodeaban.

El voto cayó en el terreno propicio que le aseguraba el prestigio de una virtud semejante, tan universalmente reconocida y admirada en el pueblo. Alrededor de 18.000 pesos se llevan ya recolectados con el objeto indicado.

Los niños, predilectos de la señora de Solanet, contribuyen con cuotas de diez centavos y hasta los aurigas renunciaron a cobrar el servicio del día de las exequias para contribuir a tan piadosa empresa.

Conmueven, en verdad, los detalles que se conocen de este movimiento tan significativo y elocuente, verdadera apoteosis de una muerta llamada a vivir eternamente en el cariño y el recuerdo de cuantos la conocieron.

La comisión que corre con la obra que comentamos, está formada por los señores Tiburcio Bavio, como presidente, Ramón G. Zubiaurre, como vicepresidente; Gregorio Alcorta, tesorero y Nicolás Giudice, secretario.

* * *

Bajo los auspicios se celebrará mañana en el vecino pueblo de San Isidro, el anunciado corso de flores a beneficio del asilo Santa María y hospital de la localidad.

La fiesta ha despertado mucho interés y congregará a todas las familias veraneantes en ese aristocrático pueblo y centros vecinos.

El corso dará principios a las 9 de la noche, en un trayecto profusamente iluminado y con los correspondientes adornos del pasado carnaval.

De 4 a 6 de la tarde, en el asilo Santa María, se hará el cobro de las entradas.

El precio de los palcos, como asimismo el de las entradas para carruajes y automóviles, ha sido fijado en 10 pesos.

Patrocina esta fiesta la siguiente comisión:

Etelvina Costa de Sala, Sara García Lagos de Becú, María Mercedes Gelly de Obarrio, Emilia Seeber de Cayol, Matilde Martínez de Ayerza, Mercedes Elortondo de Alvear, Dolores Anchorena de Elortondo, Magdalena Cantilo de Bullrich, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, María Carmen Sala de Demaría, condesa de Sena, Elena Ebbeke de Hoevel, Josefina S. de Travers, Elisa Alvear de Bosch, Carolina Cranwell de Malbrán, Elisa López de Aranda, Sara Becú de Zorraquín, Justa Elortondo de García Fernández, Elisa Gorostiaga de Aguilar, María Antonia L. de Fernández, Mercedes Marín de Bosch, Remedios Obarrio de Beccar Varela, Lucrecia Campos Urquiza de Travers, María Cristina Castro de Beccar Varela, Rosa Harilaos de Becú, Matilde Noceti de Noceti, Enriqueta P. de Malbrán, Elvira Gorostiaga de Montes de Oca, Lorenza Señorans de Rolón, Manuela D. de Escalada, Delia Alvear de Ocampo, Teresa P. de Manzone, Elena Castro Videla de Martínez, Gregorina Martínez de Lagos, María Isabel M. de Obarrio, María Teresa Quintana de Pearson, Ana S. de Casares, Elvira Pérez de Cranwell, Inés Arana de Díaz, Eulalia Pirán de Sánchez, Elvira P. S. de Klappenbach, María Teresa García Fernández de Bellocq, María Elena Castro Videla de Muñiz, Justina P. de Rolón, señoritas: Florencia Beccar Varela, María Luisa Beláustegui, María Pirán, Justa Beccar Varela, Amalia Gramondo, Clara Beláustegui, Elena Becú, Matilde Beláustegui, Margarita Crisol, Mercedes Guerrico, Paula Pirán, Elcira Beláustegui y Sofía Beláustegui.

* * *

Ha regresado de Montevideo, el ministro uruguayo ante nuestro gobierno, señor Daniel Muñoz.

* * *

Continuando la serie de representaciones líricas al aire libre, que con tanto éxito ha organizado la comisión de la Caja Dotal para obreras, se dará mañana la ópera "Il Trovatore", con la señora Badessi y los señores Novi y Urizar.

El local de la Sociedad Rural congregará, con tal motivo el mismo público enorme de las funciones anteriores, pues los espectáculos han despertado singular interés.

* * *

Como lo hemos anunciado oportunamente se llevará a cabo mañana por la noche en los salones del Tigre Club el recital de piano a cargo de la pianista Albana Leo Secco, que ejecutará escogidos números de Brahms, Schumann, Tauré, Granados, Arenski, Rachmaninoff.

Esta fiesta, la auspicia, como se sabe, la comisión pro-hospital del Tigre, que preside la señora Magdalena Villegas de Martínez.

Después del concierto, una orquesta de zíngaros ejecutará un programa de baile.

Dado el entusiasmo que esta fiesta ha despertado entre las asiduas concurrentes al Tigre, alcanzará a no dudarlo, proporciones muy lucidas.

* * *

Informan de Montevideo que ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Carlos de Arteaga, ocurrido el miércoles último.

Este fallecimiento enluta a las familias de:

Aretaga Latorre, Vidal, Rodríguez Larreta, Brian, Martorell, Garay, Gómez, Castellanos, Ruano, Tornsquist, Alvear, Laguardia, Etcheverry, Etchegaray, Reyes, etc.

* * *

Hoy se formaliza el compromiso matrimonial de la señorita Adela Pizarro con el señor Narciso Lozana Moujan, en la cabaña Pioner.

Se celebrará el acto con una fiesta íntima, para asistir a la cual partieron las señoras Belem Moujan de Lozano, Jenny M. de Lozano, la señorita Eloísa Lozano y los señores José María y Florencio Lozano Moujan.

* * *

Esta mañana han regresado de Punta del Este, la señora Adelia M. Harilaos de Olmos, el señor Felipe Harilaos, su señora Magdalena Bosch y su hija Elisa y el señor Federico Harilaos.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en la necrópolis del Oeste, los restos del doctor Francisco G. Zorrilla, cuyo prematuro deceso ha causado general sentimiento de condolencia en el vasto círculo de sus vinculaciones.

Abogado jóven e ilustrado, a quien adornaban las más bellas prendas de carácter, el doctor Zorrilla gozaba de merecido aprecio entre sus colegas y amigos.

Sus exequias pusieron de manifiesto, en forma bien elocuente, el hondo pesar causado por su muerte.

* * *

En pocas ciudades del interior del país se habrá producido una nota de sociabilidad más suntuosa y elegante que el "baile de percal" que acaba de celebrarse en Santiago del Estero, con un éxito verdaderamente grandioso.

Un cronista de Buenos Aires, de paso por aquella capital, trae de la fiesta impresiones indelebles y opina que el cuadro admirado podría rivalizar con los mejores que suelen producirse en los salones porteños.

Se bailó el minué, la ceremoniosa danza de nuestros antepasados, y ello constituyó la nota culminante del sarao.

Cedamos la palabra al cronista de referencia:

"Cuando la orquesta atacó los primeros acordes del baile evocador, un movimiento de espectativa cundió en la concurrencia, que hizo compacto marco a las parejas. Rodaron luego deshojadas las expresiones de admiración y elogio para la gracia genuinamente nativa, la suave y magestuosa arrogancia, la delicadeza del gesto y de las actitudes de que hicieron gala los danzantes, sobre todo el grupo de niñas, formado por lo mejor de lo mejor del nombre, de la hermosura y de la elegancia santiagueñas.

María Luisa Echegaray Frías perfiló en el conjunto las líneas sutiles de su belleza tenue, belleza capaz de crear una leyenda de encanto y de poesía, si no continuara una tradición familiar. Desde la aureola soberana del peinetón hasta los exquisitos dedos, finos y sonrosados, hundiéndose en la espuma de gasa de la falda, como en los lienzos de Barbudo, triunfaba en ella un verdadero poema del chic y de la distinción. Llevaba traje de tul y encaje blanco, con manto de terciopelo brochado color gris azul, fichú de encaje, camafeo y otros accesorios de estilo, con un soberbio abanico antiguo, verdadera joya de familia, de nácar e incrustaciones de oro.

A su lado, otra belleza que diríamos más concreta, con la perfección admirable de una figura de retablo, animada por la gracia y la vida juvenil que brilla y vibra en esos ojos únicos: Angélica Pinto Carreras, con traje de gasa pintada, color anto, con moñitos de terciopelo en la falda, corselete negro, fichú de encage, peinetón y aros de estilo.

Elena Gallego, toda una reconstrucción exacta de las figuras auténticas del minué, armonizando en su persona la sencillez y la gentileza, con traje de tarlatán color naranja, corpiño y volado de encage negro en la falda, joyas de estilo y peinado de tirabuzones formando marco a su rostro de ensueño. Con una silueta muy parecida, por lo fina y pulida, tal debió ser, en los días de su juventud florida, doña Restituta Achával, la bisabuela de esta niña, y hermana del famoso obispo santiagueño.

Lola Contreras López, con su donaire inconfundible, tan personal y tan atrayente, de tul blanco, velando las flores estampadas sobre un fondo de raso, corpiño verde imperio y echarpe de tul. Peinetón de azabache, pendientes y abanico antiguo.

Elsa Cristensen, de raso celeste, totalmente cubierto de voladitos de tul del mismo color. El busto de marfil y la rubia cabeza parecían erguirse sobre un ejambre de olas cristalinas rizadas por la brisa...

Pastora Viano, de brocato negro floreado, volado de encaje sujeto en ondas con moñitos de terciopelo color rubí; corpiño y mangas de tul. Llevaba alhajas magníficas, unos pendientes y brazaletes de oro cincelado antiguo, del tesoro de cosas viejas de la familia Palacio.

Lola Contreras Achával, muy en carácter, de tafetán celeste con volados de encage negro, corpiño de terciopelo, peinetón y aros antiguos.

Dominga Olivera, de tul blanco, corpiño rosa y paniers de lama de plata, peinetón y alhajas de estilo.

Objeto de profusos y muy cumplidos agasajos fueron las dos niñas debutantes, que inician su actuación social con todos los prestigios que aseguran el éxito en la vida activa de los salones: Delia Alvarez Santillán y Hortensia Rentería Beltrán.

María Luisa Gigena, un tipito mignón, con el halago irresistible del mimo en el trato y las maneras, fué otra de las predilectas de la noche. Monísima estaba con su traje vaporoso de tul negro y flores de colores estampadas alrededor del escote. Peinado con polvo de oro y adorno de las mismas flores.

Emma Beltrán Ndirot, lucía una de las toilettes más vistosas y elegantes del baile. Era de tafetán celeste estilo Luis XV, recojido en paniers con guías de rosas rosadas. Cabello empolvado y gran capelina con moño rosa de igual estilo, etc".

La crónica íntegra abarcaría un espacio de que no disponemos.

Baste decir, que estuvo allí toda la sociedad santiagueña.

* * *

Esta noche se efectuará en el Parque Japonés la reunión organizada por la comisión de damas que preside la señorita Carlota Beláustegui y cuyo producto se destina a beneficio de la conferencia de San Vicente del Purísimo Corazón de María.

Entre los números preparados para esta interesante fiesta figuran varios estrenos en el teatro Romano.

Se quemarán fuegos de artificio y amenizará la reunión una banda de música.

* * *

En el restaurant del Pasaje Güemes, se reunirán esta noche en una comida los profesores de la escuela normal presidente Roque Sáenz Peña, con el objeto de estrechar vínculos de compañerismo.

Asistirán los doctores:

B. Pérez Avendaño, Tomás Arias, Mariano Grandoli, Adeodato Berrondo, Nicanor Palacio Costa, A. Castellanos Esquiú, Eduardo Balbiene, Juan Bretes, F. Castellanos (hijo), Fernando Colombres, Marcelino Barneche, Arturo R. Frutos, Ignacio Córdoba, E. Picaso Cazón, Carlos Rodríguez Etchart, Eleodoro Giménez, Adolfo Labougle, Angel M. Casares, Jorge Ducloux, Nicolás Lozano.

* * *

Se realiza hoy en el templo Americano a las 6 de la tarde, el enlace de la señorita Susana Castro Rambret con el señor Hector D. Soldani.



Serán padrinos la señora Ana Kearns de Solani y el doctor Pablo L. Castro.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Julio L. Castro y Juan C. Hardoy, y por la del novio, el señor Juan Bernabé Aramburu y el doctor Federico A. Barreciaveña.

* * *

En ocasión de cumplirse mañana el centenario del nacimiento de la señora Florencia Olden de Rodríguez, hija del gobernador, intendente y capitán general de provincia señor Manuel Luis de Olden, se celebrará mañana una misa solemne en el templo de San Francisco a las 10.30 de la mañana.

Oficiará la misa, fray Gabriel Emilio Cuello, presidiendo la ceremonia el vicario general del ejército monseñor Isella.

El coro estará a cargo de varios alumnos de la escuela de música de "La Prensa".

Se ha invitado, para este piadoso acto, al Círculo de guerreros del Paraguay, a la comisión del centenario del paso de los Andes; a los delegados del Círculo Militar, de la junta de Historia y Numismática Americana y otras asociaciones más.

* * *

Fué consagrado ayer el casamiento de la señorita Sarah Rodríguez de la Torre con el señor Carlos Gallardo.

La ceremonia se realizó en la mayor intimidad debido al luto que guarda la familia de la novia, siendo padrinos la señora Julia R. de de la Torre de Rodríguez Gómez y el doctor Carlos Hugo Rodríguez Gómez.

* * *

De Ramos Mejía:

"El domingo próximo se realiza el corso de flores a beneficio de la Casa de Auxilios.

La comisión organizadora obsequiará con bombones, preparados por las señoritas protectoras de la sala, y medallas conmemorativas a todas las familias.

Promete estar muy concurrido por el gran número de palcos que han sido solicitados.

* * *

Mañana será bendecido el casamiento de la señorita Elvira S. Lombardo con el señor Antonio Lozano.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia siendo padrinos la señora Sabina O. de Lombardo y el señor Alfredo García.

Bendecirá la unión el R. P. monseñor D'Alladio.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Basilio Zavaleta y Alfredo Mattei y, por la del novio, los señores Alfredo García y Rafael Nardo.

Los desposados partirán por una temporada a Mar del Plata.

* * *

Esta mañana se celebró un funeral en la iglesia del Sagrado Corazón, de la calle Cochabamba, por el alma del señor Alfredo Louwyck, vicario general de la congregación de la misión y superior de la Compañía de las Hijas de la Caridad, que falleció en París el día 18 del corriente.

El R. P. Daniel Choisnard, visitador de los PP. Lazaristas y la reverenda hermana Adela Mondange, visitadora de las Hijas de la Caridad habían invitado para la ceremonia, que se vió muy concurrida.

* * *

El lunes próximo, en casa de la novia, a las 9 de la noche se efectúa el enlace de la señorita Zulema Troncoso con el señor Virgilio de Angelis.

Serán padrinos la señora María P. de Angelis y el señor Rodolfo Pallette.

* * *

Nos escriben del Tandil:

Se hallan instalados en el Gran Hotel, las siguientes personas:

Clemencia Ugarte de Tomkinson y familia, Virginia Tomkinson Ugarte de Fox y familia, doctores Héctor Lafaille, A. Reinal O'Connor, Alfredo G. Romero, R. C. Castilla, con sus respectivas familias, doctora Lola M. de Tapias y familia, José Casado y familia, Francisco Pociello y familia, José María Pey y familia, Francisco Perú y familia, Luciano Lourtet y familia, Daniel Etkin y familia, Carlos Grandjeam y Angel Díez y familia.

—Va resultando el paseo favorito de la ciudad el cerro donde se construye el parque Independencia, cuyos trabajos de embellecimiento progresan rápidamente.

—Interesantísimas resultan las retretas nocturnas que se celebran los jueves y domingos en la plaza Independencia, las que son amenizadas por la banda municipal.

—Muy concurrido estuvo el debut del dueto internacional Cortes-Donasti, en el Salón Americano.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Emilia Bourdieu con el señor José S. Almeyra.

Los novios han recibido, con tal motivo, muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

* * *

Han regresado de Mar del Plata, el embajador de España, don Pablo Soler y Guardiola y su señora Daisy Guarracino.

* * *

Por el doctor Oscar J. Franco, recientemente fallecido, se oficiarán misas mañana a las 10.30 en la iglesia de la Piedad.

* * *

Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de la señora Isolina Landívar de Zorraquín.

—Sin mayores alternativas el señor Eliseo Bosch.

—Sigue bien, la señora Dolores Lavalla de Lavalle.

—Mejor, la señorita Isabel Pearson Quintana.

—Enferma, la señora María Luisa Drago de Marcó del Pont.

—En el mismo estado, el señor Adolfo Bosavilbaso.

—Sigue mejor, la señora Elisa Cambaceres de Iturralde.

—Enfermo, el señor Francisco Arana.

—Sigue mejor, la señora María Aurelia Suárez de Rodríguez Lubary.

—Sigue mejorando, la señora Josefa Bouquet Roldán de Figueroa Alcorta.

* * *

Han llegado:

De Tucumán, la señorita Clemencia Santillán.

—De Mar del Plata, el doctor Manuel Augusto Zavaleta y su señora Ana Tiscornia, doctor Pedro C. Llorens, Alberto Rodríguez Pividal, Enrique Obarrio, Ezequiel Barrenechea y su señora Mercedes Bengolea, Manuel Alvarez Caldrón y familia, Guillermo Udaondo (hijo) y las señoritas Josefina y Elvira Udaondo.

—De Cacheuta, el señor Alejandro Ocampo y su señora Saturnina N. de Olazábal.

—De Morón, el doctor Alberto Galíndez, su señora Otilia Bianchi y su hija.

—Del Tigre, la señora Anatilde Carreras de Sollverez y sus hijos.

—De Ascochinga, la señora Amelia K. de Barbará, doctor Rafael Castillo y familia.

—De Montevideo, el señor Angel Veza, su señora Toribia Olmos y su hija Inés.

—Del mismo punto, el señor Alfredo Rocha, su señora María Elena Bosch y sus hijos.

—De Tucumán, el doctor Ernesto E. Padilla y familia.

—De Pergamino, la señora Laura Ruiz de Méndez Huergo y su hijo Jorge.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, el señor Ricardo Méndez Goncalves y su señora Zulema García Quirno, Dionisio Schóo Lastra y familia, señora Sara Quirno Costa de Paz y su hija Clara.

—Para Mira Mar, el señor Mario Livingston y su señora Concepción Oria.

—Para 25 de Mayo, la señora María Teresa Rodríguez de Obejero y sus hijas María Teresa y Laura.

—Para San Luis, el señor Víctor S. Guiñazú.

—Para Contraalmirante Cordero, el señor Bartolomé Cordero y el ingeniero señor Vinent.

—Para Tucumán, el señor Raymundo Hileret.

—Para Santa Fé, el doctor Tomás Cullen y familia.

—Para Berazategui, la señora Carolina Lena de Argerich.

—Para Rivadavia, el doctor Benito Bosch, su señora Enriqueta Grondona y sus hijos.

—Para Mar del Plata, la señora Victoria Coronel de Carbone, y sus hijas María Elena y Elvira.

—Para el Tigre, la señorita Martina Masi Elizalde.

—Para Pergamino, el señor Rafael Ocampo.

—Para La Rioja, las señoras María Luisa G. de Iribarren, Elvira A. de Iribarren y sus hijos Guillermo y Celia.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

AL AIRE LIBRE

Como ya lo hemos anunciado, mañana sábado se realizará en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural otra función, cantándose "Il trovatore" de Verdi.

Dirigirá la orquesta el maestro Malvagni.

Intervienen las sopranos Celina Badessi y Elena Marcomine, tenor Pietro Novi, barítono Francisco Izal y bajo Giuseppe Menni.

MARCONI

Como se ha venido anunciado, hoy hace su presentación la compañía de zarzuela española que dirige el primer actor Elías Herrero.

El programa comprende la zarzuela de Echegaray "La viejecita", el estreno de la revista de García Alvarez y el maestro Metón "Fiat lux" y en última "La tierra del sol".

Esta compañía se propone estrenar obras los lunes y viernes, realizando secciones vermouth los jueves y los sábados.

AVENIDA

Fué bien recibida la zarzuela de Martínez Sierra y el maestro Lleó, "La tirana", en cuya interpretación se destacaron las tiples señores Astorga y Fonrat y el barítono Marín y demás.

Hoy se repite en última de la noche.

Completan el programa en segunda el sainete "El dinero y la vergüenza" y en tercera la zarzuela "El gaitero".

En vermouth se repite el drama lírico del maestro Peydro "Carceleras" en que tanto se destaca la labor de la tiple cantante señora Astorga.

Se están dando los últimos toques a la revista de Serrano Clavero y el maestro Metón "La hija de España", cuyo estreno se realizará mañana.

DEL GENERO CHICO

La tiple Amparo Barandiarán, que formaba parte del elenco que hará hoy su presentación en el Marconi, ha desistido de su compromiso, obtando por incorporarse a la compañía que dirige el conocido barítono Joaquín Valle, actualmente en Córdoba.

Es un buen elemento que se resta al conjunto debutante. En su reemplazo se ha contratado a la tiple Adela Zaldivia.

SAN MARTIN

Recordamos que esta noche hace su presentación la compañía lírica que dirige el maestro Galleani con una función en honor de la colonia inglesa y norteamericana. Se pondrá en escena la ópera de Rossini "Il barbiere di Siviglia". Intervienen la soprano Micaela del Río, el tenor Bannino, el barítono Terrones y el bajo Césare.

Mañana, sábado, se estrena la ópera en un acto "Il segreto di Susanna" del maestro Wolff Ferrari, que constituye una novedad para nuestro público. Intervienen en ella la señorita B. Erit, el barítono Terrones y el bajo Césare.

Terminará el espectáculo con "Cavallería rusticana" en que debutarán la soprano Inés Palmieri y el tenor Antonio Lipis.

MAYO

Continúa en el cartel la revista "Las musas del mar", recientemente estrenada y que hoy ocupa las secciones vermouth y tercera de la noche.

Completan el programa en segunda la revista de Mihura "Productos españoles" y en última el sainete de Viergol "La estrella de España", reprisado anoche.

Se ha fijado para el lunes el estreno de "La reina rubia".

PARA EL EXCELSIOR

Ha quedado definitivamente organizado el elenco de la nueva compañía que hará su presentación en este teatro el 1o. de marzo próximo con la comedia de José León Pagano "La ofrenda".

He aquí su composición:

Actrices: Herminia Mancini, Josefina Mendo, Carmen Casnell, Pepita Muñoz, Isabel Linder, Adela Velich, María Duñi, Luisa Ramírez, Margarita De Moyano, Emilia Jiménez, Enriqueta Moglia, Delia Martínez.

Actores: José Gómez, José Olarra, José Robles, Pablo Acchiardi, Ricardo Passano, Rodolfo Mendo, Arnoldo Mogliano, Juan M. Velich, Angel Ramírez, Carlos Ficchi, Miguel Palatucci, Luis Del Mosto, Mario González Talvi, José Lara Angel Peña.

VARIEDADES

En el Florida se cambiará hoy por completo el programa. Harán su presentación el artista múltiple Rapoli, la tonadillera Mercedes Alfonso y la cantante Carmen del Villar. Con este también se inicia en este teatro la temporada oficial de invierno.

—Como ya lo anunciamos, hoy debuta en el Casino la cantante internacional Ada Androwa.

—El 28 del corriente hará su presentación en el Olimpo una compañía de zarzuela española, dirigida por Paco Alvarez.

—En el Esmeralda ha constituído un buen suceso la presentación de los ilusionistas Cléfalo-Palermo que prometen una larga actuación por la forma entusiasta en que los ha recibido el público.

—En el teatro de Verano se estrena hoy el sainete "La lagartija".

FILMS

Mañana se realizará en el Select la exhibición privada de la película "La serpiente", interpretada por Theda Bara y el actor George Walsh.

PARQUE JAPONES

En la función de moda, a beneficio de la Conferencia del Purísimo Corazón de Jesús, debutará esta noche, en el Parque Japonés, reforzando el cartel del teatro Romano, la pareja de cantos-bailes y musicales Barrington and Dickens.

Mañana, única gran lucha del atleta Balza contra un toro bravo.

DEL INTERIOR

En el Odeón de Mendoza, la compañía Arce que viene actuando con éxito, puso en escena últimamente "Bohemios" y "Molinos de viento".

—En el Avenida, de la misma capital, una compañía nacional ha puesto en escena "Las de Barranco" de Laferrère.

DE MONTEVIDEO

Se encuentran en la vecina capital Enrique Arellano y Angela Tesada que piensan organizar un elenco a fin de actuar en la próxima temporada.

—En el 18 de Julio la compañía de opereta italiana Walter Grant, pondrá en escena "Sogno di walzer", con Clara Weiss en el rol de protagonista.

CONCIERTOS

MUSICA POPULAR

Conforme a los anuncios que se hicieran, tuvo lugar ayer en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, la audición de música popular al aire libre. El número y la calidad de la concurrencia señalaron para ella el éxito a que se hizo realmente acreedora, pues tanto la banda municipal, excelentemente dirigida, como siempre, por el maestro Malvagni, como las masas corales del Colón, homogéneas y elocuentes, constituyeron un todo digno de elogio.

Se ejecutó: el prólogo del "Mefistofele", de Arrigo Boito; el acto 3.o de la "Gioconda" de Ponchielli; la Siciliana y la plegaria de "Cavallería", y el "Himno al sol", de la ópera "Iris", de Mascagni.

—Mañana, en audición propiciada por la Caja Dotal de Obreras, se hará "Trovatore", con Novi, la soprano Badesi y el barítono Izal.

INSTITUTO MUSICAL "FONTOVA"

La dirección de esta excelente institución musical, nos anuncia la incorporación a su personal docente, de por sí tan descollante, de los profesores de canto Sra. Susana Schnelle de Pedrell y cav. Mtro. Pietro Cesari.

Inútil nos parece decir que con el aporte de tan caracterizados elementos, la institución de referencia continuará con mayores bríos aún en el camino ascendente que desde su fundación viene trazándose.

ALBANA SECCO

Esta descollante instrumentista, que no hace mucho se hizo oír con éxito resonante en un concierto dado en el salón de La Argentina, bajo los auspicios de la Sociedad Argentina de Música de Cámara, dará mañana sábado 23, en los salones del Tigre Club, una audición, en la que desarrollará el siguiente programa:

Danza de los Davidbundlers, (op. 6), de Schumann; Rapsodia Nro. 79, de Brahms; Estudio op. 34, de Arensky; Melodía y "Polichinele", de Rachmaninoff; Nocturno, op. 33, Nro. 3, de Fauré; "Mouvement", de Debussy; y el "Fandango del candil", de la Suite "Goyescas", del malogrado Granados.

Dado lo excepcional del programa y los méritos de la ejecutante, es de esperarse de la audición un éxito sobresaliente.

LAS ELECCIONES DE MARZO

Ubicación de mesas receptoras de votos en la Capital Federal

Sección electoral 14a. — Circuito 120, mesa N.o 1, salón social, Rodríguez 254; id. 2, biógrafo, Rivadavia 1625; id. 3, iglesia, Bartolomé Mitre y Paraná (1 garita); id. 4, colegio particular, Cangallo 1723; id. 5, biógrafo, Corrientes 1550; id. 6, colegio estado, Rivadavia 1581; id. 7, teatro, Corrientes 1542.

Circuito 121, mesa N.o 1, teatro, Cangallo 1067; id. 2, teatro, Carlos Pellegrini 246; id. 3, escuela estado, Sarmiento 1251; id. 4, id. Sarmiento 1251; id. 5, id. Cangallo 1145; id. 6, id. Cangallo 1145; id 7, salón social, Sarmiento 1374.

Circuito 122, mesa N.o 1, escuela estado, Suipacha 118; id. 2, inspección municipal, Cangallo 861; id. 3, teatro, Maipú 152; id. 4, escuela estado, Esmeralda 285.

Circuito 123, mesa N.o 1, oficina municipal, Avenida Rosales 360 (1 garita); id. 2, iglesia, Reconquista y Cangallo (1 garita); id. 3, impuestos internos, Rivadavia 413 (1 garita); id. 4, Banco de la Nación, Reconquista 25.

Circuito 124, mesa N.o 1, escuela estado, Reconquista 469 (1 garita); id. 2, id. San Martín 458; id. 3, oficina patentes, San Martín 561 (1 garita); id. 4, juzgado de paz, Tucumán 478; id. 5, facultad de filosofía, Viamonte 430 (1 garita).

Circuito 125, mesa N.o 1, registro civil, Corrientes 939; id. 2, teatro, Esmeralda 443 (1 garita); id. 3, oficina rentas, provincia Bs. Aires, Lavalle 666; id. 4, biógrafo, Tucumán 826; id. 5, id. Suipacha 482; id. 6, particular, Suipacha 768.

Circuito 126, mesa N.o 1, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano; id. 2, id. Lavalle y Talcahuano; id. 3, escuela estado, Libertad 581; id. 4, id. Talcahuano 678; id. 5, id. Libertad 581; id. 6, id. Talcahuano 678.

Circuito 127, mesa N.o 1, salón social, Paraná 555; id. 2, colegio estado, Lavalle 1754; id. 3, id. Lavalle 1754; id. 4, juzgado de paz, Viamonte 1614; id. 5, id. Viamonte 1614; id. 6, particular, Tucumán 1745; id. 7, colegio estado, Rodríguez Peña 747; id. 8, id. Rodríguez Peña 747.

Sección electoral 15.a — Circuito 128 N, mesa N.o 1, escuela estado, Benito Juárez y Jonte; id. 2, id. Bahía Blanca 2170; id. S 1, id. Monte Dinero 3751; id. id. 2, id. Carrasco 925; id. O 1, id. Víctor Hugo 909.

Circuito 129, mesa N.o 1, escuela estado, Mercedes 4331; id. 2, id. Vallejos 4516.

Circuito 130, mesa N.o 1, escuela estado, Av. San Martín 4193; id. 2, id. Dnal. Fernández Enciso 4451.

Circuito 131, mesa N.o 1, escuela estado, Bolivia 3615; id. 2, id. Helguera 3222 al 28; id. 3, id. Baigorria 3169.

Circuito 132, mesa N.o 1, escuela estado, Girardot 1946; id. 2, id. Girardot 1946.

Circuito 133, mesa N.o 1, escuela estado, Rosetti 1452; id. 2, id. Carbajal 4019; id. 3, Est. Cargas F. C. C. B. A., Fco. Lacroze entre Triunvirato y Guevara; id. 4, local particular, Triunvirato 3857.

Circuito 134, mesa N.o 1, escuela estado, Otero 271; id. 2, id. Rogney 70; id. 3, Munic. Cementerio Oeste, Cementerio del Oeste, (1 garita).

Circuito 135, mesa N.o 1, escuela estado, Triunvirato 632; id. 2, id. Triunvirato 632; id. 3, biógrafo, Triunvirato 180 (1 garita); id. 4, iglesia, Gurruchaga 151 (1 garita); id. 5, id. Gurruchaga 151 (1 garita); id. 6, colegio estado, Padilla 752; id. 7, id. Padilla 752; id. 8, biógrafo, Triunvirato 180; id. 9, registro civil, Malabia 318; id. 10, biógrafo, Triunvirato 726; id. 11, salón cochería, Canning 256 (1 garita).

Circuito 136, mesa N.o 1, oficina correos, Gaona 1317; id. 2, escuela estado, Cayena 1451; id. 3, biógrafo, Gaona 1077; id. 4, escuela estado, Figueroa 1063.

Circuito 137, mesa N.o 1, escuela estado, D. Alvarez 1980; id. 2, id. Donato Alvarez 1980; id. 3, id. Camarones 1626; id. 4, id. Dungeness 1860; id. 5, id. Gavilán 1460.

Circuito 138, mesa N.o 1, escuela estado, San Julián 3030; id. 2, id. Sud América 1691; id. 3, oficina correos, Dungeness 2418; id. 4, id. Dungeness 2418.

Sección electoral 16.a — Circuito 139, mesa N.o 1, escuela estado, Tequendama 2129; id. 2, oficina correos, Franco 2581 (1 garita).

Circuito 140, mesa N.o 1, colegio estado, Rebedero 5863.

Circuito 141, mesa N.o 1, escuela estado, Launess 2209; id. 2, id. Bucarelli 1950 al 52; id. 3, id. Triunvirato 4857.

Circuito 142, mesa N.o 1, colegio estado, Triunvirato 5115; id. 2, id. Triunvirato 5115; id. 3, mercado municipal, Colodrero y Nahuel Huapí.

Circuito 143, mesa N.o 1, colegio estado, Lugones 3039 al 55; id. 2, id. Holmberg 2751; id. 3, id. Holmberg 3540 al 44.

Circuito 144, mesa N.o 1, colegio estado, Mendoza 4117 al 43; id. 2, aguas corrientes, Monroe 4870 (1 garita); id. 3, colegio estado, Alvarez Thomas 3375.

Circuito 145, mesa N.o 1, hospital, Monroe 3561; id. 2, colegio particular, Melián 1880.

Circuito 146, mesa N.o 1, escuela estado, Wáshington 2880; id. 2, id. Núñez 3638; id. 3, correos, Republiquetas 3930.

Circuito 147, mesa N.o 1, particular, Conde 2740; id. 2, colegio estado, Besares 2902; id. 3, id. Besares 2902; id. 4, casa particular, Núñez 2843.

Circuito 148, mesa N.o 1, escuela estado, Crámer 2370; id. 2, id. Crámer 2370; id. 3, id. Crámer 2156; id. 4, particualr, Monroe 3345.

Circuito 149, mesa N.o 1, escuela estado, Guanacache 2380; id. 2, id. Guanacache 2380; id. 3, asilo particular, Obligado 2490; id. 4, correos, Amenabar 2099; id. 5, salón social, Moldes 2159; id. 6, escuela estado, Moldes 1858; id. 7, biógrafo, Juramento 2435.

Circuito 150, mesa N.o 1, asilo particular, Guanacache 2119; id. 2, caballeriza policía, Nahuel Huapí 2182; id. 3, oficina municipal, General Paz 2878; id. 4, iglesia, Republiquetas y Cuba (1 garita); id. 5, correos, Manuela Pedraza 2167; id. 6, colegio estado, Juana Azurduy 2541.

Circuito 151, mesa N.o 1, corralón municipal, 3 de Febrero 2456; id. 2, oficina vacuna, O'Higgins 2405; id. 3, oficina correos, Juramento 1625 al 27; id. 4, escuela estado, Juramento 1515; id. 5, id. 3 de Febrero 2373.

Circuito 152, mesa N.o 1, I. vacuna municipal, Manuela Pedraza 1580, id. 2, colegio estado, Manuela Pedraza 1896; id. 3, id. Manuela Pedraza 1896.

Circuito 153, mesa N.o 1, oficina municipal, Echeverría 1166; id. 2, escuela estado, Echeverría 1382.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

IMPOSICIONES ALEMANAS A RUMANIA — ESTADO ECONOMICO DEL IMPERIO — POR QUE EL SOCIALISMO ALEMAN PROTESTA DE LAS HOSTILIDADES CONTRA RUSIA — NECESIDAD ABSOLUTA DE ESTAS

Por mucha que sea la voluntad, y aun — no puede ello desconocerse — la necesidad que los imperios centrales, y en especial Alemania, tienen de concertar muy pronto una paz tranquilizadora con Rumania: el tono de las intimaciones de Mackensen al gobierno de Jassy no tiene nada de muy contemporizador, ni mucho menos cortés. Aquella imposición relativa al elenco del nuevo ministerio Averescu, excluyendo categóricamente a los elementos de exaltado patriotismo, demuestra que, en puridad, las gestiones de paz en Bucarest no van a ser sino meras notificaciones de la voluntad del vencedor, a las cuales no podrá responder el vencido sino con la sumisión.

Rumania no podrá hacer ninguna otra cosa, cualquiera que sea su repugnancia a estos forzosos tratos. Prolongar las hostilidades, en el estado de abandono en que ha quedado, cercada de enemigos, equivaldría al suicidio consciente de su nacionalidad. ¿Por qué quiere Mackensen excluir a todos los correligionarios y cooperadores de Bratiano? Porque éste es el promotor de la entrada de Rumania en la liza, y porque últimamente se opuso a la celebración del armisticio.

El ejército rumano, reconstituído con el concurso de una misión francesa, y que el verano pasado hizo sus pruebas al rechazar una ofensiva austroalemana, estaba en una posición crítica a causa de la desbandada de las tropas rusas que operan en el frente vecino. El cuartel general y el gobierno rumanos, que habían ya sufrido cruelmente por la anarquía rusa, se encontraron cercados por las bandas de maximalistas que avanzaban hacia Jassy. Entonces el gobierno rumano llamó la atención de los aliados, de la manera más apremiante, sobre las graves decisiones que iba a verse obligado a tomar. En efecto, el ejército rumano tenía que escoger entre refugiarse en territorio ruso o cesar las hostilidades. El repliegue en territorio ruso obligaba a los rumanos a abandonar la parte del suelo nacional donde no había penetrado el invasor. Se arriesgaba así a perder una parte de su material y a encontrarse rodeado de elementos con cuya asistencia no podía contar. Ya hemos visto después que tuvo que combatir contra ellos. Por otra parte, la cesación de las hostilidades corre el riesgo de ser el equivalente de una capitulación de un ejército numeroso intacto y que no está cercado. Esta segunda eventualidad es la que amenaza realizarse si las negociaciones de paz no tienen éxito.

Como decíamos ayer, las autoridades alemanas han hecho entrever desde hace mucho tiempo a los rumanos de los territorios invadidos la posibilidad de concertar con los imperios centrales una paz llamada ventajosa. Rumania, por ejemplo, perdería Dobrudja, que sería dada a Bulgaria, pero recibiría Besarabia, que sería tomada a los rusos. Los alemanes presentan probablemente una combinación de este género, como reparación de las injusticias que Rumania se quejaba de haber sufrido en el Congreso de Berlín de 1878. Se puede responder que el valor relativo de los territorios ha cambiado mucho desde entonces. Pero las potencias centrales, que hablan de tratar hoy con Rumania, no piensan más que en sojuzgar definitivamente a este país, y en ejercer represalias sobre los patriotas que querían realizar sus aspiraciones nacionales.

Estas aspiraciones deben considerarse definitivamente malogradas.

Ahora, en cuanto a la necesidad que Alemania tiene, como antes decíamos, de cerrar la paz con Rumania y, en general, con sus ex adversarios del Este, basta tener en cuenta la apremiante situación económica del imperio, descontadas otras consideraciones no menos determinantes.

La deuda del imperio aumenta — según Keil — a razón de tres mil millones de marcos mensuales; lo que a fines de 1917 representará una suma total, en concepto de gastos de guerra, igual a cien mil millones de marcos. Aquí observa el informador que mientras Inglaterra ha hecho frente a sus gastos de guerra con una fuerte proporción de impuestos directos, Alemania se ha dirigido exclusivamente al empréstito; de modo que estos 100 mil millones gastados en la guerra pasan íntegramente a aumentar la deuda imperial. Hay que añadir a esta cifra los gastos de guerra incurridos por los Estados federados, las provincias, las mancomunidades municipales y los municipios.

Sólo los 100 mil millones de la deuda imperial implican un gasto anual de cinco mil millones en concepto de interés, y mil millones como amortización al 1 por 100. A estos seis mil millones vienen a sumarse los gastos necesarios en pensiones de retiro, de inválidos, viudas y huérfanos; gastos que, durante la guerra, el gobierno alemán ha venido cargando a los ingresos de los empréstitos, pero que al terminar la guerra tienen que añadirse forzosamente al presupuesto normal. Sobre la base de la situación al final del tercer año de guerra, Keil calcula estos gastos en cuatro mil millones anuales, y por tanto en diez mil millones la cifra que el Estado alemán se verá obligado a aumentar en su presupuesto, en concepto de estricta obligación resultante de la guerra, y sin propósito alguno de mejora o curación de los males causados por ella.

Mas — como observa un comentarista español — según Keil la situación es más grave todavía. En efecto, mientras en el cálculo anterior los gastos se hallan evaluados en el supuesto de que la guerra termine a fines de 1917 (supuesto injustificado) y de que Alemania no tenga que pagar indemnización alguna (supuesto dudoso al menos en cuanto a la reconstrucción de Bélgica), la fortuna y rentas de Alemania figuran con sus cifras de antes de la guerra. Keil observa que la guerra ha reducido considerablemente la capacidad creadora de Alemania, a causa de la destrucción de un ejército de hombres fuertes, la creación de otro ejército de inválidos y hombres de productividad rebajada, la disminución de la natalidad, la baja del tipo de alimentación, el consumo de las reservas de materias primas, el desgaste de las maquinarias, rutas, material y demás medios de producción y transporte, el empobrecimiento de la tierra, la reducción en el número de cabezas de ganado y la destrucción de las relaciones comerciales con casi todo el mundo. El paciente socialista enumera todas estas causas de empobrecimiento nacional sin omitir una; y, antes de pasar a enunciar los medios de hacer frente a la situación pavorosa que se avecina, observa que es indispensable que el partido socialista imponga su programa económico, a fin de evitar que el proletariado tenga que soportar una carga excesiva en el inmediato porvenir, alegando no razones de justicia, que serían morales, y por tanto no serían marxistas, sino razones económicas, resumidas en este argumento: que la productividad de las clases trabajadoras, reducida por la guerra, debe ser restablecida en interés del sistema económico nacional.

Perfectamente: pero ese prospecto no podrá realizarse mientras vaya creciendo, en progresión geométrica, cada una de las causas de mengua antes enumeradas. Y ese crecimiento será fatal mientras continúe totalizada la actividad bélica. De ahí la necesidad de la paz. De una paz, siquiera sea parcial. Y ese es el origen de la campaña socialista en pro de la misma. Y en ello estriba el motivo de las protestas actuales del socialismo alemán contra la reanudación de hostilidades contra Rusia, en concepto de aquél innecesarias, puesto que el gobierno de comisarios del pueblo clama ya por someterse incondicionalmente.

Sin embargo, el són de guerra en que avanzan las fuerzas de Eichhorn y Lisingen, es preciso. Sin el contacto con un poder superior demostrado; sin la pérdida de sus veleidades de soberanía, los maximalistas no querrán ni podrán volver a un estado normal de organización civil y política: porque están desprestigiados ante sí mismos. Y ninguno de sus caudillos tiene la dosis suficiente de prestigio, ni de coraje, para supeditar a las masas en desborde.

Frente austro-italiano

Cañoneos intermitentes en el Giudicaria, Brenta y otros sectores — Los peninsulares destruyen un puesto avanzado enemigo — La clase de 1900 — El gabinete austriaco.

ROMA, febrero 22 — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

En todo el frente la actividad de la lucha fué moderada, manteniéndose un cañoneo intermitente en diversos puntos, que fué más frecuente en el valle Giudicaria y al oeste del valle del Brenta.

Al norte de Valstagna nuestras patrullas tomaron algunos prisioneros.

Por medio de una mina destruímos al este de Caposile un pequeño puesto avanzado del enemigo.

En el valle de Campomulo (meseta de Asiago) derribamos un aeroplano hostil.

Nuestras escuadrillas aéreas y las británicas atacaron con buen resultado los campos de aviación del enemigo, situados en las inmediaciones de Lacomina, Aviano, Visna, etc.

ROMA, febrero 22 — Se ha dado comienzo a la conscripción de los súbditos italianos que se encuentran en el extranjero y que pertenecen a la clase de 1900. El alistamiento dará principio el 26 de febrero y terminará el 31 de mayo. Los remisos de las clases anteriores podrán ahora regularizar su situación, presentándose en los respectivos consulados del reino en el extranjero antes del 1o. de agosto.

AMSTERDAM, febrero 22 — De Viena comunican que el emperador Carlos ha anunciado por escrito al jefe del gabinete austriaco, doctor Seidler y al ministro de instrucción pública, señor Cwinclinski, que no acepta las renuncias de los ministros de nacionalidad polaca.

Frente occidental

Actividad de las artillerías en diversos sectores — Incursión británica en el bosque del Polígono.

PARIS, febrero 22 — El contenido de los boletines que ayer expidió el ministerio de guerra, dice:

Al noroeste de Reims y en la región del Loivre fracasó el enemigo que atacaba.

El número de prisioneros que tomamos durante las operaciones últimas en Bures y Moncel ha sido 525, de los cuales son oficiales 11.

En todo el frente y con especialidad en las regiones de Pinon, Vauxaillon, Malmaison, Pontavert, Guyencourt y Butte-du-Mesnil, se hizo un fuego de artillería de cierta intensidad.

Ayer nuestros aviadores derribaron tres aeroplanos alemanes y obligaron a dos a descender con graves averías en sus líneas. Incendiaron además un globo cautivo del enemigo.

EL HAVRE, febrero 22 — El gobierno belga publicó el siguiente comunicado sobre las operaciones en el frente de sus tropas:

El martes, cerca de Nieuport, se hizo un vivo fuego de artillería por ambas partes.

En dirección a Dixmude y a Merkem, el martes hubo leve actividad de la artillería.

Ayer el cañoneo fué débil.

LONDRES, febrero 22 — El War Office publicó ayer los siguientes partes de las operaciones:

Esta mañana temprano, al este del bosque del Polígono, las tropas neozelandesas efectuaron con éxito un "raid", en el que tomaron algunos prisioneros.

En Flesquières, la artillería enemiga hostilizó anoche nuestras posiciones.

En las primeras horas de la mañana, al sur de Armentieres, rechazamos un ataque del enemigo a uno de nuestros puestos.

En otros puntos del frente, nuestras patrullas tomaron un número de prisioneros.

La artillería enemiga estuvo en actividad en las cercanías de Saint-Quentin, el camino de Arras a Cambrai, al sur y al oeste de Lens, al sur de Armentiéres y al este de Ipres.

Ayer el mal tiempo hizo que la acción de los aviadores no se desarrollase.

NUEVA YORK, febrero 22 — Se recibieron los siguientes camunicados oficiales procedentes del estado mayor alemán:

En la zona de los ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera y del kronprinz, se mantuvieron duelos de artillería y de morteros de trinchera.

Dimos un ataque con éxito en el Argona.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto, en la Lorena, aumentó la violencia de la lucha en muchos sectores entre el Seille y el Plaine.

Cerca de Moncel, Rechicourt y Mouancourt, en las primeras horas de la noche, unos destacamentos franceses atacaron nuestras posiciones, penetrando en algunos puntos aislados de ellas. Nuestra infantería, contraatacando, expulsó al enemigo de esos puntos. Tomamos en esta ocasión gran número de prisioneros.

Al sudoeste Markirch, los destacamentos de asalto alemanes regresaron con prisioneros a nuestras líneas, después de efectuar una incursión.

LONDRES, febrero 22 — Según un radiotelegrama de procedencia oficial alemana, los torpederos alemanes que realizaron el "raid" en el Paso de Calais la noche del 14 del mes en curso, incendiaron con su fuego de artillería un viejo crucero. Dicho buque se hundió después de haber sido torpedeado. Dice asimismo que cuatro buques a motor británicos fueron hundidos por el fuego de artillería y que un viejo torpedero se incendió y se dió vuelta. Agrega también que un cazador de submarinos y por lo menos otros 12 buques armados fueron hundidos y otros 11 resultaron gravemente averiados. Las pérdidas de vidas humanas, según el radiotelegrama, deben ser superiores a 300.

Con tal motivo, el secretario del almirantazgo británico ha declarado que nuestras pérdidas fueron las indicadas en el comunicado oficial publicado el día 15 del corriente mes y que no hay otras que añadir.

Frente oriental

Los turcos toman Platana y amenazan Trebisonda — Avance británico en Palestina — Operaciones alemanas en Rusia — Inminente caída de Trotzky — Suecia y Finlandia — La guerra civil — Gestiones próximas entre Alemania y Rumania.

NUEVA YORK, febrero 22 — El gobierno otomano ha dado publicidad al siguiente comunicado oficial relativo a las operaciones del martes:

Hemos penetrado en Platana después de rechazar algunas bandas armadas en las vecindades.

LONDRES, febrero 22 — El gobierno publicó este comunicado del frente de la Mesopotamia:

La situación no ha tenido cambio.

AMSTERDAM, febrero 22—Anuncian del frente del Cáucaso que un ejército turco ha aparecido en las cercanías de Trebisonda.

LONDRES, febrero 22 — El gobierno publicó este comunicado de fecha de ayer, sobre las operaciones en el frente de Palestina:

Al este de Jerusalén reanudamos nuestro avance a pesar de las fuertes lluvias, moviéndose nuestras tropas por un terreno difícil, en donde el enemigo se resistía tenazmente.

Avanzamos sin embargo en una extensión de tres millas y media en un frente de siete millas y tres cuartos, aproximándonos a Jericó hasta situarnos a menos de cuatro millas de ese punto.

Al mismo tiempo, en nuestra línea al oeste de Jerusalén, avanzamos en el sector occidental del camino de Jerusalén a Nablos, hasta una profundidad máxima de una milla sobre un frente de cuatro millas.

Prestando cooperación en el avance, nuestros aviadores realizaron ataques de bombardeo con buen resultado a la izquierda del Jordán y en los alrededores de Shenet Nimrin. Nuestras pérdidas ayer fueron leves. Las de hoy no se conocen aún.

Las operaciones de nuestras tropas continúan.

ATENAS, febrero 22 — El teniente Courtis, considerado como el promotor de la sublevación de tropas ocurrida recientemente, ha sido condenado a muerte, previa degradación.

NUEVA YORK, febrero 22 — El estado mayor alemán publicó esta noche el comunicado siguiente:

Nuestro avance en el teatro de la guerra oriental ha continuado.

Las tropas alemanas han entrado en Minks.

NUEVA YORK, febrero 22 — El estado mayor austro-húngaro dió el comunicado siguiente:

Las tropas bajo el comando del general alemán von Linsingen, continúan avanzando, habiendo ocupado a Rovno.

NUEVA YORK, febrero 22 — El estado mayor alemán dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Las tropas a las órdenes del mariscal von Eichhorn, cruzando desde la isla de Moon al continente por el estuario de ese nombre que está helado, marcharon por el territorio de Estonia hacia el norte, ocupando la ciudad de Leal.

Nuestras fuerzas, marchando también a lo largo de la costa del golfo de Riga por la línea de Pernigel y Lemsal, llegaron a este último punto. Libraron sólo un corto combate y tomaron 500 prisioneros y 20 cañones.

Avanzamos además hacia el este por Wenden y actualmente nuestras fuerzas se encuentran delante de Wolmar.

Entre Dvinks y Pinks, en todo ese ancho frente, las tropas comandadas por el general von Linsingen continúan su movimiento general. Hemos ocupado importantes puntos de empalme de los ferrocarriles.

Rovno ha sido despejada de enemigos.

No es posible calcular ni aproximadamente el botín que ha caído en nuestro poder. Hasta ahora el número de prisioneros anunciado por el comando general del ejército y varios comandos de divisiones es de 426 oficiales y 8700 soldados.

Nos hemos apoderado de 1353 cañones, 120 ametralladoras, de 4000 a 5000 automóviles, de trenes con cerca de 1000 vagones, muchos de ellos cargados de víveres, de aeroplanos y de una incalculable cantidad de otro material de guerra.

LONDRES, febrero 22 — Un telegrama de Petrogrado dice que, según informan de Vitebsk, los destacamentos alemanes están a 20 millas de aquella ciudad. Los soldados invasores distribuyen proclamas en las que se dice que toda resistencia es inútil, tanto más cuanto que los alemanes se preparan para ocupar a Petrogrado.

Créese que la suerte de la capital rusa se decidirá en la próxima quincena.

Se anuncia que 45 buques de guerra alemanes están navegando en dirección a Reval, donde se efectúa actualmente un desembarco de tropas.

El empate en el consejo de comisarios del pueblo, al discutirse la paz o la guerra, fué decidido por Trotzky, quien apoyó al primer grupo. Sobrevino un mitin de protesta, y es probable que Trotzky renuncie. Se intenta reunir la constituyente.

En Alemania, el "Worwaerts" protesta contra la índole anexionista del avance hostil de los alemanes en Rusia.

De Petrogrado anuncian que la guardia roja asesinó al general Yanuskevich, que fué jefe del estado mayor, mientras era conducido por ellos en un tren a la capital rusa.

Los guardias rojos dicen que el general intentó tomar un revólver cuando se le manifestó que era llevado a la fortaleza de Pedro y Pablo.

Cuatro vapores alemanes con armamentos y tropas alemanas y finlandesas llegaron a Vassa (Finlandia), para atacar a los maximalistas en Viborg y Tammersford.

El gobierno sueco se opone a la organización de expediciones en territorio nacional. Suecia no intervendrá en Finlandia, sino en caso extremo.

PETROGRADO, febrero 22 — Según las últimas noticias recibidas de la región del Don, el combate continúa entre la guarnición cosaca de Rostov y los bolshevikis. Actualmente se combate a dos millas de distancia de la ciudad de Rostov.

El almirante Beerns comanda la flota rusa del Báltico.

La aceptación íntegra de las condiciones de paz por el gobierno ruso no impide que las tropas del kaiser sigan avanzando en los frentes de Revai, Minsk, Vitebsk, y Pskoff y ocuparon Hapsal, mientras los aviadores alemanes bombadearon la ciudad de Regitza.

Los maximalistas no resisten ni destruyen el material que abandonan.

Actualmente, los alemanes tratan de cortar las comunicaciones ferroviarias entre Libau y Romen, mientras los que están reconcentrados en el sector de Riga parece que tienen por objetivo una ofensiva contra Reval.

PETROGRADO, febrero 22 — En una reunión celebrada por 200 delegados de los soldados y obreros, se resolvió que se dirija a Dvinsk un solo miembro de la delegación rusa que tomó parte en las negociaciones de paz de Brest Litovks, para entregar a los delegados alemanes el texto oficial firmado por los miembros del gobierno ruso, aceptando íntegralmente las condiciones de paz dictadas por Alemania.

AMSTERDAM, febrero 22 — El jefe del nuevo gabinete rumano, señor Averesco, ha llegado a Bucarest con objeto de tomar parte en la negociación de la paz con los imperios centrales.

De Budapest comunican a la agencia holandesa de noticias que la principal exigencia de los austro-alemanes a Rumania, para concertar la paz, consiste en que Rumania debe expropiar los yacimientos petrolíferos y confiar su explotación, por 99 años, a los Bancos austro-alemanes.

En España

La reclamación [illegible] consejo de ministros — Recepción en el palacio real — Ceremonia patriótica — Discurso del monarca español — Reclamaciones electorales — El atentado contra Soriano.

MADRID, febrero 22. — En el consejo de ministros celebrado en el palacio de la presidencia, el gobierno se ocupó de la respuesta dada por Alemania a la reclamación entablada por España con motivo del hundimiento del vapor "Giralda".

También se trató con mucha amplitud de la cuestión del torpedeamiento del vapor "Ceferino", ocurrido recientemente a 500 millas de las islas Canarias.

Los acuerdos tomados por el gobierno permanecen reservados.

MADRID, febrero 22. — Se confirma que en el consejo de ministros celebrado por la tarde en la presidencia, el gobierno se ocupó durante dos horas del estudio de la contestación dada por Alemania a la reclamación por el hundimiento del "Giralda".

También se examinó detalladamente el caso del hundimiento del vapor "Ceferino".

El gobierno acordó por unanimidad enviar una nueva nota a Alemania redactada en términos enérgicos.

MADRID, febrero 22. — Con gran solemnidad se celebró en el salón del trono del palacio de Oriente la ceremonia de recibir la bandera de la antigua Academia general militar donada por el ejército a la familia real.

Los militares presentes en el salón del trono sumaban más de un millar.

Ofreció la bandera a los soberanos el comandante de infantería Sr. Ro[illegible], quien pronunció un discurso efusivo para los reyes, asegurando que el ejército y la monarquía forman una sola entidad.

Recordó después que la bandera de la antigua Academia general militar ha sido bordada por la actual reina madre, Da. María Cristina de Habsburgo.

El rey D. Alfonso pronunció un elocuente discurso que terminó con esta frase:

Gritad todos conmigo: ¡Viva España!

En este momento se rompió la etiqueta y la concurrencia aclamó con gran entusiasmo, durante largo rato, al rey.

Desde el palacio de Oriente la bandera fué llevada después al hotel, en donde se celebró un banquete, al que concurrieron todos los militares de la guarnición de Madrid y otros que han venido expresamente de las guarniciones provinciales y de los campos de maniobras de Carabanchel.

Los comensales pasaban de 900 y asistieron a él sólo dos civiles, el ministro de marina, Sr. Jimeno, y el ministro de guerra, Sr. La Cierva.

El banquete fué presidido por el rey D. Alfonso, quien tenía a su derecha al Sr. La Cierva y al Sr. Jimeno.

Habló el ministro de marina señor Jimeno y a continuación el de guerra señor La Cierva.

Y clausurando la serie de discursos habló el monarca, quien terminó con estas palabras:

"Si vosotros, que formáis el ejército de España, venís siempre tras de mí, yo os juro por mi honor de caballero y de rey que nadie la mancillará sin pasar antes por encima de mi cadáver."

Esta última frase del soberano produjo entre los militares un entusiasmo indescriptible, tributándosele una de las mayores ovaciones que se recuerdan.

MADRID, febrero 22. — El subsecretario del ministerio de la gobernación, Sr. Picó, nos manifestó que en la sección tercera del mismo, denominada de política, se han recibido desde anteayer numerosas reclamaciones electorales.

Las protestas se refieren, unas, a la proclamación de candidatos y otras a la proclamación de diputados, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

El personal de esa sección del ministerio ha tenido que ser reforzado con empleados de otras dependencias del ministerio de la gobernación.

MADRID, febrero 22. — Telegrafían de Valencia que, a pesar de todas las pesquisas realizadas, todavía no se ha logrado descubrir al autor del atentado de que fué víctima el ex diputado republicano D. Rodrigo Soriano.

En Valencia todo el mundo censura la pasividad demostrada por la policía en este asunto, y numerosas personas se han dirigido telegráficamente al ministro de la gobernación, Sr. Bahamonde, para protestar contra tal conducta.

El Sr. Soriano sigue en grave estado.

En América

La conscripción en Estados Unidos — La industria de la guerra — Empréstito de ayuda.

WASHINGTON, febrero 22 — El intendente general del departamento de guerra, general E. H. Crowder, ha declarado que los hombres perfectamente equipados que componen la primera línea del ejército de la Unión, ascienden a 2.500.000.

Las reservas obtenidas por la conscripción están representadas por el número de los hombres incluídos en el registro. Como resultado del sistema empleado, la primera clase de los conscriptos se ha elevado a medio millón de hombres más de la cifra que se había calculado originalmente. El número de los que figuran en esa clase es de 3.00.400, en la clase segunda existen 2.000.000, en la tercera clase figuran 750.000, a la cuarta pertenecen 2.000.000 y en la quinta clase hay 1.000.000 de hombres.

WASHINGTON, febrero 22 — El proyecto de ley presentado por el gobierno sobre creación de una corporación financiera destinada a ayudar a las industrias de la guerra, ha sido adoptado por votación unánime en la sesión celebrada por la comisión de hacienda del senado.

Dicha corporación dispondrá de un capital de 4.500.000.000 de dólares.

Elecciones en la Capital

Autoridades de comicios

Continuamos publicando la nómina de los ciudadanos nombrados para los cargos de presidente y suplente de comicios. El primer nombre de cada mesa corresponde al presidente y los otros a los suplentes.

Sección 15—

Circunscripción 128—Radio S: Mesa 1a., Francisco Grondona, Rodolfo J. J. Blanco y Tomas Buero; 2a., A. Sandeleux Videla González, Amador Mercante y Felipe A. Otero.

Corcuscripción 128—Radio N., mesa 1a., Gualterio Campbell Dawson, Segundo Arroyo y Juan Egózcue; 2a., Leonardo Fortuño, Domingo Ortiz y Carlos Emiliano Wilson.

Circuscripción 128—Radio O., mesa 1a., Francisco Cullal, Santiago Gamboni y Pedro Serafín Russi.

Circunscripción 129—Mesa 1a., Pío Isaac Acuña, William Douglas C. Cordon y Manuel Spul; 2a., Gabriel José Rivas, Federico Carlos Kirchoff y Alberto Lombardi.

Circuncripción 130—Mesa 1a., Carlos F. Buschiazzo, Salvador Blanco y Constantino Franceschi; 2a., Emilio I. Giel, Carlos R. Sabelli y Alonso Narmando.

Circuncripción 131—Mesa 1a., Cipriano Isidro Crescente, Octavio Fernández Damianovich y Manuel Toribio Chaparro; 2a., Enrique Conrado Glaser, Bernardo Hauser y Juan Gregorio Lucero; 3a., José Walck, Salvador Sanmartino y Luis Ricco.

Circuncripción -32—Mesa 1a., Alfredo Colombres, Luis Cattaneo y Juan E. Guidet; 2a., Angel Zacarías Volpatti, José M. Perez y Adolfo Medina.

Circuncripción 133—Mesa 1a., M. Rufino Caballero, Florencio Aldao y D. Francisco Alucasio; 2a., Juan F. Furnus, Grumfl astuer y Enrique B. Doctos; 3a., Alfredo Manorini, Angel J. Pizarro y Juan C. Melogno; 4a., E. Juan B. Sanguinetti, José Vidal y Mario J. Sanchuga.

Circuncripción 134—Mesa 1a., P. F. Breglia, José Araujo y Juan P. ed Tellería; 2a., A. García Menéndez, Ricardo F. Jebra y Fernaddo Kogan; 3a., Hugo G. Wilkendorff, Hector Ré y Nicolás Simoni.

Circuncripción 135—Mesa 1a., Aníbl L. Bainos Luis Acerbi y Leoncio Aguilera; 2a., Eufrasio I. Cabrera, Miguel Bortayre y Norberto Higinio Cardoso; 3a., Angel Chimino, Antonio Cuneo y Eduardo T. Caseolli; 4a., Francisco M. Esteverana, Julio Fagioni y Daniel Dieste; 5a., Saturnino N. Figueroa, Eduardo Gastelú y Eduardo Fulco; 6a., Víctor F. Grampierre, Remigio Iiondo y Enrique Alberto Lucini; 7a., Germán Martínez, Eugenio Madrón y T. Aznar Mayorga; 8a., Francisco R. Otero, José Eliseo Navarro y Ricardo S. Murchio; 9a., José Dionisio Pita, Máximo Pompeyo Leonardi y Antonio J. Puccio; 10a., Honorio R. Schindler, Julio Agapito Romani y Atanasio Rodríguez; 11a., Jorge Benito Ulrich, Faustino Federico Vivaco y Pedro Zolezzi.

Circuncripción 136—Mesa 1a., Joaquín J. Barreda, José Calvo y Francisco Aldasoro; 2a., Pedro Fernández, Lorenzo González y Antonio Dellatore; 3a., J. Pujadas Segura, Rafael León y Oscar G. Maggioni; 4a., Raimundo J. Vargas, Máximo Schulze y Camilo A. Rodríguez.

Circuncripción 137—Mesa 1a., Carlos E. Amadeo, Pedro E. Barbieri y José F. Cambiasso; 2a., Adolfo del Mármol, Osvaldo A. Falcioni y Felipe A. Frugoni; 3a., Carlos B. Martínez, Casiano Guerra y Clemente Marzoratti; 4a., Luis G. Muñoz, César C. Petray y Miguel A. Pichot; 5a., José A. Viale, Ramón R. Bustamante y Eduardo Zanotti.

Circuncripción 138—Mesa 1a., Ignacio C. Chamorro, Juan Capriota y Antonio J. Borcella; 2a., Pío Escobar, Diógenes Hernández y Abel Frumento; 3a., Luis Paubero, Clemente Peyrelangue y Luis Quevedo; 4a., Ricardo A. Sicoli, José A. Zapata y Juan Rodríguez.

Sección 17—

Circunscripción 154 — Mesa 1a., Jaime Abello, Lisandro Billinghurst y Hernán Dates; 2a., Teófilo Lacroze, Jorge M. Marenco y Adolfo A. Martín; 3a., Manuel Pérez del Cerro, Alfredo Urquiza Anchorena y Jorge Recagno.

Circunscripción 155 — Mesa 1a., Manuel Fernández Poblet, Carlos A. J. Fernández Crámer y Juan Carlos Carlomagno. 2a., Augusto Marcó del Pont, Ricardo Martín y Otto Meyer; 3a., Luis María Torres, Justino C. Thieny y Alfredo R. Wright.

Circunscripción 156 — Mesa 1a., Antonio Elías Lazcano, José R. F. de Elizalde y Domingo Nicolás Dasso; 2a., Alberto Scheidewind, César N. Noceti y Eduardo Benítez Pérez.

Circunscripción 157 — Mesa 1a., Fernando León Allende, R. C. Claudio FFerrando y Luis Fernando Acuña; 2a., Tristán Martínez, Jorge Toribio Vassallo y Nicolás Valente.

Circunscripción 158 — Mesa 1a., Pedro Astudillo, Ubaldo Betazi y Pedro R. Cremona; 2a., Diego Félix Outes, Alberto Lelong y Luis I. Gómez; 3a., Pablo Gerzi, Carlos Vaytechoscky y Julio C. San Martín.

Circunscripción 159 — Mesa 1a., Alejandro Saturnino Ortúzar, Adolfo Casas y Carlos G. Martínez.

Circunscripción 160 — Mesa 1a., José Delmasso, Victorio A. Camariand y Andrés Alzugaray; 2a., Daría Mario Marí, Quiterio Gutiérrez y José Tomás Fero; 3a., Juan Miguel Scherer, David Rocatagliata y Vicente A. Orlando.

Circunscripción 161 — Mesa 1a., Domingo Colovechia, Juan Casinelli, y Gilberto Carón; 2a., Guillermo A. Darchs, Víctor Deschamps y Joaquín A. Ferrer: 3a., Bernardo Mirant Borde, Federico A. Mernios y Angel Marini; 4a., Arturo Reynal O'Connor, Manuel A. de Rioja y G. Enrique Roffo; 5a., Jutso Viera, Jorge Voggin Otes y Orestes Ayasi Transoni.

Circunscripción 162 — Mesa 1a., Angel F. Bardelli, Andrés Baraldo y José J. Armejo; 2a., Guillermo del Prado Barreira, Arcánged del Mastro y Francisco L. Difranco; 3a., Ernesto A. Gaudini, Luis Gilardón y Manuel Hortiguera; 4a., Samuel V. Lavalle, Rodolfo Lescheister y José Migliorero; 5a., Alejandro Pozzo, Pedro Ramos y Domingo M. Robles. 6a. José B. Terbeck, Alberto Valverde, Víctor M. Tesfa.

Circunscripción 163 — Mesa 1a., Luis Comistri, Patricio Cabal Cullen y Agustín H. Carli; 2a., Marcos Curewitsch, Alberto Bitliu y Silvano de Maurizi; 3a., Juan de Dios Coradio Pereira, Victorio Olivier y Francisco Magliolo; 4a., Julio Warthers, Andrés Vidal y Pedro Santamaría.

Circunscripción 154 — Mesa 1a., Domingo Amante, Luis Antonio Bubliani y Emilio Achával; 2a., Armando Caraballo, Luis M. Canteros y Faustino L. Caminelli; 3a., Silvano E. Devis, Bernardo del Cueto y Francisco H. García; 4a., José Kubi, Enrique Gobbi y Enrique Gumerson; 5a., Antolín Maturano, Vicente Oliva y Agustín Olivieri; 6a., Atilio J. Eu[illegible] y Matías Pascariello; 7a., Miguel Vidal Gregorio Vázquez y Vicente Anastasio.

Circunscripción 165 — Mesa 1a., Alberto C. Oderigo, Juan A. Albe e Inocencio Bay; 2a., Roque A. Cenezi, Emilio A. Boye y Cayetano Cantaluppi; 3a., Ricardo E. Deschamps, Guillermo Davis y Angel A. Figueroa; 4a., Benjamín Garzón Funes, Antonio L. Gabino y Antonio Griebon; 5a., Carlos Lértora, Luis Francisco Magaldi y Martín Lecumberry; 6a., Diego Otaegui, Daniel G. Miroli y Arturo V. Ogando; 7a., Roberto E. Reinaldo, Pablo M. Ramos y Héctor A. Pertot, 8a., José D. Terán, Julio A. Salavier y Vicente R. Rotta; 9a., Juan A. Vacari, Marino A. Venarotti y Angel Zamora.

La capital del Neuquén

Su restauración en Chos Malal

GESTIONES DEL VECINDARIO

ANTECEDENTES DE ESTA CUESTION

El vecindario de Chos Malal ha dirigido una extensa nota al ministro del interior, pidiendo se restaure a dicho pueblo en su antiguo carácter de capital del territorio del Neuquén.

Con tal motivo, los recurrentes exponen las razones en que apoyan su petición.

Comienzan diciendo que el traslado de la capital al pueblo de Neuquén, en 1904, se llevó a cabo sin la previa consulta de los intereses territoriales, como que sólo se tuvieron en cuenta miras personales para favorecer a las autoridades locales y valorizar los campos cercanos, adquiridos en esas inmediaciones por los que influyeron en el cambio.

Recuerdan que el pueblo de Chos Malal fué designado cabecera del territorio, desde que fuera fundada en 1885 por el primer gobernador, coronel Manuel J. Olascoaga.

Sostiene el vecindario de Chos Malal que el pueblo de Neuquén no reune las condiciones requeridas para constituirse en capital efectiva, por estar situado en un arenal y rodeado de terrenos improductivos, no teniendo sino la única ventaja de la línea férrea, a treinta horas de la capital de la república.

Cuando el coronel Olascoaga fué nombrado gobernador del territorio, se le autorizó para proponer el punto más apropiado con destino a la capital, de acuerdo con los estudios y los experimentos necesarios realizados sobre el terreno. Cumpliendo ese deber, demoró más de un año, el 86 y el 87, trabajando con el personal completo de soldados y gendarmes en relevamientos, estudios de nivel y despejo de caminos en varios puntos que ocupó provisionalmente el aludido funcionario, como centro de la autoridad, mientras se completaban las operaciones. Así, permanecieron temporadas en Covanco, Codihué, Campana Mahuida, Hualcupén y Norquín hasta que satisfacieron en Chos Malal las condiciones de seguridad de suelo, clima y otros elementos de riqueza y estímulo industrial que podían asegurar la prosperidad de un pueblo.

Estas son declaraciones textuales que hiciera el coronel Olascoaga en circunstancias que se discutía, en 1904, el traslado de la capital.

Por lo demás, añaden los peticionantes, que el río Neuquén es más caudaloso y más limpio que el Bermejo.

En Chosmalal existe en cantidad inagotable el mejor carbón de piedra que se ha encontrado en el país, y a la distancia de 1500 metros de la plaza principal hay un cerro de puro sulfato de cal que contiene piedras alabastrinas para construcciones de adorno, aparte de otro cerro formado de sodium, que es la más fina sal de piedra.

Después de extenderse en otras consideraciones, el vecindario de Chosmalal eleva al poder ejecutivo nacional la solución definitiva de este asunto, para garantía — dicen — de los habitantes del Neuquén, en la región más importante de ese territorio.

Exportación de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Espagne", despachado de La Plata en el día de ayer para Marsella, 17.100 cuartos de vacunos congelados.

Decadencia del socialismo

Parecerá extraño el epígrafe de este artículo, dado que los avances del socialismo en estos últimos años han producido su resonancia más o menos impresionante; pero no hay en esto sino un error de visibilidad social, fácil de demostrar y que nos ha de dar la razón del epígrafe.

La sociedad organizada, desde sus primitivas épocas, ha buscado todos los medios de suprimir el pauperismo por lo distintos procedimientos de la beneficencia y del trabajo, invitando a la acción e impulsando a los hombres hacia la labor productiva que da vigor y riqueza a los pueblos, y como una razón de la lógica compensación de servicios que acarrea la convivencia social.

Al mismo tiempo la preocupación de suprimir el mal y establecer el bien absoluto dió también motivo para inclinar los elementos sociales de clases inferiores a la formación de grupos de resistencia que descontentos de su suerte, aspiraban a un bienestar superior; es natural que estas clases buscaran elevarse en la vida social con el mínimo esfuerzo. Es así como surgieron y se desarrollaron fácilmente las agrupaciones políticas socialistas, orientadas por algunas mentalidades que creían posible dirigir la distribución del trabajo y de la riqueza haciendo prescindencia de los intereses individuales.

Esta solución final enunciada y que podríamos llamar comunismo, no satisfizo la aspiración inmutable de los hombres, cual es la de obtener el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo. Y si no satisfizo fué también porque la base misma de ordenación y dirección del trabajo y distribución de la riqueza, tenía todos los inconvenientes de la irregularidad y de la parcialidad humana, ya fuera el distribuidor un particular, un grupo social o el Estado; en todos los casos existía el descontento individual.

Entonces nacieron nuevas ideas, con Marx y Lasalle, cuyos fundamentos eran, "que el trabajo lo produce todo y el capital nada", por consiguiente la tierra y los medios e instrumentos de la producción no pueden ser de propiedad individual sino colectiva; es decir, la misma base falsa de los teorizadores anteriores, la de organizar el trabajo limitando la libertad y anulando el esfuerzo personal. Con estas utopías fracasaron Owen y el conde de Saint-Simón.

Otros utopistas, como Bakounine, decía que la realización práctica de la igualdad social se producirá cuando la miseria aumentando el número de sus descontentos, vaya hasta la revolución que, según este autor, es el fin de esa humanidad que sufre y desespera. Este es el nuevo fracaso de las ideas que incitan a la destrucción por falta de razón.

Pero he aquí que salen a la palestra los catedráticos del socialismo moderno con Wagner, Rocher y Schoeffle que aceptan el estado tiránico en su dominación social; y otros como Lavelaye, más lógico que los tres anteriores, que busca la verdadera armonía entre los intereses individuales y sociales, diciendo que: "Al lado del egoísmo está el sentimiento de la colectividad o de la sociabilidad que tiene sus manifestaciones en la creación de la familia, del pueblo y del Estado". Esta conclusión nos lleva al verdadero concepto de la formación del Estado que se funda en el derecho, la moral y la justicia, como justa aspiración al bienestar de los individuos pero sin absorber la libertad personal.

Llegamos así a otras conclusiones en las teorías científicas del Estado, a las organizaciones democráticas para el bienestar general, al estilo del moderno estado de cultura de Gumplowicz, que no pueden sino desvanecer las utopías socialistas, puesto que éstas se fundan, según sus programas de definidas tendencias egoístas: en la injusticia, al exigir la distribución del trabajo; en la inmoralidad de la organización de la familia; y en la falta de libertad a la acción individual y social.

Y allí donde el socialismo se convierte en conjunto de aspiraciones egoístas, allí se destruye por sí mismo, lo que implica reconocer que sus ideas principales no tienen la solidez de los principios superiores, como el derecho, la libertad y la moralidad, únicas bases en que puede asentarse la civilización moderna.

Un ejemplo lo tenemos en el fenómeno tendencioso, y egoísta del socialismo de la República Argentina, donde ya hay tres fracciones fundamentalmente separadas: el socialismo del grupo parlamentario, guerrero y personalista; el grupo internacional y el grupo de socialismo argentino con tendencia nacionalista.

División ésta que representa el convencionalismo de la idea, sobre el realismo social, o sea sobre la formación del Estado, que es el único medio de organización social civilizada, porque él se funda en el respeto y reconocimiento de todos los derechos individuales limitados sólo por la moralidad y la justicia.

Es que el socialismo mata, precisamente, la "voluntad" que representa el Estado: es decir, desorganiza en vez de organizar y, por consiguiente, destruye lo que en el concepto del derecho debe ser omnicomprensivo, exclusivo y permanente. El Estado es de una existencia absolutamente necesaria, y como necesaria y natural, tiene una voluntad necesaria, que ha nacido del conjunto de voluntades personales constituídas en soberanía, y se manifiesta en la tradición y la historia expresándose por la constitución política: no se puede concebir de otra manera, puesto que él está llamado a cumplir un fin jurídico social.

Si se limitara a ordenar y proteger las condiciones para la existencia de la libertad de todos, según la teoría kantiana, no cumpliría su fin, como tampoco lo cumpliría si absorviendo al individuo pretende realizar todo el fin humano, según el concepto socialista.

De manera que en la formación del Estado ha regido un sistema ecléctico, tal cual corresponde a una sociedad civilizada.

La Europa guerrera de la actualidad nos demuestra que el socialismo está en completa decadencia de acuerdo con las razones que acabamos de expresar y porque no se concibe que, el mundo en una mayoría considerable de naciones proclame la estabilidad del derecho democrático y la autoridad nacionalista para conservar esa estabilidad. La subordinación del socialismo europeo a esos preceptos es la prueba palmaria de sus errores y utopías y por consiguiente de su decadencia.

Las civilizaciones del porvenir no podrán ser otra cosa que las sociedades organizadas en el "Moderno estado de cultura" de Gumplowicz, basados en la justicia, el derecho y la moral; pedestales estos en que se deben levantar las banderas de las nacionalidades como símbolos permanentes del hogar y de la patria.

Laurentino Olascoaga.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Escasa fué la concurrencia que acudió ayer a Palermo, aunque el día era de los más agradables que se pueden disfrutar en esta época para reuniones al aire libre y si bien triunfaron cinco favoritos en dos de las puebas restantes se abonaron dividendos extraordinarios, de esos que se recuerdan mucho tiempo...

Geronte pudo al fin salir de perdedor, con lo cual la cátedra empezó bien, pero al momento se aparece Mi Ñata y se apunta con un sport de 76.30 por cada boleto. Por si esto fuese poco Cabool quita el habla a los pocos que habían "sostenido" a la hija de Calepino, que no palpitaron el segundo desastre del día; Toulouse y Gay Rabe, los dos favoritos de las carreras de productos, cumplen con su misión; Rasante se pierde de vista; Grey Eyes poco menos y La Pingüina no encuentra dificultades para adjudicarse el handicap final.

Esto es lo ocurrido, pequeño detalle que no tiene importancia de ninguna clase comparado con el ligero examen que puede hacerse en el interior del circo, de todos los catedráticos en general y de cada uno de ellos en particular, cuando se producen esos dividendos colosales que tienen la virtud de paralizarlos ante las pizarras de las cotizaciones y que no salen de su ensimismamiento hasta que la correspondiente se alza indicando la exageración del dividendo, recibida con varios ¡oh!... de admiración por parte de los que a él cotnribuyeron y con cara risueña de los que acertaron por esta vez.

Día de emociones en dos pruebas, de placidez en las restantes, pero a pesar del espléndido día no faltó ... la nota gorda ... quien tiene mal perder indudablemente...

Primera carrera — Geronte — Desde las primeras carreras que disputó el hijo de Pearl River lo tuvimos en fija. Un amigo oficioso se encargaba de darnos el dato, gratis desde luego, con la preconcebida reserva de que el "golpe" se iba a producir, de que "venía de buena fuente"... pero lo que ocurre con muchos parecidos pasaba con el pupilo del stud Trepen. Faliaba. A la reunión siguiente el mismo dato y el mismo misterio y Geronte si daba el golpe era en los escuálidos bolsillos de nuestro amigo que lo seguía con esa paciencia que Job hubiese envidiado si en aquel tiempo se hubiesen conocido las fijas, los datos y los dividendos de cuatro cifras.

—Si ustedes no creen en él, nos decía, yo lo sigo, un día de estos se apunta de firme, ya lo verán...

No queremos perder el tiempo sacando la cuenta exacta del número de carreras que ha disputado Geronte desde que inició su campaña, pero así al cálculo aproximado sabemos que han sido muchas, tantas que quizás el mismo que lo seguía con aquella fé, haya conseguido aburrirse después de mucho tiempo y de bastantes sofocones. Es verdad que, como siempre queda un consuelo; Geronte ha dado el golpe que se esperaba a razón de $ 3.10 que es como para desquitarse con uno y uno...

La mejor hazaña que ha podido realizar ha sido inutilizar el de Valeriano que se traía ayer las intenciones de otras veces y que no pudo efectuar porque no le había llegado su día.

Ya ha salido Geronte de perdedor, ya no hay duda de que es un caballo de clase, de más clase al menos que Valeriano, Joffre, Ponchinello, Chasquido, Alarmista y Miñón, media docena de notabilidades que no darán mayor brillo a los colores que defienden, que seguirán alternándose en esos puestos que se reservan para sí, mientras quede uno que mueva sus "medios" con más velocidad que un caballo de cartón. Porque si ellos no son de esta materia hacen la imitación perfecta...

Segunda carrera — Mi Ñata — El lote era digno de figurar en cualquier desfile con su militar correspondiente encima del lomo o de lucir su silueta amarrados a un cañón, como para tiro en una palabra, que no es justo que alternen en un hipódromo de primera categoría animales cuyo destino está bien claro en otra parte. Pero es tanta la falta de caballos de clase que no sería extraño que al suprimir las carreras de vallas se disputasen otras para esos "pur sang" que... se pisan las cerdas de las patas.

Si hemos de juzgar como se merece la victoria de la hija de Calepino, debemos achacarla a la casualidad, ya que no otra cosa debe suponerse por el número de boletos que llevaba a ganador. No es lógico suponer que siendo completamente olvidada en las cotizaciones se había de creer en su triunfo. Ni por sus performances anteriores merecía ningún comentario, ni por su victoria tampoco, es una de las más ordinarias, lograda en un momento de oportunidad, en un trecho corto donde le dió por despegar sus medios y no encontrando resistencia en sus enemigos... llegó a la raya. Esto es todo.

Claro es que en un grupo de animales como el que se presentó a las órdenes del starter en la segunda del día, todo puede esperarse y no es para llamar la atención que Mi Ñata fuera la ganadora, porque en resumidas cuentas sus vencidos podrían llevar más boletos, pero no tenían más probabilidades, puesto que éstas desaparecen en el momento en que no hay clase para defenderlas.

Es por lo tanto natural el triunfo de la hija de Calepino, como lo hubiera sido el de Mercenario, como el de otro cualquiera con más o menos boletos. No se hubiera producido un dividendo tan elevado, pero hubiera sido una "sorpresa" también la victoria de los favoritos para sus mismas ecuries. ¡Es tanta la confianza que se tenía en ellos!...

Tercera carrera — Cabool — Cada día nos reservan nuevas sorpresas estas pruebas de tiro corto, pero la de ayer fué de las estupendas, algo que hace poner los pelos de punta por el fracaso completo de los favoritos y la ocupación consiguiente de los tres primeros puestos por parte de los intrusos que en un momento favorable respondieron a sus extraordinarias corridas, a sus fenomenales aprontes...

Correrse una fija y que se haga es asunto dificilísimo en estos tiempos, pero también es un problema sin solución que haya en la carrera ocho fijas y que no gane ninguna de ellas, porque demuestra la "vista" que tienen algunos compositores, la seguridad del conocimiento de lo que se trae entre manos, la práctica que da la experiencia...

Fué Cabool el héroe de la jornada, el que haciendo digna pareja con Mi Ñata se encargó de abonar un sport mayor aún que el de la hija de Calepino. Su victoria no pudo ser más laboriosa, tanto que por poco se ve precisado nuevamente el hermano de Diakova a dividirla como dividió la primera. Pero con más suerte esta vez, o con más desgracia Junior, que todo puede ser, los separó la media cabeza indispensable en el preciso momento de asomar las narices a los dominios del señor juez de raya, cuyos fallos no admiten apelación por hermosa que sea la lucha, por discutido que sea el final...



Toulouse, por Your Majesty y Shocking Bird, ganadora de la carrera de potrancas perdedoras de 2 años.



Gay Rake, por Gay Simon y Dainty, ganador de la carrera de potrillos perdedores de 2 años.

En buen tiempo ha obtenido Cabool su segundo triunfo, teniendo en cuenta la clase suya y la de sus adversarios y aunque estamos escarmentados de los relojes, siempre es una nota que debe tomarse para lo sucesivo en el caso, naturalmente, de que el hijo de Saint Michau vuelva a ser de la partida en alguna carrera semejante.

Ligerezas posee, corazón para la lucha ha demostrado en la ocasión presente que no pudo ser más propicia para ello. ¿Se espera que Cabool se "revele"? Esa al menos es la esperanza de su ecurie que aun sueña con el crack. Respetemos el sueño...

Cuarta carrera — Toulouse— Fué sin susto ninguno. La fija de la hija de Your Majesty estaba descontada de antemano. No había nada que hacer en el caso de que fuera de la partida ya que al debutar lo hizo en forma harto elocuente, pero como nunca faltan en las carreras convencidos de que puede darse la contraria, todavía alcanzó a pagar algo más de cinco pesos, que es mucho en estos y en todos los tiempos cuando de una imperdible se trata.

Todas las condiciones que se requieren tiene para destacarse en su paso por las pistas la pensionista del stud Valentine. No es de esas potrancas que logran de pura casualidad su primer triunfo y luego pasan a ingresar en las filas de los acogidos porque en Palermo han terminado su programa.

Las grandes ligerezas que la adornan han de tener una influencia decisiva en su favor en cualquier prueba que dispute. Sin ser excesivamente nerviosa posee el coraje suficiente para defender su puesto y no hay duda de que resultará por lo menos un elemento discreto, uno de esos que se señalan por sus propios méritos y no por el estado insuperable a que ha sabido llevarlos el celo de un entraineur competente.

Varias eran las enemigas que aspiraban a la victoria y con razón algunas por sus performances anteriores, pero aunque el lote que dominó Toulouse era de los más completos que se han presentado hasta la fecha y contaba con número bastante de anotadas para que la carrera tuviese más interés, todas ellas se rindieron incondicionalmente ante la enorme superioridad demostrada por la hija de Your Majesty.

Saison que fué la que más cerca estuvo de la ganadora, no pudo llegar a comprometer su victoria en ningún momento. Toulouse llegó al disco al galope, dejando muy buena impresión en cuantos presenciaron su acción fácil y desenvuelta en la terminación de la carrera. Es una potranca que tiene el porvenir asegurado. Falta la confirmación. El tiempo se encargará de demostrarlo.



Llegada de la tercera carrera: 1o. Cabool (C. Capra), 2o. Junior, 3o. Quito, 4o. Last Orange

Quinta carrera — Gay Rake— Como otros muchos en parecidas circunstancias el pupilo del stud Platense ha salido de perdedor, como otros muchos debe su triunfo a su inmejorable estado de preparación y como no pocos tiene ya su fin previsto.

Gay Rake debutó en forma brillante y a su siguiente presentación se adjudicó el premio, pero hay que ver la forma en que lo hizo, la manera de finalizar, el agotamiento de que daba hartas pruebas cuando se iba acercando al disco en franca lucha con Betebé, un modesto hijo de Preludio, que como aquél no tardará en ganar, que tampoco hará muchas Navidades en Palermo...

Adjudicarse una simple carrera de perdedores al principio de la temporada es buen principio, sin duda, pero de ordinario tiene mal fin. Los productos que se violentan en el training no son en los que tiene más esperanzas su caballeriza y una prueba de ello se encuentra repasando los resultados de los años anteriores, donde se puede ver que, hasta esta fecha, los que salieron de perdedores no fueron los que encabezaban, por cierto, la estadística de sumas ganadas al terminar el año respectivo.

El grupo era de los más mediocres y entre ellos Gay Rake era el "as", ya que en los restantes, incluyendo a Jazmín por supuesto, no había más que "cartas blancas", sin valor para el juego que se trataba de efectuar...

En compensación con los enormes dividendos de la segunda y tercera del día, el ganador de la quinta no alcanzó a doblar el capital que con gran confianza depositaron en las ventanillas sus partidarios, una verdadera legión de perjudicados que buscaban ansiosamente el desquito de los fracasos anteriores.

Gay Rake ha cumplido con su misión. No hay derecho a tener con él nuevas exigencias. Por nuestra parte no le vemos mayor porvenir, hablando de Palermo se entiende...

Sexta carrera — Rasante — Ha logrado destacarse de la misma forma que en su anterior compromiso, por los mismos cuatro cuerpos de ventaja, distancia enorme que pone de manifiesto claramente la superioridad del hijo de Pom y Risueña, sobre sus enemigos de ésta y de la otra carrera en que venció en idénticas condiciones a un lote quizás superior a éste, aunque menos numeroso.

No faltaban aficionados que tratasen de buscar enemigos para el pupilo del stud Gran Muñeca y puestos en eso tren unos pensaron en Fiero que acababa de ganar en ese tiro, otros en Puntapié por la regularidad que viene demostrando y no faltó quien le echaso el ojo a Montana para justificar en parte la enorme cantidad de boletos que tenía la hija de Dusty Miller al disputar su última carrera y lo mucho que andaba... pero todo fué inútil. Tan buenos oficios no tuvieron resultado práctico alguno y Rasante ganó al galope, sin mayor esfuerzo, sin encontrar resistencia en aquellos "tigres", ni en los otros que con las mismas miras y más modestas aspiraciones fueron presentados.

No es una, son varias, las victorias obtenidas por Rasante bajo la dirección del jockey Arcuri y en todas ellas ha ganado completamente fácil, lo cual demuestra que es el que mejor lo entiende, puesto que le hace desplegar a su antojo los medios que posée, que no se sabe adónde van a llegar en lo sucesivo, pero que se puede afirmar que irán muchas veces al disco en la forma que fueron ayer.



Llegada de la sexta carrera: 1o. Rasante (F. Arcuri), 2a. Montana, 3o. Highlandman, 4o. Campeador II

Quedó la fija de Montana para oportunidad más propicia y lo que es peor "destapada"; no se vieron Fiero y Puntapié por ninguna parte, y sólo Highlandman y Campeador II figuraron en el marcador con Rasante y Montana por delante, pero siempre con los cuatro cuerpos de ventaja a favor del hijo de Pom.

Que es bueno Rasante no hay duda, que es regular Montana tampoco, la duda está en otra parte. En la carrera de Fiero...

Séptima carrera — Grey Eyes — Cuatro competidores únicamente salieron a disputar el handicap de la milla y uno de ellos aparecía como imbatible, con lo cual es natural que los aficionados descargasen sus preferencias sobre él por ver si seguía la "racha" de los favoritos.

Grey Eyes no tenía mayores enemigos en esa carrera, en el caso de que produjese su performance normal, puesto que recién acababa de ganar una prueba en esa distancia y aunque después lo venciese Patacón II su derrota no debe conceptuarse como tal, puesto que no pudo ser más honrosa, que no es lo mismo la del que se entrega sin luchar que la del que rinde las armas ante la superioridad del contrario.

Y decimos que Grey Eyes no llevaba enemigos por lo mucho que anda corriendo, porque en una milla Diamant con ese peso siempre lo es, Hurgón es una incógnita que puede convertirse en sorpresa y Protea una liviana digna de todo respeto, pero los tres tuvieron que conformarse con verlo llegar al disco en ese lugar en que Grey Eyes y Diamant han llegado muchas veces, en el que Hurgón tampoco desconoce y en el que Protea estará en más de una ocasión si no se empeñan en meterla en camisas de once varas, como la metieron ayer, porque es natural que le vengan anchas...

La victoria de Grey Eyes era una de las que descontaban la mayoría de los catedráticos. No habiendo decaído en su estado el hijo de Lord Melton era imbatible en esa compañía, y así resultó. Era muy poco el plomo que le tocaba soportar para que los otros aspirantes tuviesen "aspiraciones" aunque nunca faltan pretensiones en esta época de crisis y... de premios rebajados, que corren por salvar la entrada únicamente y para hacerse en carrera.

Grey Eyes era una fija. Otra que se hizo. La cuarta y última de las de los favoritos. Bueno.

Octava carrera — La Pingüina — Al que nos hubiese sostenido ayer que la hija de Calépino vencería al "valiente general" antes de disputarse la prueba del desquite, lo hubiéramos dicho en el acto que estaba loco, que no entendía de carreras, que no sabía una palabra de estrategia... pero como los "acontecimientos" en las carreras tienen la misma virtud de los hechos consumados, ahora no se pueden buscar argumentos para demostrar lo contrario porque..., cuando no se puede, no se puede. Y ahora ya no se puede. El fallo es inapelable.

Dice el fallo que ganó La Pingüina. Dicen los boletos "sujetos al fallo de la comisión". Y como los que en este caso se cobran son los que corresponden a la hija de Calepino, dicho está que los que se tomaron con la intención de que ganase Polavieja son simples papeles mojados que para nada sirven después de conocer el orden de llegada.

En 2'40" ganó La Pingüina la carrera final de la tarde. En mucho mejor tiempo había sido el hijo de Diamond Jubilee segundo de Curiosity a escasa distancia. Si se busca relación entre una cosa y otra, si tienen alguna influencia los exámenes de las performances, llegaremos a una conclusión clara a poco que nos metamos en honduras, pero no es ese nuestro ánimo...

Ayer ganó La Pingüina fácil, es un animal que puede tener aún un buen programa en los handicaps de fondo, disputados hoy por elementos del mismo valor que los que tomaron parte en la segunda de la tarde, a los cuales ha dominado fácil la pensionista del stud Oesevé, cuando con ellos alternaba, que no hace mucho.

En resumen, La Pingüina ganó con desenvoltura en 2'40" los 2500 metros. Así como hay tiempos excepcionales, hay tiempos que son una revelación...



Llegada de la octava carrera: 1a. La Pingüina (A. Grassi), 2o. Polavieja, 3o. Chalerol, 4o. Dieufort

POLAVIEJA

El sistema que emplea el jockey Lema para correr al hijo de Diamond Jubilee nos parece equivocado. Van dos veces que pretende tomar la punta luchando con animales de reconocidas condiciones para el tren de carrera y sin darse cuenta que no lo puede conseguir, lucha en los primeros tramos de la carrera sin conseguir su objeto y cuando se arrepiente ya tiene la prueba perdida.

Así le pasó en contra de Curiosity y así la ocurrió ayer con La Pingüina. Polavieja según su ecurie no ganará sino de punta a punta.

Esperemos esa ocasión para ver si es cierto.

DIAMANT

Llamó la atención la forma cómo se le hizo correr ayer al caballo Diamant.

Se dice, y con fundamento, que cuando gane lo hará corriendo en la punta.

Aunque es mucho saber, lo admitimos como posible el dato...

EN RUEDA...

En el turf, es el sitio donde con más frecuencia se reanudan las relaciones después de asuntos que hayan sido serios o muy graves...

Así por ejemplo, ayer vimos en rueda de amigos tomando té: al jockey Englander y al entraineur Frazer, después del triunfo de Toulouse, y no pudimos menos que recordar aquellos memorables días en que actuando esos profesionales en el stud Hileret, Englander partía con rumbo a Norte América en busca de aires regeneradores... con licencia concedida gratuitamente por el Jockey Club a pedido de su acompañante de hoy...

Y estos casos, como decimos, son los más en nuestro hipódromo debido precisamente a la carencia de buenos jockeys.

Lo que ayer era malo, hoy es bueno, porque no lo hay mejor...

LOS JOCKEYS

En la reunión de ayer han conseguido victorias la mayoría de nuestros buenos jockeys.

David Englander, que está de suerte en las carreras de productos de 2 años, sacó de perdedores a los favoritos Toulouse y Gay Rake, ganando ambas puebas con facilidad.

Manuel Lema también llevó al triunfo a dos de los vencedores, a saber: Geronte y Mi Ñata, ganando con esta última una prueba que él mismo no suponía, dirigiéndola debido a eso con despreocupación y en el fondo del grupo.

Francisco Arcuri que lo ha encarrilado a Rasante, haciéndole perder las mañas, no necesitó mayor preocupación para ganar el handicap de los caballos de 3 años con el hijo de Pom, y Domingo Torterolo con Grey Eyes, como era de suponer, tampoco necesitó mayor talento para ganar el handicap de la milla.

Las dos pruebas restantes ganadas por Cabool y La Pingüina fueron ganadas por el jockey Capra y el aprendiz Grassi, respectivamente, dos profesionales sobre los que ya hemos dado nuestra opinión de que actuarán con éxito en muchas ocasiones.

GERONTE

Por fin le llegó el turno al hijo de Pearl River. Indócil como siempre en la cinta, consiguió largar bien y batir al lote de insignificantes que le habían tocado de contrarios.

Los propietarios de Geronte pueden darse por bien servidos y buscar mejor campo en otros hipódromos.

¡MI ÑATA

Si hubo algo injustificado en la reunión de ayer, ha sido el dividendo que dió Mi Ñata, con sólo recordar que en pruebas mucho más difíciles había conseguido el año pasado buena figuración.

Su misma caballeriza con todo que tenía un buen cotejo con su compañera Inés Sol, no creyó en su triunfo, no así nosotros que basados precisamente en eso apronte la suponíamos una seria candidata.

Ellos se han dejado sorprender...

TOULOUSE

Dijimos a raíz del debut de esta hija de Your Majesty que en cuanto corriera nadie le ganaría la carrera de perdedoras.

Sin embargo, Toulouse ayer no fué nuestra favorita con todo que conocíamos la monta exacta debido a que su entraineur todavía no ha cambiado el sistema de saber cuándo va a correr uno de sus caballos y cuándo se trata de una fija es cuando menos voluntad demuestra de hacer correr un animal. En fin, vamos a suponer que sea como se nos hizo el cuento...

Toulouse será un elemento útil a su caballeriza en las carreras de velocidad.

TAMPOCO ESTA VEZ...

Ya estamos cansados de oír decir que Infalible es una fija, pero jamás se confirma ese dato y tampoco esta vez ha sido el día.

El hijo de Millenium ocupó ayer el segundo puesto perdiendo una carrera que ya tenía ganada, pero por lo menos le ha quedado la esperanza a su ecurie de que pronto se dará la primera fija.

EN EL PADDOCK

Ayer vimos en Palermo a varios de los representantes de la caballeriza a que pertenecen Pocha y Cáspita, anotadas para el domingo.

Estos paseos reglamentarios para que los caballos no extrañen los días de carrera son acompañados con el terrón de azúcar que por lo general es el saludo del propietario

El encargado de suministrar el azúcar ayer, fué Bastías, que salió en busca de ella a la confitería.

RASANTE

Los progresos realizados por este hijo de Pom son en realidad notables y bien merecen una mención especial la preocupación que ha tenido su ecurie y principalmente su propietario para conseguir quitarle al caballo las mañas, vicios y otros inconvenientes que hacían imposible tenerlo en buenas condiciones.

Rasante en las condiciones actuales puede ser un buen caballo de handicap y cruzará muchas veces el disco victorioso hasta tanto los kilos no le molesten.

BASSELER-TIO LILA

El entraineur País tendrá en condiciones de disputar el clásico Kemmis a tres de sus potrillos, pero posiblemente los únicos que correrán serán Basseler y Tío Lila, quedando Yáñez Pinsón para disputar una carrera de ganadores.

Tío Lila según su caballeriza, por ahora no tiene mayores enemigos en esa carrera.

GENERAL FRENCH

El hijo de Craganour tiene un compromiso sumamente favorable para la reunión de pasado mañana, pero es necesario que su entraineur trate de aplacarle los nervios, de lo contrario en las cintas General French pierde gran parte de sus energías.

Cavador, Espartal, Pinch y Jando nos parece difícil que lleguen a vencer al pupilo del stud Chapadmalal.

MAX LINDER

Las últimas carreras del pupilo del entraineur Sasso han sido muy buenas y bien le corresponde ganar una prueba.

El domingo está con 51 kilos en contra de Patacón II, Grey Eyes, Fripone, etc., prueba que indiscutiblemente está a su disposición.

BRISK UP

Cada día corre más este hijo de Calepino y siempre ocurre así con los productos de ese padrillo en cuanto están en forma.

Brisk Up disputará el domingo una carrera que puede ganar y después será reservado para el clásico Apertura.

VULCAÑO

No pueden ser más favorables los informes que tenemos de este hijo de Your Majesty.

Podemos agregar que en su caballeriza se piensa que se trata de un potrillo de verdaderos méritos. Vulcano hará su debut el domingo piloteado por Gabriel Ardouin.

DESDEMONA

¿Le habrá llegado el turno a esta hija de Saint Wolf?

Desdémona está anotada en la primer carrera en contar de Burlona, Diamantada y Antuca a quienes debe vencer.

UN ENCUENTRO INTERESANTE

En la carrera de potrancas perdedoras de pasado mañana se encontrarán La Picana, por Pippermint, del stud Indécis; Cáspita, por Polar Star, del Alvear, y Farolera II, por Le Samaritain del stud Montiel.

Estas tres potrancas andan muy bien y sus respectivas ecuries que son de las más serias en el turf, las han preparado convenientemente.

Mañana recién, conociendo sus últimos ejercicios, nos resolveremos por una de ellas.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Geronte	1.560	3.500	5.060
Valeriano	400	350	750
Joffre	500	—	500
Mi Ñata	8.000	3.000	11.500
Infalible	1.050	350	1.400
Ortiguita	11.070	—	11.070
Cabool	3.000	3.500	6.500
Junior	3.850	350	4.200
Quito	4.850	—	4.850
Toulouse	—	4.000	4.000
Saisón	—	400	400
La Raisa	—	—	—
Gay Rake	400	4.000	4.400
Betebé	—	400	400
Jazmín	800	—	800
Rasante	13.750	4.000	17.750
Highlandm'n	8.400	—	8.400
Grey Eyes	62.600	4.000	65.600
Montana	7.700	400	8.100
Hurgón	30.450	400	30.850
Protea	22.400	—	22.400
La Ping'na	32.140	4.000	36.140
Polavieja	38.022	400	38.422
Charleroi	3.900	—	3.900

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 28 del corriente:

Premio Arimán, 1500 metros — Given Or 62 kilos, Enena 52, Partgot 52, Harlem 50, Isoca 48, Beto 48, Imp 42, Stellaris 42, Mercenario 42, El Niño 40.

Premio Cacique, 1600 metros — Fachinero 62 kilos, Diamant 54, Vicente López 53, Grey Eyes 53, Dátilero 52, Cacique 51, Marlise 44, Anfitrita 42, Miss Tonta 40, Mercenario 40, Rucachoroi 40.

Premio Vicente López, 2200 metros — Art Nouveau 59 kilos Palma 56, Curiosity 55, Guillermin II, Ronde du Soir 53, Etrusco 51, Avión 50, General French 50, Pa... 50, Rasante 48, Humbertito 47, ...tapié 47, Anfitrita 45, Montana ..., Juguete 40.

AVIACIÓN MILITAR

LOS VUELOS DE HOY

EL TENIENTE 1o. ZANNI

Gran actividad hubo esta mañana en la Escuela Militar de Aviación donde se realizaron numerosos vuelos utilizando algunos de los diversos aparatos allí existentes.

El biplano Voisin de 140 H. P. reparado debidamente de los desperfectos que sufriera en los ejercicios de tiro efectuado hace poco en Concordia, fué ensayado esta mañana por el teniente 1o. Parodi, realizando con él cuatro largos vuelos que comprobaron su perfecto funcionamiento. Con este aparato el teniente 1o. Parodi llevará a efecto próximamente su raid a la Patagonia.

En el biplano Farman número 1 de 50 H. P., los guardiamarinas peruanos Montoya y Velazco realizaron dos y una salida, respectivamente, acusando notable adelanto.

El teniente peruano Ruiz y el subteniente boliviano Vázquez, efectuaron un vuelo cada uno en el biplano Farman número 5. En el mismo aparato los tenientes Manni y Salinas Gómez realizaron una salida cada uno.

Finalmente, el teniente 1o. Parodi, en el monoplano Morane-Saulnier Parasol, de 80 H. P., efectuó un bonito vuelo por los alrededores del aeródromo, comprobando las excelentes condiciones del aparato que desde hace varios meses no se utilizaba.

El teniente 1o. Zanni—

No pudo regresar esta mañana de Chivilcoy, y no lo hará esta tarde, el teniente 1o. Pedro Zanni, que realizó ayer por la mañana el viaje Palomar-Chivilcoy en un monoplano Blériot 80 H. P.

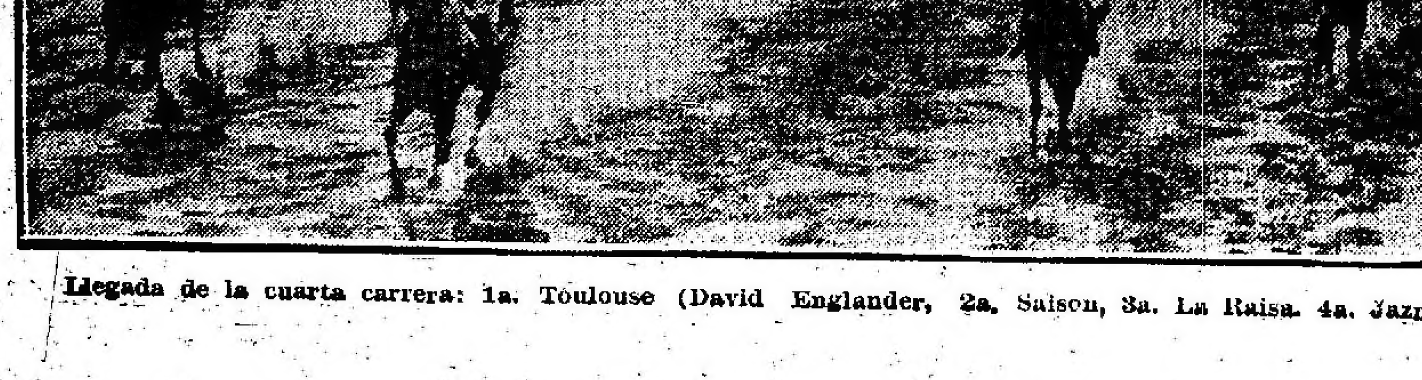
Ayer, a las 5 de la tarde, mientras ensayaba en tierra el funcionamiento del motor, sufrió éste la rotura de una válvula de escape. Inmediatamente el aludido piloto solicitó a la escuela del Palomar una pieza de esa índole para reparar ese desperfecto, la que le será enviada en el tren que llega a esa ciudad esta noche a las 9.20.

El teniente 1o. Zanni, que es muy agasajado, emprenderá el regreso probablemente mañana.

Descenso del Pampero—

El esférico libre Pampero, que ayer a las 2.30 p. m. salió de Bernal, piloteado por el teniente 1o. González y llevando como pasajeros a los tenientes Campero, Montovani y Matienzo, descendió a las 7.10 p. m. en Mercedes, en el campo del señor Pedro Darritchon.

CROTTO HNOS
Consignatarios de Frutos del País
Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19



Llegada de la cuarta carrera: 1a. Toulouse (David Englander, 2a. Saison, 3a. La Raisa, 4a. Jazmina

DEPORTES

FOOTBALL

La Convención de ayer

Detalles de la misma

Se realizó ayer en La Plata, en el local de nuestro colega "Buenos Aires", la anunciada convención de todos los clubs de la provincia a fin de dejar constituída la nueva asociación de football, con la asistencia de los delegados de los siguientes clubs: Everton Nacional, Sol de Mayo, F. C. Provincial, F. C. Sur, Defensores del dique, Sud América, Guttenberg, Estudiantes, Gimnasia y Esgrima, Central Argentino, La Plata, General Belgrano, Ensenada, Defensores de Berisso y Abastense Argentino, todos de La Plata; Varela Junior, de Florencio Varela; Independiente de Avellaneda, Quilmes A. C. de Quilmes; Sportivo Lanús y Club Atlético Lanús, de Lanús; Tiro Federal, Independiento, Sportivo Dolores, Veteranos River Plate, Sportivos Ferroviarios, Defensa, todos de Dolores; Jorge Newbery, Rivadavia, El Linqueño y Los Andes, todos de Lincoln; Carlos Casares, de Casares; Baradero, de Baradero; Club 9 de Julio, de 9 de Julio; Porteño, de Zárate; Sarmiento, de Junín; Comercio F. B. C., de Roque Pérez; Lomas, Defensores de Balcarce, Mitre, Los Andes, Escuela La Reacción, Escuela 26, A. del Valle, Gimnasia y Esgrima, todos de Lomas de Zamora; Defensores de Bánfield, Hércules, América, Argentino de Bánfield, todos de Bánfield; Talleres, de Talleres; Chacabuco, de Temperley; Sansón, de Villa Albertina.

Concurrieron, además, representantes de las ligas Federación Platense, Dolorense y Deportiva de la Provincia.

El doctor Carlos Berghmans, presidente de la Federación Platense, declaró abierto el acto, manifestando el estado de los trabajos que había realizado la entidad que preside respecto a los propósitos que se persiguen. Después de otras declaraciones de distintos órdenes, reseñó brevemente la acción que deberá desarrollar la nueva institución provincial.

Se produjo luego un animado debate, en el que participaron los señores Berghmans, Ramírez Abella, Tolosa, Anguisola, Baltiérrez, Dies, Amarilla, Pujol y Mignaburu. Se confirmó luego como miembros de la junta provisoria a las autoridades de la Federación Platense, encomendándoseles la redacción de la carta orgánica y reglamentos de la nueva entidad deportiva. El proyecto que esa comisión presente será impreso y enviado a todos los clubs de la provincia para que hagan las observaciones que crean convenientes por intermedio de sus delegados en la próxima asamblea a celebrarse en La Plata dentro de quince días.

Se estableció una pequeña cuota como derecho único de afiliación, destinándose el producto obtenido a safragar los gastos que demande la convención. En principio se aprobaron las autoridades a crearse y las zonas para los distintos campeonatos regionales.

El delegado Mignaburu solicitó de la asamblea un voto de aplauso a la comisión directiva de la Federación Platense por los trabajos verificados, que se acordó por unanimidad.

FEDERACION A. DE EMPLEADOS NACIONALES

La junta directiva de esta Federación, electa para el período 1918-1919, ha quedado constituída de la siguiente manera: Presidente, Nicolás Porfilio (h.); Caja Nac. de Ahorro Postal; vicepresidente Alfredo H. Coulter, ministro Obras Públicas; secretario, Víctor M. Terriles, Contaduría Gral de la Nación; prosecretario, Eduardo Jacoby, Ministerio de Marina; tesorero, Isidoro M. Correa, Ministerio de Agricultura; protesorero, Carlos Catoni, Talleres de Marina; síndico, Carlos G. Larralde, Impuestos Internos; síndico suplente, Adolfo Capdevielle, Dirección de Ganadería.

Las solicitudes de afiliación de clubs e inscripción de referees, se atenderán en esta secretaría, Cangallo 521, escritorio 24, todos los días hábiles de 6 a 7 p. m., con excepción de los sábados.

LAWN TENNIS

LIGA ARGENTINA DE L. T.

Quilmes v. Gazcón

En las canchas que el club atlético Quilmes posee en la localidad del mismo nombre, se realizará el próximo domingo, el match concertado entre el club local y el Gazcón Lawn Tennis Club.

El partido comenzará a la llegada del tren que sale a la 1.35 p. m. de Plaza Constitución. Los equipos estarán formados de la siguiente manera:

Gazcón: J. L. Henderson, E. den Hoed, W. Pentreath, J. W. Fairclough, J. A. B. Ritchie y C. M. Tannahill.

Quilmes: C. E. Lovet, A. M. Mackill, A. Billet, S. U. Leonard, C. Bell y B. C. Moverley.

CLUB ATLETICO LOMAS

La comisión directiva de este club ha confeccionado el programa a realizarse el sábado y domingo próximo, con ocasión de disputarse un torneo americano de "dobles mixtos".

Sábado: (2.30 p. m.) Cancha número 2: señorita Smith y Elmer v. señora y señor E. W. Hine.

Cancha número 3: señorita E. Cribbes y W. Cribbes v. señora y señor Cockeroft.

(3.03 p. m.) Cancha número 1: E. J. Halliday y Pirnce v. R. W. Rudd y Scheibler.

(4.30 p. m.) Cancha número 1: G. M. Laing v. W. H. Crispin.

Cancha número 2: N. W. Elmer v. E. W. Hine.

Cancha número 3: W. Cribbes v. M. Cockcroft.

Cancha número 4: C. M. Young v. O. W. Pfeifber.

Cancha número 5: señorita Smith v. señora Robinson.

Domingo: (10 a. m.) Cancha número 1: W. Cowes v. M. Cockcroft.

Cancha número 3: R. Lanrie v. J. C. Dodds.

(3.30 p. m.) Cancha número 1: señora Cockcroft v. señorita G. Cribbs.

(4|30 p. m.) Cancha número 1: E. Gibson v. J. C. Dodds.

Cancha número 5: W. Crispin v. N. Elmer.

Cancha número 6: H. Benson v. O. W. Pfeiffer.

YACHTING

COPA SANS SOUCI

El próximo domingo, a la 1.45 de la tarde, se disputará la primera serie de la Copa Sans Souci, en un trayecto de 12 millas, exclusiva para yatchts de la clase de 8 a 12 metros. Tomarán parte las siguientes embarcaciones: Alachie, timoneado por Juan M. Mourás; Mouchette, por Juan José Seré, y Ráfaga, por Federico Maurer.

La segunda serie se correrá a las 2 de la tarde, interviniendo yachts recargados hasta 36 minutos en 12 millas y tripulados por aficionados solamente.

Tomarán parte los siguientes yachts: Nemo, timoneado por Angel José Molina; Macá, por Federico Sundblad; Polaris, por Juan A. Labarriéreá Phalarop, por Andrés C. Lemoine; Charming, por Guillermo Madero; Grumete, por Francisco José Rives, y Cosmos, por Claudio M. Frassinetti.

REMO

HOMENAJE A ENRIQUE RUFFIER

Mañana, a las 4.30 de la tarde, se realizará en el cementerio de Disidentes el homenaje que tributa el Buenos Aires Rowins Club a la memoria del malogrado sportsman, señor Enrique Ruffier. Consiste la ceremonia en la colocación de una placa de bronce, costeada por los asociados de esa entidad deportiva.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Pasado mañana se realizará el concurso para palomas adultas, tercera del año, desde la estación Diego de Alvear a esta capital por el premio Dr. Carlos E. Mosoteguy.

Las palomas que tomarán parte en este concurso deberán ser presentadas en la secretaría, Atacama 134 mañana de 6 a 7 p. m. para su control y encanastamiento.

MOTOCICLISMO

LLEGADA DE DELEGADOS CHILENOS

En el tren internacional que arriba esta tarde a la estación Retiro, llegan procedentes de Chile los señores Arturo Friedemann y Florencio Sotomayor, del Moto Club de Chile y Víctor Arredondo y Julio Ruiz, del Valparaíso Moto Club, que asistirán al Congreso Sudamericano de Motociclistas a realizarse el domingo próximo.

En representación de la Federación Motociclista Argentina, saludarán a los distinguidos huéspedes los señores Amadeo H. Canale y Arnoldo Bernasconi y en nombre del Club Motociclista Nacional los señores José Gerli, Jorge Cáceres, Huberto Pless, Carlos Courbert y Pedro Aragnon.

MOTO CLUB ARGENTINO

La excursión que el Moto Club Argentino había organizado para el domingo, a San Andrés de Giles, ha sido postergada, realizándose en cambio otra a La Plata en ese mismo día.

Los excursionistas partirán de la Plaza del Congreso a las 6.45 a. m. actuando como capitán de ruta el socio Osvaldo Vacca.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hasta esta noche a las 7 se recibirán en la secretaría de este club las inscripciones para la carrera de sidecars y motocicletas para aficionados que tendrá lugar el domingo próximo sobre el circuito del Oeste cumplido cuatro veces por el Premio Primaveral.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

La asamblea general ordinaria de los socios de este club, se efectuará el 27 del corriente a las 9 p. m. en el local Córdoba 1673, para tratar la siguiente orden del día:

Renovación de la comisión directiva; aprobación de los estatutos; balance general y asuntos varios.

LA PRUEBA DEL DOMINGO

La Federación Ciclista Argentina activa los preparativos tendientes a la realización del campeonato argentino de resistencia que se disputará pasado mañana en el trayecto Sarandí-La Plata-Sarandí.

El Moto Club Argentino ha designado a los señores Antonio Blanco y Alberto Lodien para que desempeñen en esa prueba el cargo de controles volantes.

BOX

SUS PRIMEROS TIEMPOS

Entre las muy escasas publicaciones que han llegado hasta nuestros días, referentes al nacimiento de este popular deporte, hemos hallado una que nos ha dado a conocer interesantes detalles sobre la implantación del box en la vieja Francia.

Según el periódico aludido que data del siglo XVI, la primera vez que se realizó un asalto en el mencionado país, fué el que sostuvieron dos jóvenes, uno inglés y otro francés, ambos con guantes especiales en el "Folies Bergéres". Estos pugilistas, llamados respectivamente Salmón y Pepper, fueron en realidad, los fundadores del box en Francia.

Es cierto, no obstante, que en tiempos anteriores J. L. Sullivan había derrotado en el ring al fuerte Carlos Mitchell; pero estos asaltos se realizaban a mano limpia y, por consiguiente, no pueden considerarse parte integrante del pugilismo.

Después del furor que infundió en las masas populares, en la época de Salmón y Pepper, el box se dejó de cultivar y ningún dato se ha conservado, hasta los años famosos de la revolución francesa, y cuando Napoleón hizo recorrer sus ejércitos victoriosos por toda la Europa.

Al mismo tiempo que la libertad atraía bajo su seno grandes falanges de patriotas, el box tomaba gran vuelo y cuando el famoso cónsul fué coronado emperador, gozaba ya, de una marcada predilección.

Por esta causa, es que uno de los generales de Bonaparte, quizá a instancias de éste, invitó en agosto de 1814, a un núcleo de pugilistas ingleses.

La visita fué resuelta a raíz de un viaje de dicho general a Londres. Entonces fué cuando Cubb y su troupe, durante una semana, que era el tiempo que se necesitaba para ir hasta París, fueron huéspedes del general bonapartino.

Se dice que a esos asaltos concurrió personalmente el emperador, y que produjeron gran conmoción, no sólo en los círculos militares, sino también en los literarios, tanto que Caliope, la musa de la poesía épica entonó grandes cantos al nuevo deporte como se le llamaba.

Lamentablemente, no se ha conservado ninguna obra relativa a estas fiestas que congregaron al belicoso pueblo parisién en aquella era de luchas memorables.

Desde entonces, el pugilato no ha decaído y poco a poco ha ido progresando hasta llegar a nuestros días.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

En el interesante torneo de tiro organizado por el Círculo Policial de La Plata, para disputar una copa de plata donada por el interventor de la provincia de Buenos Aires, señor Cantilo, esta sociedad se adjudicó el primer puesto en la categoría octava.

La comisión directiva de la Sociedad Italiana de Tiro a Segno, deseando secundar el desarrollo del tiro, resolvió en una reunión que celebró poner nuevamente en lucha entre las sociedades de tiro, 1 premio donado por el señor Cantilo, de acuerdo con el siguiente programa:

Campeonato de la Gran Copa Señor Cantilo, para sociedades inscriptas en la Confederación Nacional de Tiro y con observancia de las condiciones establecidas en el capítulo XVIII del reglamento de la misma.

Se tirará el tercer domingo de cada mes, a partir de marzo próximo; quedando la copa de propiedad de la institución que la gane 5 veces.

El campeonato se efectuará en el stand de Villa Devoto o en el de La Plata, a elección de la sociedad ganadora el mes anterior; debiéndose tirar, la primera vez, en el stand de la donante: 20 tiros cada tirador; total 120 tiros por equipo.

El equipo representante lo compondrán 6 tiradores; blanco circular, de 10 zonas, de 1 metro, visual de 60 centímetros, distancia, 300 o 350 metros.

Arma, máuser modelo argentino 1891; posición de pie sin apoyo; clasificación, por la suma de puntos de cada equipo; desempate, primero, por el número de impactos; segundo, por el número de centros.

Cada mes se otorgará diploma a la sociedad vencedora, y se dará medalla de plata a sus tiradores y al campeón.

El tirador que resulte campeón tendrá derecho a canjear las medallas de plata recibidas, por una de oro y diploma.

El campeonato se tirará de 1 a 5 p. m., pudiendo los tiradores concurrentes ejercitarse por la mañana en el mismo stand.

PELOTA

FRONTON BUENOS AIRES

Ante numerosa concurrencia se jugó anoche en el Frontón Buenos Aires, un partido de pelota a cesto concertado entre los hermanos Erdoza a sacar de 11 y medio v. el terceto formado por Yrigoyen, Martín y Ermúa a sacar del 8.

Después de una reñida lucha, venció el terceto por 15 tantos en 50.

Dentro de breve tiempo se iniciará un campeonato con premios valiosos.

TIRO A LA PALOMA

CLUB MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, febrero 22 (de nuestro corresponsal). — Ayer por la tarde se disputó en el stand del Club Mar del Plata el premio Golf con el siguiente resultado: primero Pedro A. Alepe, 500 pesos; segundo J. Bellotto, 100 pesos.

En el premio "Remate" resultó vencedor el doctor A. Miura; y alcanzó la suma de 1400 pesos.

Mañana se disputará el premio Cía. Argentina de Tabacos, consistente en 500 pesos y una copa al primero y 100 pesos al segundo.

Información general

HOMENAJE POSTUMO

Con motivo de cumplirse el 27 del corriente el segundo aniversario del fallecimiento del señor Luis Anselmi, que fuera uno de nuestros más conocidos empresarios, un numeroso grupo de amigos colocará en su mausoleo del cementerio del Oeste, una placa de bronce que perpetúe su memoria.

La maquette es obsequio del distinguido escultor señor Bolognini, lo mismo que el trabajo de la placa, de la casa Azaretto Hnos.

SOCIEDAD DE S. M. ORDENANZAS UNIDOS

Esta sociedad prepara un festival artístico y danzante que llevará a cabo el 9 de marzo próximo en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, a las 8.30 p. m., y en el que se representarán las comedias "Susto tras susto" y "La cuerda floja", siendo interpretadas por los aficionados de la misma, bajo la dirección del señor Tomás Acosta, prestando al mismo tiempo su concurso, entre otros varios, la rondalla del Círculo de Aragón.

SOCIEDAD UNION CIGARREROS

Esta sociedad ha invitado a los expendedores de cigarros a una asamblea que se celebrará el domingo próximo a las 2 y 30 p. m. en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para tratar importantes asuntos que interesan al gremio.

Instrucción pública

UNIVERSIDAD POPULAR "BERNARDO DE IRIGOYEN"

Desde el 25 del corriente quedará abierta hasta nuevo aviso la inscripción a los cursos que se dictan en esta universidad.

EXAMENES DE MUSICA

Mañana, en la inspección general de enseñanza, Bolívar 65, se cierra la inscripción de aspirantes a rendir el examen de música. Pasado el día de hoy no atenderán pedido de inscripción alguno, y las personas que no se hubieran inscripto todavía, lo pueden hacer mañana, de 10 a 11.30 de la mañana, únicamente, en la mencionada inspección general.

CIRCULOS DE OBREROS

CONFERENCIAS

La comisión de acción popular de los círculos de obreros, ha resuelto efectuar las siguientes asambleas populares de propaganda:

Mañana, sábado 23, en Rojas y Neuquén. Hablarán los señores: Orestes Coffone, Carlos J. F. Conci y presbítero Ignacio Paso Viola. Desarrollarán los temas: La acción benéfica del catolicismo en la república; Las contradicciones socialistas, aquí como en todas partes; Influencia del clero en la independencia y progreso del país.

—El domingo habrá conferencias en los siguientes puntos: San Antonio e Iriarte, Gaona y Miriñay, Bauness y Guanacache, Estéves y Aldaz (Avellaneda), Avenida Sáenz y Ventana, Orán y Nueva York, Santa Fe 4320.

Centros recreativos

Círculo Español Alfonso XIII — Mañana, a las 1.30 p. m., en S. Peña 242, se efectuará el baile que con motivo de la distribución de los premios del concurso realizado por este círculo en los pasados carnavales, había anunciado el mismo.

La Superiora — Patrocinada por este centro recreativo y de protección mutua, se llevará a cabo una función y baile de gala, el 2 de marzo a las 8.30 p. m. en Sáenz Peña 254, a beneficio de las escuelas que sostiene en el Valle Miñor, la Unión Hispano Americana Valle Miñor.

Skating Club — En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, se efectuará mañana, a las 10 y 30 p. m., un gran baile de fantasía organizado por este club.

Las Cuatro Estrellas — El sábado, a las 9 p. m., realizará un baile de disfraz y fantasía, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

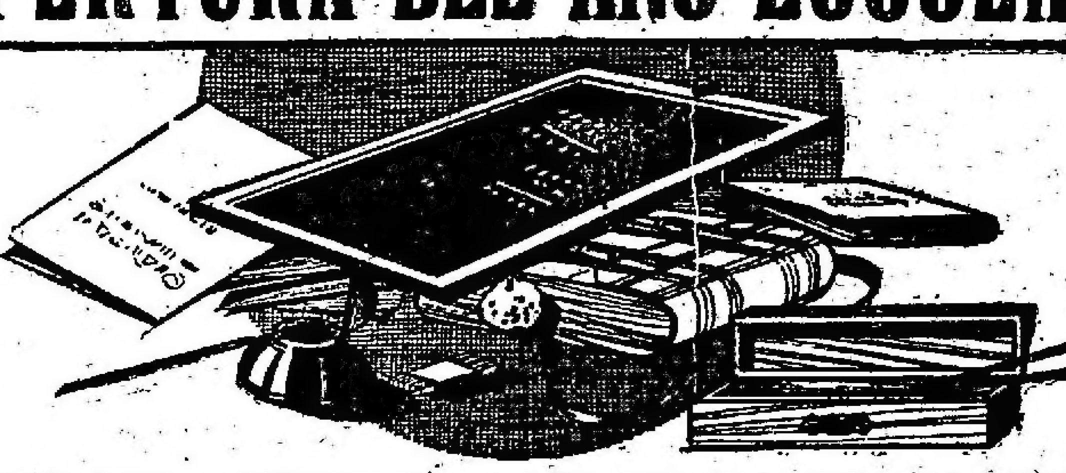
—El domingo, en el mismo salón, efectuará un gran matinée.

Que te parece — El 24 próximo, de 8.30 a 12.30 p. m., realizará este centro, una soiree en el salón de la calle Paraná 555.

Club Social Eslava — Este club ha convocado a sus socios, a una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente a las 8 y 30 p. m. en el salón "La Argentina, Rodríguez Peña 361, con el objeto de efectuar una aclaración sobre publicaciones aparecidas en un periódico de esta capital.

La Rusticana Primitiva — Esta sociedad ha trasladado su secretaría a la calle Boulogne-sur-Mer 355.

APERTURA DEL AÑO ESCOLAR



AJUARES PARA COLEGIALES

Gath & Chaves ante la proximidad de la inauguración de las clases, realiza una venta especial, en la que hace figurar todos aquellos artículos que exigen los programas de las principales instituciones de enseñanza de la República. Hablar de la calidad, lo mismo que de los precios de las mercaderías en cuestión, es tarea vana, ya que es bien notorio, que en una y otra cosa Gath & Chaves no reconoce superioridad ni competencia.

PARA NIÑOS

TRAJES para colegiales, blusa cerrada; sólidamente concluídos, confeccionados en casimires de lana, gran variedad de colores modernos; años 12 a 13, $ 9.50; 10 a 11, $ 9.00; 8 a 9, a $ 8.50; y 6 a 7, a.. $ **8.—**

TRAJES de Saco Cazadora, confeccionados en sarga de pura lana negra y azul, elegante modelo para vestir bien; años 14-15, $ 24.00; 12-13, $ 23.00; 10-11, $ 22.00; 8-9, $ 21.00; y 6-7, a .... $ **20.—**

CHAMBERGUITOS ingleses confeccionados en casimires de pura lana, colores fantasía medidas del 50 al 57, a.... $ **3.50**

GORRAS de plato enterizo, en finos casimires de pura lana azul, negro o color, medidas: 50 al 57, a $ 4.50, 3.50 y.... $ **2.80**

DELANTALES forma guardapolvos, en brin blanco, asargado, con presilla atrás y en las mangas; años 13-16, $ 4.40; 11-12, a $ 4.20; 9-10, $ 4.00; 7-8, $ 3.80; 5-6, $ **3.60**

DELANTALES forma guardapolvos, en brin crudo de puro hilo, con presilla, años 11-12, $ 3.80; 9 a 10, $ 3.60; 7 a 8, $ 3.40; y 4 a 6 años, a........ $ **3.20**

CAMISAS blancas, puños dobles, cuerpo de percal, medidas: 28 al 36, a $ **2.95**

CAMISAS blancas, puños dobles, cuerpo percal, medidas: 28 al 36, a.... $ **2.95**

CAMISONES de madapolán extra, especial para colegial, medidas del 32 al 36, $ 1.95; 26 al 30, a........ $ **1.95**

EXCEPCIONAL. - BOTINES de box-calf negro, con botones o cordones, núm. 38-39, $ 9.80; 36-37, $ 8.80; 34-35, $ 8.00; 32-33, $ 7.20; 30-31, $ 6.50; 28-29, $ 5.80; 26-27, $ 5.30; y 25, a........ $ **4.80**

PARA NIÑAS

UNIFORMES colegial, confeccionados en sargas azul marino, canesú con una punta; para niñas de años 16, 20.50; 14-15, $ 19.00; 12-13, $ 17.50; 10-11, $ 16.00; 8-9, $ 14.50; y 5-7 años, a........ $ **13.00**

UNIFORMES en sarga azul marino, canesú con tres puntas; para niñas de años 16, pesos 20.50; 14-15, $ 19.00; 12-13, $ 17.50; 10-11, $ 16.00; 8-9, $ 14.50; y 5-7, a $ **13.00**

SOMBREROS colegial, en castor, muy buena clase, copa «boule» y adorno de cinta gros-grain; en los colores azul marino y negro, medida 49 a 60 ctms., a........ $ **5.25**

CUELLOS para colegiales, en batista vainillada, alto 3 centímetros, medida de 28 a 34, a........ $ **0.65**

PUÑOS haciendo juego, con los mismos cuellos, el par a........ $ **0.85**

DELANTALES en brin de hilo liso, modelo práctico para colegialas, años 14-15, $ 4.50; 12-13, $ 4.20; 10-11, $ 3.90; 8-9, a $ 3.60; y 6-7, a........ $ **3.30**

El mismo, en toile blanco; años 14, a $ 3.10; 12-13, $ 3.00; 10-11, $ 2.80; 8-9, a pesos 2.60; y 6-7, a........ $ **2.40**

CAMISAS en madapolán, festoneadas y vainilladas en la misma tela; para niñas de años 14-16, 10-12, $ 1.40; y 6-8, a... $ **1.30**

CALZONES haciendo juego, años; 12, 14, 8, 10, $ 1.40; y 6-7, a........ $ **1.10**

EXCEPCIONAL. — BOTITAS box-calf, negro, con botones o cordones, núm. 38-39, $ 9.90; 36-37, $ 9.00; 34-35, $ 8.20; 32-33, $ 7.50; 30-31, $ 6.70; 28-29, $ 6.00; 26-27, 5.40; y 25, el par a........ $ **4.90**

Tenemos en existencia, y preparamos además, AJUARES completos para colegiales, con la ropa marcada con números o iniciales en condiciones de precios ventajosísimos.—Pida el Catálogo especial que hemos editado.

THE SOUTH AMERICAN STORES
Gath & Chaves Ltd
CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SOUCAZE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 8 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 6|365v.Marzo 13

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SAMPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario.
6|397 v. Marzo 15.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días a don S. KAMERMANN, en los autos del juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco Español del Río de la Plata, que debe comparecer a secretaría a reconocer la firma que suscribe el documento de fs. 1, y a estar a derecho en el citado juicio, bajo apercibimiento de dársele aquélla por reconocida y de nombrarse como defensor al de ausentes.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Luis Martín y Herrera, secretario.
6|398 v. Feb. 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO SIMONETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Rafael Caputo, secretario.
6|405 v. Marzo 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber el siguiente auto:
Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Autos y Vistos: Por lo que resulta del acta que precede y en virtud de lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Quiebras, se declara en estado de quiebra a los señores F. MICHELI y Cía. 2. Téngase por nombrado como síndico al Banco Español del Río de la Plata, quién deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y proceder a la ocupación de todos los bienes, libros y papeles de los fallidos, previo inventario que deberá levantar el escribano don Ricardo Victorica y clausura del negocio de los mismos, designándose a ese efecto al empleado Eduardo Bellotti; fíjase como fecha de la cesación de pagos el día 2 de julio ppdo. Líbrese oficio al correo para que retenga la correspondencia de los fallidos, la que deberá ser entregada a los síndicos nombrados. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los que pongan a disposición del tribunal, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohíbese así mismo hacer pagos o entregas de efectos a los concursados so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; decrétase inhibición general de bienes contra los fallidos, debiendo librarse para ello, los oficios de estilo al Registro de la Propiedad. Dése al señor agente fiscal la intervención que le corresponda y publíquese el presente auto en forma de edictos en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, por el término de ocho días y comuníquese a los señores jueces de comercio. — Alberto Estrada. Ante mí: Rdo. S. Curutchet.
Buenos Aires, febrero 6 de 1918. — R. Q. Blamey Lafone, secretario.
6|415 v. Feb. 23.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Ramón Gómez, que sean herederos como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Igualmente se cita, llama y emplaza por igual término de treinta días, a doña Cándida Zappino de Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos accesorios de don Ramón Gómez, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el artículo 640 del Código de Procedimientos, dándole intervención al señor defensor de ausentes.—Buenos Aires, febrero 14 de 1918.
Gabriel Fernández, Secretario.
6|444 v. marzo 21

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CAROLINA GAILEAC DE LOUREIRO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1918
Juan M. Cabrera, secretario
6|467 v. marzo 21

Por disposición del señor Juez de paz de la sección sexta don Carlos Keen Lamas en los autos seguidos por don Uldérico Catinari contra don Salvador Guaglianone sobre cobro de pesos, se cita de remate al demandado don SALVADOR GUAGLIANONE, haciéndole saber que si dentro del término de tres días contados desde la primera publicación de este aviso, no compareceré, deduciendo excepciones legítimas, se llevará la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas.
Buenos Aires, Enero 31 de 1918
Carlos Keen Lamas.
6|476 v. febrero 22

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO HERNANDEZ OTAÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 18 de 1918. — A. Pallejá, secretario.
6|481 v. Marzo 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza al señor MARCOS SCHATZKY, para que dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue don Eduardo Hachikyan, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor para que lo represente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1918 — A. García Calvo, secretario autorizante.
6|476 v. Feb. 23.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|s.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|s.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900, esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ m|n. 129.089.395.48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.661,15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Culien. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1302; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4326; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.		
„ „ a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2	%
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3	%
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4	%
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3	%
El Banco cobra anualmente:		
Por adelantos en cuenta corriente	8	%
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses, de plazo,	Convencional.	
Por descuentos de letras con amortización	7	%

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.
Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) 3, Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado, $ 10.000.000 oro sell. Fondo de reserva ordinario. „ 931.215 „ „

ABONA

	C|legal	O|sellado
Por dep. en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo 30 d.	2 „	2 „
Id. id. id. 60 días	3 „	3 „
Id. id. id. 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
Id. id. id. 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo.	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y tranferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	„ 5.000.000
Capital realizado	„ 5.000.000
Reservas	„ 800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:	
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 „
A plazo fijo de 60 días	3 „
A plazo fijo de 90 días	4 „
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 „
A plazo fijo de 1 año	5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 „
En liras italianas con giros sobre Italia	3 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	4 „

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO
Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

PNEUS PIRELLI
Los de más sólida reputación
ARTICULOS DE GOMA EN GENERAL
NEUMATICOS
ALAMBRES, CABLES Y CORDONES PARA ELECTRICIDAD
PIRELLI Soc. Anónima Platense - Santa Fé, 1544 - Bs. Aires

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EL ASNO Y LA TORTUGA

II



Un asno sin ocupación, dedicado a pasear por el bosque, halló una mañana a la tortuga Pesada, y como ambos animales no tenían a que dedicar el tiempo, se detuvieron a conversar, dándose continuas bromas. El asno, de mayor tamaño y creyéndose más inteligente que la tortuga, procuraba convencerla de su falta de agilidad y ligereza. La tortuga Pesada, escuchaba, contestaba a veces los chistes del asno, convencida de que en cuanto fuera oportuno le iba a dar una lección, que sería recordada por el otro animal mientras viviera.

Conversaron de muchas cosas; cada uno refería un hecho cómico ocurrido durante su vida; hablaron de otros animales, mayores y menores, de su alimentación, de cómo habían pasado el carnaval y, desde luego, cada uno de ellos, es decir, asno y tortuga, tenían en esos momentos el defecto de querer ser superior; así, mientras el asno contaba el número de kilogramos que era capaz de conducir sobre sus lomos, la tortuga, decía, exajerando, la cantidad de tiempo que podría vivir, dentro de un pozo, sin ver la luz del sol, hecho que para su rival, naturalmente, era imposible ejecutar.

Cuando hombres, niños o animales, quieren demostrar en una reunión, por sí mismos, ser superiores a los demás, la conversación suele ser muy cansadora para los que escuchan; se exajeran los hechos; se suele faltar a la verdad, y cuando hay rivales, puede terminar la cuestión con una apuesta, a quien resulte vencedor en una prueba, sino se producirse antes un disgusto. Contra eso inconveniente que podría llamarse pedantería, existe la virtud denominada modestia, que impide a cualquier hombre o niño, dar por sí mismo, condiciones excepcionales de carácter o preparación.

No conviene, queridos amiguitos, ser pedantes. Es preferible siempre y produce mayor satisfacción y beneficio, la modestia. Es decir, pequeños lectores, que nunca debe uno alabarse, pues los méritos de las personas son siempre conocidos por sus relaciones.

57 FRANCISCO D'HERS & Cía. PIEDRAS 71 — Marca Registrada

FRANCISCO D'HERS y Cía.
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

MUNDO COMERCIAL

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra los siguientes títulos:

Gmo. Padilla Ltda., La Industrial Paraguaya, Compañía Argentina de Comercio Rivadavia, Fondos Públicos de Entre Ríos, Compañía de Tierras del Sur.

Ofrecidos en venta fueron anotados: acciones de La Primitiva (fábrica de bolsas).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 13.20; íd clase de pan, a 12.95; íd Bahía Blanca, para el Brasil, a 13.20; íd Bahía Blanca, clase de pan, a 13.05.

Maíz: Clase amarillo, colocado sobre dársena, a 7.10.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 21 $.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a $ 6.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 13; para abril, 400 id a 13.35; para mayo 1400 id a 13.55 $.

Maíz: para junio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 6.75; 200 id a 6.70 $.

Lino: para mayo, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 21.79; 100 id a 21.70 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios de este mercado cerró hoy sin operaciones.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con plaza encalmada se han colocado las haciendas en la mañana de hoy en este mercado para todas las categorías de tropas.

Apesar de haber operado todos los frigoríficos, éstos lo hacen en forma limitada, lo que obliga a que las haciendas se coloquen a precios poco satisfactorios.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7490 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4936; vacas 2073; terneros 490 y bueyes 1. Porcinos entraron 792.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 105 a 215; íd. para consumo, de 137 a 170; novillos m. especiales para frigorífico, de 164 a 190; íd. especiales íd. de 160 a 162. íd. m. gordos íd. de 134 a 147.50; íd. para consumo, de 78.50 a 130; novillitos íd. de 55 a 125; vacas excepcionales íd. a 194; íd. íd. de 60 a 170; vaquillonas íd. de 55 a 116; terneros especiales íd. de 46 a 67; íd. mamones íd. de 12 a 44.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.48 a 0.62; especiales de 0.64 a 0.71 y excepcionales de 0.73 a 0.74 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Sánchez; procedencias: C. Suárez; animales: 72; íd. García Tandil 30; íd. Torchelli; Juárez 57; Accame Bellini y Cía.; Castrisauce; Central 30; íd. Leinaz; Rodríguez 80; íd. Calderón; Suipacha 37; íd. Ferro; Chivilcoy 21; íd. Comerlinck; P. Central 20; íd. Lombardo; Suipacha 16; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Arrazo; Ayacucho 48; Arrieta y Bascarán; Montes; C. Suárez 61; Ardohain e Iturraspe; Alebrdi; íd. 72; Anasagasti Juan; Díaz; G. Paz 100; Arizzi y Begues; Tomás; Lincoln 10; Apheca y Cía. Juan; Etchegaray; Pila 62; Bracht y Cía.; Herce; Capital 16; íd. íd. 18; íd. Benzo; 9 de Julio 34; íd. Sulazzo; Castellanos 28, Bunge y Born; Henegues; C. de Areco 115 Crotto Hnos.; Pradere; Villegas 19; íd. Dorrego; Caseros 25; íd. Alchourron; Ayacucho 21; Crespo y Rodríguez; Briggiler; S. Cristóbal 100; íd. Sartori; S. Justo 24 Cash Colvill Jones y Cía.; Larreta; Tandil 36; Chapar y Cía.; Susvielle; P. Central 93; Coop. de Hacendados; Egaña; Bolívar 45; Delfino Hnos.; Mazzone; Capital 12; íd. Raggi; 3 Arroyos 30; íd. Trenco; Río 4.o 95; íd. Roncio; Rauch 100; íd. Puchulu; 3 Arroyos 104; íd. Mascletti; G Chaneo 137; D'Hers y Cía. Francisco; Accina; Pergamino 40; Devoto y Cía. Tomás; Astrada; Córdoba 34; Dodds y D. D. Ramsay; Elgue; C. Tejedor 40; Echeverría Juan L.; Borderrampe; C. Suárez 35; Florito Hnos. y Sambrizzo; Pini; S. Pedro 50; íd. Jenelli; Santa Fe 18; Frers Julián; Anchorena; Pila 300; íd. íd. G. López 300 Fallo Emilio A.; Wright; S. Cristóbal 26 íd. Batner; íd. 43; Goñi e hijos Ignacio; Fernández; C. Suárez 59; íd. Soti; Cururú 40; íd. Dupuy; C. Suárez 14; íd. Espelet; Tandil 27; íd. Esnabis; íd. 38; Guillón y Cía. Rodolfo; Garro; Rivadavia 54; íd. Estruggmbu; Salto 100; íd. Quiroga; Chacabuco 17; Gioja y Etchart; Etchart; T. Lauquen 05; Lanusse Pedro y Antonio; H. Vega; C. Tejedor 40; íd. 3 Arroyos 68; íd. Rainer; S. Cristóbal 46; íd. Duhart; Pehuajó 12; íd. Pitaluga; Capital 25; íd. Cara; Pehuajó 39; íd. Villalonga; T. Lauquen 60; Lalor Juan; Jarussi; Juárez 22; íd. Lizaso; Alberti 42; íd. Vicente; Castellanos 50; íd. Sobrera; íd. 56; íd. Basterrica; Matanza 30; íd. Saveler; 25 de Mayo 10; íd. Rodríguez; C. Suárez 20; íd. Cavanagh; Santa Fe 40; íd. Ercole; Castellanos 33; íd. Herrera; Pellegrini 50; íd. Pichinini; T. Lauquen 36; Lenhardson Rodolfo; Bell; V. María 02; Lizarralde Hnos.; Barrios; G. López 12; La Exp. Argentina; Acuña; Pergamino 38; Lakker Hnos.; Aniconi; Brandzen 76; Méndez Hnos. y Cía.; Fernández; C. Suárez 42; Martínez de Hoz Hnos.; Slorden; Castelli 68; Mihura Hnos.; Arrelo; S. Cristóbal 75; íd. Largia; S. Cristóbal 213; Nale Repetto y Cía.; Ramírez; Juárez 12; íd. Bieger; S. Cristóbal 53; Nogueras y Avalos; Orueta; Curaru 38; Oján y Cía. Francisco; Carauzale; Rivadavia 30; íd. Martínez; Pila 9; Peña y Cía. Julio L.; Fernández; Chascomús 57; íd. Stucky; S. Cristóbal 60; Puiggros y Cía.; Sartori; Morteros 21; íd. Abrate; íd. 30; íd. Kapler; S. Cristóbal 29; íd. Balanzero; Castellanos 60, Palau y Cía. Sebastián; Artiche; T. Lauquen 76; Palacios Hermanos; Cuello; íd. 45; Parera Muñoz Carlos; Teppa; Rojas 10; Ruiz Baldassarre y Cía.; Ruiz; Pehuajó 65; Robredo Antonio; Smith Suipacha 40; Rubín C. Zubiaurre y Cía.; Lafontes; Saavedra 10; Suc. Beltrán Sansot; Pado; P. Central 60; Santamarina e hijos; Alvarez; C. de Areco 10; Soc. Crédito Territorial; Slorden; Vedia 60; Salaberry y Bercetche; Arrieta; Maipú 75; íd. Foulguec; Saavedra 25; íd. Tillous; Unión 105; íd. Pini; S. Pedro 133; íd. Durañona; Lincoln 54; íd. Marconi; Giles 17; íd. Arello; Zárate 53; íd. Larrea; Giles 17; Thompson y Cía. Enrique A.; Ducos; Saavedra 24; Unzué Alzaga y Cía.; Araujo; Tandil 18; íd. Alzaga; G. Chaves 20; íd. Duluchuraga; T. Lauquen 50; íd. Gibito; G. López 30; íd. Ibarra; Bragado 44; íd. Alzaga; Mercedes 17; íd. Nazar; Bragado 29; Velaz y Cía. Angel; Andresen; Necochea 29.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray— 12 vacas g. y c. gorda Río 4.o pesos 100; 15 íd. c. gorda íd. 95; 22 vaquillonas íd. íd. 90; 36 íd. íd. 85; 18 novillitos íd. Azul 80; 20 íd. íd. 78; 25 vaquillonas íd. íd. 82.

Ardohain e Iturraspe— 72 novillos especiales C. Suárez, pesos 155.

Accame, Bellini y Cía.— 20 terneros regulares P. Central, pesos 48; 6 vacas g. y c. gorda íd. 100; 4 novillitos íd. íd. 112; 6 vacas íd. íd. 107; 13 íd. especiales íd. 138; 69 íd. g. y c. gorda C. Tejedor 100; 12 íd. b. carne íd. 75; 2 íd. íd. 60; 15 terneros gordos Suipacha 64; 4 íd. bueno íd. 55; 1 toro gordo P. Central 150.

Anasagasti Juan— 100 novillos especiales G. Paz, pesos 153.

Apheca y Cía. Juan— 11 novillos c. gorda Lezama, pesos 115; 20 vaquillonas b. carne íd. 68; 20 íd. flacas íd. 55; 11 novillos g. y c. gorda íd. 127.

Ayerragaray Schindler y Gowland— 6 vacas m. especiales Villegas, pesos 150. 5 íd. m. gordas íd. 123; 2 íd. gordas íd. 112; 6 vaquillonas m. especiales íd. 120.

Arzeno y Hnos. Fto. B.— 5 vacas m. especiales Ayacucho, pesos 155; 15 íd. gordas íd. 118; 28 íd. g. y c. gorda íd. 105.

Arizzi y Begues— 4 toros excepcionales Lincoln, pesos 215 5 íd. especiales íd. 170; 1 íd. c. gorda íd. 125.

Bracht y Cía.— 420 novillos especiales Junín, pesos 158.

Benítez y Murré— 144 novillos c. gorda S. Cristóbal, pesos 120; 27 novillitos g. y c. gorda 25 de Mayo 98; 9 íd. b. carne F. Varela 62 2 íd. flacos íd. 40.

Bunge y Born— 115 vacas criolla C. de Areco, pesos 80.

Bayona Juan— 12 novillitos gordos Tandil, pesos 108; 15 vacas c. gorda íd. 90; 2 íd. m. gordas íd. 130; 15 novillitos g. y c. gorda íd. 100; 10 vacas íd. íd. 110.

Crotto Hermanos— 19 vacas m. especiales G. Villegas, pesos 152; 6 novillos c. gorda Ayacucho 120; 3 íd. flacos íd. 88; 1 vaca gorda íd. 117; 5 íd. c. gorda íd. 90; 7 íd. flacas íd. 60; 25 novillitos c. gorda C. Casares 80.

Cash, Colvill, Jones y Cía.— 36 vaquillonas c. gorda Tandil, pesos 92

Cucullu Felipe L.— 2 toros g. y c. gorda Merlo, pesos 145 8 novillos c. gorda íd. 105; 9 íd. b. carne íd. 95; 13 novillitos íd. íd. 77; 5 íd. íd. 60; 4 vacas c. gorda íd. 90.

Crespo y Rodríguez— 100 novillos criollos Santa Fe, pesos 137 24 íd. íd. S. Justo 126; 12 novillitos b. carne Chacabuco 79; 5 íd. íd. 60.

D'Hers y Cía. Francisco— 40 novillos m. gordos Pergamino, pesos 147.

Devoto y Cía. Tomás— 34 novillitos c. gorda Córdoba, pesos 93.

Dodds y D. D. Ramsay— 21 vacas gordas C. Tejedor pesos 112; 19 íd. íd. 120.

Delfino Hermanos— 100 novillos gordos Rauch, pesos 134; 30 íd. c. gorda 3 Arroyos 117; 95 vacas gordas Río 4.o 117.

Echeverría Juan B.— 35 terneros buenos C. Suárez, pesos 58.

Fallo Emilio A.— 10 toros c. gorda Santa Fe, pesos 102; 16 vacas íd. íd. 91; 3 íd. íd. 91; 10 novillitos gordos íd. 103; 6 vaquillonas b. carne íd. 70; 4 terneros mamones íd. 40; 2 íd. mamones íd. 30; 7 novillitos flacos íd. 60; 2 toros flacos íd. 55; 9 vaquillonas flacas íd. 60; 10 íd. c. gorda Thompson 80; 22 novillitos gordos Burzaco 100; 0 novillos g. y c. gorda íd. 123; 15 vacas íd. íd. 107.

Frers Julián— 20 novillos gordos G. López, pesos 135 180 íd. c. gorda íd. 117; 200 íd. íd. Pila 112.

Goñi e hijos Ignacio— 32 novillitos g. y c. gorda C. Suárez, pesos 95.

Guillón y Cía. Rodolfo— 13 novillos m. especiales, Chacaíne, pesos 190; 4 novillos m. gordos íd. íd. 145; 100 vacas m. gordas, Salto, íd. 124; 54 novillos c. gorda, Rivadavia, íd. 110.

Ham Patricio— 14 vaquillonas gordas, Maipú, pesos 102; 14 vaquillonas c. gorda íd. íd. 88; 18 vacas c. gorda íd. íd. 88.

Iriart Adolfo— 9 vacas especiales, Guaminí, pesos 145; 9 vacas especiales íd. íd. 139.

Lasker Hnos.— 8 terneros gordos, Branzen, pesos 63; 21 terneros regulares íd. íd. 50; 41 terneros mamones íd. íd. 29.

Lizarralde Hermanos— 12 vacas excepcionales S. Fé, pesos 194; 3 novillos c. gorda íd. íd. 118.

Ledesma Hnos.— 10 novillos g. y c. gorda, Lincoln, pesos 126.

Lanusse Pedro y Antonio— 4 terneros buenos, S. Fé, pesos 52; 6 vacas c. gorda íd. íd. 92; 6 vaquillonas b. carne íd. íd. 76; 16 novillos b. carne íd. íd. 93.50; 5 novillos b. carne íd. íd. 110; 8 novillos c. gorda íd. íd. 78.50; 10 vaquillonas b. carne, Capital, íd. 76; 15 vaquillonas b. carne íd. íd. 68.50; 3 vacas especiales, Pehuajó, íd. 136; 7 vacas c. gorda íd. íd. 91.50; 2 vacas b. carne íd. íd. 74; 20 novillos c. gorda íd. íd. 115; 19 novillos c. gorda íd. íd. 116; 14 vacas g. y c. gorda íd. íd. 108; 2 vacas gordas íd. íd. 120; 10 vacas m. gordas íd. íd. 124; 14 vacas gordas íd. íd. 115; 3 vacas especiales, Guaminí, íd. 138.50; 32 vacas m. gordas íd. íd. 126; 6 novillos gordos, Lauquen, íd. 136; 53 novillos especiales íd. íd. 151; 12 vacas m. gordas, 3 Arroyos, íd. 124.50; 16 vacas gordas íd. íd. 121; 16 vacas goras íd. íd. 111.50; 24 novillos gordos íd. íd. 136; 28 vaquillonas g. y c. gorda, Caseros, íd. 99; 8 vacas m. especiales íd. íd. 156; 9 vacas g. y c. gorda íd. íd. 107.50; 25 novillos c. gorda, Madariarga, íd. 100.50; 2 novillos m. gordos, Villegas, íd. 147.50; 26 novillos gordos íd. íd. 130.

Lalor Juan— 6 vacas g. y c. gorda, Santa Fé, pesos 109; 4 novillos c. gorda íd. íd. 120; 8 novillitos b. carne íd. íd. 69; 8 novillos c. gorda íd. íd. 117.50; 8 vaquillonas c. gorda íd. íd. 80.50; 2 terneros mamones íd. íd. 30; 14 novillitos c. gorda íd. íd. 90.50; 16 novillos c. gorda íd. íd. 108.50; 10 novillos c. gorda íd. íd. 120; 17 novillitos g. y c. gorda íd. íd. 100; 17 novillos c. gorda íd. íd. 110; 16 novillos g. y c. gorda íd. íd. 123; 3 vacas m. especiales íd. íd. 148; 10 vacas especiales íd. íd. 139.50; 9 vacas especiales íd. íd. 141; 5 novillos m. gordos íd. íd. 150; 12 vacas m. especiales íd. íd. 160; 5 vacas c. gorda, C. Suárez íd. íd. 93; 4 vacas especiales íd. íd. 140; 3 novillos m. especiales, 25 de Mayo, íd. 184; 4 novillos m. gordos íd. íd. 146; 2 novillos m. especiales íd. íd. 178; 6 novillos c. gorda, Matanza, íd. 109; 4 vacas gordas íd. íd. 115.50; 3 vacas gordas íd. íd. 116; 5 vacas gordas íd. íd. 117; 1 toro m. especil. 25 de Mayo, íd. 220; 4 vacas c. gorda, Matanza, íd. 82.50; 2 vacas m. especiales íd. íd. 150; 2 toros g. y c. gorda Juárez, íd. 137; 14 novillos c. gorda íd. íd. 118; 6 novillos b. carne íd. íd. 99.50; 16 novillos c. gorda, Pellegrini, íd. 121; 14 novillos c. gorda íd. íd. 115.50; 15 novillos c. gorda íd. íd. 115.50 10 novillos gordos, Pehuajó, íd. 137.50; 26 novillos m. especiales, San Pedro, íd. 164; 27 vacas m. especiales, Lauquen, íd. 161.50; 13 vacas m. gordas íd. íd. 124; 11 vacas especiales íd. íd. 140; 8 vacas m. gordas íd. íd. 132; 42 novillos especiales, Alberti, íd. 156.

Mihura Hermanos— 43 toritos c. gorda, S. Fé, pesos 105; 31 vacas c. gorda íd. íd. 95; 17 vacas c. y g. gorda íd. íd. 105; 196 novillos c. gorda íd. íd. 100.

Méndez Hnos. y Cía.— 42 novillos m. gordos, C. Suárez, pesos 147.

Martínez de Hoz Hnos.— 3 novillos especiales, Castelli, pesos 162; 6 novillos c. gorda íd. íd. 115; 2 novillitos b. carne íd. íd. 67; 3 terneros mamones íd. íd. 38; 48 terneros mamones íd. íd. 35.

Nalé, Repetto y Cía.— 14 novillitos g. y c. gorda, Castellanos, pesos 97; 10 novillitos m. especiales íd. íd. 132; 6 vacas g. y c. gorda íd. íd. 105; 13 vacas gordas íd. íd. 116; 22 terneros gordos íd. íd. 62; 4 novillitos b. carne Juárez, íd. 78; 2 terneros buenos íd. íd. 55; 3 terneros mamones íd. íd. 40; 1 ternero bueno íd. íd. 50.

Nogueras y Avalos— 10 novillose gordos, C. Tejedor, pesos 131; 11 novillos c. gorda íd. íd. 119; 14 novillos c. gorda íd. íd. 110.

Oján y Cía. Francisco— 6 novillos especiales, Pilar, pesos 162; 2 novillos gordos íd. íd. 132; 10 vaquilloans g. y sc. gorda, Olavarría, íd. 92; 10 vaquillonas c. gorda íd. íd. 85; 10 vaquillonas b. carine íd. íd. 68.

Peña y Cía. Julio L.— 3 novillos b. carne, S. Fé, pesos 93; 17 novillos flacos, íd. íd. 80; 6 vacas c. gorda íd. íd. 88; 6 terneros buenos, Chascomús, íd. 50; 6 terneros buenos íd. íd. 59; 10 terneros buenos íd. íd. 55; 18 terneros buenos íd. íd. 48; 18 terneros regulares íd. íd. 44; 8 terneros mamones íd. íd. 41.

Palacios Hermanos— 23 novillitos g. y c. gorda, Lauquen, pesos 92; 9 vacas c. gorda íd. íd. 88; 5 vaquillonas b. carne íd. íd. 78; 7 terneros m. gordos íd. íd. 67.

Puiggros y Cía.— 49 novillitos g. y c. gorda, S. Fé, pesos 98; 9 novillitos gordos íd. íd. 105; 14 novillitos m. gordos íd. íd. 110; 10 novillos c. gorda íd. íd. 115; 5 novillitos c. gorda, Córdoba, íd. 85; 17 novillitos gordos íd. íd. 105; 4 vacas m. gordas íd. íd. 123.

Parera Muñoz Carlos— 12 novillos c. gordao, Suárez, íd. 112; 4 novillos g. y c. gorda íd. íd. 125; 2 vacas c. gorda íd. íd. 86; 50 novillos b. carne, San Pedro, íd. 97; 10 novillos g. y c. go rda, Rojas, íd. 125.

Palau y Cía. Sebastián— 74 novillos especiales Lauquen, pesos 154.

Rubín, Cesario Zubiaurre y Cía.— 10 novillitos m. gordos Saavedra, pesos 112.

Robredo Antonio— 40 novillos sepeciales, Suipacha, pesos 170.

Rodríguez Estchart— 21 novillitos g. y c. gorda, Córdoba pesos 100; 49 novillitos c. gorda íd. íd. 85.

Ruiz, Baldassarre y Cía.— 1 toro gordo, Pehuajó, pesos 150; 15 vacas g. y c. gorda íd. íd. 110; 18 vacas c. gorda íd. íd. 95; 20 terneros buenos íd. íd. 52; 11 terneros mamones íd. íd. 33.

Suc. Beltrán Sansot— 60 novillos especiales, P. Central, pesos 153.

Soc. Crédito Territorial— 60 novillos gordos, Vedia, pesos 130.

Salaberry y Bercetche— 14 vaquillonas g. y c. gorda, Zárate pesos 95; 17 novillos m. especiales, S. de Giles, íd. 166.50; 6 vaquillonas especiales, Caseros, íd. 112; 6 vacas gordas íd. íd. 118; 7 terneros mamones íd. íd. 36.50; 2 terneros regulares íd. íd. 50; 1 ternero regular íd. íd. 50; 2 terneros buenos, Maipú, íd. 58; 11 terneros mamones íd. íd. 31; 10 terneros mamones íd. íd. 33; 14 terneros mamones íd. íd. 37; 10 terneros mamones íd. íd. 46.50; 14 terneros mamones íd. íd. 42; 14 terneros mamones íd. íd. 32; 4 vaquillonas especiales Saavedra, íd. 121; 5 vaquillonas m. especiales íd. íd. 116; 10 vacas m. gordas íd. íd. 122; 4 novillos c. gorda íd. íd. 108.50; 2 novillitos c. gorda, Lincoln, íd. 83; 16 novillos g. y c. gorda íd. íd. 123; 12 novillos especiales íd. íd. 151; 24 novillos m. especiales íd. íd. 179; 10 vacas g. y c. gorda, San Pedro, íd. 107.50; 12 vacas g. y c. gorda íd. íd. 110; 12 vacas g. y c. gorda íd. íd. 116; 1 novillito c. gorda íd. íd. 85; 20 novillos c. gordo íd. íd. 82.50; 16 novillitos b. carne íd. íd. 73.50; 20 novillos g. y c. gorda íd. íd. 125; 20 novillos c. gorda íd. íd. 117; 12 vacas gordas íd. íd. 112; 1 vaca m. especial, Córdoba, íd. íd. 10; 63 novillos especiales íd. íd. 134; 40 íd. m. gordos íd. 141; 4 íd. c. gorda Luján 106; 2 vacas b. carne S. A. de Giles 66; 10 vaquillonas c. gorda íd. 32; 3 toritos b. carne íd. 65.50; 10 vaquillonas c. gorda Zárate 56 10 vacas íd. íd. 86; 14 íd. íd. 93.

Thompson y Cía. Enrique A.— 7 novillos especiales Saavedra, pesos 155 17 íd. g. y c. gorda íd. 127.

Unzué Alzaga y Cía.— 22 novillitos gordos Santa Fe, pesos 105 8 vaquillonas c. gorda íd. 89; 9 vacas íd. Bragado 85; 3 vaquillonas íd. íd. 85; 2 íd. b. carne íd. 68; 10 terneros regulares íd. 50; 4 íd. mamones íd. 12; 11 novillitos c. gorda Mercedes 120; 2 novillitos flacos íd. 55; 20 novillos m. gordos G. Chaves 140; 18 toros m. especiales Tandil 105; 44 vacas gordas Bragado 115.

Velez y Cía. Angel— 14 novillos g. y c. gorda Macachín, pesos 125; 6 vacas íd. íd. 108; 2 novillos c. gorda íd. 108; 4 bueyes criollos Santa Fe 137; 68 novillos c. gorda íd. 110; 41 íd. flacos íd. 88; 49 vacas g. gorda íd. 88; 81 íd. b. carne íd. 70.

VENTA DE CERDOS

Devoto y Cía. Tomás— 60 cerdos flacos C. Casares, pesos 0.40 el kilo.

Méndez Hnos. y Cía.— 93 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.65 el kilo.

Crespo y Rodríguez— 24 cerdos especiales Pehuajó, pesos 0.61 el kilo; 4 íd. buenos íd. 0.60; 11 íd. regulares íd. 0.57; 15 íd. íd. 0.50; 4 íd. flacos íd. 0.48.

De Lellis y Fanea Hnos.— 25 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.73 el kilo; 15 íd. íd. Tandil 0.73; 20 íd. especiales Córdoba 0.64; 40 íd. excepcionales íd. 0.74; 20 íd. íd. Sumblad 0.73 33 íd. m. especiales Tandil 0.71; 20 íd. regulares C. Casares 0.51.

Parera Muñoz Carlos— 20 cerdos m. especiales Sunchales, pesos 0.66 1/2 el kilo.

Puiggros y Cía.— 30 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.64 el kilo.

Biscayart y Snamnemberg— 42 cerdos excepcionales Rojas, pesos 0.73 el kilo.

D'Hers y Cía. Francisco— 48 cerdos m. especiales Rojas, pesos 0.67 el kilo; 3 íd. especiales íd. 0.65; 15 íd. buenos Matanza 0.62.

Amoretti Cayetano— 58 cerdos m. especiales M. Paz, pesos 0.70 el kilo; 2 íd. flacos íd. 0.50.

Arzeno y Hnos. Fto. B.— 54 cerdos regulares Ayacucho, pesos 0.56 el kilo.

Lanusse P. y A.— 20 cerdos buenos Guaminí, pesos 0.60 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Dentro de las mismas condiciones favorables de días anteriores, se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Para la generalidad de las haciendas los precios habidos en la mañana fueron buenos, notándose mucho interés por borregos, como así también por las lanares para consumo.

Entraron hoy 9620 animales, vendiéndose 8592 cabezas, repartidas en esta forma: American 1064; Armour 1109; Sansinena 1114; Zárate 592; La Blanca 268 y para los matarifes locales, 4420.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 13.50 a 17.10; íd. para matadero, de 18 a 24.50 ovejas íd., de 14.20 a 25; borregos pelados íd., de 11 a 12.70; íd. c|lana íd. de 13 a 14.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Garay; procedencias; Cangallo; animales: 100; Arriera; Basrardn; Montes; C. Suárez 70; Bellocq e Hita; Bouson; Cangallo 100; Crotto Hnos. Crotto; Emma 250; Devoto y Cía. Tomás; Urquiza; Ruffino 120; De Lellis y Fagés Hnos.; Sauvalran; Alberti 00; Duboy y R. Orantos; Mora; Emma 220; De los Santos y Cía.; Agüirro; Udaquiola 200; Estrougamou Fernando; Gómez; Chiclana 140; Guillón y Cía. Rodolfo; Slorden; Esporá 420; Lizarralde Hnos.; Lechandi; Charlone 141; Lalor Juan; Roony; Monte Malz 170; íd. Jarussi; Juárez 295; íd. Roll; Mte. Velaz 170; íd. Iturrieta; Casalins 70; íd. Bonigoy; Espigas 105; Lanusse P. y A. Melo; G. Chaves 425; íd. Barrazán; Napalcufú 280; íd. Mancha; Solanet 350; íd. Paquer; íd. 1000; íd. Bidon; Madariaga 194; íd. Elgue; Algarrobos 170; Lugo Hermanos; Bastarrechea; Solanet 160; Martínez de Hoz Hnos.; Slorden; Castelli 200; Mantel y Cía.; Issaly; Espartillar 90 Ocampo y Cía.; Fortola; Espigas 537; Oján y Cía. Francisco; Ibarguren; Casalins 100 Peña y Cía. Julio L.; Iturregui; Huanguelen 81; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.; Cisneros; Ayacucho 109; Rodríguez Gabino Puchurí; 3 Arroyos 173; íd. Poblet; Negra 355; íd. Allende; Solanet 200; Solís, Nieveyro y Cía.; Slorden; E. Ríos 1300; Serantes, Calmi y Cía.; Ceresetta; Guerrero 100; íd. Martiarena; Casalins 374; Suc. de B. Sansot; San Pedro; Parravicini 180; íd. Bruman; C. Muerto 90; Unzué Alzaga y Cía.; Slorden; Carabelas 299. Total: 9620 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray— 24 ovejas matadero Cangallo, pesos 17.50; 12 capones íd. íd. 21; 57 íd. Frigorífico íd. 13.

Lalor Juan— 295 capones Frigorífico Juárez, pesos 16.50; 17 carneros matadero M. Malz 16.50; 30 ovejas íd. íd. 14.20; 118 borregos Frig. íd. 13; 86 capones íd. M. Velaz 23; 79 íd. íd. 20.40; 90 íd. matadero Casalins 10.60 íd. íd. Alfneyra 21.

Alvarez José Luis— 11 ovejas matadero Lavalle, pesos 25; 10 capones íd. íd. 17; 28 íd. íd. 25.80; 89 borregos Frigorífico íd. 14.50.

Martínez de Hoz Hnos.— 40 ovejas matadero Castelli, pesos 18.50 87 íd. íd. 17; 71 capones íd. 14.30.

Mantel y Cía.— 88 capones matadero Espartillar, pesos 21.50.

Estrougamou Fernando— 85 capones Frigorífico V. Sena, pesos 18; 39 íd. matadero íd. 22; 15 íd. íd. 24.50; 139 íd. Frig. Chiclana 21.

Oján y Cía. Francisco— 130 capones Frigorífico Solanet, pesos 22; 70 ovejas matadero íd. 20.80; 270 capones Frigorífico íd. 17.10.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.— 118 ovejas matadero Ayacucho, pesos 15.30; 18 borregos íd. íd. 14.50; 10 íd. íd. 12.70; 42 capones íd. íd. 13.50.

Rodríguez Gabino— 75 capones matadero Tres Arroyos, pesos 22.50; 93 íd. íd. 20.50; 73 íd. íd. Negra 21.80; 280 íd. íd. 19.50; 200 íd. Frigorífico Solanet 18.

Serantes, Calmi y Cía.— 100 capones Frigorífico Guerrero, pesos 16.60; 169 ovejas matadero Casalins 20.20 203 capones Frigorífico íd. 19.50.

Unzué Alzaga y Cía.— 274 capones Frigorífico Carabelas, pesos 14.80; 95 carneros matadero íd. 1[illegible]

Lizarralde Hermanos— 141 borregos Frigorífico Charlone, pesos 13.

Cucullu Felipe L.— 416 borregos matadero Espora, pesos 11

Luro e hijo Pedro— 61 capones Frigorífico Solanet, pesos 16.80; 33 ovejas matadero íd. 17.80.

De los Santos y Cía.— 20 ovejas matadero Udaquiola, pesos 17.10; 20 borregos íd. íd. 12; 149 capones íd. 15.

Bourdieu e hijo— 130 capones matadero C. Seré, pesos 21.50; 47 íd. íd. 18.40.

Bellocq e Hita— 250 ovejas matadero Cangallo, pesos 16.30; 148 capones Frigorífico íd. 14.50; 118 corderos matadero íd. 9.50.

Peña y Cía. Julio L.— 40 ovejas matadero Huanguelen, pesos 21. 41 íd. íd. 20.50.

Crotto Hnos.— 50 ovejas Frigorífico Emma, pesos 18.60 908 borregos íd. íd. 11.60.

Sucesión de B. Sansot— 31 ovejas matadero Parravicini, pesos 18.40; 139 capones íd. íd. 17; 11 carneros íd. 16.80, 10 ovejas íd. C. Muerto 18.40; 53 capones Frig. íd. 16; 27 borregos matadero íd. 13.30.

Lanusse P. A.— 377 capones Frigorífico Ayacucho, pesos 23.40; 211 íd. íd. 22; 180 íd. íd. 18; 90 ovejas matadero íd. 20; 33 íd. íd. 17.80; 160 capones Frigorífico Hereford 16; 19 ovejas matadero íd. 17; 234 íd. invernada Solanet 19; 22 borregos íd. íd. 15; 592 capones Frigorífico íd. 17; 407 ovejas matadero íd. 17.80; 10 íd. íd. Vegas 19; 61 capones Frigorífico íd 21.80

Corriente eléctrica
PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.
Compañía Italo - Argentina de Electricidad
Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.
Administración central
651 - CORRIENTES - 651
Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

4000 vacunos Durham, 600 yeguarizos pesados—

y los útiles y enseres del establecimiento La Cuestión, distante 4 leguas de la estación Alzaga, F. C. S.

Hacienda, toda de muy buena clase y estado, en su mayor parte marca líquida siendo la vacuna de muy buena mestización Durham, incluso vacas con y sin cría y vaquillonas, y el yeguarizo de tiro pesado, siendo todos los de tres años arriba mansos de pecho y todos marca líquida.

La venta se realizará por terminación del contrato de arrendamiento que reconoce el campo.

El martes 5 de marzo, a las 12 m., en el mismo establecimiento, después de un almuerzo campestre, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados. Otros informes, en nuestra casa, Florida 259 y 273 y San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía. 6159 v. M. 4.

2500 vacunos Durham en Rauch—

Procedentes del establecimiento El Amparo, en Rauch, F. C. S., de los señores Vela y Hermanos.

Haciendas de gran clase y estado, incluso vacas de vientre, vacas con y sin cría, vaquillonas de 2 1|2 años a 1 1|2 años, novillos de 1 1|2 años y 40 toros en servicio. Todo de muy buen mestizo Durham colorado, especial en clase, con muchos años de selección, 1 sola marca. Liquidación total por disolución de sociedad. La venta se realizará

El jueves 7 de marzo, a las 2 p. m., en el mismo establecimiento El Amparo, en Rauch, F. C. S., con las haciendas a la vista, en lotes apropiados. Comisión, 1 % al comprador y 2 o|o al vendedor. Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía. 6160 v. M. 6.

Lincoln importado—

Buen lote de 12 carneros Lincoln, procedentes de reputadas cabañas de Inglaterra e importados por el Sr. E. M. C. Haydon, se rematarán

El miércoles 27 de febrero, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía. 6187 v. Feb. 26.

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.
Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio
RAZA PERCHERONA
Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.
Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso
De 2 a 5 p. m.

Antonio Ignacio e hijo

EN NECOCHEA — COMO JUDICIAL. — Por orden del síndico liquidador doctor Pablo Storni en la adjudicación Juan A. Rúa, rematará con base de setenta centavos m|n. los solares 2341 42, 2345 47, 2341 50, de 1.000 m. c. c|u. El comprador reconocerá la venta de 490 metros del solar 2349 y tomará a su favor 21 mensualidades de 29 $ c|u. Seña 10 por ciento. Comisión 2 o|o.

El miércoles 27 de febrero, a las 4, en Necochea, en nuestro salón de remates. — Antonio Ignacio e hijo. 6155 v. Feb.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	4	N. E.
7 a. m.	20	—	"
8 a. m.	19	8	"
9 a. m.	19	4	"

VAPORES ESPERADOS

Pailebot americano Martha P. Small, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Argentino Vaquillona, para Patagones, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Sale:

Ciudad de Montevideo para Montevideo, a las 10.30 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Asturiano, en ésta.

Atlántico, en C. Rivadavia.

Camarones, en Comodoro Rivadavia.

Presidente Quintana, en ésta.

Presidente Quintana, en viaje para ésta, es esperado mañana.

Argentino, en Ushuaia.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en Liverpool.

Deseado, en Liverpool.

Darro, en Liverpool.

Desna, en Liverpool.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en viaje para ésta.

P. de Satrústegui, en viaje para ésta.

Reina Victoria Eugenia, salió el 2 de febrero para Barcelona.

Infanta Isabel de Borbón, en viaje para ésta, esperado mañana.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en ésta.

Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en ésta; saldrá el 26 de La Plata.

Vauban, salió el 26 de La Plata.

DEL LLOYD ITALIANO

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, en ésta.

Valbanera, salió el 3 de febrero para Barcelona.

Catalina, salió el 23 para Barcelona.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en viaje para ésta; esperado mañana.

Principe di Udine, en Génova.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samára, en Burdeos.

Garonna, en viaje para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Glen, en Londres.

Highland Pride, en Londres.

Highland Scot, salió el 31 de enero de La Plata.

Highland Piper, salió el 29 de enero de La Plata.

Highland Laddie, en Londres.

Highland Loch, en Londres.

Highland Rover, en ésta; saldrá el 27 de La Plata.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Argentino Asturiano, de Punta Arenas, en la dársena sur, con pasajeros y carga.

Brasileño Borborema, de Río de Janeiro, en el dique 2, con carga.

Británico Greystoke Castle, de Montevideo, ídem 2, vacío.

Barca italiana Santa Ana, de la rada en el Riachuelo, con carga.

Brasileño Guajira, para Río de Janeiro, con carga.

Barca danesa Thalassa, para la rada, ídem.

Barca noruega Marpesia, ídem íd.

Barca noruega Arsis, ídem ídem.

Barca noruega Strix, ídem ídem.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 26: Vasari, llevará correspondencia para: Brasil, Barbadas, Japón, Centro y Norte América, a las 8 a. m. Sin alcance.

Día 27: Highland Rover, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia y Gran Bretaña, a las 8 a. m. con alcance hasta las 7 p. m.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	26	N.o	327	$ 20.000
Febrero	5	"	328	" 20.000
"	13	"	329	" 20.000
"	19	"	330	" 20.000
"	26	"	331	" 20.000

COCHERIA TACUARI
Sucesores de IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

ENTIERROS

LEOPOLDO JUSTO RODRIGUEZ. — (Q. e. p. d.) — Falleció el 21 de febrero de 1918. — Su señora madre, Irene A. de Rodríguez, sus hermanos Juan Antonio, Olga, Basil, Blanca Rogelio y Juana, sus tíos, tíos políticos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana sábado 23 del corriente, a las 9 a. m. Casa mortuoria, Belgrano 2513. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despide por tarjeta. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 6140 v. Feb. 22.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

ESPECTACULOS

TEATROS

SAN MARTIN — Compañía lírica italiana de Armando Galleani. — Hoy viernes 22, debut. Función en honor de las colectividades inglesa y norteamericana: La ópera Il barbiere di Siviglia.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives-Juárez. — El viernes 1.o de marzo, debut.

NUEVO. — Compañía nacional de zarzuelas, sainetes y revistas. Primer actor, Pablo Podestá. — Primera tiple, Gelia Galván; primer actor, Enrique de Rosas; actor cómico, Luis Arata. Próximamente debut.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Debut el 1.o de marzo. Espectáculos por secciones.

APOLO. — Compañía norte-americana Baxter y Willard. — American Rag-Time Revue. — Funciones exclusivamente para familias. Tres secciones todas las noches. — Hoy a las 9.15, 10.15 y 11.15 p. m. Variado programa con nuevas atracciones, tomando parte todos los artistas.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia. — El 1.o de marzo, debut con el estreno de la comedia en tres actos de Adriano Díaz Olazábal: El caballero de cemento armado.

MARCONI. — Compañía de revistas y zarzuelas españolas. Dirigida por el primer actor Elías Herrero. — Hoy, a las 9 p. m., debut: La viejecita; (Estreno) Fiat Lux; La tierra del sol.

AVENIDA. — El dinero y la verguenza; El gaitero; La tirana.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Próximamente debut.

COMEDIA. — La alegre primavera; El velón de Lucena; La mancha de la mora. Canciones por Rosita Rodrigo.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, revistas y féeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — A las 9: Productos españoles; Las musas del mar; La estrella de España.

TEATRO [illegible] — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores: José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9 El intérprete; En un pingo pangaré; (Estreno) La lagartija.

EXCELSIOR. — Compañía cómica dramática argentina, dirigida por el primer actor José Gómez. — Debut el 1.o de marzo, con La ofrenda.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección de los primeros actores: Paco Andreu y José Bódalo. — Hoy, a las 8.15 p. m., debut: La moza de mulas; (Estreno) La novela de un mantón; Ninón.

OLIMPO. — Compañía española de zarzuelas y comedias. Director Paco Alvarez. Ventrílocuo P. González. — Inauguración el 28 del corriente.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy a las 8.30 p. m.: — Debut de Ada Androva, cantante internacional americana; Mlle. Celhora; Hamilton, The de Marlo; Dottie King; Mado; Maxime and Seall, Lyne de Sevres, La Negrita; La Trasmontana; Bruna mecont.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional [illegible] — El paraíso artificial; Las tentaciones de Sampedro; Internado de niñas bien...

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). —Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Mario Alfaro, ventrílocuo.

TEATRO FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades. Grandes estrenos diarios de 10 a 12, de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran éxito de Barrigton, Dickens y Bernardi, y debut de la tonadillera y bailarina española Lola Bicarto.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda girante; Disco de la risa, etc.

REAL DE SAN CARLOS. — El domingo 24, saldrá en excursión familiar el grande vapor "Colonia" de Dársena Sud. Boleto de ida y vuelta con cena, [illegible], entrada a teatro, salones de juego y tranvías. Precio total rebajado, $ 3.50 moneda nacional argentina.

Todas las noches, sin excepción, sale a las 5.30 de la noche, el vapor "Helios" de la Dársena Norte, calle Viamonte. Precio rebajado $ 3.00 moneda nacional argentina.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 779). — Variado programa con estrenos.

El domingo de 3 a 7.30 p. m. distribución de premios a las máscaras infantiles. Niños acompañados, gratis.

Este cine invita a los presidentes de los centros que han tomado parte en el concurso de carnaval realizado por este cine a presentar su carnet de control, a fin de entregarle el premio que han merecido en dicho concurso.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Batita blanca; La muerte invisible; Celos en la playa; Pathé Journal 171; Sardina en la guerra núm. 26. — Mañana: La atracción del baile.

SELECT (Suipacha 182). — Hoy, tarde y noche: El fiacre núm. 13 (Serie y último episodio); La duquesita; El enigma de [illegible]; El disfraz de Don Abundio. — Mañana: La serpiente.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1849). Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9 p. m.; Hoy: Tarde y noche: Variado programa con estrenos. — Mañana: La serpiente.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Corrientes contrarias. El peligro amarillo (segundo episodio); Exposición de [illegible]. — Mañana. La princesa andrajosa.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy tarde y noche: El fiacre núm. 13 (sexta serie) drama en 20 partes.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Su primer amor; El rey [illegible]; Nora en la guerra núm. 17; Pathé Journal 118; La cobardía humana.

[illegible] — Las dactilógrafas del señor Ascoli. [illegible] La muerte invisible [illegible] afaire de los derrotistas; Pathé Journal número 155.

REAL CINE (Esmeralda 425). — (Estreno) El padre oculto; El reo 1126; La pequeña Samaritana.

SMART PALACE (Corrientes [illegible]). — Lo que envía el cielo, Todo por la patria; Padres de hombres. El ladrón y la señorita.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 91). — Recuerdos de la infancia; Las batallas de Arras y Messines. El rey de Inglaterra visita su escuadra.

CINE MODERNO (Corrientes 979). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2433). — Odio africano; Cuando dos riñen; La católica ingenua.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 2710). — La mujer desdeñada (novela episódica); Revancha; Las minas de turquesas. — Mañana: Para los huérfanos.

CINE BALIUM Nro. 6 (Rivadavia 5976). — Variado programa con estrenos.

OLIMPO (Pueyrredón 1433-63). — Hoy tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 8750). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1660). — Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium-Rivadavia). — Variado programa con estrenos.

SELEC BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). —Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 958). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Mar.2

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar con destino al funcionamiento de la escuela número 5, en el cuarto distrito del Chaco, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 5 de marzo próximo, a las 3 de la tarde.

Se hace presente que el mismo día y hora tendrá lugar la licitación para la obra de referencia en Resistencia (Chaco).

El secretario general.

6|325 v. marzo 5

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa
(P. Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del 19 de marzo próximo, para la provisión de víveres durante el segundo semestre del corriente año. Por pliego de condiciones, datos, etc., recurrir a la División Compras.

6|418 v. marzo 3

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso, cangilones, eslabones, y bujes de acero [illegible], que pueden fabricarse en [illegible] con destino a varias dragas al servicio de las Comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales.—Casa de Gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de marzo próximo a las 3 p. m., por el Escribano mayor de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1918.

6|322 v.Marzo4.

Ministerio del Interior

Atento lo dispuesto por la ley de elecciones nacionales

EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el día domingo 3 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de diez (10) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Antonio Zaccagnini, Mario Bravo, Joaquín Castellanos, Francisco Cúneo, Antonio de Tomaso, Angel M. Giménez, Tomás Le Breton, Nicolás Repetto y Tomás de Veyga, que terminan su mandato el 30 de Abril del corriente año, y del ciudadano José Luis Cantilo, que renunció y cuyo mandato terminaba el 30 de Abril de 1920.

Art. 2o.—De conformidad con lo prescripto en el artículo 55 de la referida ley, cada elector votará por siete diputados.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—Yrigoyen.—R. Gómez.

6|294 v. marzo 1o.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 9 de marzo próximo venidero, a las 10 a. m.—Buenos Aires, 8 de febrero de 1918.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

6|364 v. marzo 9.

Policía de la Capital

El día 15 de marzo del corriente año, a las 3 de la tarde y los días 17 de junio y 16 de septiembre, a las 3 de la tarde, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión trimestral de forrajes, con destino a la manutención de la caballada de policía. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, calle Moreno 1550. 6|419 v. mar. 15

Intervención Nacional

MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, y de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que estarán a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones (La Plata), la provisión de víveres, etc., hasta fin del corriente año, distribuídos en la siguiente forma:

La Plata (cárceles, asilos y cuerpos de policía): 600.000 kilos de carne, 420.000 kilos de harina de trigo para ser entregados dentro de los seis meses de adjudicados y en la cantidad que la solicite la inspección general de prisiones; verdura, entrega diario a razón de 0.01 $ m|n. por ración. Además los siguientes artículos con destino a los establecimientos carcelarios de la provincia: 30.000 kilos de arroz; 15.000 kilos de yerba; 5.000 kilos de grasa; 14.000 kilos de porotos; 20.000 kilos de sal; 25.000 kilos de harina de maíz; 25.000 kilos de maíz pisado, todos estos artículos de entrega inmediata; 150.000 kilos de papas a entregar dentro de los seis meses de la adjudicación, y en la cantidad que se pida por la inspección general de prisiones; 2.500.000 kilos de leña, entrega durante el resto del año; 30.000 kilos de jabón, entrega en lo que resta del año y en la cantidad que indique la inspección general de prisiones; 50 cajones de kerosene de entrega inmediata a la adjudicación.

Las propuestas para la provisión de los artículos detallados precedentemente deberán presentarse al ministerio de gobierno en el despacho del subscripto y serán abiertas el día 4 de marzo, a las 3 de la tarde, en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los demás concurrentes al acto.

Llámase igualmente a licitación para la provisión de los siguientes artículos de racionamiento para las cárceles departamentales y sus guardias, durante el corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en el local de dichos establecimientos: San Nicolás: 80.000 kilos de carne, 40.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios. Mercedes: 130.000 kilos de carne, 70.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios. Dolores: 110.000 kilos de carne, 60.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios, comprendiendo esta provisión al Asilo Refugio Rivadavia. Bahía Blanca: 85.000 kilos de carne, 45.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios (comprende esta provisión a más de la cárcel y su guardia, al destacamento de bomberos local). Presidio de Sierra Chica (Olavarría): 250.000 kilos de carne, 140.000 kilos de galleta.

Las propuestas que se presenten para la provisión de artículos de racionamiento para las cárceles de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Bahía Blanca y presidio de Sierra Chica, deberán serlo en el local de dichos establecimientos, en sobre cerrado y se procederá a abrirlas el día 4 de marzo próximo, a las 2 de la tarde, por el jefe del registro civil local, debiendo serlo por el de la sección 1a. donde hubiera más de una oficina, en presencia de los interesados que concurran al acto, labrándose el acta respectiva. — Obdulio F. Siri, oficial mayor. 6|445-v. marzo 4.

Ministerio de Obras Públicas

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase nuevamente a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha, para la instalación de un ascensor en el hospital Policlínico de esta ciudad, de acuerdo con los planos y pliegos de bases y condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección de arquitectura, ferrocarriles e inspección de máquinas y electricidad, de este ministerio, calle 7 número 1175, todos los días hábiles, de 12.30 a 5 de la tarde.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada dirección el día 1o. de marzo, a las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, febrero 13 de 1918. — La dirección. 6|406 v. feb. 22

Intendencia municipal de Rauch

LICITACION

Llámase a licitación pública escrita por el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de la presente, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del señor Comisionado Municipal para la provisión del alumbrado eléctrico público y particular.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de marzo en el despacho del señor Comisionado Municipal y ante el mismo.

El pliego de condiciones respectivo, podrá consultarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal todos los días hábiles de 8 a 12 a. m. —Rauch, febrero 16 de 1918. — El secretario. 6|416-v. m. 16.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública, por cuarta vez, para la provisión de leña, destinada a la Colonia Nacional de Alienados, para el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), el día 1.o de marzo del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio, y que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, 30 de enero de 1918. — El Director. 6|477 v. Feb. 28.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "0" cero, para el segundo trimestre del corriente año, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 22 de marzo próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, febrero 21 de 1918. — El director interino. 6|489 v. Marzo 1.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 250 toneladas de cemento portland.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de doscienta cincuenta toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, febrero 15 de 1918. —El secretario. 6|407 v. feb. 22

Licitación para el desagotamiento de pozos

Llámase a licitación para servicio de desagotamiento de pozos y cámaras sépticas de las reparticiones municipales, durante el año actual. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones — Buenos Aires, febrero de 1918.

6|422 v. feb. 25

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación para la provisión complementaria de artículos de tienda con destino a los hospitales municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 26 del actual, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, febrero de 1918. 6|421 v. feb. 25

Licitación para la enajenación de cerda

Llámase a licitación para la enajenación de cerda, bolsas vacías y retazos de suela, existentes en el depósito de la administración general de limpieza. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 3.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. —Buenos Aires, febrero de 1918.

6|423-v. feb. 25.

Licitación para la construcción de obras sanitarias

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente a las 3 p. m., para la construcción de obras sanitarias para desagüe del archivo del palacio municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. — Buenos Aires, febrero 21 de 1918.— El secretario.

6|482 v. feb. 28

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 100.000 kilogramos de maíz; 120.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 25 del corriente a las 4 p. m., en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

6|479 v. feb. 23

Licitación para la provisión de artículos para la confección de uniformes.

Llámase a licitación pública para el día 1o. de marzo próximo, a las 3 p. m., para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno, para el personal de las dependencias municipales durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones, exp. No. 1054-L-918, donde podrá consultarse. — Febrero 20 de 1918. — El secretario.

6|480 v. marzo 1.

CONVOCATORIA A Elecciones de Diputados AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

La Plata, enero 29 de 1918.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 23 y 1.o de las leyes nacionales números 8871 y 10269, respectivamente, el Interventor Nacional decreta:

Artículo 1. Convócase a elecciones a los electores de la Provincia para el domingo 3 de marzo próximo a objeto de que elijan quince diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Nicolás A. Avellaneda, Julio A. Costa, Alfredo Demarchi, Mariano Demaría hijo, Alfredo Echagüe, J. Cecilio López Buchardo, Horacio B. Oyhanarte, Leopoldo Pereyra Iraola, Federico Pinedo, Francisco A. Ríu, Mariano de Vedia, Horacio C. Varela, Marco A. Avellaneda, que terminan su mandato el 30 de abril del corriente año, y de los señores Marcelo T. de Alvear y Domingo E. Salaberry, que renunciaron y cuyo mandato terminaban el 30 de abril de 1920.

Art. 2.o De acuerdo con lo prescripto por el artículo 56 de la ley número 8871, cada elector sólo podrá votar hasta por diez candidatos.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (hijo).

6|298vMarzo.2.

INTERVENCION NACIONAL

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto de convocatoria a elección de Gobernador y Vice y de Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura.

La Plata, Febrero 1.o de 1918.

Considerando:

Que el electorado de la Provincia ha sido convocado a elecciones de Diputados al Honorable Congreso de la Nación para el primer domingo de Marzo próximo: que debe asimismo ser convocado a elecciones de Gobernador y Vice, Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura, a objeto de constituir dichos poderes desde el 1.o de Mayo próximo venidero, de acuerdo con la Ley Nacional dictada recientemente:

Que por disposición de dicha Ley, las elecciones deberán verificarse por el Registro de Empadronamiento Nacional:

Que la tarea de escrutinio y demás actos que prevén los artículos 128 y 129 de la Constitución de la Provincia, y 74 de la Ley electoral, han sido encomendados a la Junta Escrutadora Nacional, compuesta por el Presidente de la Cámara Federal, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y el Juez Federal de La Plata:

Que concordando estos propósitos con las disposiciones de la Ley Nacional antes mencionada y haciendo uso de la facultad que le confiere el decreto del Superior Gobierno de la Nación de 24 de Abril de 1917, el Interventor Nacional

DECRETA:

Artículo 1.o Convócase al electorado de la Provincia para el domingo 3 de Marzo próximo a elecciones de Electores de Gobernador y Vice y Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura, para el próximo período constitucional, en la proporción siguiente:

Sección 1.a 20 electores de gobernador y Vice, 7 senadores y 13 Diputados.
Sección 2.a 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.
Sección 3.a 18 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.
Sección 4.a 20 electores de Gobernador y Vice, 7 Senadores y 13 Diputados.
Sección 5.a 18 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.
Sección 6.a 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.

Art. 2.o Las elecciones de Electores y Legisladores Provinciales, a las cuales se refiere el Art. 1.o se efectuarán conjuntamente con las de Diputados Nacionales convocada para el mismo día.

Art. 3.o Para la elección nacional y las elecciones provinciales mencionadas en el Art. 1.o, se emplearán las mismas urnas y una sola boleta dentro de un único sobre. Esta boleta contendrá las listas de candidatos para Electores de Gobernador y Vice, Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales, dividida por perforaciones, para que puedan ser separadas, cuyo modelo lo establecerá la Junta Escrutadora Nacional a los Partidos Políticos con la anticipación debida, determinando dimensiones y clase de papel.

Art. 4.o Las actas, protestas y registros a que se refiere el artículo 128 de la Constitución de la Provincia, serán dirigidos por duplicado, un ejemplar al Señor Interventor Nacional y el otro al Señor Presidente de la Junta de referencia.

Art. 5.o El escrutinio de las elecciones provinciales se efectuará conjuntamente con el de la elección nacional y con sujeción a las disposiciones electorales provinciales vigentes, concordantes con el Art. 54 de la Constitución de la Provincia.

Art. 6.o La expresada Junta diplomará a los ciudadanos que resulten electos, Senadores y Diputados, conforme a las disposiciones electorales provinciales vigentes, debiendo asimismo comunicar al Sr. Interventor Nacional, los ciudadanos que resulten electores de Gobernador y Vice, en la forma prescripta en el Art. 128 in fine.

Art. 7.o La próxima Legislatura, para su constitución, deberá observar las prescripciones contenidas en el Art. 220 de la Constitución de la Provincia.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (h.). — (Es copia). Obdulio F. Siri, Oficial Mayor.

6|393 v. Marzo 4.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la bóveda de la familia de Alegre (cementerio del Norte), que dentro de los 30 días contados desde la fecha, se retiren los restos depositados. Transcurrido ese plazo, se depositarán en el osario general. 6|395 v. marzo 10

FERRO-CARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA al Meridiano V. — Se avisa a los interesados que mientras no se reorganice el Ferro-Carril, todos los servicios serán condicionales. La Plata, febrero 15 de 1918. — Nicolás E. Rodríguez, gerente. 6|411 v. Feb. 24.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930: U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648. Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad ó campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 510

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 4.30 p. m. Casa Lautaro número 1264. Mide 8.66 m. al S. O. por 51.06 m. de fondo. Ad corpus. Con 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 12.850, 6 o|o. Base, $ 6.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 5.071.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|379 v. Feb. 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 5 p. m. Casa Merlo número 2465. Mide 8.66 m. al S. 10.88 m. al O. y 14.22 m. al E. con un lote contiguo de 10.05 m. al O. 18.62 m. al S. y 19.75 m. al N. Ad corpus. Con 5 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 32.630. L. Base, $ 8.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 6.239.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|373 v. Feb. 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO REMATARÁ, en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2632. Mide 8 m. al N. por 40.80 m. de fondo. Con 5 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 7.600 6 o|o división. Base, pesos 10.300. Hipoteca, $ 8.800. Deuda, $ 8.963.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|374 v. febrero 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ, en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2618. Mide 8 m. al N. por 40.80 m. de fondo. Con 4 piezas, 2 más pequeña y dependencias. N.o H.o 7.600, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 10.100. Deuda, $ 9.238.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|375 v. Febrero 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO REMATARÁ, en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2684. Mide 8.20 m. al N. por 40.80 m. de fondo. Con 7 piezas y dependencias. N.o H.o 7.600. 6 o|o división. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.300. Deuda, $ 9.421.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|376 v. Febrero 24.

EL MIERCOLES 27 DE FEBRERO REMATARÁ en su local a las 2 p. m. Casa Superí número 1101|11, esquina a la de Loreto número 3293|97. Mide 9.83 m. al S. E., 20.50 m. al S. O., 13.84 m. en el del N. O. y 22.45 m. al N. E. Con salón de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 11.135. 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 9.600. Deuda, $ 8.851.
LA EPOCA, 13 de febrero de 1918. 6|385 v. Feb. 27.

EN SU LOCAL, A LAS 2 p. m. CASA ASUNCIÓN número 3388. Mid 8.66 m. por 18.85 m. Ad corpus. Con dos habitaciones, piecita y dependencias N.o H.o 7897. 6 o|o. Base, $ 3.350. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.744.
6|413 v. M. 1.

A LAS 2 p. m. EN SU LOCAL, FINCA BRASIL número 472|80. Mide 17.52 m. por 60.52 m. y a lo: 25.70 m. un martillo en contra de 2.20 m. Ad corpus. Formada por dos casas. La primera con 5 piezas, etc., y la segunda con garage, 5 piezas y dependencias. N.o H.o 14649, 6 o|o. Divis. Base, $ 50.000. Hipoteca, $ 33.500. Deuda, $ 31.123.
6|414 v. M. 1.

EN SU LOCAL, A LAS 2 p. m. FINCA BRASIL 482|4. Mide 10.82 m. por 12.55 m. Ad corpus. Con subsuelo y tres plantas. El 1.o tiene 2 piezas, etc. Planta baja con 4 piezas, etc., 1er. piso, 3 piezas y 2.o piso, 4 piezas y dependencias. N.o H.o 14649, 6 o|o. Divis. Base, $ 42.000. Hipoteca, $ 27.500. Deuda, $ 25.549.
LA EPOCA, febrero 15 de 1918. 6|408 v. Marzo 1.

EL VIERNES 8 DE MARZO, EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Tupac Amarú 1192. Mide: 9.34 al N.E., 8.40 al S.O., 24.15 al S.E. y 28.30 metros al N.O. Con dos habitaciones y dependencias.
Nro. H.o 10.727, 6 o|o, Base: 2200 $. Hipoteca: 2200 $. Deuda: 2029 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918. 6|429 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Bermúdez esquina Jonte 5001|97. Mide: 20.66 por 26.66 metros. Con salón-negocio, una pieza y dependencias.
Nro. H.o 5620, 6 o|o. Base: 4500 $. Hipoteca: 4500 $. Deuda: 4082 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918. 6|430 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Segurola 315, esquina Bogotá. Mide: 22.70; 4.05 al S.E., 13.67 al N.O. y 20.54 metros al N.E., con 6 piezas y dependencias.
Nro. H.o 6533 Divis. Serie 6 o|o. — Base: 13.600 $. Hipoteca: 8900 $. Deuda: 8073 $. Deuda por afirmado a cargo del comprador, 834,27 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918. 6|425 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Casa Segurola 325. Mide: 11.32 por 13.65 al S.E., 18.51 al N.O y 10.16 metros al N. E. Con 6 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, 757.15.
Nro. H.o 6533, 6 o|o. Base, 12.500 $. Hipoteca, 8100 $. Deuda, 7347 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918. 6|426 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Casa Segurola 335. Mide: 11.60 al S. O., 18.51 al S.E., 23.06 al N.O. y 10.50 metros al N.E. Con 6 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ 1000.18.
Nro. H.o 6533 Divis. 6 o|o. Base, $ 12.300. Hipoteca, 8100 $. Deuda, 7347 pesos.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918. 6|427 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Casa quinta Avellaneda 4140, con frente a Segurola 349. Mide: 50.35 al N.O., 63.88 al S.O., 52.70 al N.E. y 23.06 metros al S.E., con dos salones, 2 piezas, etc., y al fondo, cochera, caballeriza. Deuda por afirmado a cargo del comprador; 8616 $.
Nro. H.o 6533, 6 o|o. Base: $ 30.000. Hipoteca, 14.900 $. Deuda, 13.515 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918. 6|428 v. Marzo 8.

CASA FRANKLIN 698. MIDE: 9.17 m. AL N. 4.62 al O., 41.74 al S., y 6.08 al O. Ad Corpus. Con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 12883, 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.532.
6|432 v. M. 5.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., rematará en su local. Casa Provincias Unidas 2290|94. Mide 8 m. x 27.68 m. Con 2 plantas: la baja con 8 piezas y dependencias y la alta con una pieza más. N.o H.o 25310, 6 o|o. Base, $ 23.800. Hipoteca, $ 20.300. Deuda, $ 18.413.
6|461 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., en su local. Casa Provincias Unidas 2296|300, esq. Membrillar 204|08. Mide: 3.95 m. al N. O.; 22.38 m. al S. O.; 27.68 metros al N. E., 7.70 m. al S. E. y 6 m. en la ochava. Planta baja: salón negocio y pieza, etc.; por el N., 208, cinco piezas y dependencias; y la alta con 8 piezas y dependencias. N.o H.o 25314, 6 o|o. Base, $ 30.700. Hipoteca, $ 21.000. Deuda, pesos 19.048.
6|462 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., en su local. Casa Membrillar 224|32. Mide 8.66 m. x 23.80 y 23.35. Con 2 plantas: la baja con 7 piezas y dependencias y la alta con una pieza más. N.o H.o 25312, 6 o|o. Base, $ 25.500. Hipoteca, pesos 16.700. Deuda, $ 15.147.
6|463 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., en su local. Casa Membrillar 234|8. Mide: 8.66 m. x 27.65 m. y 23.50 m. Con 2 plantas: la baja con 7 piezas y dependencias, y la alta con una pieza más. N.o H.o 25313, 6 o|o. Base, $ 23.200. Hipoteca, $ 16.500. Deuda, $ 14.960.
LA EPOCA, febrero 10 de 1918. 6|464 v. Marzo 7.

N.o H.o 31046, SERIE L. EL MIERCOLES 6 de marzo a las 2 p. m., rematará en su local Petit Hotel, Charcas 750. Mide: 7.56 por 29.87 metros. Ad Corpus. Consta de subsuelo, planta baja y planta alta, el primero con 4 habitaciones, 2 depósitos, calefacción, etc. La baja tiene gran hall, 3 habitaciones, office y terraza. La alta con 6 habitaciones, dos baños, toilette y dependencias. Edificado con todo el confort moderno. Base, $ 65.000. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, $ 43.721.
6|469 v. M. 6.

CASA THAMES 2185|87|89. MIDE: 16.15 al O., 43.20 al N., 43.30 al S. y 14.80 metros en el contrafrente. Ad corpus. Consta de 2 plantas: La baja con 10 habitaciones, sótanos, patio cubierto, pasajes, jardín y en entrepiso 2 piezas de servicio y demás dependencias. La alta, con igual distribución que la anterior, más una pieza. N.o H.o 13.538, serie 6 por ciento. Base, $ 60.000. Hipoteca, $ 44.000. Deuda, $ 40.878. 6|470 v. M. 6.

CASA BOYACA Nros. 841|43|45|47, EDIFICADA en terreno de: 18 al O. por 44.66 al S., y 47.82 metros en el N. Ad Corpus. Consta de dos plantas; la baja con salón negocio, dos habitaciones, en altos dos piezas y dependencias y gran galpón. La alta consta de 3 habitaciones, vestíbulo, terraza y dependencias. N.o H.o 13110 serie 6 o|o. Base, $ 32.000. Hipoteca, $ 23.000. Deuda actual, $ 21.204.
6|471 v. M. 6.

EL MIERCOLES, 6 DE MARZO A LAS 2 p. m., en su local, dos casas, San Blas 5085|90, esquina Lope de Vega 1211|21. Mide: 50.39 al S., 38.56 al O., 50.92 al N. y 39.72 metros al E. La 1.a con salón negocio, 1 habitación y dependencias y la 2.a con salón negocio, 4 piezas y dependencias. N.o H.o 10680, 6 o|o. Base $ 20.000. Hipoteca, $ 16.000. Deuda, pesos 14.751.
LA EPOCA, febrero 20 de 1918. 6|472 v. M. 6.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 25 de febrero de 1918, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de La Plata calle 41 número 733, constante de 3 habitaciones y dependencias edificada en terreno de 575 m2. N.o H.o 800|4023, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.346:823.
LA EPOCA, 11 de febrero de 1918. 6|387 v. Feb. 25.

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en la misma propiedad, el día 24 de febrero de 1918, a las 3 p. m., una casa situada en Bahía Blanca, calle O'Higgins número 651, edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 58.10 metros de fondo o sean 503 metros, 00 decímetros cuadrados; lindando: al S. E., con prolongación de la calle O'Higgins; al N. E., con Hércules Pedemonte; al S. O., con Francisca Saverio Lasrene y al N. O., con Alejo Rivieri. Se compone la casa de 4 piezas principales y dependencias. N.o H.o 36|4617, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, pesos 3.628:022.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|382 v. Feb. 24.

SUCURSAL MENDOZA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 25 de febrero de 1918 a las 2 p. m., una propiedad ubicada en el departamento de Tunuyán a 2 y 1|2 kilómetros al este de la estación del mismo nombre, F. C. B. A. P. con superficie de 103 hectáreas, 5085 metros cuadrados conteniendo 81 hectáreas, 5363 metros de potreros alfalfados y 18 hect. 9722 metros cuadrados de terreno, destinado a siembra y en parte alfalfados. Contiene además una casa para familia, 3 para contratistas y otras construcciones. La propiedad tiene derecho de agua para 91 hectáreas, 0769 metros y riega por el arroyo Claro. Límites: al N., testamentaria San Julián y Arciro y derechos del señor Gerónimo Galigniana y señora; S., Atalira Ortiz y Jerónimo Galigniana y señora; E., Río Tunuyán y O., carril nacional y Gerónimo Galigniana y señora. N.o H.o 285|10840, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 46.000. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, $ 31.344:976.
LA EPOCA, 11 de febrero de 1918. 6|383 v. Feb. 25.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 22 de febrero de 1918, a las 10 a. m., un terreno en la ciudad de Mendoza, calle Espejo número 1061, con superficie de 1250 metros cuadrados, conteniendo una casa habitación de construcción moderna contra temblores, compuesta de 5 piezas principales, piezas para servicios y demás dependencias. Contiene además, huerta de árboles frutales y jardín. N.o H.o 637|19407, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 21.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 12.197:528.
LA EPOCA, 8 de febrero de 1918. 6|371 v. feb. 22

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Rosario, el día 22 de febrero de 1918, a las 11 a. m., un terreno y edificio ubicado en esa ciudad, barrio Arroyito, el que es parte del lote Z. de la manzana número 50 compuesto de 12 metros de frente al S. por 30 metros de fondo, lindando: S., calle 10; E., calle 13; O., lote Y. y N., resto del lote Z. N.o H.o 28|1576, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.554.90. Hipoteca, pesos 4.000. Deuda actual, $ 3.564:763.
LA EPOCA, 8 de febrero de 1918. 6|370 v. feb. 22

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Rosario, el día 5 de marzo de 1918 a las 2 p. m., un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, en la ciudad de Rosario, calle San Martín entre las de Córdoba y Santa Fe, que lleva el número 758 y cuya ubicación empieza a los 45 metros, 16 centímetros de la esquina de la calle Córdoba y se compone de 9 metros, 526 milímetros de frente al E., por 64.95 metros o lo más que hubiera de fondo con un martillo a favor del lado S. de 13.63 metros o más si hubiere, que empieza en las antiguas propiedades de Casal y Pusteria, o sea a los 39 metros; 78 centímetros, contando desde la línea del frente en dirección al O., hasta dar con terrenos que fueron de los sucesores de don Joaquín Ramos, cuyo terreno según el plano levantado por el ingeniero don Antonio Michelotti, se compone de una superficie total de 972 metros, 69 decímetros cuadrados. N.o H.o 959|33474, serie L. Base, pesos 119.000. Hipoteca, $ 95.000. Deuda actual, $ 84.667:146.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918. 6|450 v. M. 5.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle Alsina N.o 16 al 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal San Luis, el día 22 de febrero de 1918, a las 10 a. m., un campo ubicado en el departamento Chacabuco, partido de Larca, lugar denominado Bañado de Usnara, compuesto de una superficie de 499 hectáreas 53 áreas, 74 centiáreas; lindando: al N., con Adolfo Cortés o Camilo Gutiérrez; al S., con terrenos de La Estanzuela de los señores Levingston; al E., con Justino González, antes doña Beatriz Quiroga de Escudero, don Venancio Escudero y José Rosario Aguilera y al O., con Juan L. Gutiérrez. N.o H.o 198|17635, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.615:766.
LA EPOCA, 8 de febrero de 1918. 6|369 v. feb. 22

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal San Luis, el día 4 de marzo de 1918, a las 10 a. m., un campo ubicado en el partido de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis, lugar denominado La Carretilla compuesto de una superficie de 172 hectáreas, 46 áreas, 25 centiáreas; lindando: al N., con terreno fiscal; al S., con herederos de Baltazar Gutiérrez y doña Laurencia A. de Gireña; al E., con Guillermo Martínez, Daniel Méndez Ortiz y Eudoro Vélez y al O., con Cleofe Domínguez y Liberato Contreras. N.o H.o 8|17455, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, pesos 2.286:421.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1918. 6|435 v. Marzo 4.

SUCURSAL SAN JUAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal San Juan, el día 27 de febrero de 1918, a las 9 a. m. Una finca ubicada en el departamento de Angaco Norte, distrito "Punta del Monte", con superficie de 90 hectáreas, 3.584 metros 80 decímetros cuadrados, contiene casa habitación, huerta de árboles frutales, viña, etc. Límites: al N. y S. Sucesión Oviedo Bustos, por el E., con calle pública y por el O., con Guerra y Amarfil. N.o H.o 181|20955 2.a ley 9155, 1.a serie, Base, $ 28.500. Hipoteca, pesos 23.000. Deuda actual, $ 21.831:703.
LA EPOCA, 13 de febrero de 1918. 6|384 v. Feb. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal San Juan, el día 5 de marzo de 1918, a las 9 a. m., dos fundos ubicados en el departamento Concepción, a saber:
1.o se compone de casa habitación, bodega, etc., lindando: al N., con propiedad de la señora Zulema R. de Moreno; al S., con pertenencia de don Juan Michelotto, al E., con calle Mendoza, en su prolongación y al O., con fundo de doña Lucía M. de Díaz; la superficie es de 1 hectárea, 1.303 metros cuadrados. El 2.o fundo tiene una superficie de una hectárea, 7960 metros cuadrados, sec ompone de una casa habitación, parral encatrado. Lindando al N., con propiedad de la testamentaría Ontiveros y Pilar Díaz; al S., con calle pública; al E., con pertenencia de don Juan Berutti y al O., con calle pública. Los dos fundos forman unidos una superficie total de 2 hectáreas, 9273 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte. N.o H.o 328|31763, serie L. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:784.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918. 6|455 v. M. 5.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal San Juan, el día 7 de marzo de 1918, a las 10 a. m.. Una finca con casa habitación, vivienda para obreros, galpones y demás dependencias, viñas, árboles, potreros alfalfados, etc., ubicada en el departamento de Angaco Sur, distante como 16 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, lindando: por el N. con María U. de Godoy, callejón de la finca, Martina y Santiago Godoy; por el E. con Santiago Godoy. Por el S. con calle pública denominada Larga y campo inculto y por el O. con el fondo del Río San Juan, conteniendo una superficie de 115 hectáreas 7640 metros cuadrados o como mejor lindare. No. Ho. 175|19422 serie C. H. A. 6 por ciento. Base pesos 46.500. Hipoteca pesos 36.000. Deuda actual pesos 33.936:502.
LA EPOCA, 21 de febrero de 1918. 6|484 v. marzo 7

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 4 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo número 158, entre las de Suipacha y Junín, edificada en terreno de 8.65 metros de frente por 21.85 metros de fondo, o sean 189 metros cuadrados, compuesta de varias piezas, habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 141|10787, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 18 de marzo de 1918. 6|434 v. Marzo 4.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 5 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo número 160, entre las de Suipacha y Junín, compuesta de varias habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 8.65 metros de frente por 21.85 metros de fondo, o sean 189 metros cuadrados. N.o H.o 142|10788, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, pesos 7.375:288.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918. 6|452 v. M. 5.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 6 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo esquina Junín, números 142 y 146, conteniendo un salón para negocio y varias piezas y dependencias, edificada en terreno de 7.85 metros de frente sobre la primera calle, por 21.85 metros de fondo sobre la segunda, o sea una superficie total de 171 metros, 52 decímetros cuadrados. Linda N., calle Junín; al S. y O., con Antonio Chinigo Caruso y al E., calle San Gerónimo. N.o H.o 143|10789, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 20 de febrero de 1918. 6|468 v. Marzo 6.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 7 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en la ciudad de Santa Fe, calle Junín 138, entre las de San Gerónimo y 9 de Julio, compuesta de varias piezas y dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente por 25.15 metros de fondo, o sean 207 metros, 48 decímetros cuadrados. N.o H.o 144|10790, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 21 de febrero de 1918. 6|483 v. Marzo 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 8 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa en la ciudad de Santa Fe, calle Junín número 134, compuesta de varias piezas y dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente por 25.15 metros de fondo. N.o H.o 145|10791, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918. 6|490 v. Marzo 8.

SUCURSAL CORDOBA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 6 de marzo de 1918, a las 2 p. m., varias fracciones de terreno ubicadas en Villa Cabrera, suburbio N. O. del municipio de la ciudad de Córdoba, a saber: 1.o, una fracción de terreno en la esquina S. E. de la manzana número 29 del plano de dicha villa y se compone de 522 metros, 16 decímetros cuadrados; 2.o, una fracción de la manzana número 18 con superficie de 3447 metros, 06 decímetros cuadrados; 3.o, una fracción de terreno de la manzana número 27, con superficie de 3124 metros, 08 decímetros cuadrados; 4.o, la manzana casi completa número 37, con superficie de 7039 metros, 90 decímetros cuadrados; 5.o, la manzana número 36, con superficie 13.935 metros, 80 decímetros cuadrados; 6.o, la manzana número 35, con superficie de 13.935 metros, 80 decímetros cuadrados; 7.o, la manzana número 44, con superficie 7774 metros, 18 decímetros cuadrados; 8.o, la manzana número 43, con superficie de 13.935 metros con 80 decímetros cuadrados; 9.o, la manzana número 42, con superficie de 13.935 metros, 80 decímetros cuadrados; 10.o, la manzana número 41, con superficie de 13.935 metros, con 80 decímetros cuadrados; 11.o, la manzana número 51, y la casa en ella edificada con todo lo clavado y plantado con superficie de 8177 metros cuadrados; 12.o, una fracción de la manzana 50.o, con superficie de 2975 metros, 72 decímetros cuadrados; 13.o, una fracción de terreno en la manzana número 49, con superficie de 2761 metros, 18 decímetros cuadrados; 14.o, una fración de terreno de la manzana número 48, con superficie de 9113 metros, 07 decímetros cuadrados. N.o H.o 530|20067, 2.a Ley 6155, 1.a serie. Base, $ 43.500. Hipoteca, $ 32.000. Deuda actual, $ 30.374:543.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1918. 6|436 v. Marzo 4.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 5 de marzo de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, el cual forma parte de la suerte número 24, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10824 hectáreas, 3203 metros cuadrados; lindando: al N. y E., con terrenos fiscales; al S., con suerte número 20 y al O., suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 354|15966, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 95.000. Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, pesos 48.774:599.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918. 6|454 v. M. 5.

SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Tucumán, el día 5 de marzo de 1918, a las 10 a. m., una casa ubicada en la sección norte de la ciudad de Tucumán, calle Rivadavia números 149, 151 y 153, entre las de Las Heras y Mendoza, edificada en terreno de 9 metros de frente por 80 metros de fondo más o menos. N.o H.o 180|21561, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, pesos 16.944:159.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918. 6|451 v. M. 5.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santiago, el día 7 de marzo de 1918, a las 9 a. m., una finca ubicada en el departamento Capital, sección S. O., provincia de Santiago del Estero, compuesta de una superficie de 132 hectáreas, 89 áreas, 64 centiáreas; lindando: al S. y O., con el establecimiento Contreras, de Gallo Hermanos; al N., con Julio Voget y Santiago Juso y al E., con el Banco Nacional en Liquidación. N.o H.o 46|8405, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 26.000. Deuda actual, $ 23.778:778.
LA EPOCA, 21 de febrero de 1918. 6|485 v. Marzo 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santiago, el día 8 de marzo de 1918, a las 9 a. m., una casa en la ciudad de Santiago, calle Entre Ríos, entre las de Congreso y San Juan, edificada en terreno de 12 metros de frente por 23.15 metros de fondo al N. y 23.55 metros al S., se compone de 3 piezas, cocina y dependencias. Linda: al N., con Evarista de Lagos; al S., con Mercedes H. de Argañarás; al E., con la citada calle y al O., con Segundo E. Jerez. N.o H.o 93|15797, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 47.000. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.339:903.
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918. 6|491 v. Marzo 8.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santiago, el día 8 de marzo de 1918, a las 10 a. m., un campo ubicado en el departamento de Atamisqui, denominado Quimili Pozo, con lo en él edificado y plantado, compuesto de una superficie de 1.874 hectáreas, 89 áreas; lindando: al N., con Jaime Pozo; al S., con Enrique Canal Feijóo y al E. y O., con el fisco. N.o H.o 99|16597, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 3.615:766.
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918. 6|492 v. Marzo 8.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo militar de Inglaterra

LONDRES, febrero 22 — El "Daily Telegraph" escribe en su edición de esta mañana, que tanto como pueda durar la guerra, aquellos que conservan el sentido de la proporción natural de las cosas, no se acostumbrarán jamás al milagro histórico del desarrollo de las fuerzas militares británicas durante esta guerra. Si se pudiera volver hacia atrás de algunos años, la historia referida por el subsecretario de guerra en el principio sobre los créditos militares del 20 del corriente mes, podría aparecer como una fábula grosera que va en contra de las enseñanzas de todas las naciones de antaño. Nuestros ejércitos hoy han demostrado que su fuerza no era inferior por ningún factor y, por numerosos factores, superiora a la fuerza enemiga. Nuestros ejércitos esperan con la confianza más completa el ataque en que el enemigo tendrá, sin embargo, para él la ventaja del número. Si pudiéramos imaginar la impresión producida por el enorme desarrollo de las fuerzas navales alemanas desde el principio de la guerra al punto que pudieron provocarla a las nuestras con una buena probabilidad de éxito, estaremos aún lejos de realizar cuanto la intervención británica en tierra debió impresionar el espíritu de nuestros contemporáneos, ya que al principio de la guerra la marina alemana era ya la segunda del mundo, mientras que nuestra fuerza expedicionaria podía apenas ser llamada ejército en el sentido continental de la palabra.

El voto de hoy prevé créditos para 5.000.000 de hombres, y el soldado británico es no solamente un combatiente de una calidad que jamás ha sido sobrepasada, dondequiera que fuera, pero es sin duda el soldado mejor equipado que jamás haya hecho campaña. Este resultado ha sido conseguido por la Gran Bretaña, gracias al valor y a la devoción de aquellos que contuvieron al enemigo mientras se hacía el trabajo de preparación.

Ha habido numerosos errores y falsos pasos, pero la nación continúa resueltamente adelante, no mirando jamás atrás, no desalentándose jamás. Ella trabajó en formar un ejército capaz de proteger a sus intereses capaz de defender a su honor en una guerra como ésta y lo logró más allá de todas las esperanzas de cada uno de nosotros.

Vapor español torpedeado

MADRID, febrero 22. — Telegrafian de Cádiz que llegaron a aquel puerto 28 náufragos del vapor español "Mar Caspio", el cual fué hundido por un submarino alemán.

El "Mar Caspio" desplazaba 2.724 toneladas y se dirigía a Nueva York con un cargamento de corcho.

La cuestión polaca

LONDRES, febrero 22. — La Agencia Reuter ha recibido el texto del manifiesto dirigido por el consejo de la regencia polaco a la nación polaca protestando contra la nueva repartición de Polonia. El manifiesto declara que los territorios cedidos a Ucrania están poblados en su mayoría por polacos y católicos, añadiendo: "Su población durante la persecución religiosa de 1884 ha establecido por medio de su sangre sus derechos a formar parte de Polonia. No se ha preguntado a esa población de declarar a que estado ella quería pertenecer. Con un sólo trazo de pluma su suerte ha sido decidida y el derecho de las naciones para resolver ellas mismas de sus destinos, tantas veces y tan solemnemente proclamado por los diplomáticos alemanes y austriacos, ha sido violado en el caso de Polonia. El manifiesto concluye diciendo: "Hemos jurado ante Dios de salvaguardar la felicidad, la libertad y la fuerza de Polonia, y hoy recordamos nuestro juramento, levantamos nuestras voces delante de Dios y del mundo, delante de los hombres y del juicio de la historia, delante de la nación alemana y de las naciones de Austria Hungría, y protestamos contra ese nuevo desmembramiento, negándonos a reconocerlo, estigmatizándolo como un acto de fuerza.

"Afirmando una vez más la violación del espíritu y del significado real de la Constitución de la independencia de Polonia, solicitamos de la voluntad de la nación el derecho de ejercer el supremo poder estimando que la nación quiere tener un símbolo de independencia y quiere quedar fiel a ese símbolo. Es sobre esa expresión de la voluntad de la nación que contamos para fundar nuestra misión y nuestros esfuerzos.

"Salvaguardaremos lo que ha sido obtenido, conservaremos nuestros tribunales que dan sus fallos en nombre de la corona polaca, nuestras escuelas que son el principio de una nueva vida del alma y de los sentimientos polacos. Y si no realizamos todas las aspiraciones de la nación legaremos a nuestros descendientes lo que hemos tomado en la sangre de nuestros antepasados y no reconoceremos esa disminución de nuestro país".

Ese manifiesto ha sido publicado en los diarios de Varsovia, a pesar de la censura.

Declaraciones de Marconi

PARIS, febrero 22. — El ingeniero Marconi, de regreso de Inglaterra, entrevistado por los periodistas, declaró que cada día los enemigos sufren más los serios progresos realizados por los aliados en la lucha contra los submarinos. El ingeniero Marconi agregó que las naciones de la Entente efectúan el intercambio de lo descubrimientos que se hacen para combatir esa arme.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

OTRAS NOTICIAS

La intervención y las próximas elecciones—

Consecuente con el decidido propósito, enunciado en múltiples oportunidades, de garantir, de la manera más amplia e imparcial la libre emisión del voto en los próximos comicios y de revestir a la vez de legalidad y pureza todos los actos que el interventor nacional, eficazmente secundado en su propósito por el ministro de gobierno, doctor Casás, ha impartido diversas instrucciones a los empleados defendientes de la provincia, para que en su calidad de funcionarios públicos guarden la más absoluta neutralidad en el acto electoral que se avecina, absteniéndose de toda propaganda política que pueda empañar tan inquebrantable intención.

La policía, los empleados municipales, los recaudadores de la renta pública y los maestros, a los cuales la secretaría de la dirección general de escuelas, en cumplimiento de una resolución del interventor acaba de pasarles una circular, tienen impartida la prohibición de manifestarse políticamente, en cualquier sentido que ello sea, constituyendo la violación de esta prevención, falta grave en el desempeño de sus tareas y apareja, por consiguiente, una serie de consecuencias perjudiciales para el que falte al cumplimiento del deber.

En esta forma decidida piensa la intervención hacer efectivas las promesas de libertad electoral, hechas públicas por el interventor en todas las ocasiones que se ha dirigido al pueblo de la provincia.

Por otra parte, en el ministerio de gobierno, se atienden con preferente solicitud las denuncias de los partidos, y aunque ellas en su mayoría resultan infundadas, son objeto de una previa y detenida constatación.

Así, por ejemplo, ante una queja del presidente del comité conservador de Navarro, Dr. Samuel Soler contra el oficial de policía, señor Burgos, se ha mandado instruir el correspondiente sumario. Ante la reclamación del comité conservador de Villegas, que acusa al secretario del consejo escolar de esa localidad de intervenir en política, se han solicitado informes al respecto, y por último, habiendo denunciado el secretario general del partido conservador, que en Rojas se ha instalado un comité radical en una casa contigua a la que ocupa el comité conservador, el doctor Casás, se ha dirigido al comisario de policía, indicándole la conveniencia de realizar una gestión amistosa para obtener el traslado del comité radical, ya que la ley electoral no establece ninguna prohibición al respecto.

Estos hechos, ligeramente enunciados, han de evidenciar la sinceridad de los propósitos de la intervención, que aún cuando confiados a un decidido militante de la causa radical, se halla bajo la salvaguardia que le concede su honestidad jamás desmentida y su austeridad de principios.

Escuela de Artes y Oficios de La Rioja

Por decreto del P. E., de fecha de fecha de ayer, fué aceptada la renuncia que, del cargo de director de la Escuela de Artes y Oficios de la provincia de La Rioja, presentó el ingeniero don Enrique Zuleta; nombrándose en su reemplazo al ingeniero don Nicolás Martínez.

Unión Cívica Radical

SANTA FE

ROSARIO, febrero 22. — Esta mañana, con destino a San Lorenzo, ausentáronse en jira de propaganda política el doctor Ferrarotti y el señor Rodríguez, candidatos a diputados nacionales, que sostiene la Unión Cívica Radical, para los próximos comicios del 3 de marzo.

Los distinguidos correligionarios recorrerán los principales distritos del departamento nombrado, trasladándose luego al departamento Iriondo y con los mismos fines al departamento San Lorenzo.

Noticias llegadas de los departamentos del norte de la provincia, relatan que también los doctores Mosca y Antille han sido objeto de demostraciones afectuosas.

Esta actividad puesta en juego por los candidatos radicales para sostener en los comicios del 3 de marzo, los ideales del partido, también se ha extendido entre todos los correligionarios rosarinos que, encabezados por hombres del comité departamental, realizan esfuerzos extraordinarios para alcanzar la victoria final.

El domingo próximo, en la estación Albarellos, instalaráse un subcomité, partiendo de ésta una delegación para presidir dicho acto, que entre los vecinos de aquel punto ha despertado entusiasmo.

También el comité departamental enviará el mismo día otras delegaciones para Arroyo Seco y Villa Gobernador Gálvez, para instalar comités y verificar trabajos pertinentes al mejor éxito de la lucha electoral.

ENTRE RIOS

PARANA, febrero 22. — El domingo tendrá lugar en Corrales y Brete una reunión política en las que harán acto de presencia una numerosa delegación de Paraná. El sábado próximo se reorganizará el comité del partido radical en Diamante. Presidirán el acto el diputado Joffré, el senador Dasso y los prestigiosos ciudadanos Marcó y Enrique Justo Sosa.

El sábado y domingo se proclamarán en Uruguay y Nogoyá respectivamente, los candidatos a diputados nacionales. Presidirá ambas asambleas el miembro de la junta del partido, doctor Herminio J. Quiroz.

La reunión celebrada el pasado domingo en Mansilla resultó grandiosa, al decir de los que concurrieron de esta.

La reunión que en la estancia del se efectuó, presidiendo los doctores Celestino Marcó, Emilio Hihura y Ricarda Arca.

En la Paz dió una conferencia política que resultó una hermosa asamblea radical, el distinguido correligionario Atanasio Eguiguren. Esta noche tendrá lugar en el teatro Tres de Febrero, el gran acto cívico patrocinado por el partido Radical. Dirijirán la palabra los señores Celestino Marcó, Prudencio Clariá y Nicolás Coronado. Terminadas las conferencias se organizará una gran manifestación que recorrerá las principales calles para llegar a la plaza Alvear, donde hablarán varios oradores.

NOGOYA, febrero 22. — El Dr. Herminio J. Quiroz, candidato a diputado nacional, pasó por ésta en jira política y lleva buena impresión.

En Nogoyá el partido se presentará fuerte a la lucha.

Hoy se realizarán actos de propaganda en Sauce y el domingo en Lucas González, Montoy y Chiqueros.

El domingo a la noche se efectuará la proclamación de los candidatos en el teatro local con asistencia de los doctores Calvento, Mihura y Quiroz.

Privilegios postales

Se ha concedido patente de privilegio postal con los decretos reglamentarios de 25 de febrero, 17 de Mayo y 23 de Junio de 1907 al vapor nacional "Iberá Correntino" de los armadores Pedro S. Tobal y compañía y a los vapores "Sao Paulo", "Río Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre" del "Lloyd Brasileiro".

Dirección general de correos y telégrafos

SUPRESION DE MULTAS AL PERSONAL

El P. E. ha firmado hoy un decreto por el que se aprueba la resolución de la dirección general de correos y telégrafos de fecha 14 del corriente por la que se suprimen las multas que se imponían al personal para reprimir las faltas o irregularidades sin carácter grave.

Tarifas postales y telegráficas

Por decreto del P. E. ha sido puesta en vigencia para el corriente año la ley de tarifas postales y telegráficas número 4930, con las modificaciones introducidas por la ley número 10.222.

Correos y Telegrafos

ACEPTACION DE RENUNCIAS

Por decreto de la fecha se ha dejado sin efecto el anterior de fecha 8 de agosto de 1916 en la parte que se refiere a la exoneración del empleado de correos y telégrafos, señor Blas Falabella y se le acepta la renuncia con igual fecha.

JORGE WASHINGTON

186a. ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Estados Unidos celebra hoy el aniversario 186.o de uno de los hombres cuya obra fué como la piedra angular del desarrollo histórico del gran pueblo del norte: el aniversario de Jorge Wáshington.

La gran efervescencia cívica que desde su entrada en la guerra se ha apoderado del pueblo norteamericano, hará más grato sin duda, y contribuirá a dar mayor relieve cívico, a la conmemoración del excelso patriota, primer presidente norteamericano, pero aparte de estas circunstancias puramente históricas, la personalidad de Wáshington es de las que irradian perennemente sobre el pueblo en que surgen fulgores de indestructible gloria.

Su solo nombre es la evocación de todo el pasado de una nación que al abrirse a la vida constitucional e independiente, encontró en aquel hombre excepcional el más seguro derrotero para fijar sus destinos futuros.

De ahí el entusiasmo con que siempre; al llegar este día, tanto los norteamericanos de Estados Unidos, como los que residen fuera de los límites patrios, celebran el aniversario del insigne prócer americano.

Ampliación de la cárcel de Rawson

RESOLUCION DEL Dr. SALINAS

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, en virtud del hacinamiento que se ha producido en la cárcel de Rawson (territorio nacional del Chubut), al punto de tener recluídos doscientos presos siendo su capacidad escasa es para cien, ha resuelto la habilitación de un edificio anexo a la cárcel, tan pronto como la gobernación solicite los elementos más necesarios para su funcionamiento.

Agitaciones obreras

EN LOS GREMIOS MARÍTIMOS

EN LOS FERROCARRILES

Disturbio en Monte Caseros

El "boycot" decretado por los obreros marítimos contra las embarcaciones que cargaran las productos de los frigoríficos, no causó los efectos que ellos esperaban, debido a las medidas tomadas para contrarrestarlo. Los remolcadores 1 y 2, del ministerio, están prestando excelentes servicios en los embarques.

Los obreros, en vista de esta circuntancias, reolvieron entrevistarse con el ministro de marina para pedirle que no facilite en adelante los remolcadores. En caso de que el pedido no fuera atendido, decretarían la huelga general. La conferencia se celebró hoy a las 11 de la mañana.

Hasta ahora no se ha producido ningún choque entre los "boycotteadores" y los obreros que no se han adherido a la anunciada resolución Esto se debe en gran parte a la severa vigilancia que ejerce la prefectura del puerto.

El Centro de Navegación Transatlántica decidió rechazar la notificación de los obreros en que le comunican el "boycott".

—Como se había anunciado, el concejo deliberativo de la Federación Obrera Ferroviaria se reunió anoche para considerar la situación por que atraviesa una parte del personal de los ferrocarriles de Entre Ríos.

Después de discutir detenidamente el asunto, se resolvió que una delegación del consejo continuara las gestiones de arreglo que tiene iniciadas. Si se consigue que las empresas prometan no tomar represalias, se impartirán órdenes para que el personal reanude el trabajo inmediatamente.

—Nuestro corresponsal en Monte Caseros nos envía la siguiente información:

MONTE CASEROS, febrero 21.— Tuvo lugar hoy un choque de los huelguistas con el personal de una máquina de maniobra, interviniendo la policía. Hubo tres heridos: un cambista, un huelguista y un agente.

Entre el personal obrero hay elementos extraños que persiguen fines políticos.

La actuación de la policía es correctísima.

Los ánimos de los obreros están muy exaltados. Es posible que haya nuevos choques.

En los ferrocarriles de Entre Ríos—

Hoy a las 10 a. m. en Monte Caseros, al regresar de la estación del N. E. A., fué atacada a balazos la máquina de maniobras por huelguistas, sosteniéndose un tiroteo con las fuerzas que la custodiaban, como de quince minutos. Hay un cambista y un sargento heridos de carácter leve.

Se cree que existen también heridos de parte de los huelguistas.

La policía intervino, deteniendo a algunos presuntos autores.

El tren número 9, del F. C. de Entre Ríos, corrió ayer a horario a Corrientes, sin combinación.

El tren número 4, del mismo ferrocarril, suspedido, siguió viaje hoy a medio día, con combinación del Norte.

El tren número 3 corre a horario.

En el kilómetro 157'500, en el puente sobre el arroyo Totoras, en la línea a Corrientes, ayer se pretendió hacerlo volar con dinamita, resultando el estribo sur con pequeños desperfectos.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre, llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Firmó numerosos expedientes de varios ministerios y numerosos resoluciones del ministerio del interior, referentes a las tarifas de las compañías telegráficas y telefónicas, a regir en el presente año.

Luego conferenció con el ministro del interior.

A las 3 p. m. recibió en audiencia privada al embajador argentino en Estados Unidos, doctor Rómulo Naón, el que fué presentado al doctor Yrigoyen por el introductor de embajadores, señor Barilari.

A las 4 recibirá al ministro del Brasil, doctor Alcibiades Peçanha.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez concurrió esta tarde a su despacho oficial.

Subscribió diversos expedientes de su cartera.

Luego se trasladó a la presidencia para dar cuenta al doctor Yrigoyen de varios asuntos de su cartera.

—El doctor Salaberry estuvo esta tarde en su despacho, firmando varios expedientes de su cartera.

—El ministro de obras públicas concurrió esta tarde a su despacho oficial, ocupándose de los asuntos administrativos de su departamento.

—El jefe interino de la cancillería continúa estudiando los asuntos internacionales de actualidad.

—Como informamos separadamente, el ministro de marina presidió esta mañana la reunión del tribunal de clasificaciones.

El titular recibió, asimismo, algunas visitas.

—El doctor González concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde.

Celebró una detenida conferencia con el general Aranzadi.

—El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho ministerial.

Recibió algunas visitas y luego se trasladó a la presidencia.

Petróleo de C. Rivadavia

Entrega del buque "Waneta"

Esta mañana llegó a la Dársena Norte, el buque "Waneta", con una carga completa de petróleo de Comodoro Rivadavia.

Es el último viaje que realiza este petrolero, entre nuestro puerto y Comodoro Rivadavia, pues en el acto de terminar la descarga que está efectuando, se dirigirá a Río Janeiro, donde nuestro cónsul argentino, por encargo del ministro doctor Pueyrredón, hará entrega del buque a los agentes del "Waneta", allí establecidos, y también por ser una cláusula del contrato, que así lo determina.

Nos quedarán pues, los buques petroleros "Ezcurra", "Del Valle" y "Huergo", con los cuales se transportará toda la producción fiscal y también la de las compañías particulares, que como hace días lo dijimos, han cedido su producción al gobierno.

La administración de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, por su parte, coloca el mineral que recibe de la Compañía Argentina, entre innumerables industriales, y lo abona a esa sociedad, dentro de los quince días de transcurrido el mes en que ha recibido el combustible, descontando la cantidad de veinte pesos por tonelada, en concepto de gastos de transporte, seguro, amortización e intereses de instalaciones, servicio de ventas, etc

El vapor Nacional "Iquique"

CAMBIA DE BANDERA

Este vapor, que fué adquirido a la firma González Soffia y Cía., de Chile, en 85.000 libras, por los señores Dodero Hnos. para el Lloyd Americano, acaba de cambiar la bandera argentina, por la francesa, por haber sido enajenado al gobierno de Francia.

El "Iquique" salió esta mañana del dique de carena, pasando al dique 1, en donde cargará cereales para los gobiernos aliados.

Venta de vacuna anticarbunclosa

Ha sido autorizado el departamento nacional de higiene para vender al público la vacuna anticarbunclosa al precio de veinte centavos moneda nacional la dósis de un cuarto de centímetro cúbico para vacunar equinos, mulares, yeguarizos, etc., y diez centavos moneda nacional la dósis de un octavo de centímetro cúbico para ovinos, lanares, porcinos, etc.

Homenaje al Dr. Juan Pujol

Ha sido aprobada por el poder ejecutivo la resolución de la dirección de correos y telégrafos, de fecha 21 de noviembre último, por la que autoriza la emisión de una estampilla conmemorativa del natalicio del doctor Juan Pujol.

GUERRA Y MARINA

COLEGIO MILITAR

Apareció un decreto indultando y reincorporando al 1er. año del colegio militar al ex cadete Ernesto de la Serna.

ARSENAL ESTEBAN DE LUCA

El doctor González ha resuelto que la 2a., 3a. y 4a. divisiones de ejército, remita con destino a la compañía del arsenal Esteban de Luca, 17 conscriptos de la clase de 1897, las dos primeras y 16 la última.

PASES EN EL EJERCITO

Por el departamento de guerra se han dispuesto los siguientes:

Al 2 de caballería, el capitán Félix M. Adalid; al distrito militar 66, el teniente 1o. Tomás A. Alegre; a la escuela de caballería el teniente 1o. Raúl Lavandeira; al 4 de caballería, el teniente Baldomero Vázquz; al 1o. de infantería, el teniente 1o. Alfredo B. Peñaloza; al 6 de infantería, el teniente 1o. Alejandro Ferreyro; al 15 de dicha arma, el teniente Carlos Nolasco; al 7 de la misma, el teniente Néstor E. Beret; al 20 de infantería, el teniente Enrique J. Welh; al 11 de dicha arma, el teniente Miguel Juleirac; a la escuela de disciplina, el teniente César Freyer; al 12 de infantería, el teniente Argentino de los Ríos; al 7 de dicha arma, el teniente Teófilo Fernández; al 2 de la misma, el teniente Alberto Gidavanneli; al 1o. de artillería, el tenichte Raúl Aguirre; al grupo 1o. de artillería de montaña, los subtenientes Cándido Palacios y Reinaldo Domínguez; al 5 de infantería, el teniente Arturo Cabrera; al 1er. batallón de ferrocarriles, el teniente 1o. Manuel Thorne; a la compañía de destacamento en el arsenal Esteban de Luca, el capitán Rodolfo M. Lebrero; al comando de la 2a. división, el teniente Alfonso Grisolía; al 8 de caballería, el capitán Raúl E. Goubat.

PENSIONES MILITARES

Diéronse a conocer los siguientes decretos concediendo y modificando pensiones militares:

Concediendo la pensión de 134.64 pesos a la señora Juana A. Otávala, viuda del capitán retirado Enrique Fernández.

Idem, la pensión mensual de pesos 660 a la señora María E. Berhó de Baldrich, viuda del coronel retirado Juan Amadeo Baldrich.

Modificando la pensión acordada a la señora Casimira Clara de Correa a pesos 400.

Idem, la pensión, acordada a la señora Dolores Trujillo de Correa, a pesos 78.30.

Idem, la pensión a la señora Emilia del Gage de Cárcova, a 550 pesos.

Idem la pensión a la señora María Petit de Murat Saborido, a 315 pesos.

Idem, la pensión a la señora Anunciación Coro de Quiroz, a 400 pesos

Idem, la pensión a la señorita Desideria Racedo Quiroga, a 400 pesos.

Idem la pensión a la señora Carmen Escobar de Racedo, a 550 pesos.

Integración de comunas

Han sido nombrados para constituir la comisión municipal de Parera (Pampa), los señores Eusebio Cabrejas, Pedro Barrio, Pío Doñagueda, José Laoni y Mustafá Nacer, quienes tendrán a su cargo la administración de la comuna.

—Para integrar el consejo municipal de Puerto Madryn (Chubut), han sido nombrados los señores Ventura Castro, Lorenzo Torrealba y Pedro Gazcón en reemplazo de los señores Agustín Pujol, Tomás Curti y Lorenzo Pablo Guerrero.

Dichos miembros, en unión de los concejales en ejercicio, correrán con los asuntos relativos a la elección a verificarse, juzgarán de la validez del acto electoral y en caso de aprobación, pondrán a los electos en posesión de sus cargos.

Clasificaciones navales

Reunión del tribunal

Esta mañana realizó su primera sesión el tribunal clasificador de servicios navales que han de formular las listas de los jefes y oficiales en condiciones de ascensos.

Componen el tribunal el vicealmirante Domecq García y contraalmirantes Martín O'Connor y Montes.

La reunión, que se llevó a cabo en el ministerio de marina, fué presidida por el titular de la cartera, ingeniero Alvarez de Toledo.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil: Juez doctor Fernando Klappenbach, con los secretarios doctores Schatz, 22; Ayarragaray, 23; Espeche, 26; Figueroa Alcorta, 27; Gutiérrez, 28.

Agente Fiscal: doctor Carlos F. Tobal.

Recusaciones: Juez doctor Matías Mackinley Zapiola.

Fuero Comercial: Juez doctor Tristán M. Avellaneda, con los secretarios doctores Navarro, 22 y 27; Cermesoni, 23 y 28; Del Campillo, 25; García, 26.

Agente fiscal: Dr. M. de Vedia y Mitre.

Recusaciones: Juez doctor Eduardo M. Naón.

QUIEBRAS.

A solicitud de parte interesada, el juez doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría Herrera, declaró en quiebra a la firma social M. Couto y Cía. Fué señalada la audiencia del día 15 de marzo, a las 2 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Informará el contador don Emilio J. Pérez.

—Por haber cumplido el plazo fijado por la ley, han sido rehabilitados para ejercer el comercio, los siguientes señores:

Lucas Lázaro. — Juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Castiarena.

Juan Norle. — Juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni.

Exportación de productos nacionales

RESUMEN DE LA SEMANA

Durante la semana cerrada ayer, el embarque de productos agrícolas alcanzó la cantidad de 20.391 toneladas de trigo, 16.470 de maíz, 15.533 de lino, 3 de avena, 1294 de harina de trigo y 10 de alpiste.

Esa exportación tuvo lugar por los puertos que a continuación se detallan y en estas proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 15.136 toneladas; Rosario y San Lorenzo, 5.255.

Maíz: por el de Buenos Aires, 11.909 toneladas; Rosario y San Lorenzo, 4.561.

Lino: por el de Buenos Aires, 15.533 toneladas.

Comparados con los de la semana anterior, los embarques arrojan estas cifras:

	Actual	Anterior
Trigo	20.391	13.431
Maíz	16.470	11.391
Lino	15.533	9.023
Avena	—	—
Harina	1.294	319
Cebada	—	3.664
Alpiste	10	—

Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han exportado 113.557 toneladas de trigo, 93.165 de maíz, 71.531 de lino, 3 de avena, 10.063 de harina, 3.877 de cebada y 148 de alpiste.

La exportación de lanas durante la semana que reseñamos, suma 1.122 fardos salidos por el puerto de Buenos Aires con destino a varios.

El total de las lanas argentinas exportadas desde el comienzo de la estadística lanera en curso — 1o. de octubre próximo pasado — da, incluyendo los 1.122 fardos de esta última semana, un total de 112.174 fardos, la mayor parte de los cuales han sido destinados a los Estados Unidos.

En igual período del año anterior las salidas de lana habían alcanzado la cifra de 169.762 fardos.

En materia de carnes congeladas se han registrado durante los siete días últimos estas cantidades: 30.350 cuartos de vacuno y 4.646 reses de carnero.

Notas policiales

El crimen en el Consejo de Educación

NUEVA DETENCIÓN DE FLAQUER

AUTO DEL JUEZ LLAVALLOL

El crimen descubierto en el Consejo de Educación, ha vuelto a cobrar actualidad con el auto de prisión preventiva dictado ayer, en las últimas horas de la tarde, contra el ex mayordomo de aquella institución, Mauricio Flaquer, por el juez de instrucción doctor Llavallol, que entiende en el proceso.



Mauricio Flaquer, presunto autor del crimen

En los considerandos que preceden a la resolución a que nos referimos, el magistrado estudia detenidamente los antecedentes personales desfavorables del procesado; las circunstancias que rodean la muerte violenta del ex tenedor de libros Miguel Antolín, y el cúmulo de indicios comprometedores para Flaquer, que constituyen semiplena prueba de su culpabilidad en el crimen.

En un principio se abrigó pocas esperanzas con respecto al esclarecimiento del sonado suceso; se creyó con fundamento no exento de lógica, que el citado crimen, a semejanza de aquel otro célebre de Pastor Castillo, permanecería impune. Investigaciones posteriores de la policía hicieron renacer la confianza en la opinión de que la vindicta pública quedaría ampliamente satisfecha, pero luego la libertad de Flaquer, sobre cuya culpabilidad habíase acumulado indicios comprometedores indestructibles, reafirmaron el primitivo juicio.

Así las cosas, se produce el auto de prisión, cuyos fundamentos luminosos son del dominio público, con la sorpresa consiguiente, a pesar de ser general, si no unánimo, la presunción sobre la culpabilidad de Flaquer, y he aquí que el ex mayordomo del consejo se encuentra alejado desde esta madrugada en uno de los cuadros del departamento central de policía.

Como un hecho sugerente, hacemos notar, desde un principio, al ocuparnos del suceso, que los indicios de prueba acumulados contra el ex mayordomo Flaquer por la policía, eran demasiado numerosos para considerarlos como obra de la casualidad. En el auto de prisión preventiva, el magistrado confirma nuestra tesis, confirmada con una lógica inflexible, en la substanciación del proceso. El jirón de tracada, el pomelo de paño, la impresión palmar, la declaración del agente de policía que custodiaba el depósito incendiado, según la cual Flaquer anduvo a distintas horas de la tarde por las inmediaciones de la oficina de Antolín, el detalle de la falta de presión del dedo mayor mediano de la mano derecha, son, fuera de duda, hechos que vinculan, de una manera inequívoca, el procesado al crimen.

Las pericias producidas por los médicos de los tribunales y el informe de la oficina de identificaciones, a cargo del comisario César Etcheverry, serían, por otra parte, en opinión del juez, suficientes para considerar a Flaquer como autor del delito que se le imputa pues sus conclusiones son tan terminantes y científicas, que no dejan lugar a duda sobre la forma y condiciones en que se ha realizado el hecho delictuoso.

Sobre la base de estos informes y de otros antecedentes y circunstancias observadas por la división de investigaciones, el magistrado reconstruye la escena del asesinato de Antolín en los fundamentos del auto de prisión preventiva.

El autor ha estado en el momento de operar, detrás de su víctima, produciendo la erosión que presenta el cadáver en el pómulo derecho con el dedo anular y meñique de la mano derecha, y las erosiones del pómulo izquierdo con el índice de la misma mano, tapando simultáneamente con la mano izquierda la boca de la víctima, lo que se justifica por la presión ejercida en los labios de Antolín sobre el canino izquierdo, único que tenía en la arcada dentaria superior: en este estado, el asesino ha bajado la mano derecha y comprimido fuertemente la tráquea, con las consecuencias conocidas.

A este respecto, es necesario hacer observar, dice el juez, que a Narciso Flaquer le faltó casi todo el dedo mayor o mediano de la mano derecha, el que necesariamente debió jugar un papel importantísimo en el suceso, desde que es el dotado de más fuerza, y caso de haber jugado, debió producir erosiones que los médicos hacen notar no se han producido con ese dedo, y esta circunstancia es un nuevo elemento de juicio y muy importante, que se acumula a los muchos que ya se han anotado contra el procesado.

Resulta, además, de los informes médicos, que la muerte de Antolín se ha producido por extrangulación, y la forma en que ha sido asestnado permite establecer que el matador es de una complexión muscular y física robusta, y a este respecto hay que notar que Flaquer, dada su fuerza y musculatura, es un individuo apto para producir los traumatismos que han originado el deceso de Antolín.

Como broche de esta breve crónica informativa, cábenos la satisfacción de hacer resaltar el mérito de la labor desarrollada por la división de investigaciones en el esclarecimiento del suceso. Corresponden los honores del éxito obtenido, en primer término, al inspector general señor Eduardo Laguarda, que dirigió personalmente la pesquisa, y en seguida a los comisarios Santiago y Etcheverry, subcomisario Raconi, auxiliar Zabala y oficiales inspectores Medina y Cerdas.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 22 — El mercado mixto americano a entregar en mayo se negoció hoy aquí: apertura 127 5/8; intermedia, 127 5/8; quedando en la clausura anterior, a 127 5/8.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 127; intermedia, 127 1/8; clausura anterior, 126 7/8.

LINO

DULUTH, febrero 22 — Para entregas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 376 1/2; intermedia, 376 1/2; quedando en la clausura anterior, 376 1/2; y para entregar en julio apertura, 372 1/2; intermedia, 372 un medio; clausura anterior, 372 un medio.

FERIADO EN AMERICA

NUEVA YORK, febrero 22 — No se realizaron hoy aquí operaciones en los centros cerealistas por ser día feriado.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 22 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación.

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	marzo	—	6/8
Duluth:			
lino	mayo	—	2/8
lino	julio	—	2/8

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	marzo	4	—
Duluth:			
lino	mayo	4 1/2	—
lino	julio	—	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 22— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra 5
Cons. británicos 2 1/2 o/o. 54
Cons. británicos 2 1/2 o/o. 54

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378. 91
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires 1891. 5 o/o 88
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886. 5 o/o 88
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en £ 4 1/2 o/o . 84.—
Emprést. Arg. Interno de 1909. 5 o/o . . . . . 84.—
Province of Buenos Aires 3 o/o to 3|1 o/o, Loan of 1906 . . . . . 80.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 22 — Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta francesa 5 o/o . . . 87.65
Idem. idem. de 3 o/o . . . 67.35

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, febrero 22 — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios serie S, a 98. —En este puerto entró hoy, procedente de Génova, el vapor Tomaso di Savoia.

Salen: Ciudad de Buenos Aires para Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 8500 a 99. Id para marzo 31: 10.000 a 99.10.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 1a. serie, al contado: 14.500 a 98.80, 1600 a 98.50; total, 16.100.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 10.000 a 98.50, 16.500 a 98.30; total, 26.000. Id para febrero 25: 10.000 a 98.50, 68.000 a 98.40; total, 78.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 42.000 a 98.40, 13.300 a 98.30, 10.000 a 98.20, 198.000 a 98.10; total, 243.300. Id para febrero 25: 10.000 a 98.40, 15.000 a 98.10; total, 35.600.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 4800 a 88.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 2000 a 79.20, 18.700 a 79.50, 15.100 a 79.60; total, 36.100.

Certificados Municipales de 7 %, para febrero 25: 10.000 a 99.20.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia de 6 o/o, al contado: 15.000 a 96.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1/2 o/o, serie A, al contado: 3000 a 35.80. Id serie B, al contado: 2000 a 35.80.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 30.30, 300 a 30.40; total, 500. Id para febrero 23: 100 a 30.30. Id para fin de mes: 100 a 30.30. Id para marzo 31: 200 a 30.50, 200 a 30.60; total, 400.

Banco de Galicia, para febrero 25: 90 a 85.

Banco de la República (Paraguay), al contado: 10 a 70.

The Guatraché, para fin de mes: 950 a 3.

Las Palmas del Chaco Austral, al contado: 80 a 106.

Marina Mercante Argentina, al contado: 20 a 215. Id para febrero 25: 160 a 215.

Astra (compañía de petróleo), al contado: 20 a 90. Id para febrero 25: 20 a 90. Id para febrero 25: 20 a 90. Id para fin de mes: 20 a 90.

The Smithfiled, para febrero 25: 1000 a 5.90.

Campos y Quebrachales Fuerte Sastre, para febrero 25: 650 a 3.10.